



Universidad Veracruzana

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Octubre 2021



ÍNDICE

I.	Exposición de Motivos.	3-7
II.	Estimación de ingresos por cada concepto y la proposición de egresos.	8-16
III.	Descripción clara de la política de gasto público.	17
IV.	Ingresos obtenidos y gastos realizados del ejercicio presupuestal.	18-20
V.	Cartera de inversiones públicas que se pretendan iniciar en el ejercicio 2022.	21
VI.	Estados financieros del ejercicio 2020 y estimación para el cierre del ejercicio 2021.	22
VII.	Estimación de la composición por fuente de financiamiento de los ingresos y gastos de acuerdo a las clasificaciones por rubro de ingreso, administrativa, funcional, programática, tipo de gasto y objeto de gasto.	23-39
VIII.	Descripción clara de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, señalando objetivos, metas e indicadores de Desempeño.	40-42
IX.	Los resultados de la evaluación del desempeño que se hayan obtenido con la aplicación del gasto público.	43
X.	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.	43



ANEXOS

NÚMERO	CONCEPTO
1	Clasificación de los ingresos por rubro calendarizada y por Fuente de Financiamiento.
2	Organigrama General de la Universidad Veracruzana.
3	Analítico de Plazas y Remuneraciones, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
4	Clasificación calendarizada de los Egresos por Capítulo de Gasto y por Fuente de Financiamiento.
5	Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Consolidado por Fuente de Financiamiento.
6	Cédula analítica con la descripción de la obra del Fondo de Aportaciones Múltiples.
7	Estados financieros del ejercicio 2020 y estimación para el cierre del ejercicio 2021.
8	Clasificación por Tipo de Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
9	Clasificación Administrativa, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
10	Clasificador Funcional del Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
11	Clasificador del Gasto por Categoría Programática, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
12	MIR y Fichas de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2022.
13	Documentos de la evaluación de procesos de los Fondos Federales del Ramo 33.
14	Proyecciones de Ingresos y Egresos y resultados de los próximos años.



I. Exposición de Motivos

A sus 76 años la Universidad Veracruzana (UV) como institución pública de educación superior y autónoma, ha logrado constituirse como la principal institución de educación superior en el Estado de Veracruz y el sureste de nuestro país. Se caracteriza por su destacada visión humanista y espíritu de justicia social. Se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación. En materia de internacionalización e interculturalidad, mantiene lazos de cooperación y vinculación, y promueve la colaboración interna y externa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social.

La Institución tiene presencia a lo largo y ancho del territorio estatal, mediante cinco regiones universitarias denominadas: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, en 27 municipios. Siendo la única institución del país que tiene una Universidad Intercultural, denominada Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Actualmente se atiende el 25% de la matrícula de educación superior en Veracruz; esto es, uno de cada cuatro estudiantes está inscrito en la UV. Con una cobertura de 9% de acuerdo con la población en edad de cursar educación superior (18 a 22 años de edad) y una absorción de 16% de egresados de educación media superior en el Estado de Veracruz.

Se tiene una amplia oferta educativa en todas las áreas del conocimiento que la ubican como una de las instituciones de educación superior con mayor diversificación educativa en el país; organizada en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Los niveles de estudio que se ofrecen en educación formal corresponden a técnico, técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado. Las modalidades de estudio que se imparten son: escolarizada, abierta, a distancia, mixta y en línea.

Las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios se desarrollan principalmente a través de: 77 facultades, el Sistema de Enseñanza Abierta, 26 institutos y 17 centros de investigación, el Programa de Estudios de Cambio Climático, el Museo de Antropología de Xalapa, el Hospital Veterinario para grandes especies, el Complejo Cultural Tlaqná, ocho talleres libres de arte, dos centros de iniciación musical infantil, una galería de arte, cinco sedes de la UVI (Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas, Las Selvas y recientemente Xalapa), 22 brigadas universitarias, siete casas de la universidad, 17 centros de idiomas y de autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros, el Centro de Estudios y Servicios en Salud, la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual, el Centro de Atención para el Cáncer, 48 bibliotecas, seis unidades de servicios bibliotecarios y de información (USBI) y la Biblioteca Virtual (BiV).

En el último año se avanzó hacia el cumplimiento de la misión y visión trazadas en los diferentes quehaceres universitarios, con rumbo claro y alineado a las políticas estatales, nacionales e internacionales, en medio de la pandemia COVID 19, derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV-2. Continuando de manera persistente en la defensa de la autonomía universitaria y gracias a las gestiones constantes y pertinentes realizadas por sus autoridades, el gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, saldó la deuda ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de la Universidad Veracruzana, pendiente desde 2014.



En educación formal se atiende una matrícula de 66,620 (75%) estudiantes a través de 331 programas educativos, por nivel educativo: 8 técnico, 6 técnico superior universitario, 187 licenciaturas y 130 posgrados. En educación no formal la matrícula es de 22,168 (25%) alumnos, inscritos en los Centros de Iniciación Musical Infantil, Centros de Idiomas y Autoacceso, Talleres Libres de Arte, Departamento de Lenguas Extranjeras y Escuela para Estudiantes Extranjeros. Lo que resulta en una matrícula total para este ciclo escolar actual de 88,388 alumnos. El 98% de estudiantes de TSU y licenciatura cursan un programa educativo de calidad y 87 posgrados están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Respecto a la planta académica se cuenta con 6,253 académicos, de los cuales 2,086 son profesores de tiempo completo (PTC): 1,308 (63%) con nivel de doctorado, 615 (29%) maestría, 76 (4%) especialización y 87 (4%) licenciatura, 514 están adscritos al Sistema nacional de Investigadores (SIN) y Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y 1,221 cuentan con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Actualmente se tienen 311 cuerpos académicos, 75 consolidados, 115 en consolidación y 121 en formación, quienes desarrollan 479 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) se tienen 14 patentes otorgadas y 31 en proceso de trámite.

Los avances de la Universidad en los últimos años han sido muchos y muy significativos, pese a las vicisitudes económicas y políticas que tuvo que enfrentar su comunidad, todo esto gracias al liderazgo de las autoridades y al compromiso de la comunidad universitaria para el cumplimiento de su misión y alcance de su visión en el largo y mediano plazo, descritos en el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, *Pertenencia y Pertinencia*.

Sin lugar a dudas la Institución ha evolucionado favorablemente en los últimos años; si bien, existen cuatro grandes retos para el 2022:

1. La Institución se enfrenta en un contexto diferente, con la pandemia, que ha obligado a una reorganización en el trabajo académico y de gestión.
2. Por cambio de administración rectoral definir los nuevos horizontes a corto y mediano plazos, asegurando que la institución se consolide con los avances y logros que tiene, definiendo estrategias específicas en cada una de las áreas, para la garantía de la continuidad de su desarrollo.
3. Diseño de líneas de acción que permitan atender de manera paulatina lo dispuesto por la Nueva Ley General de Educación Superior.
4. Continuar con las actividades que se requieren para el cumplimiento de las 35 metas del Plan General de Desarrollo 2030 siguientes:

Ejes estratégicos	Metas al 2030
1. Formación integral de los estudiantes	1.1 Mantiene un modelo educativo pertinente y actualizado, mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años. 1.2 El 100% de los planes de estudio y programas educativos tienen incorporados bajo una visión sistémica los principios y valores institucionales de la formación integral: interculturalidad,



	<p>género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión.</p> <p>1.3 El 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.</p> <p>1.4 El 100% de la matrícula de posgrado se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.</p>
2. Fortalecimiento de la función académica	<p>2.1 El 100% de los académicos de nuevo ingreso cuentan con doctorado y con el perfil profesional y los requisitos que les permitan su incorporación en el corto plazo al PRODEP, SNI o programa equivalente.</p> <p>2.2 Cuenta con 80% de PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.</p> <p>2.3 Cuenta con 50% de PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño.</p> <p>2.4 Cuenta con 70% de PTC con perfil deseable.</p> <p>2.5 Cuenta con 30% de PTC en el SNI / SNC.</p> <p>2.6 Cuenta con 28% de cuerpos académicos consolidados (CAC) en relación con el total de cuerpos académicos registrados en la SEP.</p> <p>2.7 Cada investigador genera al menos un producto científico y/o tecnológico al año.</p>
3. Innovación universitaria	<p>3.1 En el 100% de los programas educativos que se imparten se aplican estrategias pedagógicas apoyadas con el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>3.2 Logra que el 100% de sus programas educativos haga uso de modalidades no convencionales.</p> <p>3.3 Fortalece la generación de 10 registros de propiedad intelectual al año derivados de investigación en innovación.</p> <p>3.4 El 100% de los profesores participa en acciones para la innovación docente.</p>
4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria	<p>4.1 El 100% de las entidades académicas y dependencias integran en su práctica formal y no formal bajo una visión sistémica, los principios y valores de la formación universitaria integral motivada por los temas de internacionalización, interculturalidad, género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión.</p> <p>4.2 El 100% de los planes y programas de estudio de nueva creación o reestructurados incluyen la visión sistémica de los temas transversales en los contenidos de las experiencias educativas y en las estrategias pedagógicas.</p> <p>4.3 El 100% de las estructuras institucionales encargadas de los temas transversales realizarán entre sí actividades integrales.</p>
5. Universidad socialmente responsable	<p>5.1 El 100% de los programas educativos de TSU y licenciatura tienen incorporados al currículum temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, cultura de paz, ética y valores, interculturalidad, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización, entre otros.</p> <p>5.2 El 100% de programas educativos de licenciatura ejecutan acciones de vinculación con</p>



pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.

5.3 El 100% de programas educativos forma parte del sistema institucional de seguimiento de egresados.

5.4 Un evento anual de vinculación académica en cada región universitaria dirigido a estudiantes de educación media superior.

5.5 Cuenta con al menos un académico por programa educativo al año participando en programas de emprendimiento e innovación.

5.6 Cuenta con al menos un 5% de alumnos por programa educativo al año participando en programas de emprendimiento e innovación.

5.7 El 100% de los programas educativos implementa al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

5.8 Crece 5% anual la producción editorial institucional haciendo uso de diferentes medios tecnológicos para su distribución.

6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas

6.1 Cuenta con un sistema único de información que integra los diferentes subsistemas de la gestión universitaria que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión.

6.2 Cuenta con un sistema de gestión con calidad certificada, vigente, para la mejora continua, en el que se integran los procesos estratégicos de la gestión universitaria.

6.3 El 100% de la legislación universitaria actualizada y articulada, que norme y regule el funcionamiento interno de la Institución y que permita contar con una estructura organizacional de acuerdo con su misión y visión.

6.4 Cuenta con recursos propios que representen al menos el 3% del presupuesto ordinario anual.

6.5 Obtiene al menos el 20% de sus recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios.

6.6 Cuenta con un plan estratégico de tecnologías de información y comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución actualizado conforme los programas de trabajo de las administraciones universitarias.

6.7 El 75% de los convenios formalizados, fuera de los que refieren al otorgamiento de subsidios ordinarios y fondos extraordinarios de origen gubernamental, generan recursos financieros para la Institución.

6.8 Cuenta con el 100% de sus espacios físicos universitarios en condiciones adecuadas de mantenimiento y seguridad.

6.9 Cuenta con un programa institucional de mantenimiento de la planta física.



Finalmente, los logros institucionales logrados en los últimos años, se pueden sintetizar con los indicadores donde la Universidad se ubica por arriba de la media nacional en capacidad y competitividad académicas, como a continuación se muestra.

Categorías	Indicadores	% UV (Agosto 2021)	Media nacional
Capacidad académica	PTC con posgrado	96%	90%
	PTC con doctorado	63%	43%
	PTC adscritos al SNI	26%	19%
	PTC con Perfil PRODEP	58%	54%
	Cuerpos Académicos en Consolidación	37%	33%
Competitividad académica	Programas educativos de calidad	94%	79%
	Matrícula en programas educativos de calidad	98%	90%
	Programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC	67% (87 PE)	31% (668 PE)



II. Estimación de ingresos por cada concepto y la proposición de egresos

La Universidad Veracruzana para la integración de su Proyecto de Presupuesto 2022, consideró para la estimación del Subsidio Federal Ordinario, el importe incluido en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para dicho ejercicio, mismo que fue presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al H. Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre del ejercicio 2021, el cual contempla una asignación para esta Casa de Estudios por la cantidad de 2,850 millones de pesos que representa un incremento del 3.9% con respecto al aprobado para este ejercicio 2021.

Por cuanto hace al Subsidio Estatal Ordinario y tomando en consideración la autonomía presupuestaria que en 2017 le fue otorgada a la Universidad Veracruzana por el Congreso Local, a través de la reforma al artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se estima para 2022 una asignación equivalente al 3.8% que le corresponde sobre el total del presupuesto del Gobierno del Estado para 2022, para el cálculo se consideró el importe autorizado en 2021 y se determinó el equivalente al 3.8%, resultando la cantidad de 3,233 millones de pesos, monto que se actualizará una vez que sea expedido el decreto estatal correspondiente para el ejercicio 2022. Por lo anterior, las asignaciones corresponden a las proporciones siguientes: 46.9% Federal y de un 53.1% Estatal.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 por subsidios ordinarios federales y estatales, contempla el monto de los conceptos irreductibles del gasto de operación que han sido financiados por las partes que suscriben el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución. A continuación se presenta un comparativo entre los presupuestos iniciales de los últimos años y los montos autorizados:

Ejercicio Fiscal	Inicial	% Anual de crecimiento	(Cifras en millones de pesos)	
			Autorizado	% Anual de crecimiento
2011	4,246.5		3,513.0	
2012	3,993.3	-6.0	3,755.8	6.9
2013	3,887.3	-2.7	3,905.9	4.0
2014	4,262.2	9.6	4,336.3	11.0
2015	4,465.5	4.8	4,677.5	7.9
2016	4,824.6	8.0	4,632.0	-1.0
2017	4,984.5	3.3	4,750.7	2.6
2018	5,590.1	12.1	5,194.0	9.3
2019	5,297.4	-5.2	5,677.5	9.3
2020	5,906.3	11.5	5,721.9	0.8
2021	5,988.0	1.4	5,804.6	0.3
2022	6,082.2	1.6		



En el Presupuesto también se incluyen los montos que se estima obtener a partir de la participación de la Universidad Veracruzana en los concursos por subsidios extraordinarios que oferta la Secretaría de Educación Pública y los ingresos propios derivados de la gestión, así como los obtenidos por las entidades académicas y dependencias por los eventos autofinanciables (educación continua, posgrados, eventos académicos, etc.), comités pro-mejoras (aportaciones voluntarias de los estudiantes), así como por los convenios y contratos que suscribe esta Casa de Estudios por la prestación de servicios a los diferentes sectores.

Al igual que en el proyecto del año anterior, se incorporan los remanentes de los programas federales extraordinarios y los Ingresos Propios que se estiman al cierre del ejercicio 2021 y que serán trasladados al 2022 para su ejercicio.



Ingresos

Del ejercicio 2022

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos de la Universidad Veracruzana para 2022, contiene la estimación de los recursos para el desarrollo de sus actividades por **6,571.8 mdp**, su integración es la siguiente:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Subsidio Ordinario	6,082.2	92.6
Subsidios Extraordinarios	108.0	1.6
Ingresos Propios	381.6	5.8
Total	6,571.8	100.0

El **Subsidio Ordinario** es la principal fuente de financiamiento para la operación de la institución, el cual proviene del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución que la Universidad Veracruzana suscribe con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado. Se estima recibir por este concepto **6,082.2 mdp**, monto que considera un incremento salarial de la plantilla autorizada y la inflación para algunos gastos de operación, así como las prestaciones que han sido convenidas en la historia con las agrupaciones sindicales, sabiendo que las mismas serán reconocidas por la Federación, ya que conforme a la Ley Federal del Trabajo deben ser cubiertas y están ligadas a los servicios personales.

(Cifras en millones de pesos)

Subsidio Ordinario	Importe	%
Federal	2,849.7	46.9
Estatad	3,232.5	53.1
Total	6,082.2	100.0

Por lo que refiere a los **Subsidios Extraordinarios** se estima recibir **108.0 mdp**, monto mayor en un 176.2% con respecto a las asignaciones que a la Universidad le han sido autorizadas hasta el mes de septiembre del ejercicio 2021 a través de programas de fondos de concurso de la SEP.



Para la Universidad Veracruzana, los Subsidios Extraordinarios representan un importante apoyo para los programas estratégicos, ya que el Subsidio Ordinario de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a la Universidad Veracruzana, debe destinarse exclusivamente para su sostenibilidad, es decir, para el pago de Servicios Personales y Gastos de Operación y, mediante el concurso de fondos extraordinarios, puede invertir en infraestructura, calidad, pertinencia e innovación educativa, aunque la administración universitaria ha venido realizando gestiones con el Estado para que estos conceptos puedan aplicarse también con los subsidios ordinarios debido a las necesidades reales de la institución y a que los subsidios extraordinarios son cada vez menores.

Los Subsidios Extraordinarios que se estiman recibir son los siguientes:

(Cifras en millones de pesos)

Federal Extraordinario	Importe	%
Programa para el Desempeño Profesional Docente (PRODEP)	15.3	14.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	89.5	82.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3.2	2.9
Total	108.0	100.0

Los **Ingresos Propios** que proyecta recaudar la Universidad Veracruzana en el ejercicio 2022 por **381.6 mdp**, provienen principalmente de los Ingresos por Cuotas de inscripción; Cuotas por servicios administrativos; Venta de Bienes y Servicios; Productos de Tipo Corriente y Productos de Capital; Eventos Autofinanciables, Comités Pro-Mejoras, Convenios y Contratos, los cuales se utilizarán para complementar las necesidades de operación que no se alcancen a financiar con los subsidios ordinarios. Su integración se presenta a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe (mdp)	%
Eventos Autofinanciables	70.0	18.3
Comités Pro-Mejora	100.0	26.2
Ingresos Propios	170.0	44.6
Convenios y Contratos	41.6	10.9
Total	381.6	100.0

La Universidad Veracruzana se mantiene atenta a la política federal respecto a la gratuidad de la educación superior establecida en la reforma a la Ley General de Educación, por lo que una vez que se emitan los lineamientos al respecto, se realizarán los ajustes que correspondan al presupuesto de los Ingresos Propios.



Remanentes de ejercicios anteriores

En el proyecto de presupuesto se están integrando los remanentes que se estima tener al cierre del ejercicio 2021 y que serán trasladados al 2022 para su ejercicio, mismos que ascienden a **1,159.8 mdp**, desglosados como se muestra a continuación:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Subsidio Ordinario	300.0	25.9
Estatal	300.0	25.9
Subsidios Extraordinarios	104.5	9.0
PRODEP	38.5	3.3
FAM	24.0	2.1
CONACYT	22.0	1.9
Escuelas al Cien	20.0	1.7
Ingresos Propios	755.3	65.1
Total	1,159.8	100.0

El remanente del **Subsidio Estatal Ordinario** por **300.0 mdp**, corresponde a los recursos autorizados en el ejercicio 2021 y que se prevé quedarán comprometidos al cierre del ejercicio para su pago en 2021, con base en lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El remanente de los **Subsidios Extraordinarios** por **104.5 mdp**, considera los montos de algunos programas cuya vigencia concluye en años subsecuentes o que se prevé quedarán comprometidos al cierre del ejercicio para su pago en 2021, con base en lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los **755.3 mdp**, correspondientes a **Ingresos Propios**, son resultado de los ingresos autogenerados por la Universidad Veracruzana a través de sus entidades académicas y dependencias, cuyo ejercicio será programado por éstas.



Ingresos consolidados (del ejercicio 2022 y remanentes de ejercicios anteriores)

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto de ingresos consolidado por **7,731.6 mdp**, se integra como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ingresos 2022	Remanentes	Total
Subsidio Ordinario	6,082.2	300.0	6,382.2
Subsidios Extraordinarios	108.0	104.5	212.5
Ingresos Propios	381.6	755.3	1,136.9
Total	6,571.8	1,159.8	7,731.6

El **Subsidio Ordinario** quedaría conformado como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

Subsidio Ordinario	Importe	%
Federal	2,849.7	44.7
Estatad	3,532.5	55.3
Total	6,382.2	100.0

Los **Subsidios Extraordinarios** se están estimando en **212.5 mdp**, de los cuales el 49.2% corresponde a remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo a lo siguiente:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ingresos 2022	Remanentes	Total	%
Programa para el Desempeño Profesional Docente (PRODEP)	15.3	38.5	53.8	25.3
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	89.5	24.0	113.5	53.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3.2	22.0	25.2	11.9
Escuelas al Cien	0.0	20.0	20.0	9.4
Total	108.0	104.5	212.5	100.0



Los **Ingresos Propios** que proyecta la Universidad Veracruzana para el ejercicio 2022 son por **1,136.9 mdp**, de éstos el 66.4% proviene de remanentes de ejercicios anteriores.

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ingresos 2022	Remanentes	Importe	%
Eventos Autofinanciables	70.0	112.1	182.1	16.0
Comités Pro-Mejora	100.0	230.0	330.0	29.0
Ingresos Propios	170.0	334.5	504.5	44.4
Convenio y Contratos	41.6	67.2	108.8	9.6
Otros Ingresos Propios	0.0	11.5	11.5	1.0
Total	381.6	755.3	1,136.9	100.0

En el **Anexo 1** se presenta la clasificación de los ingresos por rubro calendarizada y por Fuente de Financiamiento.



Egresos

Del ejercicio 2022

El Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos establece la aplicación de los recursos universitarios estimados para el ejercicio 2022 en **7,731.6 mdp**. Su distribución atiende a los capítulos de gasto autorizados en cada fuente de financiamiento, de acuerdo a la siguiente:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Subsidio Ordinario		Subsidios Extraordinarios, Ingresos Propios y Remanentes	Total
	Federal	Estatal		
Servicios Personales	2,849.7	2,892.5	3.4	5,745.6
Materiales y Suministros		56.7	818.0	874.7
Servicios Generales		283.3	651.5	934.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			66.2	66.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			3.6	3.6
Inversión Pública			106.7	106.7
Total	2,849.7	3,232.5	1,649.4	7,731.6

Los criterios para su estimación se presentan a continuación:

Servicios Personales

Corresponde a sueldos, personal eventual, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, de carácter permanente o transitorio, de la Universidad Veracruzana con sus trabajadores.

Se proyecta un monto de **5,745.6 mdp** y considera el costo de la Plantilla de Personal estrictamente indispensable, la cual difiere con la autorizada en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a la Universidad Veracruzana en el número de plazas, tabuladores y prestaciones. Lo anterior, en virtud del crecimiento que ha observado la Institución en los últimos años y las prestaciones que han sido convenidas con las agrupaciones sindicales, situación ya prevista, a partir del ejercicio de 2016, en el propio Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.



La proyección contempla además lo siguiente:

- La previsión para la revisión salarial y contractual con las organizaciones sindicales.
- La prima de antigüedad del personal que se retira de la institución con tendencias incrementales.
- El pago de las aportaciones de seguridad social.
- La política federal en materia de remuneraciones.

En el **Anexo 2** se adjunta el Organigrama General de la Universidad Veracruzana.

En el **Anexo 3** se adjunta el Analítico de Plazas y Remuneraciones, Consolidado y por Fuente de Financiamiento, donde es posible determinar los tabuladores de sueldos y prestaciones.

Materiales y Suministros

Se proyecta un monto de **874.7 mdp** para la adquisición de materiales y suministros necesarios para la operación cotidiana de las entidades académicas y dependencia.

Servicios Generales

Se considera un monto de **934.8 mdp**, para el pago de servicios básicos, vigilancia, arrendamiento de bienes y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se prevé un monto de **66.2 mdp**, el cual se aplicará en los conceptos de becas y ayudas sociales a instituciones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se consideran **3.6 mdp** para la adquisición de equipamiento, principalmente para reforzar la función de docencia e investigación.

Inversión Pública

Se prevén recursos por **106.7 mdp**, mismos que se destinarán para fortalecer la planta física institucional.

En el **Anexo 4** se presenta de manera consolidada la clasificación calendarizada de los Egresos por Capítulo de Gasto y por Fuente de Financiamiento.

En el **Anexo 5** se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Consolidado por Fuente de Financiamiento.



III. Descripción clara de la política de gasto público

El Plan General de Desarrollo a 2030 en su Eje 6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas, establece que la Universidad Veracruzana al recibir financiamiento público está obligada, legal y moralmente, a responder a la sociedad de manera confiable y transparente, de tal forma que ésta tenga la certeza de que los recursos que le destina son utilizados en el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas que promuevan el desarrollo social y económico de sus zonas de influencia. Ello implica fortalecer el liderazgo de sus autoridades, su cultura de transparencia y protección de datos, legalidad, gobernanza, planeación y evaluación, así como la rendición de cuentas.

Dentro de los Programas Genéricos, se encuentra:

- Lograr el uso racional de los recursos.
- Impulsar la transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, se aplicarán los principios constitucionales de economía, racionalidad, honradez en la aplicación del gasto con el propósito de contener y reducir los gastos a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento al Programa de Austeridad y de Disciplina Financiera implementado por la Universidad Veracruzana, conforme lo establece el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en concordancia con las prevenciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Universidad Veracruzana la construcción del presupuesto en lo que refiere al gasto de operación, se realizó a través de los Techos Financieros que se entregaron a la Rectoría, las tres Secretarías, Direcciones Generales de Áreas Académicas, Dirección General de Investigaciones y Vice-Rectorías lo que permite que se reasignen a las entidades académicas de su adscripción, con base en los resultados alcanzados y por alcanzar en el ejercicio 2022; para el caso de las Vice-Rectorías, su aprobación corresponde a los Consejos Universitarios Regionales.

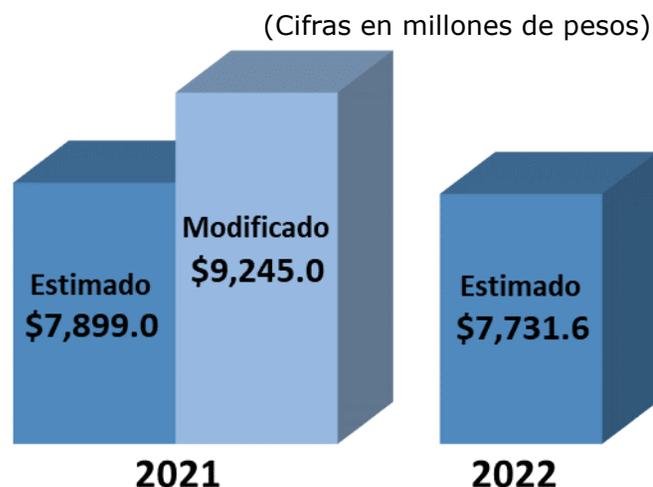
Lo anterior, además de atender a la normativa institucional, propicia escenarios para la toma de decisiones de manera democrática, se implementan medidas para asegurar que los recursos públicos sean aplicados a los fines para los cuales fueron autorizados por los diferentes niveles de gobierno y los requerimientos se atiendan conforme a los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) y Planes de Desarrollo de las Dependencias (PLADE), dando así cumplimiento a lo establecido en la normatividad universitaria.



IV. Ingresos obtenidos y gastos realizados del ejercicio presupuestal

Ingresos

Los ingresos estimados por la Universidad Veracruzana en el Proyecto de Presupuesto 2021 ascendieron a **7,899.0 mdp**, monto que al mes de agosto de 2021 se incrementó a **9,245.0 mdp** por las modificaciones presupuestales autorizadas a esa fecha, principalmente, por la asignación del Subsidio Estatal Ordinario autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 24 de diciembre de 2020, así como por el incremento de **1,123.4 mdp** derivado de la ampliación presupuestal autorizada por el Gobierno del Estado hasta por **1,682.4 mdp** para el estricto cumplimiento de los fines solicitados por la Universidad Veracruzana, lo anterior mediante Decreto número 842 que fue emitido en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz número extraordinario 074 de fecha 22 de febrero de 2021; en cumplimiento de dicha autorización la SEFIPLAN realizó una transferencia a la Universidad Veracruzana únicamente por un monto de **1,639.8 mdp** para liquidar el adeudo histórico al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por un importe de **516.3 mdp** del impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores por el periodo de agosto de 2014 a mayo de 2015, así como por **1,123.4 mdp** para cubrir los recargos, actualizaciones y multas que se originaron por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016. Asimismo, por el reconocimiento del incremento de los remanentes reales conocido al cierre del ejercicio 2020, y por los ingresos obtenidos de convenios firmados, conceptos varios, productos financieros y sanciones económicas y administrativas. A continuación se presenta un comparativo de dichos montos del presupuesto 2021 con el de la proyección para el ejercicio 2022:

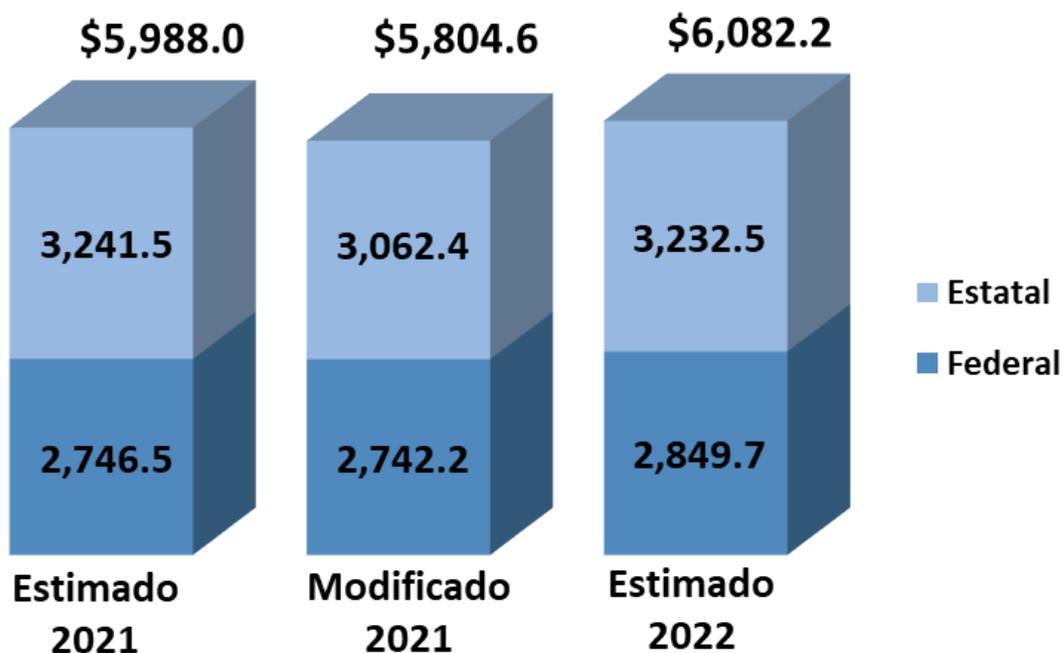




El monto autorizado del Subsidio Ordinario para la Universidad Veracruzana en el ejercicio 2021, a través del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, fue por la cantidad de **5,804.6 mdp**, es decir, menor en **183.4 mdp** que el solicitado en nuestro proyecto.

En la gráfica siguiente se muestra un comparativo de la proyección de los Subsidios Ordinarios, federal y estatal, para el ejercicio 2022, donde se observa que la asignación federal considera un incremento del 3.9% en relación al modificado de 2021, no obstante que de acuerdo a los actuales "Criterios generales para la distribución del programa U006", en el Apartado de Disposiciones generales, se establece que la Subsecretaría de Educación Superior, retendrá el 0.35% para gastos indirectos; en tanto que para la asignación estatal, de acuerdo a la Autonomía Presupuestal, se considera el 3.8% que le corresponderá en 2022 sobre el presupuesto general del Estado, que de acuerdo a la base de cálculo de la asignación en 2021 fue determinada en \$85,067 mdp.

(Cifras en millones de pesos)

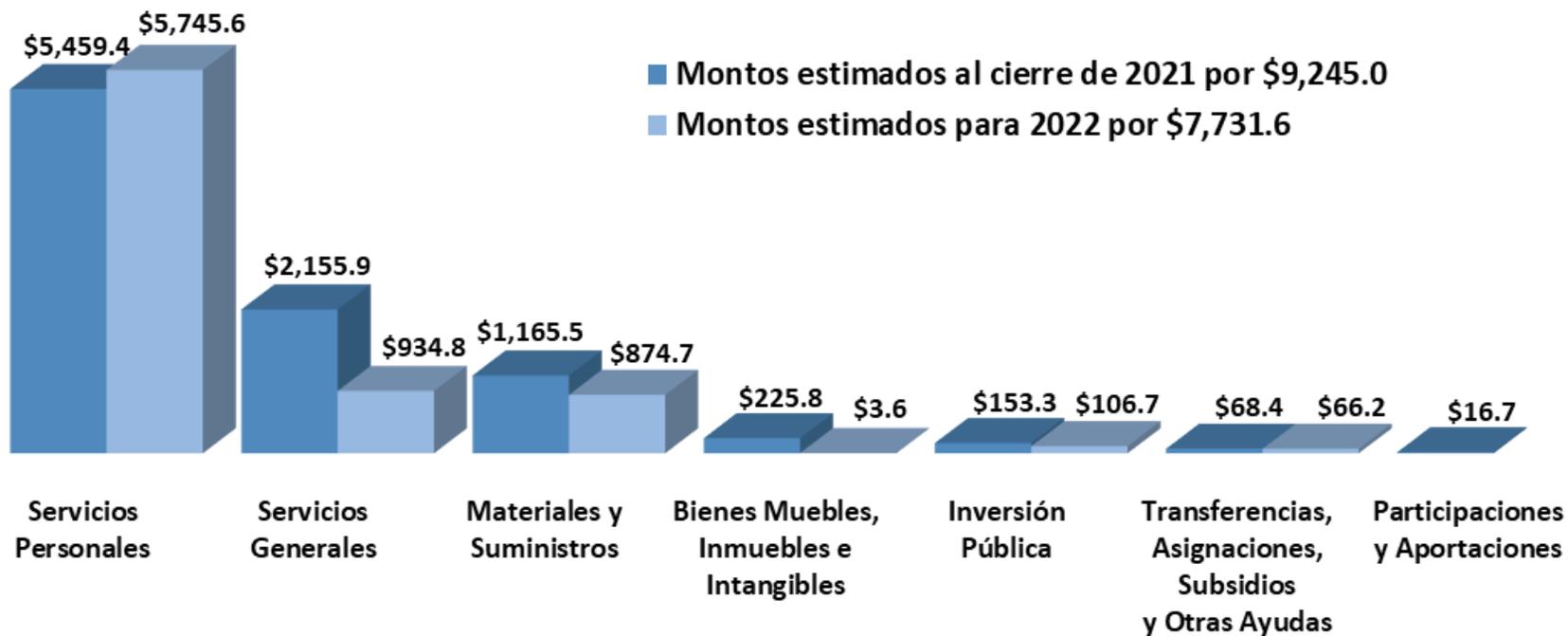




Egresos

Los gastos consolidados estimados para el presente ejercicio (consideran remantes de años anteriores) ascienden a **9,245.0 mdp**. A continuación se presenta un comparativo con la proyección para el ejercicio 2022.

(Cifras en millones de pesos)





V. Cartera de inversiones públicas que se pretenden iniciar en el ejercicio 2022

Las inversiones que se estiman realizar en **2022** ascienden a **89.5 mdp** y corresponderían a los recursos federales asignados a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, los cuales beneficiarán a los estudiantes de los programas educativos y a la comunidad universitaria en general al aplicarse en:

Terminación-Continuidad de Obras:

- Facultad de Arquitectura en Poza Rica-Tuxpan
- Facultad de Medicina Ixtaczoquitlán
- Cafetería del Campus Sur Xalapa
- Centro de Investigación y Desarrollo de Alimentos (CIDEA)
- Centro Cultural Tlaqná

Adecuación y Mejoras:

- Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC)

Proyectos en materia de sustentabilidad:

- Unidad de Ciencias de la Salud y Campus Coatzacoalcos-Minatitlán
- Campus Mocambo de la Región Veracruz
- Museo de Antropología Xalapa

Mantenimiento:

- Programa Institucional

El detalle de las obras citadas, se puede apreciar en el **Anexo 6** donde se adjuntan los formatos "A" y sus respectivos detalles, mismos que son establecidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural para el desglose del programa presupuestario del FAM; los cuales contienen la descripción de la obra, monto total, M2, objetivo y justificación académica, población beneficiada, ubicación de la obra, conceptos de mantenimiento, equipamiento, construcción, remodelación/adecuación y ampliaciones.



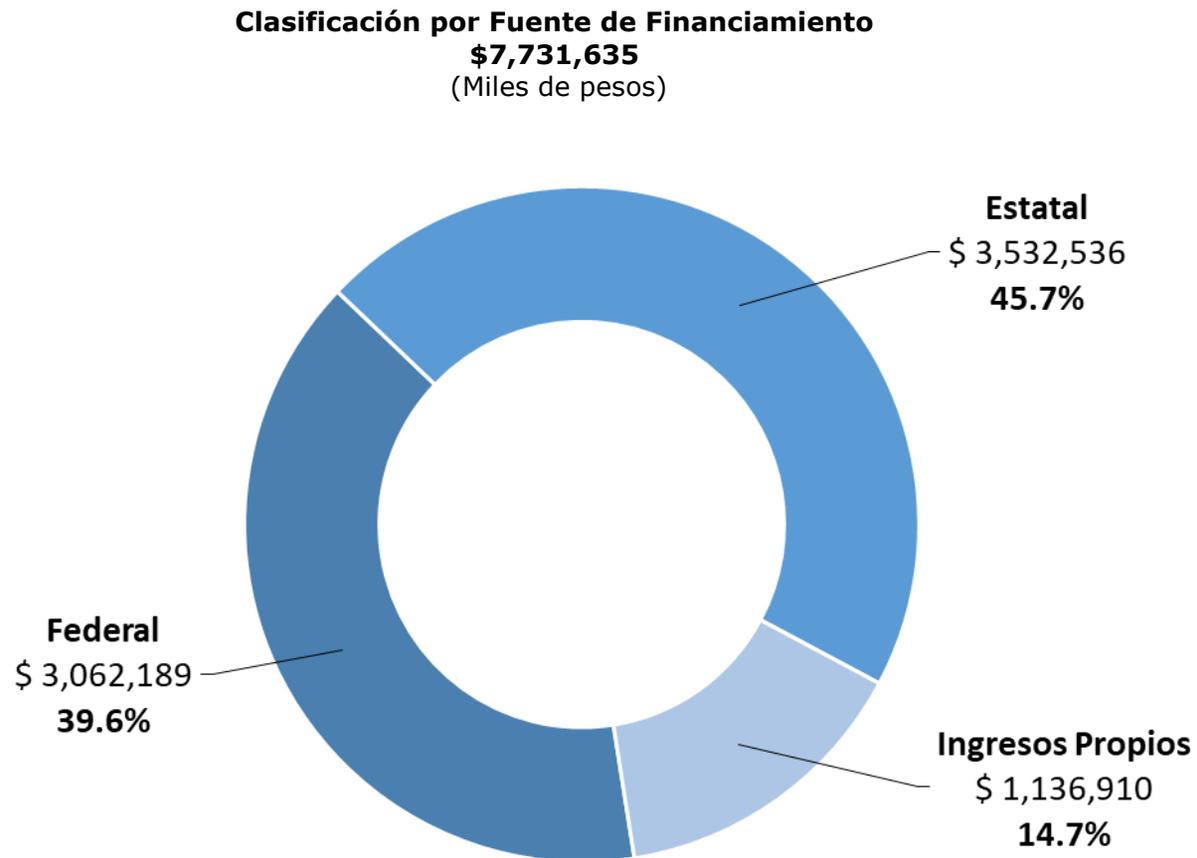
VI. Estados financieros del ejercicio 2020 y estimación para el cierre del ejercicio 2021

En el **Anexo 7** se adjuntan el estado de situación financiera y el estado de actividades al 31 de diciembre de 2020, mismos que se presentaron en la Cuenta Pública 2020, comparados con la proyección de los mismos al cierre de 2021; el superávit reflejado en 2020 por \$82.3 mdp, fue originado principalmente por el ahorro registrado en el ejercicio de algunos capítulos de gasto derivado del programa de austeridad y disciplina financiera y de la contención del gasto por la pandemia COVID-19.

En la proyección de dichos estados al cierre de 2021, se aprecia un posible superávit de \$93.9 mdp, originado por la continuación de las políticas públicas de austeridad del gasto público consideradas en la proyección del ejercicio total del gasto presupuestado a ejercer para el 2021.

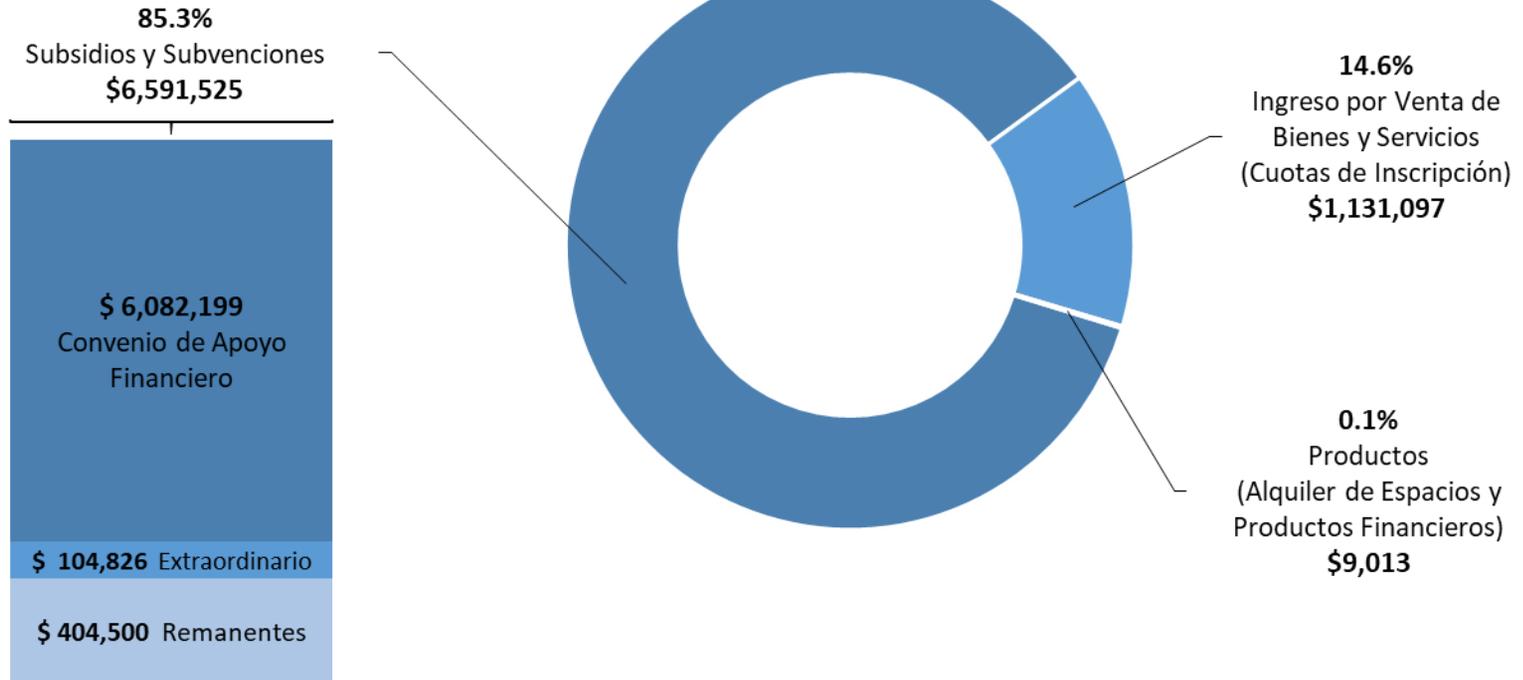


VII. Estimación de la composición de los ingresos y gastos de acuerdo a las clasificaciones por rubro de ingreso, administrativa, funcional, programática, tipo de gasto, objeto del gasto, todo esto por fuente de financiamiento



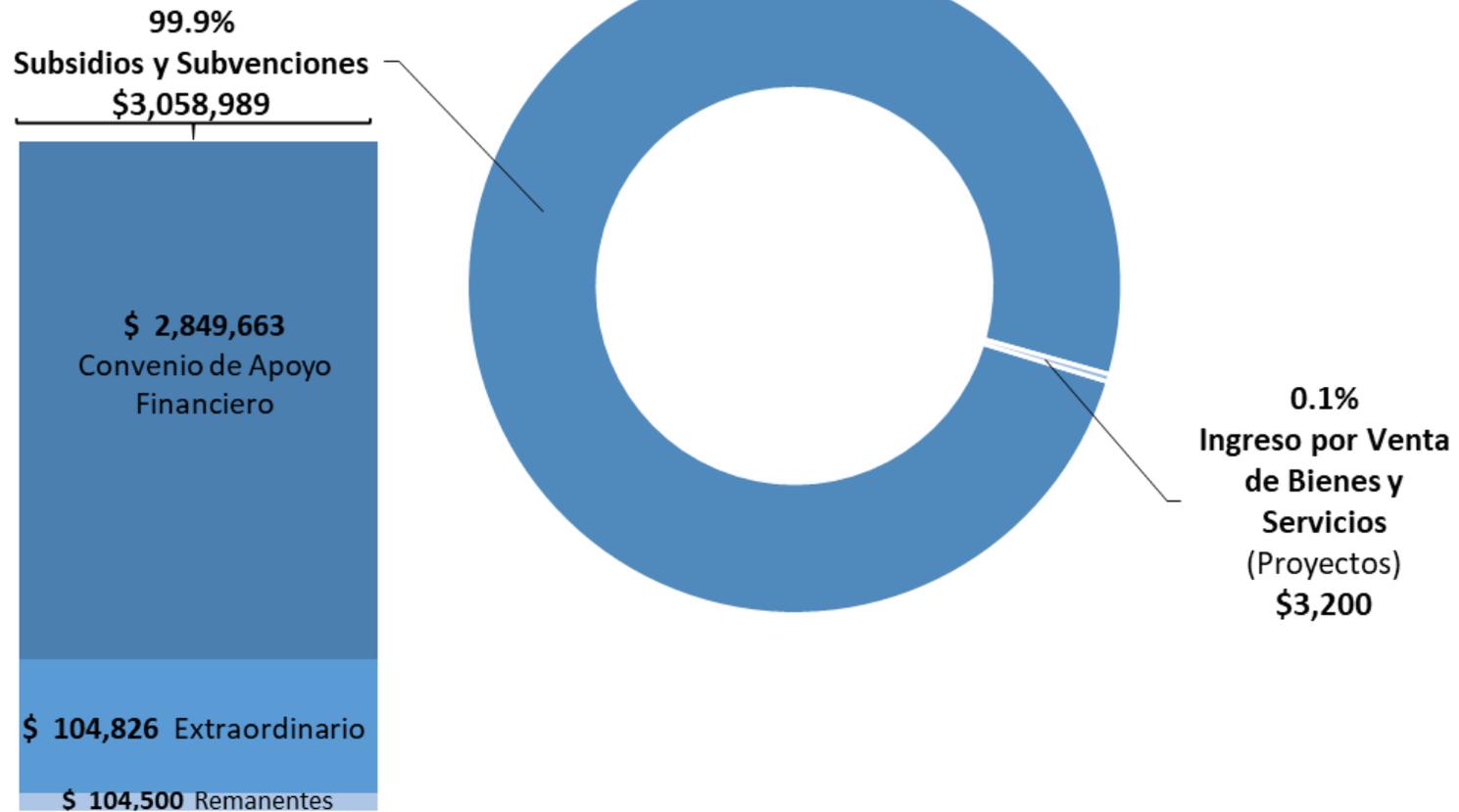


Ingreso Consolidado por Tipo de Ingreso
\$7,731,635
(Miles de pesos)





Ingreso Federal por Tipo de Ingreso
\$3,062,189
(Miles de pesos)



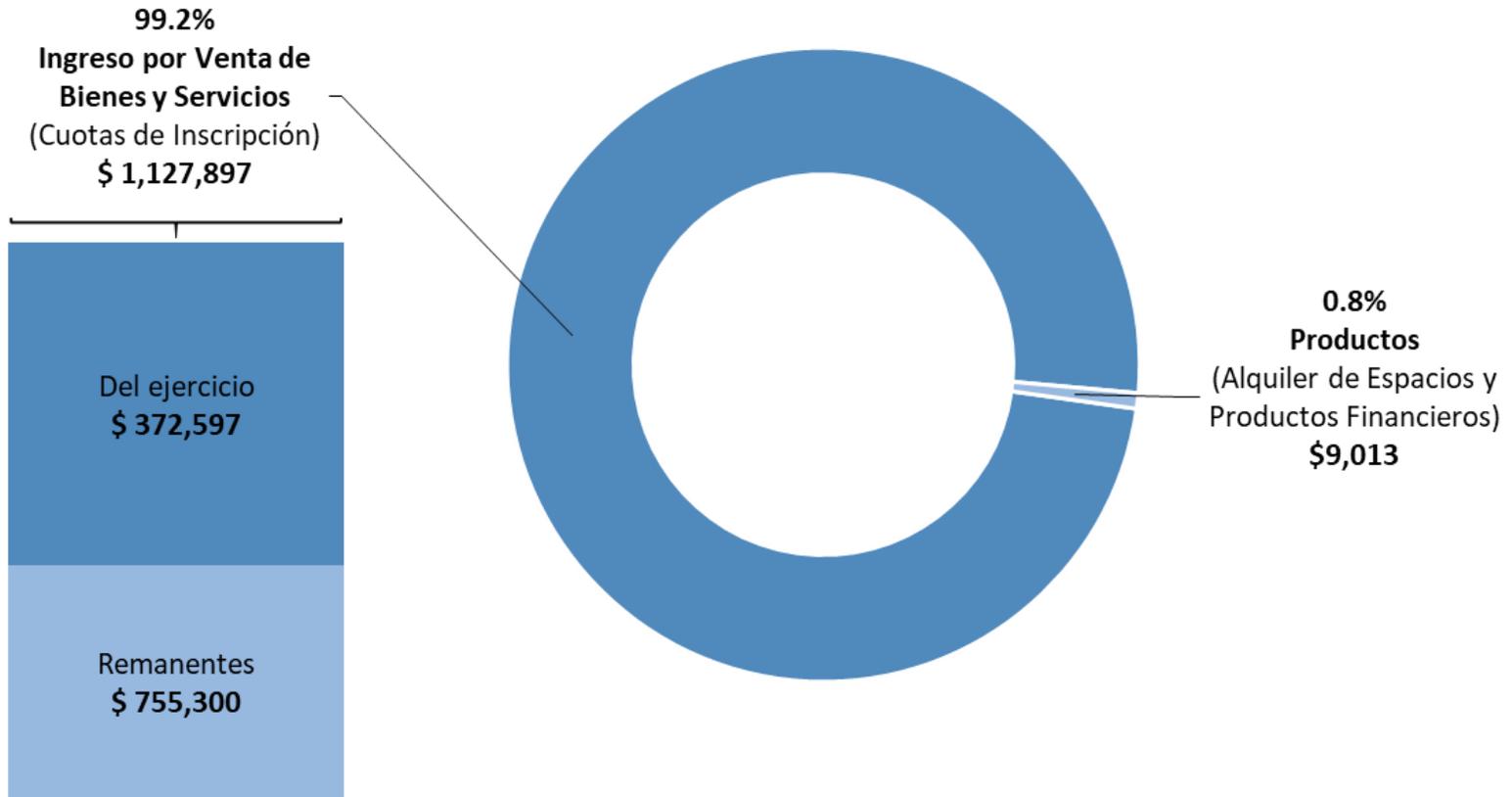


Ingreso Estatal por Tipo de Ingreso
\$3,532,536
(Miles de pesos)



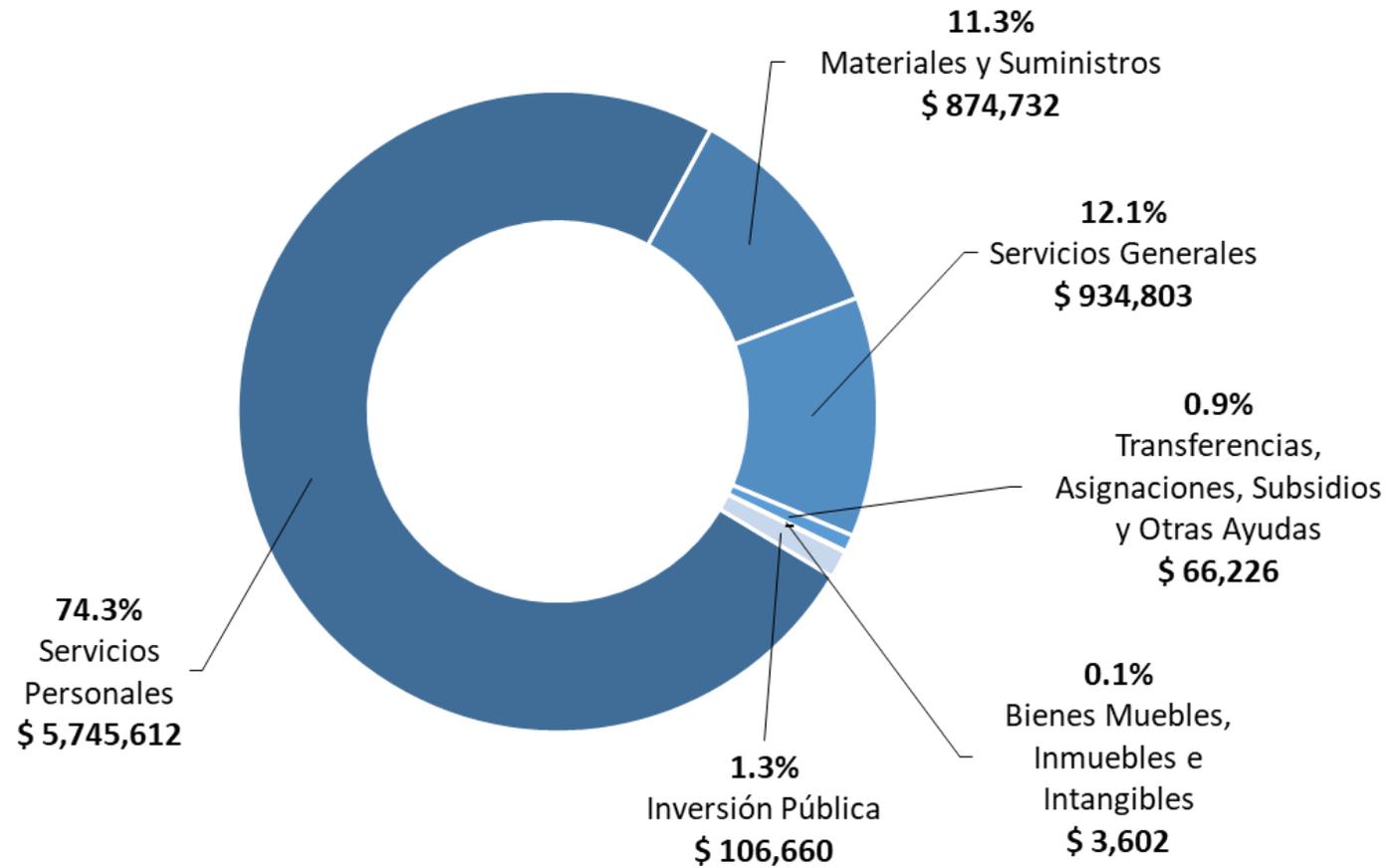


Ingresos Propios por Tipo de Ingreso
\$1,136,910
(Miles de pesos)



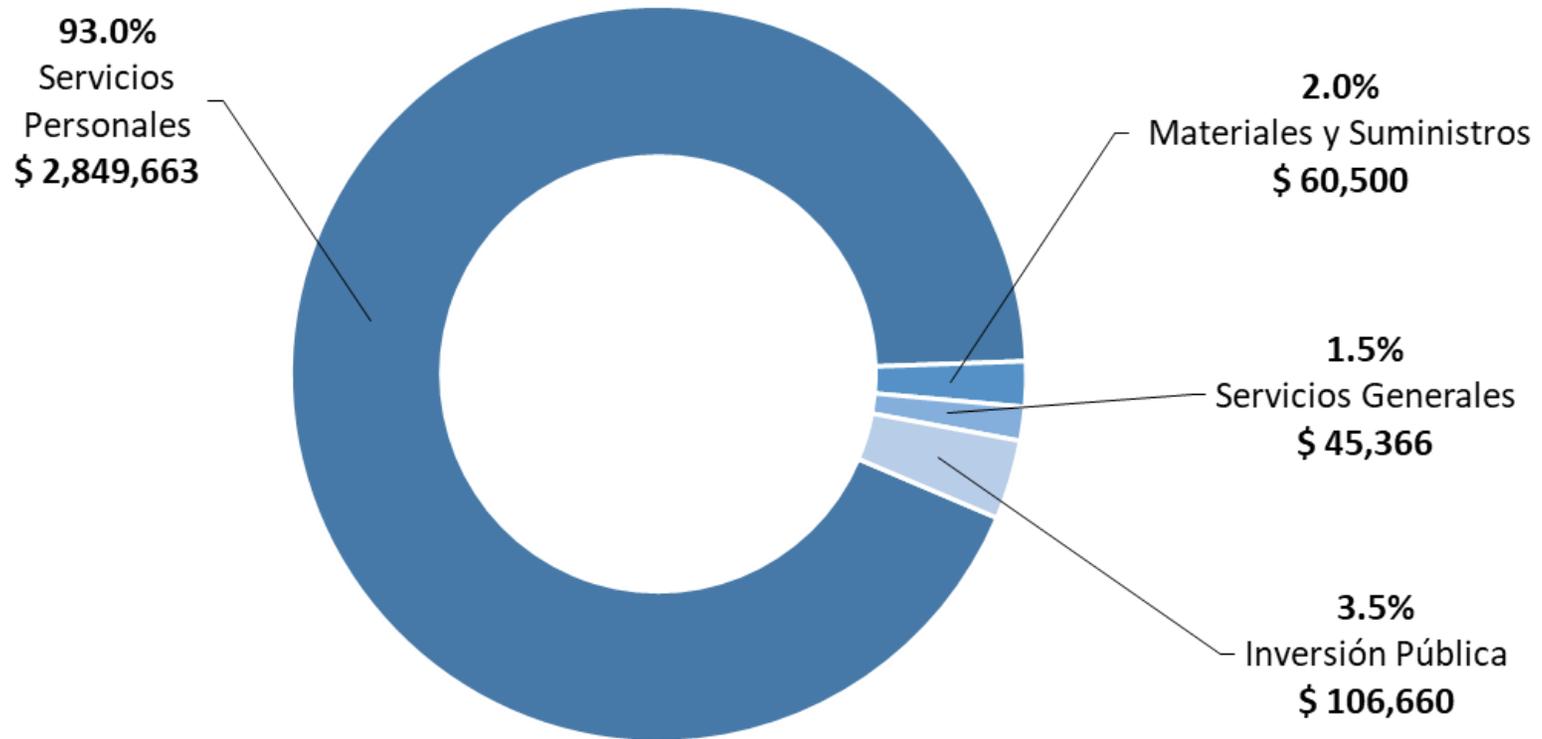


Egreso Consolidado por Objeto del Gasto
\$7,731,635
(Miles de pesos)



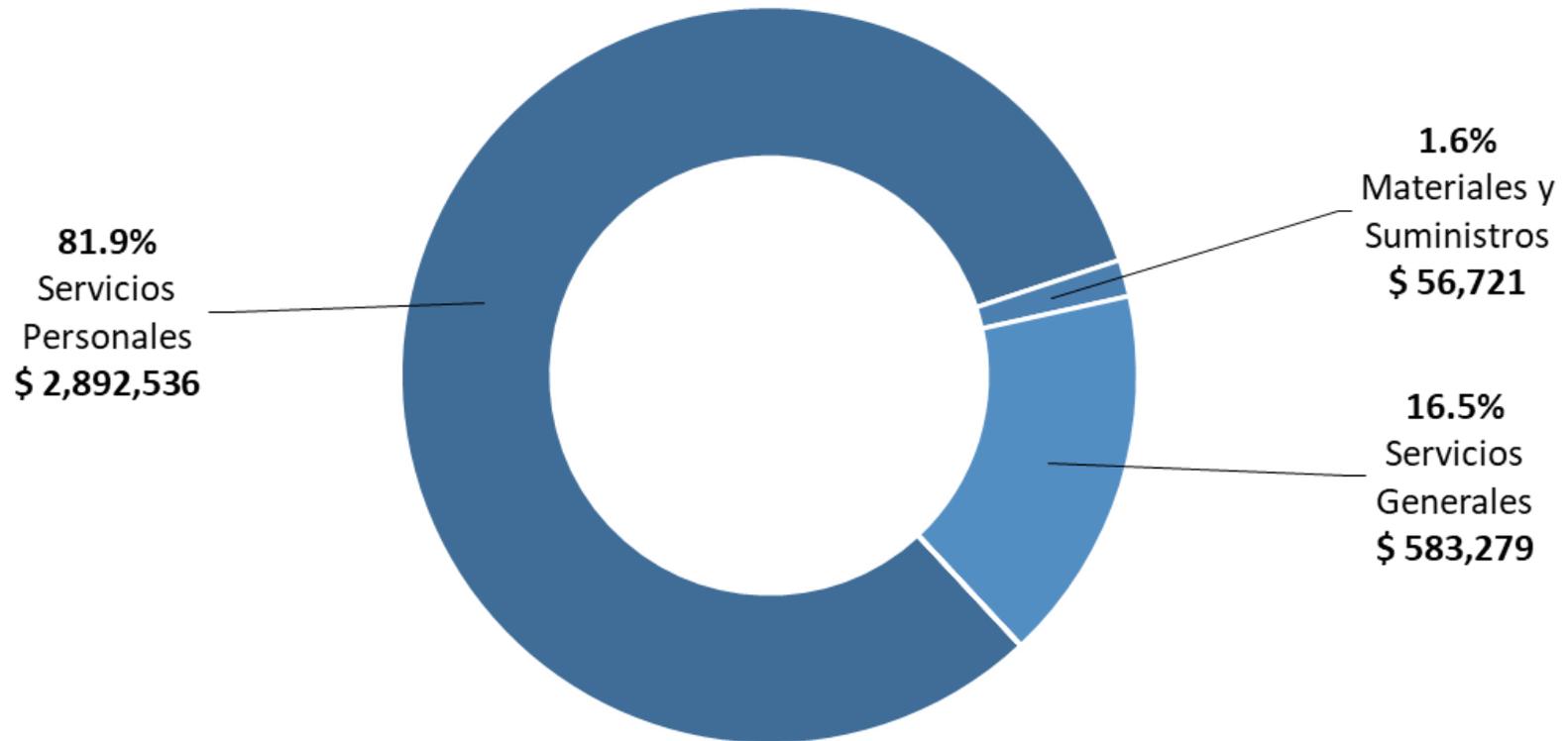


Egreso Federal por Objeto del Gasto
\$3,062,189
(Miles de pesos)



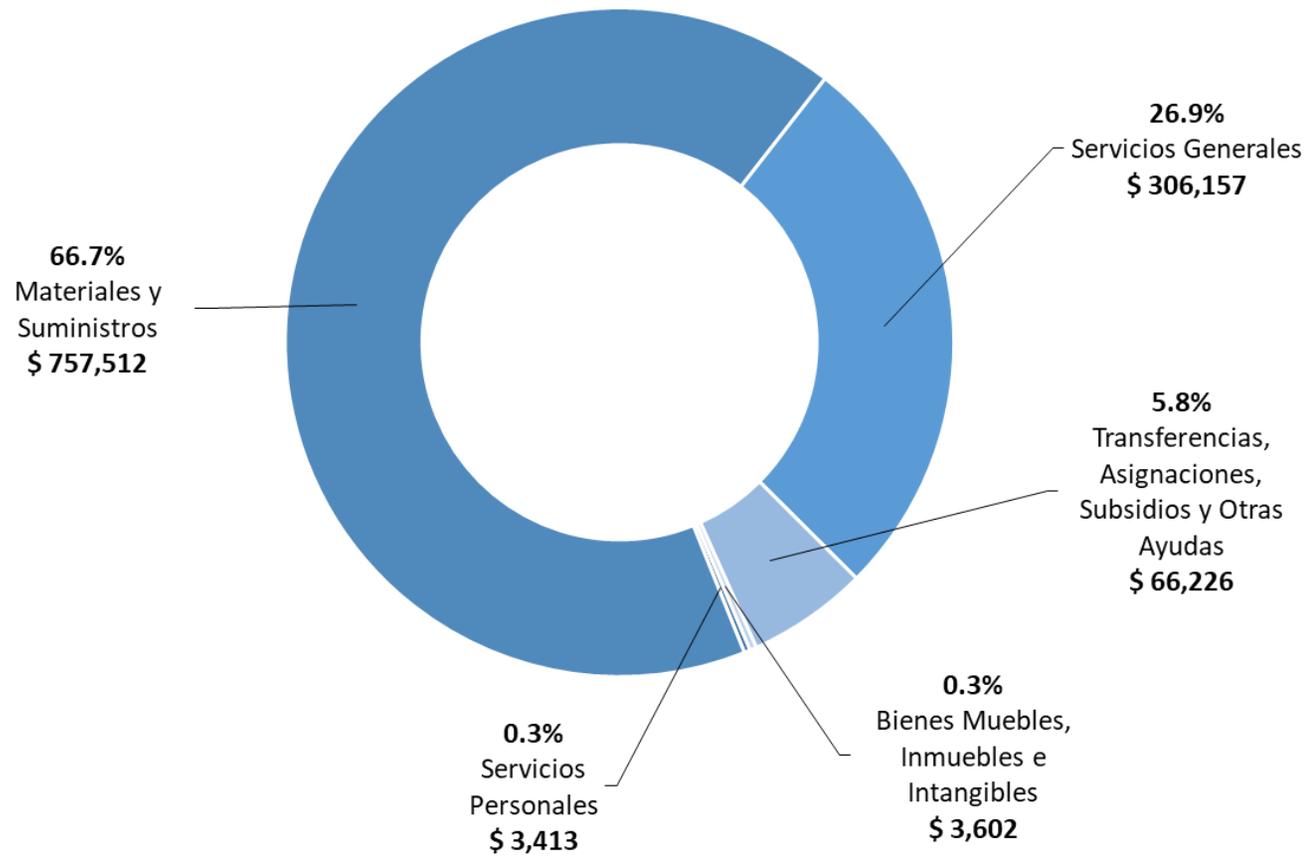


Egreso Estatal por Objeto del Gasto
\$3,532,536
(Miles de pesos)





Egreso de Ingresos Propios por Objeto del Gasto
\$1,136,910
(Miles de pesos)

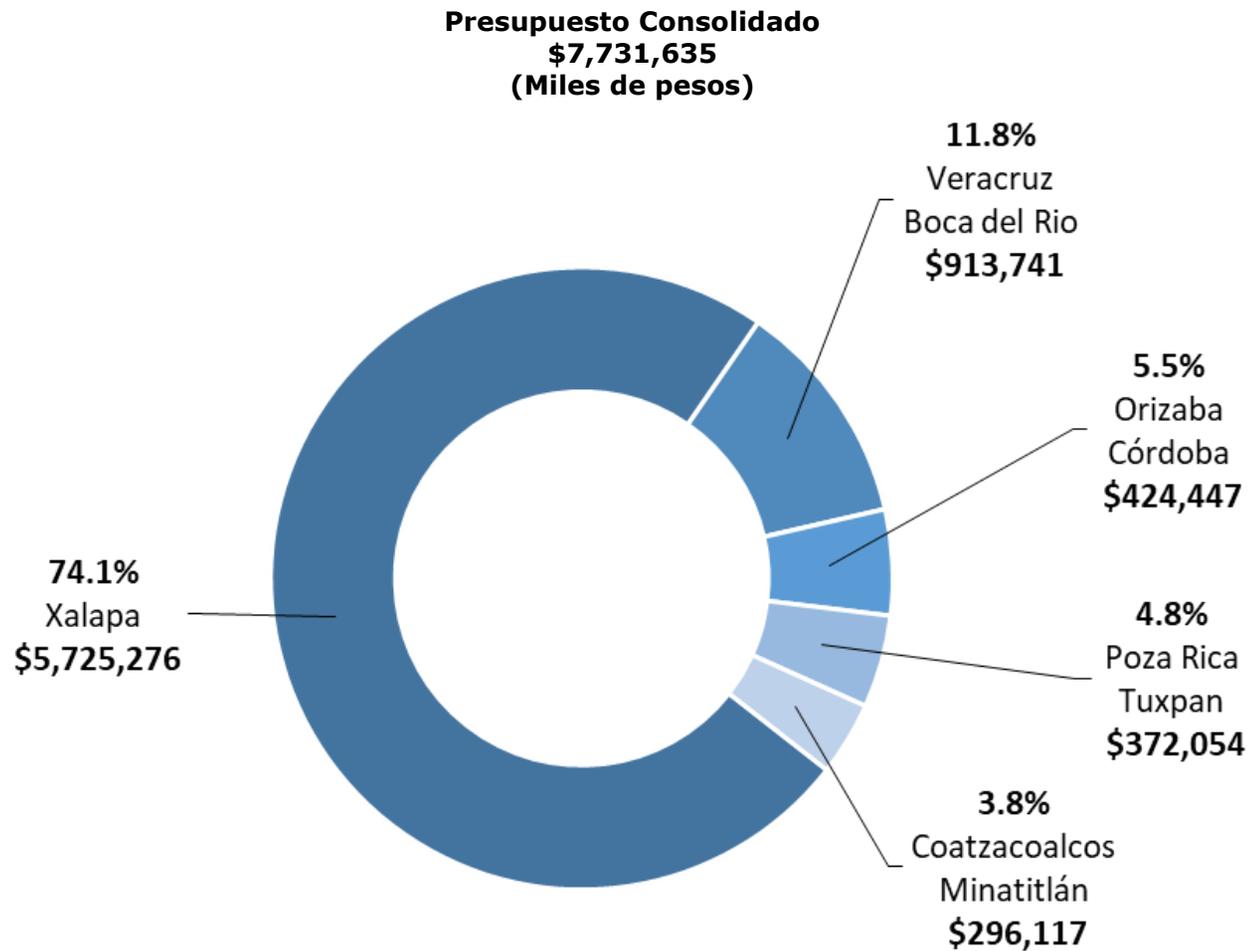


En el **Anexo 8** se muestra el formato de la Clasificación por Tipo de Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.



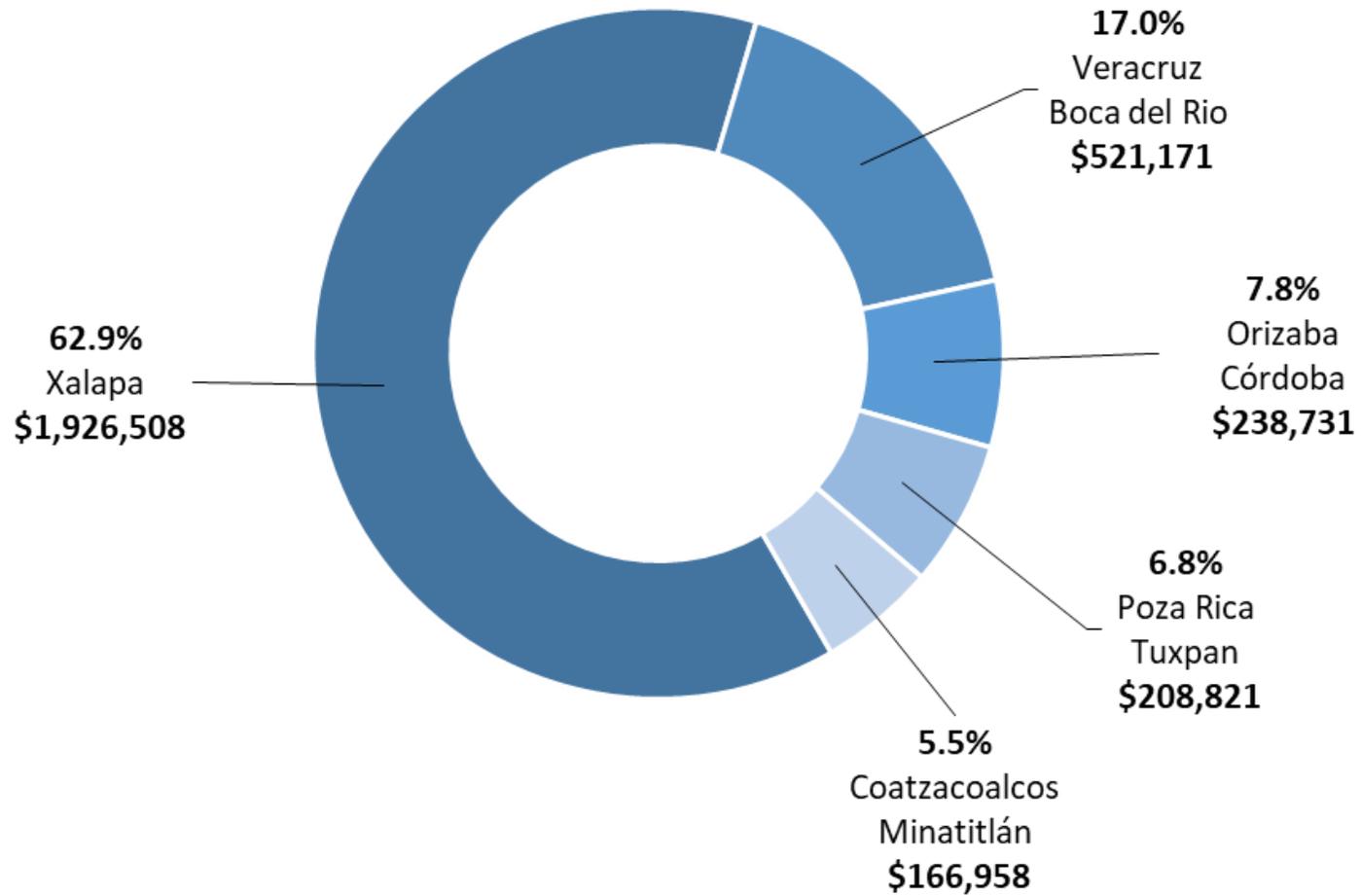
Clasificación Administrativa (Geográfica)

El Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece que para el ejercicio de las atribuciones de la Universidad, el territorio veracruzano se dividirá en cinco regiones: I. Xalapa; II. Veracruz; III. Orizaba-Córdoba; IV. Coatzacoalcos-Minatitlán; y V. Poza Rica-Tuxpan, por lo que el presupuesto de egresos para 2022 se ha distribuido de la siguiente manera:



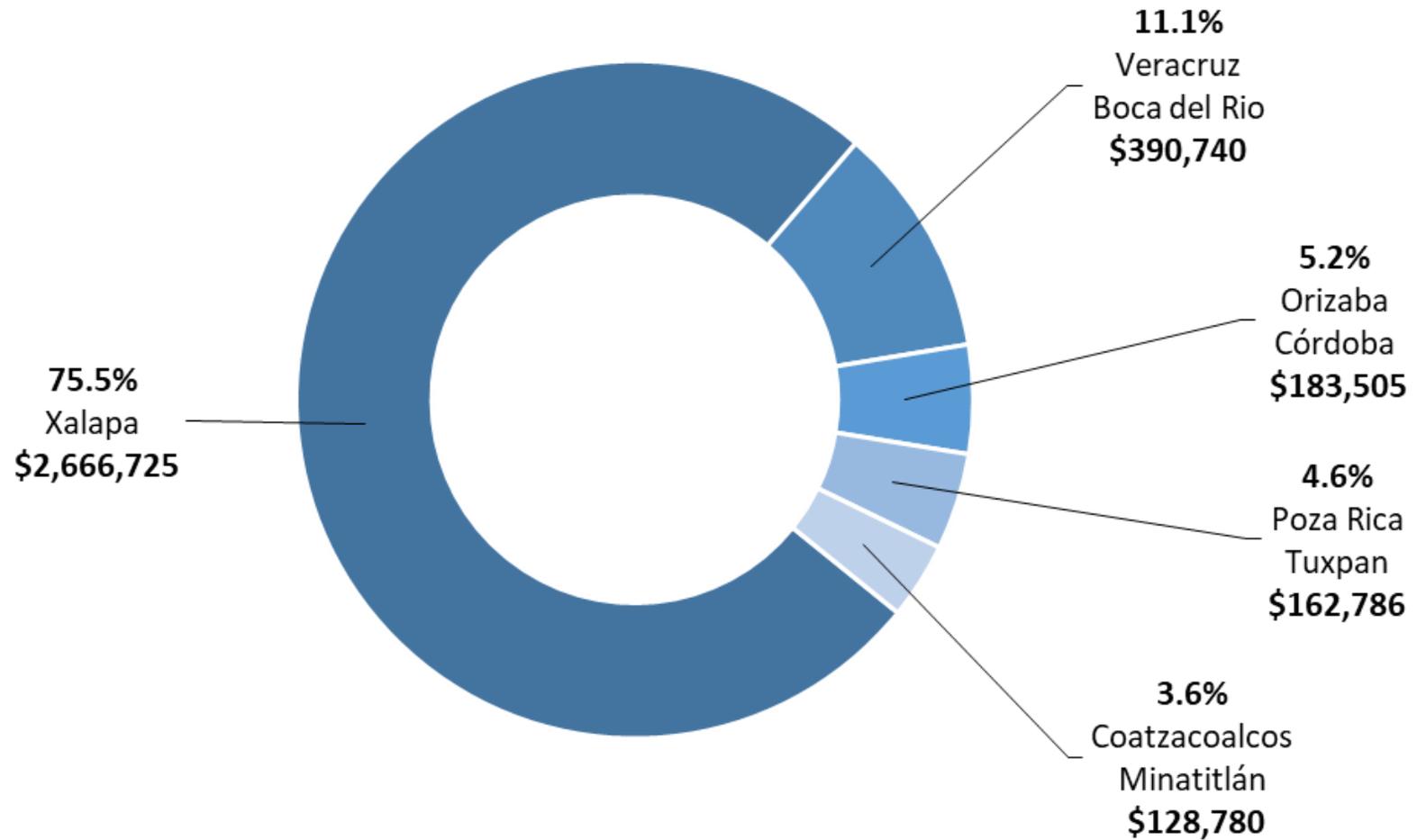


Clasificación Administrativa Federal
\$3,062,189
(Miles de pesos)



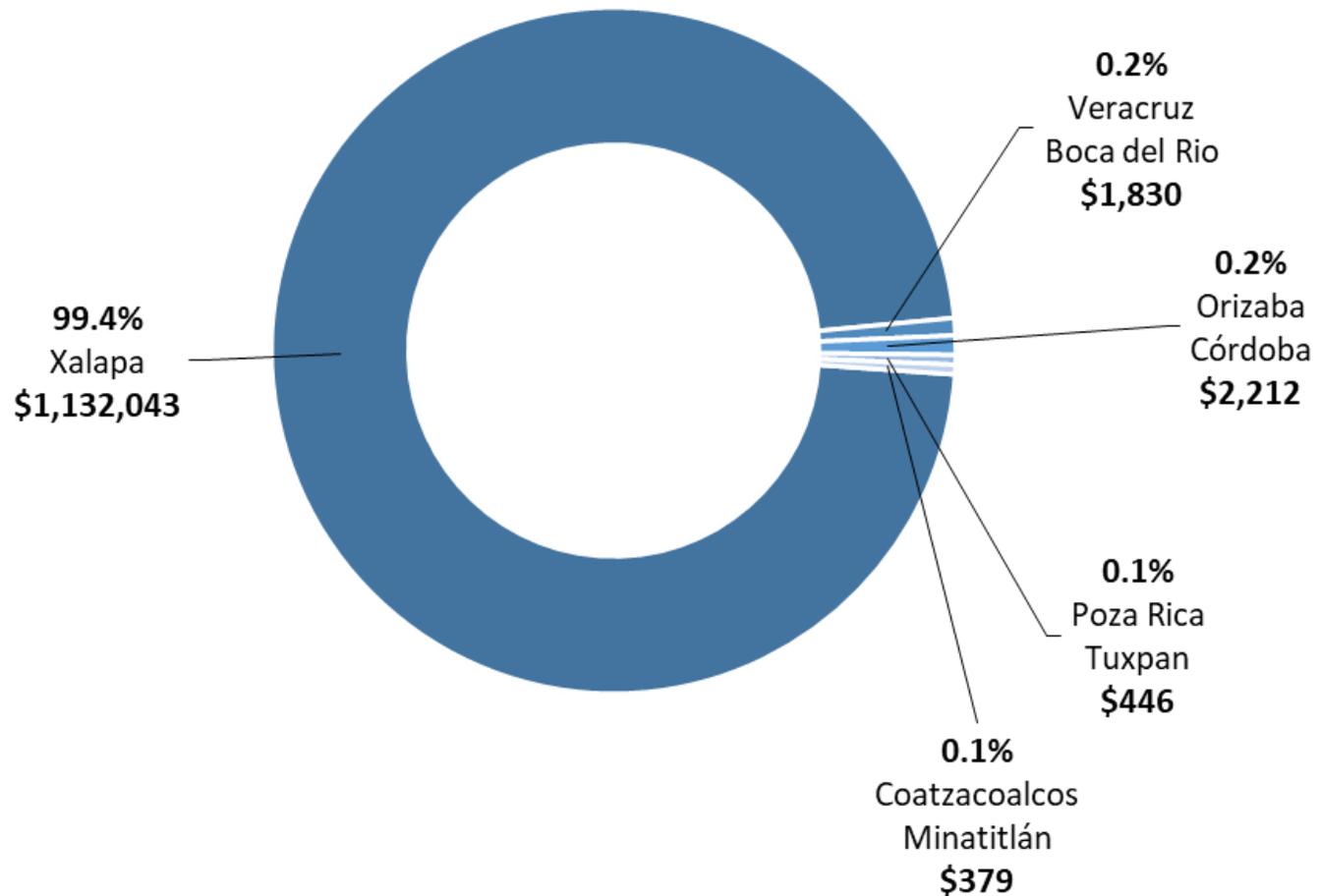


Clasificación Administrativa Estatal
\$3,532,536
(Miles de pesos)





Clasificación Administrativa de Ingresos Propios
\$1,136,910
(Miles de pesos)

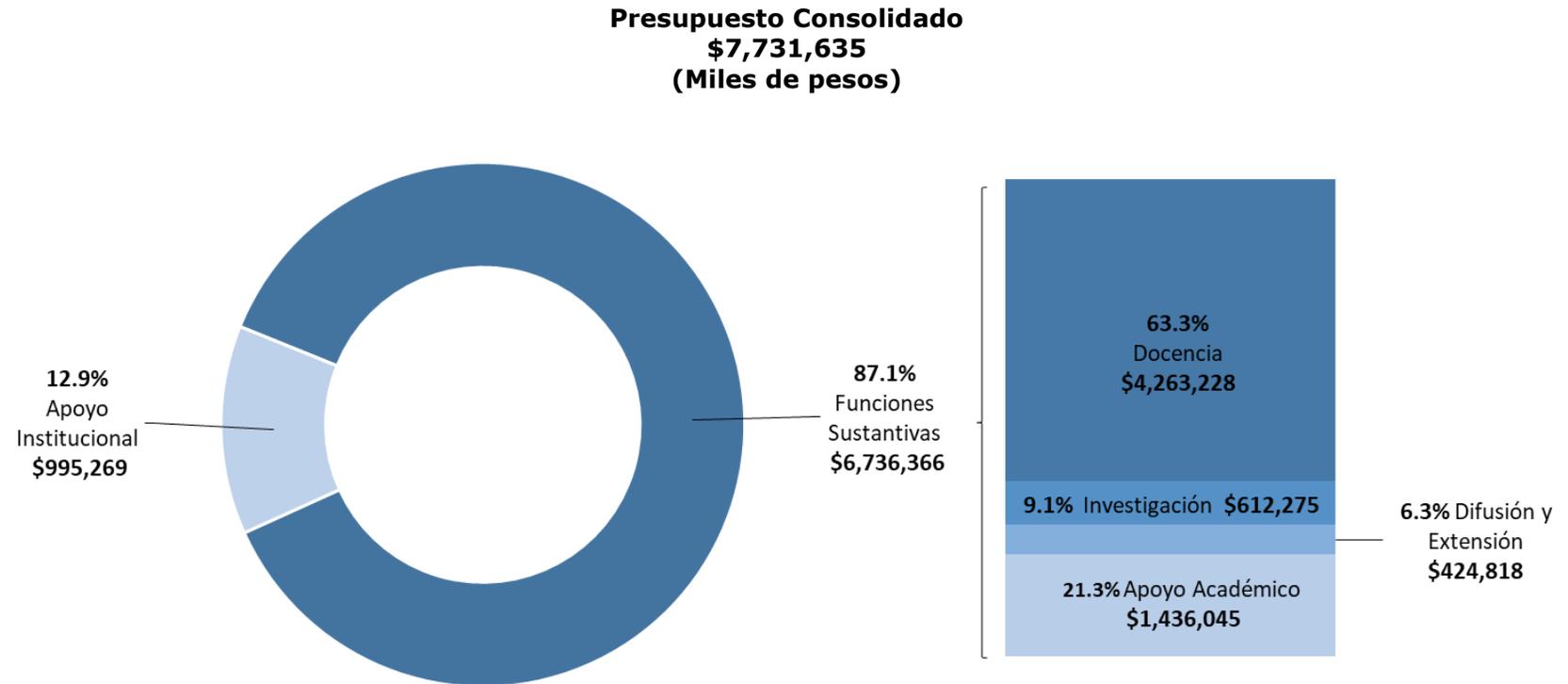


En el **Anexo 9** se muestra formato de la Clasificación Administrativa, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.



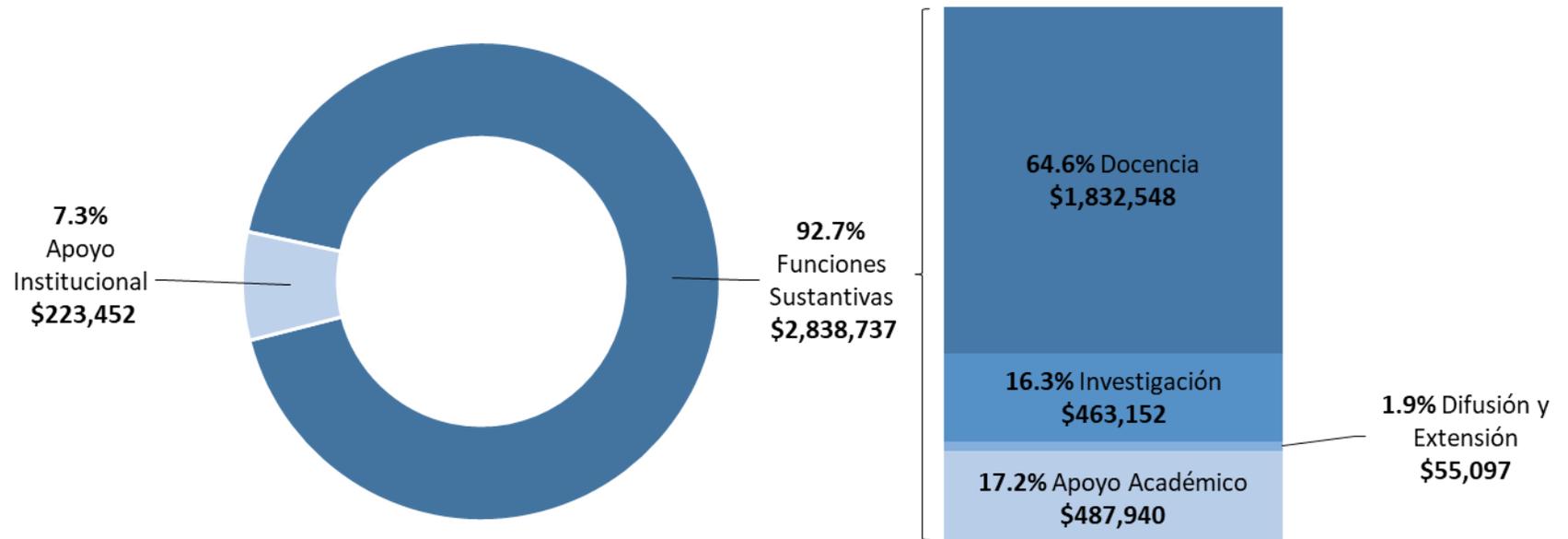
Clasificación Funcional

El Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece que sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, las cuales serán realizadas por las entidades académicas, por esta razón es que la distribución del proyecto de presupuesto de egresos para 2022, destina el 87.1% en estas funciones y el 12.9% para el apoyo administrativo (porcentaje que incluye la operación y mantenimiento de la planta física que impacta principalmente a las funciones sustantivas), tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



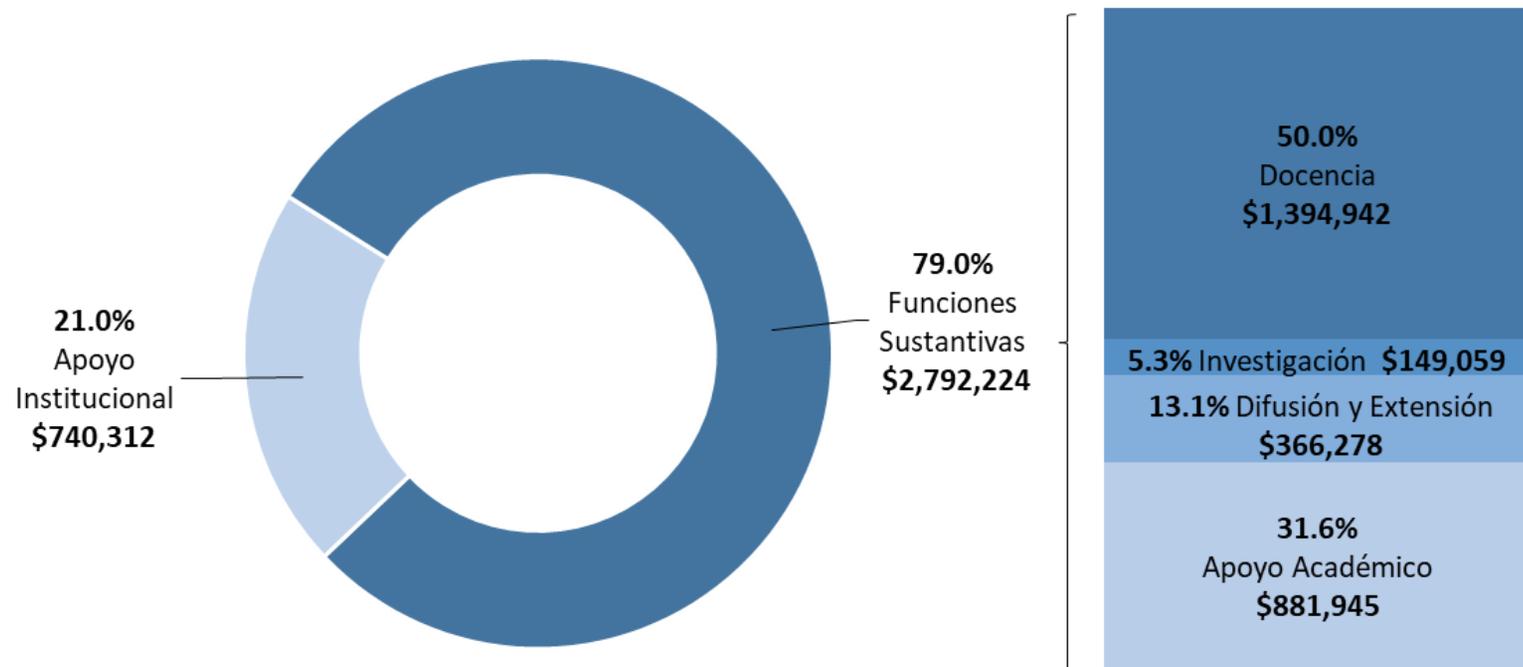


Clasificación Funcional Federal
\$3,062,189
(Miles de pesos)



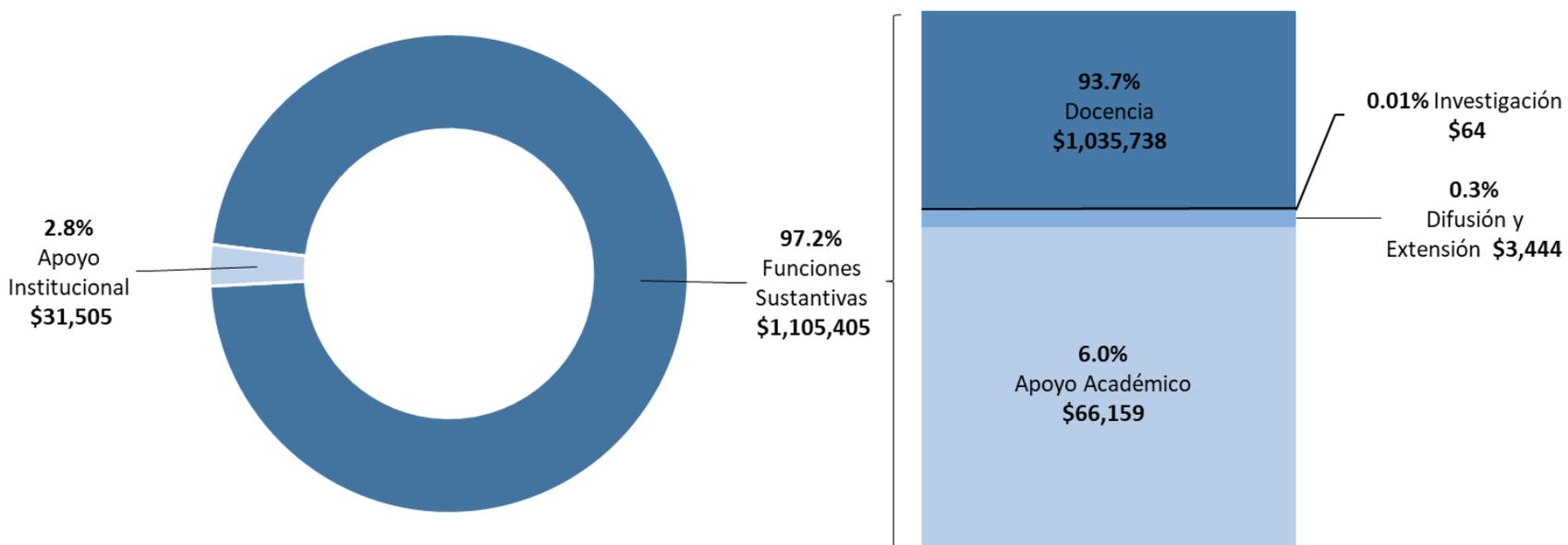


Clasificación Funcional Estatal
\$3,532,536
(Miles de pesos)





Clasificación Funcional de Ingresos Propios
\$1,136,910
(Miles de pesos)



En el **Anexo 10** se muestra formato del Clasificador Funcional del Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.

En cumplimiento a la clasificación del Gasto por Categoría Programática, se muestra formato en el **Anexo 11**.



VIII. Descripción clara de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, señalando objetivos e indicadores de Desempeño

La Universidad Veracruzana cuenta con **3** programas presupuestarios, **3** objetivos generales y **18** objetivos específicos, los cuales pretenden medir su cumplimiento a través de **21** indicadores que toman como referentes principales el Plan General de Desarrollo Institucional 2030, que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Veracruzano de Desarrollo y a los Programas Sectoriales de Educación de ambos niveles de gobierno, así como la Visión 2030 de la ANUIES y el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

1. Programa Presupuestario: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados, estatales e Ingresos Propios, de acuerdo a las fuentes de financiamiento 2520122-Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122-Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121-Ingresos Propios.

El presente programa establece 4 objetivos específicos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir al mantenimiento de la matrícula, apoyando el sostenimiento de la capacidad de atención a la demanda de los servicios en educación superior que la Universidad Veracruzana provee.

Se establece para este objetivo un indicador: Tasa bruta de escolarización de educación superior en la Universidad Veracruzana.

OBJETIVO 2: La UV cuenta con los recursos financieros para su operación, lo cual le permite proporcionar sus servicios de educación superior en el Estado de Veracruz.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de absorción de alumnos que ingresan a la UV.

OBJETIVO 3: Recursos destinados a la UV para proporcionar servicios de educación superior.

Se establece para este objetivo un indicador: Monto promedio de recursos financieros destinados por alumno UV, en el ciclo 2021-2022.

OBJETIVO 4: Gestión de recursos financieros para la operatividad de la UV.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el ciclo 2021-2022 y Porcentaje de Cuentas por Liquidar de la UV Certificadas pagadas.

2. Programa Presupuestario: Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2022, con fuente de financiamiento 2530422.

El presente programa establece 10 objetivos específicos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación superior impartida en la UV.



Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de la UV con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.

OBJETIVO 2: Que los Profesores de Tiempo Completo tengan acceso y/o concluyan programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y capacitación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación por área de conocimiento académica.

OBJETIVO 3: Otorgar apoyo para Profesores de Tiempo Completo solicitados a la DGE SUI, para realizar estudios de posgrado. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo para realizar estudios de posgrado aprobadas favorablemente.

OBJETIVO 4: Fomentar el avance en grado de Consolidación de los Cuerpos Académicos de la UV. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de Cuerpos Académicos en la UV que cambian a un grado de consolidación superior, en el año 2022.

OBJETIVO 5: Promover el reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo de la UV al Perfil Deseable. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de reconocimientos al Perfil Deseable otorgados a Profesores de Tiempo Completo de la UV.

OBJETIVO 6: Apoyar la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Ex Becarios PROMEP, proporcionándoles las herramientas básicas para lograr altos niveles de habilitación académica. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de apoyos otorgados a Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Ex Becarios PROMEP de la UV.

OBJETIVO 7: Gestionar ante la DGE SUI, solicitudes elaboradas por Profesores de Tiempo Completo de la UV, sobre ajustes en montos y rubros de los apoyos para estudios de posgrado. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado atendidas en el año 2022.

OBJETIVO 8: Tramitar solicitudes de apoyo para proyectos de investigación ante la DGE SUI, para el desarrollo de CA en la UV. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas para proyectos de investigación a CA en el año 2022.

OBJETIVO 9: Gestionar ante la DGE SUI la renovación del reconocimiento al Perfil Deseable para los Profesores de Tiempo Completo UV que los solicitan. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de renovación del reconocimiento Perfil Deseable de Profesores de la UV.



OBJETIVO 10: Agilizar solicitudes de ajustes en montos y rubros de apoyos a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo de la UV, así como reincorporación de Profesores de Tiempo Completo UV Ex Becarios. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyo para la incorporación de nuevos PTCs de la UV, y reincorporación de PTCs exbecarios de la UV atendidas en el año 2022.

3. Programa Presupuestario: FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 2022, con fuente de financiamiento 2530122.

El presente programa establece 4 objetivos específicos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la UV. Se establece para este objetivo un indicador: Tasa bruta de cobertura de servicios de educación en la UV en el ciclo escolar 2021-2022.

OBJETIVO 2: Los campus de la UV beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de campus de la UV mejorados en su infraestructura con recursos del FAM, respecto a la totalidad campus de la UV en el periodo 2021-2022.

OBJETIVO 3: Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de inmuebles y espacios en campus UV. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de inmuebles y espacios de la UV atendidos mediante proyectos ejecutados y en ejecución de infraestructura con recursos de FAM, con respecto a la totalidad inmuebles y espacios existentes en el ciclo escolar 2021-2022.

OBJETIVO 4: La UV realizará labor de gestión para la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el PP FAM Infraestructura Educativa. Se establece para este objetivo tres indicadores: Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento; Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de equipamiento; y Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de construcción.

En el **Anexo 12** se presentan las MIR y los Formatos de indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2022.



IX. Los resultados de la evaluación del desempeño que se hayan obtenido con la aplicación del gasto público

La Universidad Veracruzana participa en el Programa Anual de Evaluación 2021 de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en lo que respecta a la Evaluación de procesos de los Fondos Federales del Ramo 33, concretamente del Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 (FAM). Los documentos generados así como los resultados del Programa, se pueden localizar en la liga institucional siguiente:

[Fondo de aportaciones Múltiples FAM \(PAE 2021\) – Dirección de Planeación Institucional \(uv.mx\)](#)

X. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

En cumplimiento a lo dispuesto en los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, en el **Anexo 14** se presentan las Proyecciones de Ingresos y Egresos por los próximos 5 años, así como los Resultados de los 5 ejercicios anteriores.

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

CONCEPTO	(PESOS) INGRESO ESTIMADO
Impuestos	0
Impuestos sobre los Ingresos	0
Impuestos sobre el Patrimonio	0
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	9,012,600
Productos	9,012,600
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

CONCEPTO	(PESOS) INGRESO ESTIMADO
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,131,097,400
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	1,127,541,000
Otros Ingresos	3,556,400
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,591,524,982
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	6,591,524,982
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
NO ETIQUETADO	1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000
DEL EJERCICIO 2022	381,610,000
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	9,012,600
Productos	9,012,600
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0

EJERCICIO 2022

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	372,597,400
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	369,041,000
Otros Ingresos	3,556,400
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	755,300,000
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	755,300,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	755,300,000
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
ETIQUETADO	6,594,724,982
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524
DEL EJERCICIO 2022	2,957,688,524
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,200,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	3,200,000
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0

EJERCICIO 2022

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,954,488,524
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	2,954,488,524
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,500,000
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Productos	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,500,000
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	104,500,000
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458
DEL EJERCICIO 2022	3,232,536,458
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios	0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,232,536,458
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	3,232,536,458
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	300,000,000
Impuestos	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	0
Otros Impuestos	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0
Derechos por Prestación de Servicios	0
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	0
Productos	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	300,000,000
Transferencias y Asignaciones	0
Subsidios y Subvenciones	300,000,000
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS

	(PESOS)												
CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	9,012,600	328,000	705,150	569,500	1,115,150	1,053,000	718,000	180,000	425,000	868,800	1,020,000	270,000	1,760,000
Productos	9,012,600	328,000	705,150	569,500	1,115,150	1,053,000	718,000	180,000	425,000	868,800	1,020,000	270,000	1,760,000
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,131,097,400	982,156,000	29,516,400	27,577,000	19,862,000	4,078,000	6,908,000	2,600,000	33,400,000	3,900,000	4,200,000	2,800,000	14,100,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	1,127,541,000	982,140,000	29,500,000	27,500,000	19,710,000	3,810,000	6,831,000	2,400,000	33,000,000	3,600,000	3,700,000	2,250,000	13,100,000
Otros Ingresos	3,556,400	16,000	16,400	77,000	152,000	268,000	77,000	200,000	400,000	300,000	500,000	550,000	1,000,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,591,524,982	750,254,404	511,656,770	574,883,501	650,689,351	498,467,646	666,520,377	600,479,809	460,013,950	447,196,051	536,390,316	607,747,617	287,225,189
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	6,591,524,982	750,254,404	511,656,770	574,883,501	650,689,351	498,467,646	666,520,377	600,479,809	460,013,950	447,196,051	536,390,316	607,747,617	287,225,189
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	1,732,738,404	541,878,320	603,030,001	671,666,501	503,598,646	674,146,377	603,259,809	493,838,950	451,964,851	541,610,316	610,817,617	303,085,189

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	982,484,000	30,221,550	28,146,500	17,777,150	5,131,000	7,626,000	2,780,000	33,825,000	4,768,800	5,220,000	3,070,000	15,860,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	982,484,000	30,221,550	28,146,500	17,777,150	5,131,000	7,626,000	2,780,000	33,825,000	4,768,800	5,220,000	3,070,000	15,860,000
DEL EJERCICIO 2022	381,610,000	227,184,000	30,221,550	28,146,500	17,777,150	5,131,000	7,626,000	2,780,000	33,825,000	4,768,800	5,220,000	3,070,000	15,860,000
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	9,012,600	328,000	705,150	569,500	1,115,150	1,053,000	718,000	180,000	425,000	868,800	1,020,000	270,000	1,760,000
Productos	9,012,600	328,000	705,150	569,500	1,115,150	1,053,000	718,000	180,000	425,000	868,800	1,020,000	270,000	1,760,000
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	372,597,400	226,856,000	29,516,400	27,577,000	16,662,000	4,078,000	6,908,000	2,600,000	33,400,000	3,900,000	4,200,000	2,800,000	14,100,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	369,041,000	226,840,000	29,500,000	27,500,000	16,510,000	3,810,000	6,831,000	2,400,000	33,000,000	3,600,000	3,700,000	2,250,000	13,100,000
Otros Ingresos	3,556,400	16,000	16,400	77,000	152,000	268,000	77,000	200,000	400,000	300,000	500,000	550,000	1,000,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	755,300,000	755,300,000	0	0	0	0							
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	755,300,000	755,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	755,300,000	755,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
ETIQUETADO	6,594,724,982	750,254,404	511,656,770	574,883,501	653,889,351	498,467,646	666,520,377	600,479,809	460,013,950	447,196,051	536,390,316	607,747,617	287,225,189
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	180,876,366	242,278,731	305,505,462	384,511,312	229,089,608	397,142,339	331,101,771	190,635,912	177,818,013	267,012,277	338,369,579	17,847,155
DEL EJERCICIO 2022	2,957,688,524	76,376,366	242,278,731	305,505,462	384,511,312	229,089,608	397,142,339	331,101,771	190,635,912	177,818,013	267,012,277	338,369,579	17,847,155
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,200,000	0	0	0	3,200,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	3,200,000	0	0	0	3,200,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,954,488,524	76,376,366	242,278,731	305,505,462	381,311,312	229,089,608	397,142,339	331,101,771	190,635,912	177,818,013	267,012,277	338,369,579	17,847,155
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,954,488,524	76,376,366	242,278,731	305,505,462	381,311,312	229,089,608	397,142,339	331,101,771	190,635,912	177,818,013	267,012,277	338,369,579	17,847,155
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,500,000	104,500,000	0	0	0	0							
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	104,500,000	104,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	104,500,000	104,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	(PESOS)												
CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	569,378,039	269,378,039										
DEL EJERCICIO 2022	3,232,536,458	269,378,039											
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,232,536,458	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	3,232,536,458	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039	269,378,039
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	300,000,000	300,000,000	0										
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	300,000,000	300,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	300,000,000	300,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	1,732,738,404	541,878,320	603,030,001	671,666,501	503,598,646	674,146,377	603,259,809	493,838,950	451,964,851	541,610,316	610,817,617	303,085,189

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
RECTOR		1		931,423	1,517,579	1,151,753	2,669,332	3,600,755
SECRETARIO		3		2,110,013	4,138,786	3,250,695	7,389,482	9,499,495
VICERECTOR		4		3,093,627	5,419,365	2,182,840	7,602,205	10,695,832
DIRECTOR GENERAL ACAD		9		4,376,961	7,032,522	4,433,646	11,466,168	15,843,130
DIRECTOR ACADÉMICO		108		46,065,883	63,006,194	17,176,903	80,183,097	126,248,980
SECRETARIO UNIDAD ACAD.		4		1,648,157	2,327,868	581,657	2,909,525	4,557,682
SECRETARIO ACAD. FAC		70		29,225,301	32,206,659	7,220,998	39,427,658	68,652,959
COORD. GENERAL		3		1,530,029	2,086,437	1,841,721	3,928,158	5,458,187
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		14		6,808,606	9,443,158	6,140,864	15,584,022	22,392,629
DIRECTOR ADMVO.		48		19,376,007	24,897,406	20,038,399	44,935,805	64,311,812
JEFE DE CARRERA		27		11,137,768	10,228,472	1,172,939	11,401,410	22,539,178
DIRECTOR ARTÍSTICO		9		3,014,309	3,534,744	1,435,516	4,970,259	7,984,569
COORD. ACADÉMICO	B	15		4,653,545	5,734,410	3,069,849	8,804,259	13,457,804
JEFE DE DEPARTAMENTO		108		31,282,190	37,720,632	18,074,441	55,795,073	87,077,263
JEFE DE OFICINA		58		12,348,603	14,701,795	7,912,776	22,614,571	34,963,174
ADMINISTRADOR	B	75		14,701,753	19,077,113	4,254,297	23,331,410	38,033,162
COORD. DE LABORATORIO		3		588,070	883,871	66,062	949,933	1,538,003
CONTRALOR GENERAL		1		599,153	1,052,090	628,009	1,680,099	2,279,252
ABOGADO GENERAL		1		599,153	1,192,815	650,735	1,843,550	2,442,702
SECRETARIO PARTICULAR		1		486,329	503,122	260,520	763,643	1,249,972
ADMINISTRADOR	D	8		2,317,199	3,131,586	826,602	3,958,188	6,275,387
COORD. ADMINISTRATIVO		2		425,814	293,640	477,560	771,201	1,197,015
ADMINISTRADOR	C	12		2,554,883	3,828,234	1,089,615	4,917,849	7,472,732
ADMINISTRADOR	A	7		1,044,381	1,093,928	190,905	1,284,833	2,329,213
SUBTOTAL		591		200,919,159	255,052,426	104,129,301	359,181,728	560,100,887

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C	15		1,187,473	1,126,522	587,091	1,713,614	2,901,087
OFICIAL ADMINISTRATIVO	B	1		73,077	34,454	37,956	72,409	145,486
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	105		7,685,269	6,484,159	4,060,151	10,544,310	18,229,578
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		177		12,446,586	9,730,743	6,844,979	16,575,722	29,022,308
AYUDANTE DE OFICINA		374		25,524,562	19,388,297	14,450,304	33,838,601	59,363,164
OFICIAL TÉCNICO	B	45		3,690,633	3,159,807	1,753,531	4,913,339	8,603,972
OFICIAL TÉCNICO	A	10		745,610	606,894	388,154	995,048	1,740,658
AUXILIAR TÉCNICO		400		29,100,302	26,607,323	15,529,175	42,136,498	71,236,800
AYUDANTE TÉCNICO		101		7,283,144	6,812,916	3,910,452	10,723,368	18,006,511
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO		51		3,504,610	2,638,791	1,955,256	4,594,047	8,098,658
AYUDANTE DE TALLER Y CAMPO		13		863,106	497,929	504,010	1,001,940	1,865,046
OFICIAL DE INTENDENCIA		13		956,331	1,093,725	506,929	1,600,654	2,556,985
AUXILIAR DE CONTROL		71		5,023,772	4,254,915	2,753,266	7,008,182	12,031,953
AUXILIAR DE OFICINA		220		14,925,248	12,943,710	8,500,149	21,443,858	36,369,106
AUXILIAR DE VIGILANCIA		289		19,094,895	15,769,109	11,137,890	26,906,999	46,001,894
AUXILIAR DE INTENDENCIA		946		60,613,386	40,434,005	36,830,088	77,264,093	137,877,479
AUXILIAR DE CAMPO		26		1,751,175	902,281	1,015,136	1,917,418	3,668,593
SUBTOTAL		2,857		194,469,177	152,485,581	110,764,518	263,250,100	457,719,277

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
SECRETARIA EJECUTIVA	A	33		2,612,178	2,206,046	1,194,536	3,400,583	6,012,760
SECRETARIA EJECUTIVA	B	29		2,376,926	2,382,133	1,162,357	3,544,490	5,921,417
SECRETARIA EJECUTIVA	C	39		3,533,640	3,703,402	1,313,875	5,017,277	8,550,917
SECRETARIA EJECUTIVA	D	59		5,785,957	6,904,697	2,131,829	9,036,526	14,822,483
OFICIAL	A	378		29,921,311	26,666,307	16,363,715	43,030,022	72,951,333
OFICIAL	B	77		6,311,149	6,337,859	3,179,756	9,517,615	15,828,764
OFICIAL	C	92		8,335,766	8,961,719	4,525,803	13,487,522	21,823,289
OFICIAL	D	100		9,806,707	10,648,887	5,167,528	15,816,415	25,623,122
ANALISTA	A	50		4,530,308	4,591,710	2,591,464	7,183,174	11,713,482
ANALISTA	B	173		17,737,725	20,530,219	9,661,743	30,191,962	47,929,687
ANALISTA	C	137		15,707,448	18,397,546	6,857,435	25,254,981	40,962,429
ANALISTA	D	627		80,448,352	101,973,354	48,602,491	150,575,845	231,024,196
	SUBTOTAL	1,794		187,107,467	213,303,878	102,752,534	316,056,412	503,163,879
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	1,530		626,169,148	809,164,006	170,211,736	979,375,742	1,605,544,890
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	611		217,959,070	287,296,296	60,170,014	347,466,310	565,425,380
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	67		19,112,163	27,523,984	6,833,411	34,357,395	53,469,558
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	8		2,188,801	2,899,668	600,521	3,500,189	5,688,990
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	5		1,083,488	2,341,596	533,073	2,874,669	3,958,157
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	33		6,496,662	6,841,622	2,954,091	9,795,713	16,292,375
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	190		54,817,971	72,089,758	18,295,472	90,385,230	145,203,202
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	387		98,466,491	116,968,846	33,715,936	150,684,782	249,151,273
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	58		12,940,944	20,119,547	5,652,039	25,771,586	38,712,530
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	28		5,807,747	10,677,190	3,100,956	13,778,146	19,585,893
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	41		8,050,132	13,291,507	3,796,430	17,087,937	25,138,069
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	263		43,286,293	49,636,492	21,392,880	71,029,372	114,315,665
	SUBTOTAL	3,221		1,096,378,909	1,418,850,514	327,256,558	1,746,107,071	2,842,485,981

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
ACAD. INST. EN IDIOMAS		16		2,216,206	2,314,613	919,522	3,234,135	5,450,341
ACAD. INS. ESP. MED.	B	17		2,987,913	4,278,662	1,444,400	5,723,062	8,710,975
ACAD. INS. ESP. MED.	A	4		669,225	714,957	331,608	1,046,565	1,715,790
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	B	4		573,309	919,356	339,598	1,258,954	1,832,263
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	A	9		1,255,504	1,872,256	753,268	2,625,525	3,881,029
ACAD. INST. NUTRIÓLOGO		1		130,298	182,980	82,959	265,939	396,238
ACAD. INST. TEC. HISTOTEC.		1		106,677	149,279	81,047	230,326	337,003
ACAD. INST. TEC. RADÍÓLOGO		2		213,354	281,006	160,956	441,962	655,316
ACAD. INST. ENFRA. ESP.		4		547,570	886,636	337,258	1,223,894	1,771,465
ACAD. INST. ENFRA. GRAL.		22		2,657,844	4,137,279	1,814,155	5,951,434	8,609,278
ACAD. INST. ENF. TEC.		9		960,092	1,509,831	731,870	2,241,701	3,201,792
SUBTOTAL		89		12,317,991	17,246,855	6,996,643	24,243,498	36,561,489
M.T. ACAD. CARR. TIT.	C	5		994,512	1,843,796	279,688	2,123,484	3,117,996
M.T. ACAD. CARR. TIT.	B	4		731,320	1,031,217	171,931	1,203,148	1,934,468
M.T. ACAD. CARR. TIT.	A	2		280,004	221,270	88,174	309,444	589,448
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	C	1		120,884	273,474	51,318	324,792	445,676
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	3		325,056	696,726	148,058	844,784	1,169,840
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	A	9		944,617	1,481,974	340,267	1,822,241	2,766,857
M.T. TEC. ACAD. TIT.	C	1		134,854	108,259	43,413	151,673	286,527
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	B	2		187,694	264,150	88,452	352,602	540,296
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	A	5		424,084	520,126	175,703	695,829	1,119,913
SUBTOTAL		33		4,287,504	6,554,973	1,411,944	7,966,916	12,254,420

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
PROFR. ASIGNATURA	B		27,021	166,180,286	180,262,137	44,340,184	224,602,321	390,782,607
PROFR. ASIGNATURA	A		2,786	15,080,927	14,403,571	4,459,599	18,863,170	33,944,097
		SUBTOTAL	29,807	181,261,213	194,665,708	48,799,783	243,465,491	424,726,704
PERSONAL EVENTUAL		849		92,361,620	10,995,852	9,507,978	20,503,830	112,865,449
SUPLENCIAS				77,293,455	39,593,622	18,751,835	58,345,457	135,638,912
ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE				0	0	232,137,987	232,137,987	232,137,987
COMPENSACIONES				0	0	15,120,996	15,120,996	15,120,996
PRESTACIONES NO CALCULABLES				0	31,470,000	132,953,000	164,423,000	164,423,000
SERVICIO MÉDICO				0	0	245,000,000	245,000,000	245,000,000
		TOTAL	9,434	29,807	2,046,396,497	2,340,219,409	1,355,583,077	3,695,802,485
							3,695,802,485	5,742,198,982

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.4% y 2% en prestaciones no ligadas para Administrativo Técnico y Manual, así como Confianza, a partir de febrero, para Académico y Mandos Medios y Superiores, a partir de marzo y para personal eventual solo incremento salarial a partir de abril.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base al ejercicio de las plazas.

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES FEDERAL

(PESOS)								
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
RECTOR		1		931,423	1,517,579	1,070,340	2,587,919	3,519,342
SECRETARIO		3		2,110,013	4,138,786	3,030,669	7,169,456	9,279,469
VICERECTOR		4		3,093,627	5,419,365	1,886,482	7,305,847	10,399,474
DIRECTOR GENERAL ACAD		9		4,376,961	7,032,522	4,036,283	11,068,805	15,445,766
DIRECTOR ACADÉMICO		108		46,065,883	63,006,194	14,049,402	77,055,596	123,121,479
SECRETARIO UNIDAD ACAD.		4		1,648,157	2,327,868	476,286	2,804,154	4,452,311
SECRETARIO ACAD. FAC		70		29,225,301	32,206,659	5,720,872	37,927,531	67,152,832
COORD. GENERAL		3		1,530,029	2,086,437	1,762,798	3,849,235	5,379,264
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		14		6,808,606	9,443,158	5,677,392	15,120,550	21,929,157
DIRECTOR ADMVO.		48		19,376,007	24,897,406	18,990,169	43,887,575	63,263,583
JEFE DE CARRERA		27		11,137,768	10,228,472	707,071	10,935,543	22,073,311
DIRECTOR ARTÍSTICO		9		3,014,309	3,534,744	1,275,264	4,810,008	7,824,318
COORD. ACADÉMICO	B	15		4,653,545	5,734,410	2,823,701	8,558,111	13,211,655
JEFE DE DEPARTAMENTO		108		31,282,190	37,720,632	16,823,479	54,544,112	85,826,302
JEFE DE OFICINA		58		12,348,603	14,701,795	7,487,463	22,189,258	34,537,861
ADMINISTRADOR	B	75		14,701,753	19,077,113	3,737,135	22,814,248	37,516,001
COORD. DE LABORATORIO		3		588,070	883,871	42,150	926,021	1,514,091
CONTRALOR GENERAL		1		599,153	1,052,090	591,181	1,643,270	2,242,423
ABOGADO GENERAL		1		599,153	1,192,815	591,181	1,783,995	2,383,148
SECRETARIO PARTICULAR		1		486,329	503,122	239,041	742,163	1,228,492
ADMINISTRADOR	D	8		2,317,199	3,131,586	726,069	3,857,655	6,174,854
COORD. ADMINISTRATIVO		2		425,814	293,640	467,733	761,373	1,187,187
ADMINISTRADOR	C	12		2,554,883	3,828,234	987,129	4,815,362	7,370,246
ADMINISTRADOR	A	7		1,044,381	1,093,928	161,102	1,255,030	2,299,411
SUBTOTAL		591		200,919,159	255,052,426	93,360,393	348,412,819	549,331,978

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES FEDERAL

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	1,401		574,360,671	735,321,914	107,585,137	842,907,052	1,417,267,722
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	535		191,981,317	252,965,246	36,595,429	289,560,674	481,541,991
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	21		6,174,720	11,047,181	1,684,432	12,731,613	18,906,333
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	6		1,654,398	1,913,879	327,653	2,241,532	3,895,930
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	3		650,134	1,377,093	239,489	1,616,582	2,266,716
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	29		5,688,503	6,127,393	2,360,356	8,487,749	14,176,252
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	105		31,044,446	44,176,780	8,227,969	52,404,749	83,449,195
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	116		29,855,679	47,494,436	9,404,982	56,899,418	86,755,096
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	18		4,073,985	7,262,467	1,821,606	9,084,073	13,158,057
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	8		1,665,636	3,411,007	1,098,416	4,509,423	6,175,059
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	6		1,165,702	2,220,232	792,766	3,012,998	4,178,701
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	4		658,825	1,170,292	987,738	2,158,030	2,816,854
SUBTOTAL		2,252		848,974,014	1,114,487,921	171,125,971	1,285,613,892	2,134,587,907
SUPLENCIAS				39,063,611	6,298,736	103,629	6,402,364	45,465,975
ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE						107,815,642	107,815,642	107,815,642
COMPENSACIONES						12,461,022	12,461,022	12,461,022
TOTAL		2,843	0	1,088,956,784	1,375,839,083	384,866,657	1,760,705,740	2,849,662,524

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.4% y 2% en prestaciones no ligadas para Administrativo Técnico y Manual, así como Confianza, a partir de febrero, para Académico y Mandos Medios y Superiores, a partir de marzo y para personal eventual solo incremento salarial a partir de abril.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base al ejercicio de las plazas.

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES ESTATAL

(PESOS)								
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
RECTOR		0		0	0	81,413	81,413	81,413
SECRETARIO		0		0	0	220,026	220,026	220,026
VICERECTOR		0		0	0	296,358	296,358	296,358
DIRECTOR GENERAL ACAD		0		0	0	397,364	397,364	397,364
DIRECTOR ACADÉMICO		0		0	0	3,127,501	3,127,501	3,127,501
SECRETARIO UNIDAD ACAD.		0		0	0	105,371	105,371	105,371
SECRETARIO ACAD. FAC		0		0	0	1,500,126	1,500,126	1,500,126
COORD. GENERAL		0		0	0	78,923	78,923	78,923
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		0		0	0	463,472	463,472	463,472
DIRECTOR ADMVO.		0		0	0	1,048,230	1,048,230	1,048,230
JEFE DE CARRERA		0		0	0	465,867	465,867	465,867
DIRECTOR ARTÍSTICO		0		0	0	160,251	160,251	160,251
COORD. ACADÉMICO	B	0		0	0	246,149	246,149	246,149
JEFE DE DEPARTAMENTO		0		0	0	1,250,961	1,250,961	1,250,961
JEFE DE OFICINA		0		0	0	425,313	425,313	425,313
ADMINISTRADOR	B	0		0	0	517,161	517,161	517,161
COORD. DE LABORATORIO		0		0	0	23,912	23,912	23,912
CONTRALOR GENERAL		0		0	0	36,829	36,829	36,829
ABOGADO GENERAL		0		0	0	59,554	59,554	59,554
SECRETARIO PARTICULAR		0		0	0	21,480	21,480	21,480
ADMINISTRADOR	D	0		0	0	100,533	100,533	100,533
COORD. ADMINISTRATIVO		0		0	0	9,828	9,828	9,828
ADMINISTRADOR	C	0		0	0	102,486	102,486	102,486
ADMINISTRADOR	A	0		0	0	29,803	29,803	29,803
SUBTOTAL		0		0	0	10,768,909	10,768,909	10,768,909

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES ESTATAL

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C	15		1,187,473	1,126,522	587,091	1,713,614	2,901,087
OFICIAL ADMINISTRATIVO	B	1		73,077	34,454	37,956	72,409	145,486
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	105		7,685,269	6,484,159	4,060,151	10,544,310	18,229,578
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		177		12,446,586	9,730,743	6,844,979	16,575,722	29,022,308
AYUDANTE DE OFICINA		374		25,524,562	19,388,297	14,450,304	33,838,601	59,363,164
OFICIAL TÉCNICO	B	45		3,690,633	3,159,807	1,753,531	4,913,339	8,603,972
OFICIAL TÉCNICO	A	10		745,610	606,894	388,154	995,048	1,740,658
AUXILIAR TÉCNICO		400		29,100,302	26,607,323	15,529,175	42,136,498	71,236,800
AYUDANTE TÉCNICO		101		7,283,144	6,812,916	3,910,452	10,723,368	18,006,511
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO		51		3,504,610	2,638,791	1,955,256	4,594,047	8,098,658
AYUDANTE DE TALLER Y CAMPO		13		863,106	497,929	504,010	1,001,940	1,865,046
OFICIAL DE INTENDENCIA		13		956,331	1,093,725	506,929	1,600,654	2,556,985
AUXILIAR DE CONTROL		71		5,023,772	4,254,915	2,753,266	7,008,182	12,031,953
AUXILIAR DE OFICINA		220		14,925,248	12,943,710	8,500,149	21,443,858	36,369,106
AUXILIAR DE VIGILANCIA		289		19,094,895	15,769,109	11,137,890	26,906,999	46,001,894
AUXILIAR DE INTENDENCIA		946		60,613,386	40,434,005	36,830,088	77,264,093	137,877,479
AUXILIAR DE CAMPO		26		1,751,175	902,281	1,015,136	1,917,418	3,668,593
SUBTOTAL		2,857		194,469,177	152,485,581	110,764,518	263,250,100	457,719,277

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES ESTATAL

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
SECRETARIA EJECUTIVA	A	33		2,612,178	2,206,046	1,194,536	3,400,583	6,012,760
SECRETARIA EJECUTIVA	B	29		2,376,926	2,382,133	1,162,357	3,544,490	5,921,417
SECRETARIA EJECUTIVA	C	39		3,533,640	3,703,402	1,313,875	5,017,277	8,550,917
SECRETARIA EJECUTIVA	D	59		5,785,957	6,904,697	2,131,829	9,036,526	14,822,483
OFICIAL	A	378		29,921,311	26,666,307	16,363,715	43,030,022	72,951,333
OFICIAL	B	77		6,311,149	6,337,859	3,179,756	9,517,615	15,828,764
OFICIAL	C	92		8,335,766	8,961,719	4,525,803	13,487,522	21,823,289
OFICIAL	D	100		9,806,707	10,648,887	5,167,528	15,816,415	25,623,122
ANALISTA	A	50		4,530,308	4,591,710	2,591,464	7,183,174	11,713,482
ANALISTA	B	173		17,737,725	20,530,219	9,661,743	30,191,962	47,929,687
ANALISTA	C	137		15,707,448	18,397,546	6,857,435	25,254,981	40,962,429
ANALISTA	D	627		80,448,352	101,973,354	48,602,491	150,575,845	231,024,196
	SUBTOTAL	1,794		187,107,467	213,303,878	102,752,534	316,056,412	503,163,879
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	129		51,808,477	73,842,092	62,626,598	136,468,690	188,277,167
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	76		25,977,753	34,331,050	23,574,585	57,905,635	83,883,388
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	46		12,937,443	16,476,803	5,148,979	21,625,782	34,563,225
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	2		534,403	985,789	272,868	1,258,657	1,793,061
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	2		433,354	964,503	293,584	1,258,087	1,691,441
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	4		808,159	714,229	593,735	1,307,964	2,116,123
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	85		23,773,526	27,912,978	10,067,503	37,980,481	61,754,006
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	271		68,610,812	69,474,410	24,310,954	93,785,365	162,396,177
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	40		8,866,960	12,857,080	3,830,433	16,687,514	25,554,473
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	20		4,142,111	7,266,183	2,002,540	9,268,724	13,410,835
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	35		6,884,430	11,071,275	3,003,664	14,074,939	20,959,368
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	259		42,627,468	48,466,200	20,405,142	68,871,342	111,498,810
	SUBTOTAL	969		247,404,895	304,362,593	156,130,586	460,493,179	707,898,074

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES ESTATAL

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
ACAD. INST. EN IDIOMAS		16		2,216,206	2,314,613	919,522	3,234,135	5,450,341
ACAD. INS. ESP. MED.	B	17		2,987,913	4,278,662	1,444,400	5,723,062	8,710,975
ACAD. INS. ESP. MED.	A	4		669,225	714,957	331,608	1,046,565	1,715,790
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	B	4		573,309	919,356	339,598	1,258,954	1,832,263
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	A	9		1,255,504	1,872,256	753,268	2,625,525	3,881,029
ACAD. INST. NUTRIÓLOGO		1		130,298	182,980	82,959	265,939	396,238
ACAD. INST. TEC. HISTOTEC.		1		106,677	149,279	81,047	230,326	337,003
ACAD. INST. TEC. RADÍÓLOGO		2		213,354	281,006	160,956	441,962	655,316
ACAD. INST. ENFRA. ESP.		4		547,570	886,636	337,258	1,223,894	1,771,465
ACAD. INST. ENFRA. GRAL.		22		2,657,844	4,137,279	1,814,155	5,951,434	8,609,278
ACAD. INST. ENF. TEC.		9		960,092	1,509,831	731,870	2,241,701	3,201,792
SUBTOTAL		89		12,317,991	17,246,855	6,996,643	24,243,498	36,561,489
M.T. ACAD. CARR. TIT.	C	5		994,512	1,843,796	279,688	2,123,484	3,117,996
M.T. ACAD. CARR. TIT.	B	4		731,320	1,031,217	171,931	1,203,148	1,934,468
M.T. ACAD. CARR. TIT.	A	2		280,004	221,270	88,174	309,444	589,448
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	C	1		120,884	273,474	51,318	324,792	445,676
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	3		325,056	696,726	148,058	844,784	1,169,840
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	A	9		944,617	1,481,974	340,267	1,822,241	2,766,857
M.T. TEC. ACAD. TIT.	C	1		134,854	108,259	43,413	151,673	286,527
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	B	2		187,694	264,150	88,452	352,602	540,296
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	A	5		424,084	520,126	175,703	695,829	1,119,913
SUBTOTAL		33		4,287,504	6,554,973	1,411,944	7,966,916	12,254,420

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES ESTATAL

								(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
PROFR. ASIGNATURA	B		27,021	166,180,286	180,262,137	44,340,184	224,602,321	390,782,607
PROFR. ASIGNATURA	A		2,786	15,080,927	14,403,571	4,459,599	18,863,170	33,944,097
		SUBTOTAL	29,807	181,261,213	194,665,708	48,799,783	243,465,491	424,726,704
PERSONAL EVENTUAL		849		92,361,620	10,995,852	9,507,978	20,503,830	112,865,449
SUPLENCIAS				38,229,844	33,294,886	18,648,206	51,943,093	90,172,937
ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE						124,322,345	124,322,345	124,322,345
COMPENSACIONES						2,659,974	2,659,974	2,659,974
PRESTACIONES NO CALCULABLES					31,470,000	132,953,000	164,423,000	164,423,000
SERVICIO MÉDICO						245,000,000	245,000,000	245,000,000
		TOTAL	6,591	29,807	957,439,712	964,380,326	970,716,420	1,935,096,746
							1,935,096,746	2,892,536,458

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.4% y 2% en prestaciones no ligadas para Administrativo Técnico y Manual, así como Confianza, a partir de febrero, para Académico y Mandos Medios y Superiores, a partir de marzo y para personal eventual solo incremento salarial a partir de abril.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base al ejercicio de las plazas.

EJERCICIO 2022

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES PLAZAS VACANTES

									(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL	
DIRECTOR ACADÉMICO		2		0	0	0	0	0	0
DIRECTOR ADMVO.		7		0	0	0	0	0	0
JEFE DE CARRERA		2		0	0	0	0	0	0
DIRECTOR ARTÍSTICO		2		0	0	0	0	0	0
COORD. ACADÉMICO	B	2		0	0	0	0	0	0
JEFE DE DEPARTAMENTO		2		0	0	0	0	0	0
JEFE DE OFICINA		1		0	0	0	0	0	0
COORD. ADMINISTRATIVO		1		0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		20		0	0	0	0	0	0
AYUDANTE DE OFICINA		1		0	0	0	0	0	0
AYUDANTE TÉCNICO		1		0	0	0	0	0	0
AYUDANTE DE TALLER Y CAMPO		2		0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE INTENDENCIA		2		0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		6		0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES PLAZAS VACANTES

									(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL	
SECRETARIA EJECUTIVA	A	3		0	0	0	0	0	
SECRETARIA EJECUTIVA	C	1		0	0	0	0	0	
SECRETARIA EJECUTIVA	D	2		0	0	0	0	0	
OFICIAL	A	2		0	0	0	0	0	
OFICIAL	B	3		0	0	0	0	0	
OFICIAL	C	3		0	0	0	0	0	
OFICIAL	D	4		0	0	0	0	0	
ANALISTA	A	46		0	0	0	0	0	
ANALISTA	B	7		0	0	0	0	0	
ANALISTA	C	11		0	0	0	0	0	
ANALISTA	D	41		0	0	0	0	0	
SUBTOTAL		123		0	0	0	0	0	
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	96		0	0	0	0	0	
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	44		0	0	0	0	0	
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	6		0	0	0	0	0	
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	1		0	0	0	0	0	
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	3		0	0	0	0	0	
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	4		0	0	0	0	0	
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	7		0	0	0	0	0	
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	4		0	0	0	0	0	
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	4		0	0	0	0	0	
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	10		0	0	0	0	0	
SUBTOTAL		179		0	0	0	0	0	

EJERCICIO 2022

ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES PLAZAS VACANTES

									(PESOS)
DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS	HORAS	SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL	
ACAD. INST. ESP. MÉDICA		2		0	0	0	0	0	0
ACAD. INS. ESP. MED.	B	2		0	0	0	0	0	0
ACAD. INST. ENFRA. GRAL.		1		0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		5		0	0	0	0	0	0
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	1		0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		1		0	0	0	0	0	0
PERSONAL EVENTUAL		61		0	0	0	0	0	0
TOTAL		395	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
Servicios Personales	5,745,611,548
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,812,602,783
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	135,082,224
Remuneraciones Adicionales y Especiales	664,129,864
Seguridad Social	832,266,119
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,744,169,440
Previsiones	196,489,446
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	360,871,671
Materiales y Suministros	874,732,527
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	839,645,149
Alimentos y Utensilios	3,844,389
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,257,228
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,565,173
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,736,299
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,141,037
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,543,252
Servicios Generales	934,802,564
Servicios Básicos	69,748,430
Servicios de Arrendamiento	34,112,152
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	77,717,030
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,353,682
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	677,703,265
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,115,015
Servicios de Traslado y Viáticos	47,946,979
Servicios Oficiales	13,222,887
Otros Servicios Generales	1,883,124
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	66,225,840
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503
Mobiliario y Equipo de Administración	3,447,765
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,738
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Inversión Pública	106,660,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	106,660,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Deuda Pública	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000
Servicios Personales	3,412,566
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,297,980
Remuneraciones Adicionales y Especiales	150,742
Seguridad Social	99,379
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,241
Previsiones	38,224
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,800,000
Materiales y Suministros	757,511,782
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	757,266,282
Alimentos y Utensilios	65,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,500
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	25,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105,000
Servicios Generales	306,157,309
Servicios Básicos	275,000
Servicios de Arrendamiento	941,348
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,705,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	276,715,493
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,960,468
Servicios Oficiales	1,760,000
Otros Servicios Generales	800,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	66,225,840
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503
Mobiliario y Equipo de Administración	3,447,765
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,738
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
Inversión Pública	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Deuda Pública	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
ETIQUETADO	6,594,724,982
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524
Servicios Personales	2,849,662,524
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,014,219,674
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,489,444
Remuneraciones Adicionales y Especiales	361,761,316
Seguridad Social	317,732,393
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	868,412,542
Previsiones	124,979,235
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	157,067,921
Materiales y Suministros	60,500,000
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	60,500,000
Alimentos y Utensilios	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0
Servicios Generales	45,366,000
Servicios Básicos	0
Servicios de Arrendamiento	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,366,000

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0
Servicios Oficiales	0
Otros Servicios Generales	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Inversión Pública	106,660,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	106,660,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Deuda Pública	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458
Servicios Personales	2,892,536,458
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	798,383,109
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	128,294,800
Remuneraciones Adicionales y Especiales	302,217,806
Seguridad Social	514,434,347
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	875,730,657
Previsiones	71,471,987
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	202,003,751
Materiales y Suministros	56,720,745
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,878,867
Alimentos y Utensilios	3,779,389
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,247,228
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,524,673
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,711,299
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,141,037
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,438,252
Servicios Generales	583,279,255
Servicios Básicos	69,473,430
Servicios de Arrendamiento	33,170,804
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	60,012,030
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,353,682
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	355,621,772
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,115,015
Servicios de Traslado y Viáticos	43,986,511
Servicios Oficiales	11,462,887
Otros Servicios Generales	1,083,124
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
Inversión Pública	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Deuda Pública	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
Servicios Personales	5,745,611,548	422,358,400	433,994,651	547,420,493	444,703,751	422,484,965	424,700,599	475,323,616	423,562,194	422,147,218	431,040,009	420,207,559	877,668,095
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,812,602,783	152,147,522	149,952,941	149,952,941	149,952,941	149,952,941	149,952,941	149,952,941	152,147,522	152,147,522	152,147,522	152,147,522	152,147,522
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	135,082,224	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852	11,256,852
Remuneraciones Adicionales y Especiales	664,129,864	19,156,420	18,993,753	18,993,753	40,182,266	18,993,753	18,993,753	78,600,978	19,156,420	19,156,420	19,156,420	19,156,420	373,589,511
Seguridad Social	832,266,119	69,288,325	68,847,408	68,981,480	69,048,204	69,035,191	69,084,316	69,124,548	69,656,571	69,712,787	69,776,866	69,837,132	69,873,291
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,744,169,440	135,436,171	149,044,932	240,887,591	128,927,686	128,512,873	130,361,016	119,249,240	126,636,589	125,079,467	133,692,966	124,098,881	202,242,030
Previsiones	196,489,446	0	4,343,823	25,627,663	13,864,381	13,223,282	13,236,652	14,951,576	13,057,675	13,229,977	13,387,134	13,229,276	58,338,008
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	360,871,671	35,073,110	31,554,942	31,720,212	31,471,420	31,510,072	31,815,069	32,187,482	31,564,933	31,622,249	31,622,249	30,481,476	10,220,881
Materiales y Suministros	874,732,527	849,752,632	8,807,684	3,853,626	3,139,079	2,429,850	1,968,686	1,222,627	1,688,358	986,758	576,279	284,778	22,170
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	839,645,149	829,305,625	2,669,000	1,697,832	1,645,412	1,129,587	1,061,944	493,199	886,270	472,781	242,472	35,613	5,413
Alimentos y Utensilios	3,844,389	2,424,884	328,279	245,023	193,011	159,393	129,166	83,602	114,327	60,411	66,678	39,376	237
Materias Primas y Mat de Produc y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	4,257,228	2,306,374	707,655	326,414	294,994	211,903	114,574	68,974	146,028	43,269	31,670	4,457	917
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,565,173	7,388,113	3,866,499	787,810	374,562	394,317	154,622	302,053	129,853	109,739	22,512	19,489	15,603
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,736,299	2,218,244	312,984	328,733	287,611	297,561	288,811	210,411	223,044	219,111	175,689	174,098	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	4,141,037	3,302,730	370,846	124,382	121,182	43,827	54,982	5,662	69,382	32,382	15,482	182	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,543,252	2,806,663	552,419	343,432	222,306	193,262	164,586	58,726	119,453	49,064	21,776	11,564	0
Servicios Generales	934,802,564	786,524,357	45,727,280	22,923,364	17,331,173	8,790,571	23,177,317	6,726,188	8,710,616	5,759,822	4,065,102	5,047,983	18,790
Servicios Básicos	69,748,430	55,056,416	1,601,045	1,494,774	1,441,305	1,416,555	1,396,045	1,379,315	1,372,655	1,350,855	1,294,395	1,945,027	42
Servicios de Arrendamiento	34,112,152	12,552,075	1,879,293	11,179,459	1,443,394	939,696	1,204,600	1,038,108	892,427	854,129	843,543	1,285,427	0
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	77,717,030	59,935,776	3,069,886	2,914,388	2,371,886	1,695,041	1,939,924	1,812,537	1,923,172	1,406,602	392,910	243,157	11,750
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,353,682	7,788,843	159,200	143,500	60,900	66,939	33,800	23,500	31,900	27,000	9,100	9,000	0
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	677,703,265	620,695,861	30,101,039	1,552,689	7,079,276	844,226	16,008,078	459,095	561,560	208,052	137,839	55,383	167
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,115,015	1,092,315	681,000	608,200	346,000	327,500	240,000	298,000	346,000	169,000	125,000	53,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	47,946,979	22,124,339	6,131,832	3,710,543	3,465,713	2,846,070	2,000,300	1,308,289	2,902,345	1,426,320	1,031,370	993,027	6,831
Servicios Oficiales	13,222,887	5,625,199	2,061,177	1,265,201	1,075,390	642,435	348,861	363,035	845,098	313,455	219,985	463,051	0
Otros Servicios Generales	1,883,124	1,653,533	42,809	54,609	47,309	12,109	5,709	44,309	6,459	4,409	10,959	909	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840	23,597,162	4,766,045	3,890,045	4,211,045	5,661,045	3,861,045	5,131,545	3,509,545	3,326,045	3,326,045	3,717,340	1,228,934
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	66,225,840	23,597,162	4,766,045	3,890,045	4,211,045	5,661,045	3,861,045	5,131,545	3,509,545	3,326,045	3,326,045	3,717,340	1,228,934
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503	2,976,896	100,000	175,218	319,664	0	19,588	0	0	11,136	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	3,447,765	2,961,896	100,000	65,000	304,164	0	5,568	0	0	11,136	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,738	15,000	0	90,218	15,500	0	14,020	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	106,660,000	44,000,000	62,660,000	0									
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	106,660,000	44,000,000	62,660,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Servicios Personales	3,412,566	266,447	266,447	266,447	270,124	452,232							
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,297,980	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165	108,165
Remuneraciones Adicionales y Especiales	150,742	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,742
Seguridad Social	99,379	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282	8,282
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,241	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,241
Previsiones	38,224	0	0	0	3,678	3,678	3,678	3,678	3,678	3,678	3,678	3,678	8,803
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,800,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
Materiales y Suministros	757,511,782	756,876,496	332,714	148,714	71,714	65,714	10,714	5,714	0	0	0	0	0
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	757,266,282	756,772,282	294,000	110,000	45,000	45,000	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	65,000	27,000	6,000	16,000	6,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat de Produc y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	10,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	40,500	21,500	7,000	7,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	25,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105,000	45,714	15,714	10,714	10,714	10,714	5,714	5,714	0	0	0	0	0
Servicios Generales	306,157,309	298,817,046	884,919	848,919	3,692,919	377,419	228,919	173,919	818,205	153,205	153,205	8,636	0
Servicios Básicos	275,000	114,545	49,545	49,545	29,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	0
Servicios de Arrendamiento	941,348	911,348	20,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	17,705,000	16,320,091	10,091	26,091	665,091	9,091	4,091	4,091	654,091	4,091	4,091	4,091	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000,000	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Insta, Reparación, Manto y Conservación	276,715,493	273,998,314	47,321	48,321	2,547,321	30,821	16,321	11,321	7,750	4,000	4,000	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,960,468	2,422,747	257,961	224,961	160,961	162,961	153,961	143,961	151,818	140,568	140,568	0	0
Servicios Oficiales	1,760,000	250,000	500,000	490,000	290,000	170,000	50,000	10,000	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	800,000	800,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840	23,597,162	4,766,045	3,890,045	4,211,045	5,661,045	3,861,045	5,131,545	3,509,545	3,326,045	3,326,045	3,717,340	1,228,934
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	66,225,840	23,597,162	4,766,045	3,890,045	4,211,045	5,661,045	3,861,045	5,131,545	3,509,545	3,326,045	3,326,045	3,717,340	1,228,934
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503	2,976,896	100,000	175,218	319,664	0	19,588	0	11,136	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	3,447,765	2,961,896	100,000	65,000	304,164	0	5,588	0	11,136	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,000	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,738	15,000	0	90,218	15,500	0	14,020	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ETIQUETADO	6,594,724,982	1,046,675,400	549,705,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Servicios Personales	2,849,662,524	211,637,972	206,777,812	295,397,911	232,999,385	221,558,736	216,067,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,014,219,674	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306	84,518,306
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,489,444	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454	457,454
Remuneraciones Adicionales y Especiales	361,761,316	9,675,423	9,675,423	9,675,423	22,007,703	9,675,423	9,675,423	46,861,529	9,675,423	9,675,423	9,675,423	9,675,423	205,813,280
Seguridad Social	317,732,393	26,289,261	26,320,229	26,359,919	26,403,312	26,439,821	26,467,586	26,488,867	26,521,281	26,556,744	26,597,636	26,632,707	26,655,030
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	868,412,542	67,486,491	62,695,650	135,317,849	68,567,051	69,808,189	70,439,661	62,965,143	62,615,004	66,696,831	69,491,063	65,973,733	66,355,877
Previsiones	124,979,235	0	2,192	15,951,051	7,950,993	7,575,907	7,599,670	8,604,159	7,335,584	7,475,556	7,571,568	7,453,625	47,458,929
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	157,067,921	23,211,038	23,108,559	23,117,910	23,094,567	23,083,637	16,909,050	4,095,587	4,096,330	4,096,177	4,084,943	4,098,181	4,071,941
Materiales y Suministros	60,500,000	60,500,000	0										
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	60,500,000	60,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat de Produc y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	45,366,000	0	26,866,000	0	3,200,000	0	15,300,000	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Insta, Reparación, Manto y Conservación	45,366,000	0	26,866,000	0	3,200,000	0	15,300,000	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	106,660,000	44,000,000	62,660,000	0									
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	106,660,000	44,000,000	62,660,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Servicios Personales	2,892,536,458	210,453,982	226,950,392	251,756,135	211,434,241	200,656,105	208,363,325	241,062,447	228,072,688	222,400,603	228,373,491	221,128,005	441,885,044
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	798,383,109	67,629,216	65,434,635	65,434,635	65,434,635	65,434,635	65,434,635	65,434,635	67,629,216	67,629,216	67,629,216	67,629,216	67,629,216
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	128,294,800	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233	10,691,233
Remuneraciones Adicionales y Especiales	302,217,806	9,480,997	9,318,330	9,318,330	18,174,563	9,318,330	9,318,330	31,739,449	9,480,997	9,480,997	9,480,997	9,480,997	167,625,489
Seguridad Social	514,434,347	42,990,782	42,518,897	42,613,279	42,636,610	42,587,089	42,608,448	42,627,400	43,127,008	43,147,761	43,170,949	43,196,143	43,209,979
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	875,730,657	67,949,681	86,349,282	105,569,742	60,360,635	58,704,684	59,921,354	56,284,097	64,021,585	58,382,636	64,201,903	58,125,148	135,859,912
Previsiones	71,471,987	0	4,341,631	9,676,612	5,909,711	5,643,697	5,633,304	6,343,739	5,718,413	5,750,743	5,811,888	5,771,973	10,870,276
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	202,003,751	11,712,072	8,296,383	8,452,302	8,226,853	8,276,435	14,756,019	27,941,895	27,404,235	27,318,017	27,387,305	26,233,295	5,998,940
Materiales y Suministros	56,720,745	32,376,136	8,474,969	3,704,912	3,067,365	2,364,136	1,957,971	1,216,912	1,688,358	986,758	576,279	284,778	22,170
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	21,878,867	12,033,343	2,375,000	1,587,832	1,600,412	1,084,587	1,061,944	493,199	886,270	472,781	242,472	35,613	5,413
Alimentos y Utensilios	3,779,389	2,397,884	322,279	229,023	187,011	154,393	124,166	83,602	114,327	60,411	66,678	39,376	237
Materias Primas y Mat de Produc y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	4,247,228	2,301,374	702,655	326,414	294,994	211,903	114,574	68,974	146,028	43,269	31,670	4,457	917
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,524,673	7,366,613	3,859,499	780,810	369,562	394,317	154,622	109,739	129,853	109,739	22,512	19,489	15,603
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,711,299	2,213,244	307,984	323,733	282,611	292,561	288,811	210,411	223,044	219,111	175,689	174,098	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	4,141,037	3,302,730	370,846	124,382	121,182	43,827	54,982	5,662	69,382	32,382	15,482	182	0
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,438,252	2,760,949	536,705	332,718	211,592	182,548	158,872	53,011	119,453	49,064	21,776	11,564	0
Servicios Generales	583,279,255	487,707,311	17,976,361	22,074,446	10,438,255	8,413,152	7,648,398	6,552,269	7,892,411	5,606,618	3,911,897	5,039,346	18,790
Servicios Básicos	69,473,430	54,941,870	1,551,499	1,445,229	1,411,760	1,412,010	1,391,500	1,374,770	1,368,110	1,346,310	1,289,850	1,940,482	42
Servicios de Arrendamiento	33,170,804	11,640,727	1,859,293	11,169,459	1,443,394	939,696	1,204,600	1,038,108	892,427	854,129	843,543	1,285,427	0
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	60,012,030	43,615,685	3,059,795	2,888,297	1,706,795	1,685,950	1,935,833	1,808,446	1,269,082	1,402,511	388,819	239,066	11,750
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,353,682	3,788,843	159,200	143,500	60,900	66,939	33,800	23,500	31,900	27,000	9,100	9,000	0
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	355,621,772	346,697,547	3,187,717	1,504,368	1,331,954	813,405	691,756	447,773	553,810	204,052	133,839	55,283	167
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,115,015	1,092,315	681,000	608,200	346,000	327,500	240,000	298,000	175,000	169,000	125,000	53,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	43,986,511	19,701,592	5,873,870	3,485,582	3,304,752	2,683,109	1,846,339	1,164,328	2,750,526	1,285,752	890,802	993,027	6,831
Servicios Oficiales	11,462,887	5,375,199	1,561,177	775,201	785,390	472,435	298,861	353,035	845,098	313,455	219,985	463,051	0
Otros Servicios Generales	1,083,124	853,533	42,809	54,609	47,309	12,109	5,709	44,309	6,459	4,409	10,959	909	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	IMPORTE	(PESOS) %
RECURSOS FEDERALES		
INGRESOS:		
Ordinarios:	2,849,662,524	
Subsidio Federal	2,849,662,524	36.86
Extraordinarios:	212,526,000	
PRODEP	53,800,000	0.70
FAM	113,526,000	1.47
CONACYT	25,200,000	0.33
Escuelas al Cien	20,000,000	0.26
TOTAL DE INGRESOS:	3,062,188,524	39.61
EGRESOS:		
Servicios Personales	2,849,662,524	36.86
Materiales y Suministros	60,500,000	0.78
Servicios Generales	45,366,000	0.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Inversión Pública	106,660,000	1.38
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Deuda Pública	-	-
TOTAL DE EGRESOS:	3,062,188,524	39.61
RECURSOS ESTATALES		
INGRESOS:		
Ordinarios:	3,532,536,458	
Subsidio Estatal	3,532,536,458	45.69
TOTAL DE INGRESOS:	3,532,536,458	45.69
EGRESOS:		
Servicios Personales	2,892,536,458	37.41
Materiales y Suministros	56,720,745	0.73
Servicios Generales	583,279,255	7.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Deuda Pública	-	-
TOTAL DE EGRESOS:	3,532,536,458	45.69

EJERCICIO 2022
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	IMPORTE	(PESOS) %
INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS:		
Ingresos Propios	1,136,910,000	
Eventos Autofinanciables	182,100,000	2.36
Comités Pro-Mejora	330,000,000	4.27
Ingresos Propios	504,500,000	6.53
Convenios y Contratos	120,310,000	1.56
TOTAL DE INGRESOS:	1,136,910,000	14.70
EGRESOS:		
Servicios Personales	3,412,566	0.04
Materiales y Suministros	757,511,782	9.80
Servicios Generales	306,157,309	3.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840	0.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503	0.05
Inversión Pública	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Deuda Pública	-	-
TOTAL DE EGRESOS:	1,136,910,000	14.70

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
INGRESOS				
Subsidio Ordinario	2,849,662,524	3,532,536,458	-	6,382,198,982
Subsidios Extraordinarios	212,526,000	-	-	212,526,000
Ingresos Propios	-	-	1,136,910,000	1,136,910,000
Total Ingresos	3,062,188,524	3,532,536,458	1,136,910,000	7,731,634,982
EGRESOS				
Servicios Personales	2,849,662,524	2,892,536,458	3,412,566	5,745,611,548
Materiales y Suministros	60,500,000	56,720,745	757,511,782	874,732,527
Servicios Generales	45,366,000	583,279,255	306,157,309	934,802,564
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	66,225,840	66,225,840
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	3,602,503	3,602,503
Inversión Pública	106,660,000	-	-	106,660,000
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-
Total Egresos	3,062,188,524	3,532,536,458	1,136,910,000	7,731,634,982

FORMATO ARequerimientos de infraestructura física para el ejercicio: **2022****A. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE LOS PROYECTOS****I. Información General de la Institución**Nombre de la institución: **Universidad Veracruzana**Entidad federativa: **Veracruz**Clave Inst 911: **30MSU0940B**

Escudo de la Institución



Responsables

Planeación

Obras y Mantenimiento

Nombre: Dra. Laura E. Martínez Márquez

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo

Cargo: Directora de Planeación Institucional

Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Teléfono: (01-228) 8 42 17 00 ext. 12718

Teléfono: (01-228) 8 42 17 00 ext. 12702 8 42 17 01

Correo electrónico: lmartinez@uv.mx

Correo electrónico: erodiles@uv.mx

Total de proyectos a realizar

Monto solicitado FAM

Total de metros cuadrados

(1)

(2)

11

\$89,526,000.00

5,132

II. Resumen de proyectos

Prioridad (3)	Nombre (4)	OBSERVACIONES	Tipo de proyecto (5)					Montos Asociados (6)		
			Terminación de Obra (Obra de continuidad)	Equipamiento	Adecuación y mejoras	Mantenimiento	Proyecto Técnico en materia sustentable	FAM (7)	Otros Fondos (8)	Total (9)
1	Continuación del edificio del Centro Cultural Tlaqná (área administrativa), región Xalapa		X					\$ 5,000,000.00		\$5,000,000.00
2	Conclusión planta alta del edificio para el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA), región Xalapa		X					\$ 4,760,000.00		\$4,760,000.00
3	Sistema de captación de agua pluvial 1a. Etapa en el Museo de Antropología, región Xalapa						X	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00
4	Implementación de sistema fotovoltaico en el campus Mocambo, región Veracruz						X	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00
5	Sistema de captación de agua pluvial en la Unidad de Ciencias de la Salud en Minatitlán, región Coatzacoalcos-Minatitlán						X	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00
6	Implementación de sistema fotovoltaico en el campus Coatzacoalcos, región Coatzacoalcos-Minatitlán						X	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
7	Continuación de la construcción del Campus Sur para servicios complementarios 1a. Etapa de cafetería, región Xalapa		X					\$12,000,000.00		\$12,000,000.00
8	Programa de Mantenimiento Institucional					X		\$10,500,000.00		\$10,500,000.00
9	Construcción 1a. etapa del edificio de la Facultad de Medicina en el campus Ixtaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba		X					\$23,400,000.00		\$23,400,000.00
10	Construcción 3er. nivel de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, Región Poza Rica-Tuxpan.		X					\$17,500,000.00		\$17,500,000.00
11	Adecuación de espacio para el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC), región Orizaba-Córdoba					X		\$5,866,000.00		\$5,866,000.00
TOTAL								\$89,526,000.00	\$0.00	\$89,526,000.00

FORMATO A

III. Notas aclaratorias o comentarios (9)



Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Nombre y firma del Titular de la IES



M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo

Nombre y firma del Titular de Obras y Mantenimiento de la IES



FORMATO 1

1. TERMINACIÓN DE OBRA O COMPLEMENTOS (OBRA DE CONTINUIDAD)

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio : **2022** PRIORIDAD **1** TRANSVERSAL **SI (X) NO ()**

I. Información general del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Continuasión del edificio del Centro Cultural Tlaqná (área administrativa), región Xalapa	300	\$ 5,000,000.00		01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
0	0	0	56	1	67	0	124	66	58	124	0

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Xalapa	Xalapa	87	Xalapa				

Dirección Postal: Av. de las Culturas Veracruzanas No. 1, Col. Emiliano Zapata

Objetivo del Proyecto (8)

Concluir el área administrativa de Tlaqná Centro Cultural ubicado en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte (CCAD) en la región Xalapa.

Justificación del Proyecto (9)

Entre el año 2005 y el 2019 se construyó Tlaqná Centro Cultural enfocándose la Universidad en la consecución de los espacios de los quehaceres académicos, artísticos y culturales quedando pendiente la terminación del área administrativa en el área construida que actualmente se encuentra en área gris de la cual se requiere introducir infraestructura de voz y datos, red de energía eléctrica y acabados en general.

Impacto del Proyecto (10)

Concluir esta área administrativa permitirá brindar servicios propicios para el desarrollo de actividades académicas, artísticas y culturales que desempeña el personal responsable de Tlaqná Centro Cultural y dar atención a estudiantes, comunidad universitaria y público en general.

Descripción del Proyecto (11)

El área administrativa está contemplada para albergar las oficinas de la Dirección Artística y Gerencia General, una sala de juntas, los departamentos de relaciones públicas y jefatura de personal, así como la administración y el área secretarial, una recepción, bodega, el cubículo del representante laboral, sanitarios y área de limpieza y mantenimiento, sumando un total de 300 m2.

Acciones (12)

1. Concluir el área administrativa de Tlaqná Centro Cultural.

Expediente técnico (13)

Estudio de Impacto Ambiental	SI (X)	NO ()	Estudio de Mecánica de Suelos	SI (X)	NO ()	Planos Arquitectónicos	SI (X)	NO ()
-------------------------------------	----------	--------	--------------------------------------	----------	--------	-------------------------------	----------	--------

II. Datos de la(s) Obra(s) antecesora(s)							
Año de inicio de la primera etapa (14)	Año de conclusión de la última etapa (15)	Nombre (16)	Apoyada con recursos FAM (17)		Apoyada con Otros recursos (18)		
			Año de financiamiento	Monto del apoyo (pesos)	Año de Financiamiento	Nombre del Fondo	Monto del apoyo (pesos)
2005	2019	Construcción del edificio de Tlaqná Centro Cultural	2010	50,000,000.00	2005	Recursos del Gobierno del Estado de Veracruz	2,500,000.00
					2006	CONACULTA	25,116,000.00
					2007	CONACULTA	35,000,000.00
					2008	Recursos del Gobierno del Estado de Veracruz	8,000,000.00
					2009	CONACULTA	11,000,000.00
					2010	FOMENTO SOCIAL BANAMEX	50,000,000.00
					2009	Recursos del Gobierno del Estado de Veracruz	30,000,000.00
					2012	Recursos del Gobierno del Estado de Veracruz	80,000,000.00
					2011	CONACULTA	40,000,000.00
					2011	CONACULTA	40,000,000.00
					2013	RECURSOS PROPIOS UV	9,851,500.20
					2014	CONACULTA	25,000,000.00
					2015	CONACULTA	25,000,000.00
					2015	RECURSOS PROPIOS UV	15,000,000.00
					2016	PAICE	6,000,000.00
					2016	RECURSOS PROPIOS UV	5,000,000.00
Total				50,000,000.00	Total		407,467,500.20

III. Espacios físicos											
Aulas/salones		Talleres		Laboratorios		Cubículos		Bibliotecas		Auditorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
Oficinas académicas		Oficinas administrativas		Centros de cómputo		Aulas magnas		Aulas usos múltiples		Aulas didácticas	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
1	80	1	80					1	50	1	50
Centros de idiomas		Sanitarios		áreas comunes		Especificar las áreas comunes		Otros		Especificar otros:	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Pasillos, escaleras		Núm.	m ²		
				1	40						

IV. Notas aclaratorias o comentarios (19)											



FORMATO 1

1. TERMINACIÓN DE OBRA O COMPLEMENTOS (OBRA DE CONTINUIDAD)

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio : **2022** PRIORIDAD **2** TRANSVERSAL SI () NO (X)

I. Información general del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Conclusión planta alta del edificio para el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA), región Xalapa.	445	\$ 4,760,000.00		01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico						Número de Alumnos de la DES		
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres	Total	
22	18	40	0	0	1	15	16	13	3	16	0

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Xalapa	Xalapa	87	Xalapa			Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA)	Maestría en Ciencias Alimentarias

Dirección Postal: Circuito Veracruz No. 5, Fracc. Linda Vista Las Ánimas

Objetivo del Proyecto (8)

Concluir la planta alta del edificio para el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA), región Xalapa para ampliar su espectro de investigación y servicios a la comunidad interinstitucional.

Justificación del Proyecto (9)

El Centro de Investigación y desarrollo en alimentos (CIDEA) fue creado en mayo de 2019, como una dependencia especializada en Investigación de Alimentos de consumo humano. El centro aglutina a Investigadores de la Institución, que han contribuido por muchos años a la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado. La infraestructura actual del CIDEA consiste en equipo especializado en donde en su mayoría ha sido adquirido a través de proyectos externos. El centro tuvo como antecedente iniciar como un laboratorio de investigación y desarrollo de alimentos, producto de un proyecto de Infraestructura auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el que se han generado diversos artículos indexados en Scopus y en Web of Science, formando una gran cantidad de estudiantes a nivel posgrado. Parte de las actividades ha sido asesorar a productores y pequeños empresarios, donde los resultados de investigación están dando solución a los problemas alimentarios planteados. Algunos de los productores de marañón, de nuez de macadamia, mango, limón, leche de cabra, café, entre otros. La terminación del primer nivel de este edificio permitirá ampliar los servicios que se ofertan a la iniciativa privada así como a otras instituciones al contar con nuevos espacios para el desarrollo de investigaciones, áreas de estudio y oficinas administrativas.

Impacto del Proyecto (10)

La conclusión de la planta alta del edificio para el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA), región Xalapa permitirá abrir nuevas líneas de investigación en materia de alimentación y nutrición, ofreciendo mejoras en estas disciplinas impactando de manera directa a la sociedad a nivel regional y estatal.

Descripción del Proyecto (11)

Actualmente, el edificio contempla un nivel terminado (planta baja) y en servicio desde 2019, abarcando un área de 457.98 m2. La consecución del objetivo para 2022 contempla la conclusión del primer nivel que actualmente se encuentra en obra gris y alojar cubículos para investigadores, un laboratorio, salas de tutorías académicas, un aula, área de atención al cliente y núcleo sanitario.

Acciones (12)

1. Concluir la planta alta del edificio para el Centro de Investigación y Desarrollo en Alimentos (CIDEA), región Xalapa.

Expediente técnico (13)

Estudio de Impacto Ambiental	SI (X)	NO ()	Estudio de Mecánica de Suelos	SI (X)	NO ()	Planos Arquitectónicos	SI (X)	NO ()
-------------------------------------	----------	--------	--------------------------------------	----------	--------	-------------------------------	----------	--------

II. Datos de la(s) Obra(s) antecesora(s)							
Año de inicio de la primera etapa (14)	Año de conclusión de la última etapa (15)	Nombre (16)	Apoyada con recursos FAM (17)		Apoyada con Otros recursos (18)		
			Año de financiamiento	Monto del apoyo (pesos)	Año de Financiamiento	Nombre del Fondo	Monto del apoyo (pesos)
2012	2019				2012	Recursos propios UV	8,000,000.00
					2016	Recursos propios UV	1,350,000.00
			Total	0.00			Total 9,350,000.00

III. Espacios físicos											
Aulas/salones		Talleres		Laboratorios		Cubículos		Bibliotecas		Auditorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
1	60			1	80	11	120				
Oficinas académicas		Oficinas administrativas		Centros de cómputo		Aulas magnas		Aulas usos múltiples		Aulas didácticas	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
		1	50								
Centros de idiomas		Sanitarios		áreas comunes		Especificar las áreas comunes		Otros		Especificar otros: Site, cuarto eléctrico, Sala de tutorías	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Pasillos, escaleras		Núm.	m ²		
		1	8	1	71			3	56		

IV. Notas aclaratorias o comentarios (19)											

FORMATO 5

5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio	2022	PRIORIDAD	3	TRANSVERSAL	SI (X) NO ()
--	------	-----------	---	-------------	-----------------

I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos/nombre (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Sistema de captación de agua pluvial 1a. Etapa en el Museo de Antropología, región Xalapa	\$ 2,500,000.00	\$	01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
0	0	0	3	0	0	42	45	15	30	45	0

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Xalapa	Xalapa	87	Xalapa				

Dirección postal: Av. Xalapa s/n entre 1° de mayo y Acueducto, Unidad Magisterial

Objetivo del Proyecto (8)

Implementar un sistema de captación de agua pluvial en el Museo de Antropología de Xalapa

Justificación del Proyecto (9)

En la actualidad, el cambio climático es una preocupación a nivel mundial debido a que afecta las fluctuaciones de la temperatura, precipitaciones, vientos y en general, cambios en los componentes del clima. Esta situación ha sido atribuible a la actividad humana, debido principalmente a las emisiones de gases de efecto invernadero. México forma parte del Protocolo de Montreal (1989) cuya meta es recuperar la capa de ozono para 2050; es miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático desde 1994 y del Protocolo de Kioto desde 2005, con el cual se ha buscado reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Para cumplir con los compromisos internacionales signados por México, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019, se establecieron lineamientos relativos al fortalecimiento de la política nacional de cambio climático, a fin de implementar acciones en materia de sustentabilidad en las instalaciones de educación superior. La Universidad Veracruzana solicitó recursos para 2 proyectos en materia sustentable, mismos que fueron autorizados en el FAM 2018 y 2019. Asimismo, destinó recursos del Fondo del Subsidio Estatal Ordinario para realizar diversos programas estratégicos en las 5 regiones universitarias para el ahorro de agua y energía eléctrica, con la finalidad de disminuir los consumos y reducir el impacto medioambiental.

Para continuar con estas acciones, se solicitan recursos para el FAM 2022 para implementar un sistema de captación de agua pluvial en el Museo de Antropología de Xalapa. Además, el consumo de agua (6,386 m3 anuales) impacta en gran medida a este inmueble, tanto por el número de visitantes como por el mantenimiento de sus áreas verdes. Tiene una superficie de 61,840.81 m2 de los cuales 48,551.07 m2 corresponden a áreas verdes.

Impacto del Proyecto (10)

La implementación de un sistema de captación de agua pluvial en el Museo de Antropología de Xalapa permitirá disminuir el consumo de agua de la toma municipal, cuyo gasto anual es de 6,386 m3. El agua pluvial captada será utilizada para el riego de áreas verdes con las que cuenta y los núcleos sanitarios. Con estas acciones se contribuirá a reducir el impacto al medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable, además de servir como propuesta pedagógica que genere actitudes de conciencia ambiental en la comunidad universitaria.

FORMATO 5
5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio	2022	PRIORIDAD	4	TRANSVERSAL	SI (X) NO ()
--	------	-----------	---	-------------	-----------------

I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos/nombre (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Implementación de sistema fotovoltaico en el campus Mocambo, región Veracruz	\$ 2,500,000.00	\$	01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
3559	4363	7922	138	2	148	0	288	102	186	288	14815

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Veracruz	Boca del río	28	Boca del Río	386	UVER 98-03 ÁREA ACADÉMICA CS. BIOLÓGICO	Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías (antes Centro de Ecologías y Pesquerías)	Mtria. Ecología y Pesquería Doc. Ecología y Pesquería Educación Física Deporte y Recreación Histotecnólogo y Embalsamador Medicina Forense Cirujano Dentista Mtria. Rehabilitación Oral Contaduría Gestión y Dirección de Negocios Esp. Administración Fiscal Mtria. Gestion de Negocios Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera Ciencias de la Comunicación Ciencias de la Comunicación SEA Derecho SEA Mtria. Derechos Humanos y Justicia Constitucional Pedagogía Promoción de la Lectura Sistemas y Ambientes Educativos Mtria. en Ciencias en Micro y Nano sistemas Doctorado en Materiales y Nanociencia Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Ingeniería Química Arquitectura Ingeniería Civil Ingeniería Topográfica Geodésica Mtria. en Ingeniería Aplicada Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Ingeniería Informática Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Eléctrica Ingeniería Naval Mtria. Ingeniería en Corrosión
				393	AGROPECUARIA. VERACRUZ		
				402	UVER 97-06 ÁREA ACADÉMICA CIENCIAS DE LA SALUD. VERACRUZ		
				397	UVER-98-09 ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA. VERACRUZ		
				405	UVER 97-05 ÁREA ACADÉMICA HUMANIDADES. VERACRUZ		
					UVER 98-19 ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA. VERACRUZ	Instituto de Ingeniería	

Dirección postal: Av. SS Juan Pablo II entre Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez y calle Jesús Reyes Heróles, Fracc. Costa Verde

5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Objetivo del Proyecto (8)

Implementar tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía como la implementación de un sistema fotovoltaico en el campus Mocambo, lo cual contribuya a reducir el consumo energético y permita mitigar el impacto al medio ambiente.

Justificación del Proyecto (9)

El consumo energético es en la mayoría de los inmuebles de la Universidad un pasivo a considerar ya que bimestralmente se generan altos costos, principalmente en las regiones donde imperan temperaturas superiores a los 30°C la mayor parte del año y que utilizan sistemas de refrigeración como ventiladores y sistemas de aire acondicionado. Tal es el caso del Campus Mocambo cuyo consumo eléctrico anual es de 2,643 Kw/h.

Derivado de los altos consumos de energía eléctrica generados, se busca implementar un sistema fotovoltaico en el campus Mocambo que sumado a los demás programas institucionales contribuyan a disminuir el gasto energético y a reducir el impacto medioambiental.

Impacto del Proyecto (10)

Dentro del Campus Mocambo se localizan 18 edificaciones donde se imparten diferentes PE de licenciatura y posgrado, además se localiza el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) que ofrece servicios transversales. Se cuenta con diversos equipos de cómputo y alrededor de 426 equipos de aire acondicionado de diferentes capacidades, los cuales derivados de las condiciones climáticas se encuentran funcionando constantemente en horario de labores. La generación de electricidad para el consumo del campus aunado a otras acciones que coadyuven a reducir el consumo eléctrico, como la eficiencia energética en los equipos, automatización de lámparas y sustitución de iluminación por otra de bajo consumo, reducirá el consumo eléctrico. Se espera que el impacto de la implementación de esta tecnología en los estudiantes y comunidad docente provoque interés en la investigación e implementación de este tipo de alternativas.

5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Descripción del Proyecto (11)

Se implementará un sistema fotovoltaico en algunos edificios estratégicos del campus Mocambo, que permita captar la energía solar para generar electricidad para su uso en el desarrollo de las actividades docentes y que permita generar una cultura de conciencia en la comunidad universitaria ante el impacto al medio ambiente.

Acciones (12)

1 Implementar un sistema fotovoltaico en el campus Mocambo, región Veracruz

II. Costo del Proyecto: Material, equipo, instalaciones y mano de obra para instalar o adaptar el proyecto, (13)

Material y Equipo

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo
Suministro e instalación de paneles fotovoltaicos (inc. cableado, ductería, tornillería, adoquines, gabinetes y protecciones, así como interconexión a red y lo necesario para su operación).	pza	255	\$ 2,000,000.00
Suministro e instalación de sistema de estructura para montaje de panel fotovoltaico a base de aluminio anodizado y acero inoxidable.	pza	255	\$ 500,000.00
TOTAL			\$ 2,500,000.00

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo
TOTAL			
COSTO TOTAL DEL MATERIAL A UTILIZAR			\$ 1,625,000.00
COSTO DE LA MANO DE OBRA O INSTALACIÓN			\$ 625,000.00
OTROS COSTOS			\$ 250,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 2,500,000.00

III. Notas aclaratoria/comentarios

FORMATO 5
5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio	2022	PRIORIDAD	5	TRANSVERSAL	SI (X) NO ()
--	------	-----------	---	-------------	-----------------

I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos/nombre (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Sistema de captación de agua pluvial en la Unidad de Ciencias de la Salud en Minatitlán, región Coatzacoalcos-Minatitlán	\$ 2,500,000.00	\$	01-may-21	31-dic-21

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
951	534	1485	38	0	84	0	122	61	61	122	1,587

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Minatitlán	Minatitlán	108	Minatitlán	390	Área Académica de Ciencias de la Salud, Minatitlán/Coatzacoalcos	Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería	Médico Cirujano, Enfermería, Cirujano Dentista

Dirección postal: Managua esq. Berlín, Madrid, Panamá, Col. Nueva Minatitlán, Manzana 27 y 31

Objetivo del Proyecto (8)

Implementar un sistema de captación de agua pluvial en la Unidad de Ciencias de la Salud en Minatitlán

Justificación del Proyecto (9)

En la actualidad, el cambio climático es una preocupación a nivel mundial debido a que afecta las fluctuaciones de la temperatura, precipitaciones, vientos y en general, cambios en los componentes del clima. Esta situación ha sido atribuible a la actividad humana, debido principalmente a las emisiones de gases de efecto invernadero. México forma parte del Protocolo de Montreal (1989) cuya meta es recuperar la capa de ozono para 2050; es miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático desde 1994 y del Protocolo de Kioto desde 2005, con el cual se ha buscado reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Para cumplir con los compromisos internacionales signados por México, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019, se establecieron lineamientos relativos al fortalecimiento de la política nacional de cambio climático, a fin de implementar acciones en materia de sustentabilidad en las instalaciones de educación superior. La Universidad Veracruzana solicitó recursos para 2 proyectos en materia sustentable, mismos que fueron autorizados en el FAM 2018 y 2019. Asimismo, destinó recursos del Fondo del Subsidio Estatal Ordinario para realizar diversos programas estratégicos en las 5 regiones universitarias para el ahorro de agua y energía eléctrica, con la finalidad de disminuir los consumos y reducir el impacto medioambiental.

Para continuar con estas acciones, se solicitan recursos para el FAM 2022 para implementar un sistema de captación de agua pluvial en la Unidad de Ciencias de la Salud en Minatitlán, en la cual el suministro de agua por parte de la red municipal es insuficiente. Además, el consumo de agua (3,740 m³ anuales) impacta en gran medida a este campus, tanto por su matrícula como por el mantenimiento de sus áreas verdes. Dentro del Campus Minatitlán se localizan 12 edificaciones educativas y una Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI). Tiene una superficie de 50,901 m² de los cuales 32,930 m² corresponden a áreas verdes.

Impacto del Proyecto (10)

La implementación de un sistema de captación de agua pluvial en la Unidad de Ciencias de la Salud en Minatitlán permitirá disminuir el consumo de agua de la toma municipal, cuyo gasto anual es de 3,740 m³. El agua pluvial captada será utilizada para el riego de 32,930 m² de áreas verdes con las que cuenta el campus. Con estas acciones se contribuirá a reducir el impacto al medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable, además de servir como propuesta pedagógica que genere actitudes de conciencia ambiental en la comunidad universitaria.

FORMATO 5
5. PROYECTO TÉCNICO SUSTENTABLE

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio	2022	PRIORIDAD	6	TRANSVERSAL	SI (X) NO ()
--	------	-----------	---	-------------	-----------------

I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos/nombre (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Implementación de sistema fotovoltaico en el campus Coatzacoalcos, región Coatzacoalcos-Minatitlán	\$ 3,000,000.00	\$	01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
1346	1774	3120	62	1	95	0	158	45	113	158	4383

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Coatzacoalcos	Coatzacoalcos	039	Coatzacoalcos	399, 404	Área Académica Económico Administrativa Coatzacoalcos / Minatitlán, Área Técnica Coatzacoalcos / Minatitlán	Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería, Centro de Idiomas y de Autoacceso	Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Biotecnología.

Dirección postal: AV. Universidad S/N (Carretera a Minatitlán KM. 7.5)

Objetivo del Proyecto (8)

Implementar tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía como la implementación de un sistema fotovoltaico en el campus Coatzacoalcos, lo cual contribuya a reducir el consumo energético y permita mitigar el impacto al medio ambiente.

Justificación del Proyecto (9)

El consumo energético es en la mayoría de los inmuebles de la Universidad un pasivo a considerar ya que bimestralmente se generan altos costos, principalmente en las regiones donde imperan temperaturas superiores a los 30°C la mayor parte del año y que utilizan sistemas de refrigeración como ventiladores y sistemas de aire acondicionado. Tal es el caso del Campus Coatzacoalcos cuyo consumo eléctrico anual es de 791,189 Kw/h.

Derivado de los altos consumos de energía eléctrica generados, se busca implementar un sistema fotovoltaico en el campus Coatzacoalcos que sumado a los demás programas institucionales contribuyan a disminuir el gasto energético y a reducir el impacto medioambiental.

Impacto del Proyecto (10)

Dentro del Campus Coatzacoalcos se localizan 16 edificaciones donde se imparten 14 licenciaturas, además se localiza el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) que ofrece servicios transversales. Se cuenta con diversos equipos de cómputo y alrededor de 300 equipos de aire acondicionado de diferentes capacidades, los cuales derivados de las condiciones climáticas se encuentran funcionando constantemente en horario de labores. La generación de electricidad para el consumo del campus aunado a otras acciones que coadyuven a reducir el consumo eléctrico, como la eficiencia energética en los equipos, automatización de lámparas y sustitución de iluminación por otra de bajo consumo, reducirá el consumo eléctrico. Se espera que el impacto de la implementación de esta tecnología en los estudiantes y comunidad docente provoque interés en la investigación de este tipo de alternativas, considerando que en este campus se imparten diversos PE de ingenierías.



FORMATO 1

1. TERMINACIÓN DE OBRA O COMPLEMENTOS (OBRA DE CONTINUIDAD)

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio : **2022** PRIORIDAD **7** TRANSVERSAL **SI () NO (X)**

I. Información general del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Continucción de la construcción del Campus Sur para servicios complementarios 1a. Etapa de cafetería, región Xalapa	518	\$ 12,000,000.00		01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
2992	1769	4761	71	1	158	0	230	84	48	132	14298

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Xalapa	Xalapa	87	Xalapa	403	UVER 98-07 ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA. XALAPA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES FACULTAD DE PEDAGOGIA SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS RELACIONES INDUSTRIALES ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES CIENCIAS POLITICAS Y GESTION PUBLICA PEDAGOGIA DERECHO SEA ADMINISTRACION SEA CONTADURIA SEA PEDAGOGIA SEA MTRIA. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DOC. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
				398	UVER 97-03 AREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES XALAPA		

Dirección Postal: Paseo No. 112, Col. Nuevo Xalapa

Objetivo del Proyecto (8)

Dar continuidad a la consolidación de este Campus Sur en la región Xalapa, dotando de servicios complementarios (cafetería y auditorio) para 4 facultades, 1 centro de investigación, 2 institutos de investigación y el Sistema de Enseñanza Abierta.

Justificación del Proyecto (9)

El Campus Sur de la región Xalapa se inició con la construcción de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales que entró en funcionamiento en 2004; posteriormente se construyó un edificio para la Facultad de Pedagogía, el Instituto de Investigaciones en Educación, el Centro de Investigaciones en Educación Superior y el Sistema de Enseñanza Abierta que inició operaciones en 2014, y en 2021 se inauguraron las instalaciones de las Facultades de Matemáticas, Física y el Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial.

Debido a la creciente población estudiantil y académica que demandan servicios complementarios como una cafetería y un espacio para realizar congresos, conferencias, cursos y diversos eventos, por lo que se requiere contar con un edificio que permita desarrollar estas actividades.

Impacto del Proyecto (10)

La construcción de la cafetería como una 1a. Etapa del edificio de servicios complementarios en el Campus Sur de la región Xalapa promoverá la interacción de la comunidad universitaria que consta de más de cinco mil usuarios promoviendo la interdisciplinariedad para el desarrollo de nuevas ideas académicas, alianzas estratégicas de apoyo al trabajo colaborativo en un espacio que brinde alimentación sana, que promuevan el bienestar y la interacción entre los diferentes niveles académicos, administrativos y administrativos.

Descripción del Proyecto (11)

El edificio para servicios complementarios (cafetería y auditorio) está diseñado para prestar servicios a todas las dependencias educativas ubicadas en el campus sur, consta de dos niveles. La cafetería se localiza en la planta baja que incluye núcleos sanitarios, cocina, área de comensales, almacén y terraza. En la planta alta, se ubica el auditorio para funcionar como usos múltiples, provisto de gradas con capacidad para 400 personas y la posibilidad de incrementar su capacidad en 300 espacios adicionales, permitiendo realizar eventos deportivos.

En esta 1a. etapa se contempla la construcción de la cafetería en la planta baja.

Acciones (12)

1. Continuar la construcción del Campus Sur para servicios complementarios a través de la 1a. Etapa de cafetería, región Xalapa

Expediente técnico (13)

Estudio de Impacto Ambiental	SI (X)	NO ()	Estudio de Mecánica de Suelos	SI (X)	NO ()	Planos Arquitectónicos	SI (X)	NO ()
-------------------------------------	----------	--------	--------------------------------------	----------	--------	-------------------------------	----------	--------

II. Datos de la(s) Obra(s) antecesora(s)							
Año de inicio de la primera etapa (14)	Año de conclusión de la última etapa (15)	Nombre (16)	Apoyada con recursos FAM (17)		Apoyada con Otros recursos (18)		
			Año de financiamiento	Monto del apoyo (pesos)	Año de Financiamiento	Nombre del Fondo	Monto del apoyo (pesos)
2002	2021	Const. edificio para la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa	2002	5,752,608.69	2002	Recursos propios UV	22,864.25
			2003	9,315,432.96	2003	Recursos propios UV	3,017,980.26
					2004	Recursos propios UV	2,587,241.34
		Const. edificio para la Fac. de Pedagogía, el Inst. Inv. Educ. y el SEA, región Xalapa	2006	13,582,843.00	2011	Recursos propios UV	2,506,652.00
			2007	9,954,008.00			
			2008	6,999,986.00			
			2009	39,150,002.00			
			2010	9,469,166.00			
			2011	13,362,155.00			
		Const. edificio para las Fac. de Matemáticas, Física e Inteligencia Artificial, región Xalapa	2006	484,890.00	2011	Recursos propios UV	783,932.48
			2008	6,878,698.00	2016	Escuelas al Cien	3,430,000.00
			2010	11,495,616.00	2020	Escuelas al Cien	7,000,000.00
			2011	35,807,316.00			
			2019	6,500,000.00			
			2019 R	13,187,458.72			
			2020	26,000,000.00			
			2020 R	7,762,147.60			
			2020 R REND FINANC	773.05			
			2021 R	2,895,084.18			
		2021 R REND FINANC	245.33				
			Total	218,598,430.53			Total
							19,348,670.33

III. Espacios físicos											
Aulas/salones		Talleres		Laboratorios		Cubículos		Bibliotecas		Auditorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
Oficinas académicas		Oficinas administrativas		Centros de cómputo		Aulas magnas		Aulas usos múltiples		Aulas didácticas	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
Centros de idiomas		Sanitarios		áreas comunes		Especificar las áreas comunes		Otros		Especificar otros: Cafetería	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Pasillos, terraza		Núm.	m ²		
		2	67.5	1	121			1	329.5		

IV. Notas aclaratorias o comentarios (19)

FORMATO 4
4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio

2022
PRIORIDAD
8
I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM(3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5)
Nombre del proyecto: (2) Programa de Mantenimiento Institucional	1100	\$10,500,000.00	\$	01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Total Población Beneficiaria	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
1163	1432	2595	71	0	66	0	137	90	47	137	2595

II. Del Programa Anual de Mantenimiento Institucional
Objetivo del Proyecto (7)

Mantener en buen estado las instalaciones de la Planta Física de un archivo académico y almacén regional; así como, el mantenimiento integral de un edificio educativo en dos regiones universitarias para el desarrollo de las actividades académicas.

Justificación del Proyecto (9)

El mantenimiento preventivo de la planta física universitaria en todos los campus universitarios permite el desarrollo óptimo de sus actividades primordiales y adicionales, tanto académicas como culturales y administrativas, para su operatividad en general.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la región Veracruz se requiere dar mantenimiento integral al edificio F, que cuenta con un auditorio que brinda la oportunidad de realizar diversas actividades académicas e incrementar los servicios a la comunidad estudiantil ya que no es posible realizarlas en un aula, por sus limitadas dimensiones, actividades de diversa índole como es el caso de conferencias, cursos, congresos y eventos culturales. Para realizar estas actividades es necesario mantenerlos en buen estado y modernizar sus instalaciones acorde a las nuevas tecnologías. Estas acciones obedecen a las necesidades detectadas en el diagnóstico de la capacidad física instalada, ya que la mayoría de los edificios universitarios tienen una antigüedad de más de 40 años y se localizan en zonas geográficas costeras y en condiciones climatológicas que requieren de mantenimiento constante.

Por otro lado, debido al incremento de la matrícula en la región Orizaba-Córdoba y a la reorganización administrativa en los últimos años de la Universidad con visión a la desconcentración se vuelve necesario contar con un archivo académico regional y con un espacio que dé servicio a la concentración de insumos que se adquieren para esta región y el debido control y distribución de los bienes muebles e insumos a las diferentes entidades académicas. La Universidad cuenta con un edificio en la ciudad de Nogales que tiene las características para ser adaptado con tal propósito.

Impacto del Proyecto (9)

El mantenimiento al edificio F de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia permitirá principalmente el rescate del auditorio existente para realizar actividades académicas y culturales en el ámbito regional que impactará de manera significativa en el área de biológico agropecuarias; el rescate de este espacio permitirá realizar actividades de manera local, estatal, regional y nacional para la difusión académica y de investigación que actualmente se desarrollan en otros espacios.

En referencia a la recuperación del espacio del antiguo edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la ciudad de Nogales por primera vez la región contará con un espacio que concentre la documentación académica regional y al mismo tiempo contar con un espacio para resguardar y distribuir insumos que permitan las actividades universitarias de manera planeada y controlada. Concentrando de esta manera dos actividades administrativas bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de acuerdo a los lineamientos y políticas administrativas y de transparencia.

4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL**Descripción del Programa Anual de Mantenimiento Institucional (10)**

El Programa de Mantenimiento Institucional consiste en realizar diferentes acciones de mantenimiento (pintura, impermeabilización, sustitución de pisos, puertas, ventanas, cancelas en mal estado, reparación de instalación hidrosanitaria, eléctrica, voz y datos y mobiliario fijo) en dos inmuebles de dos regiones de la Universidad Veracruzana. Lo anterior, con la finalidad de mantenerlos en buenas condiciones para realizar diversas actividades docentes, artísticas, culturales, administrativas y legales.

Acciones (11)

1. Dar mantenimiento integral al edificio "F" (Auditorio, quirófano, laboratorios y cubículos) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia región Veracruz
2. Dar mantenimiento integral al inmueble de archivo académico y almacén regional en Nogales, región Orizaba- Córdoba

Notas aclaratorias o comentarios (12)**III. Detalle del Mantenimiento****Datos del Espacio al que se le dará Mantenimiento**

Campus (13)	DES (14)		m ² (15)	Costo (16)
	No.	Nombre		
Veracruz	UVER-98/03	Biológico Agropecuaria	500	\$7,500,000.00
Orizaba- Córdoba		Transversal	600	\$3,000,000.00

4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

Descripción del Mantenimiento a realizar (17)

En la DES Biológico Agropecuaria se realizarán las siguientes acciones de mantenimiento en el edificio F de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Rehabilitación de elementos estructurales afectados por corrosión, pintura en fachadas interiores y exteriores; sustitución de plafones; sustitución de pisos en pasillos, vestíbulo, gradería y escenario; cambio total de instalación eléctrica e iluminación; integración de instalaciones especiales (voz y datos); cambio de lambrines y elementos de carpintería, sustitución de cancelerías; sustitución de bajantes pluviales y sustitución de mamparas sanitarias.

En la región Orizaba - Córdoba se realizarán las siguientes acciones de mantenimiento en el inmueble de archivo académico y almacén regional:

Adaptación de una escalera, cambio de piso en mal estado; aplicación de pintura interior y exterior en muros, así como en plafones; cambio de puertas y cancelerías varias; sustitución de instalación eléctrica, mantenimiento a áreas exteriores.



FORMATO 1

1. TERMINACIÓN DE OBRA O COMPLEMENTOS (OBRA DE CONTINUIDAD)

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio :	2022	PRIORIDAD	9	TRANSVERSAL	SI () NO (X)
--	------	-----------	---	-------------	-----------------

I. Información general del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Construcción 1a. etapa del edificio de la Facultad de Medicina en el campus Ixtaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba	1,170	\$ 23,400,000.00		01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
442	399	841	17	0	43	0	60	16	44	60	2003

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Orizaba - Córdoba	Ixtaczoquitlán	85	Ixtaczoquitlán	391	Área Académica de Ciencias de la Salud, Orizaba - Córdoba	Facultad de Medicina	Médico Cirujano

Dirección Postal: Carretera Estatal al Sumidero-Dos Ríos, Km. 1

Objetivo del Proyecto (8)

Construir la 1a. etapa del edificio de la Facultad de Medicina en el campus Ixtaczoquitlán, para dar continuidad al crecimiento de este nuevo campus en la región Orizaba-Córdoba.

Justificación del Proyecto (9)

El campus Ixtaczoquitlán Siglo XXI es el de más reciente creación de la Universidad Veracruzana y actualmente su infraestructura física se encuentra en crecimiento. Su creación obedece a que las entidades académicas de la región Orizaba-Córdoba se encuentran dispersas en diferentes municipios como Orizaba, Córdoba, Ciudad Mendoza, Nogales, Río Blanco y Peñuela. A partir de 2004 se inició su construcción en un terreno de 50 has. donado por el H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán. La obra constructiva se inició con recursos del FAM 2004 para la urbanización, infraestructura y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI). La obra del edificio para la Facultad de Medicina está contemplada dentro del Plan Maestro del Campus Ixtaczoquitlán para continuar impulsando su desarrollo y crecimiento. La primera fase de este campus, fue la construcción de una Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), un Módulo de Cubículos y 2 edificios para la Facultad de Contaduría; con esta infraestructura educativa se logró que la DES Económico-Administrativa de esa región se mudara a estas instalaciones. Dentro del Modelo Educativo, se propone la integración transversal de diferentes disciplinas, por lo cual la segunda fase fue la integración de la DES Técnica de la región Orizaba-Córdoba a este Campus, con la Fac. de Ing. Mecánica Eléctrica, con la construcción de 2 edificios. En la tercera fase está contemplado el traslado de la DES Ciencias de la Salud, para lo cual se requiere iniciar la construcción de un edificio para albergar la Facultad de Medicina.

Impacto del Proyecto (10)

La Facultad de Medicina ubicada actualmente en Ciudad Mendoza, Ver. nace como un producto de la descentralización de la Universidad Veracruzana e inicia sus labores en 1974, con 216 alumnos de primer ingreso. El edificio que alberga esta facultad no es propio y fue cedido mediante comodato por la Compañía Industrial Veracruzana, Sociedad Anónima (C.I.V.S.A.), que albergó anteriormente a la Benemérita Cruz Roja de Ciudad Mendoza. Esta es una de las razones principales de construir un edificio propio de la Universidad Veracruzana para esta facultad, ya que actualmente no es posible aplicar recursos federales al inmueble que no es propio, para satisfacer todas las necesidades de infraestructura física. La misión del PE Médico Cirujano es formar médicos generales competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad. Para cumplir con este objetivo, en 2019 este PE fue acreditado por COMAEM. Cuenta con 2 cuerpos académicos: Salud y Educación y el de Neurociencias y Desarrollo Humano.

Descripción del Proyecto (11)

El edificio del módulo educativo consta de planta baja y cinco niveles, que contempla 21 aulas, 18 cubículos, área administrativa, 6 laboratorios, circulaciones horizontales (pasillos, vestíbulo), verticales (núcleo de escaleras), elevador, 12 núcleos de sanitarios (hombres y mujeres), 2 áreas de simulación quirúrgica, 2 áreas de simulación hospitalaria, 7 consultorios y 1 centro de cómputo.

El edificio tiene una superficie total de 7,020 m2 y en esta etapa se contempla construir 1,170 m2 en planta baja, que contiene diversos espacios educativos como consultorios, área administrativa, cubículos, circulaciones horizontales, verticales y núcleos sanitarios.

Acciones (12)

1. Construir la 1a. etapa del edificio de la Facultad de Medicina en el campus Ixtaczoquitlán.

Expediente técnico (13)

Estudio de Impacto Ambiental	SI (X)	NO ()	Estudio de Mecánica de Suelos	SI (X)	NO ()	Planos Arquitectónicos	SI (X)	NO ()
-------------------------------------	----------	--------	--------------------------------------	----------	--------	-------------------------------	----------	--------

II. Datos de la(s) Obra(s) antecesora(s)							
Año de inicio de la primera etapa (14)	Año de conclusión de la última etapa (15)	Nombre (16)	Apoyada con recursos FAM (17)		Apoyada con Otros recursos (18)		
			Año de financiamiento	Monto del apoyo (pesos)	Año de Financiamiento	Nombre del Fondo	Monto del apoyo (pesos)
2004	2018	Urbanización, Const. USBI, Módulo de Aulas, Equipamiento, 1a. Etapa, Fac. Contaduría	2004	28,486,941.00	2009	FADOEES	1,641,788.00
		Urbanización, Const. USBI, Módulo de Aulas, Equipamiento, 2a. Etapa, Fac. Contaduría	2005	25,892,598.00	2010	FIMESUPEA	3,084,657.00
		Infraestructura, Concl. USBI, Módulo de cubículos, Módulo Aulas 2a. Etapa, obra exterior y caseta, Fac. Contaduría	2006	21,212,819.00	2004-2011	RECURSOS PROPIOS	10,606,520.00
		Infraestructura 2a. etapa, Concl. USBI, cancelería USBI	2007	745,540.00			
		USBI inaug., Módulo de cubículos, 2° Módulo Aulas, Fac. Contaduría	2008	15,585,057.00			
		2° Módulo Aulas, Talleres Fac. Ingeniería	2009	8,739,998.00			
		Talleres Fac. Ingeniería	2010	498,540.00			
		Talleres Fac. Ingeniería	2011	91.00			
		Talleres Fac. Ingeniería	2012	187,023.00			
		Módulo Aulas, Talleres Fac. Ingeniería	2013	11,950,563.00			
		Módulo Aulas, Talleres Fac. Ingeniería	2015	9,993,206.00			
		Obra complementaria Fac. Ingeniería	2017-R	2,468,470.00			
		Trab. Poner operación, conectividad Fac. Ingeniería	2018-R	1,576,986.00			
Total				127,337,832.00		Total	15,332,965.00

III. Espacios físicos											
Aulas/salones		Talleres		Laboratorios		Cubículos		Bibliotecas		Auditorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
						18	240.4				
Oficinas académicas		Oficinas administrativas		Centros de cómputo		Aulas magnas		Aulas usos múltiples		Aulas didácticas	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
		1	238.5								
Centros de idiomas		Sanitarios		áreas comunes		Especificar las áreas comunes		Otros		Especificar otros: Consultorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Pasillos, escaleras		Núm.	m ²		
		2	46.44	4	406.16			7	238.5		

IV. Notas aclaratorias o comentarios (19)



FORMATO 1

1. TERMINACIÓN DE OBRA O COMPLEMENTOS (OBRA DE CONTINUIDAD)

Requerimientos de infraestructura física para el ejercicio : **2022** PRIORIDAD **10** TRANSVERSAL SI () NO (X)

I. Información general del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM (3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Construcción 3er. nivel de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, Región Poza Rica-Tuxpan.	1,139	\$ 17,500,000.00		01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico								Número de Alumnos de la DES
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres	Total	
130	143	273	7	0	15	0	22	7	15	22	2565

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Poza Rica - Tuxpan	Poza Rica	131	Poza Rica de Hidalgo	408	Área Técnica, Poza Rica / Tuxpan	Facultad de Arquitectura	Arquitectura

Dirección Postal: Prolong. Av. Venustiano Carranza s/n, parcela 43, Col. Revolución.

Objetivo del Proyecto (8)

Continuar con el desarrollo de infraestructura física para la Fac. de Arquitectura, en Poza Rica, Ver.

Justificación del Proyecto (9)

La Facultad de Arquitectura se ubicaba anteriormente en la Carretera Poza Rica – Papantla s/n, Colonia Halliburton, justamente en los límites de la ciudad. Debido a requerimientos académicos y de acreditación, se reubicó esta Facultad en el Campus de Ingeniería, construyendo un edificio con recursos del FAM 2015, 2019 y 2021. En 2021 ha sido posible trasladar estas instalaciones a su nueva sede. Sin embargo, los requerimientos de espacios académicos para continuar con la acreditación del PE y dar respuesta a la demanda académica, el edificio se programó para la construcción de 5 niveles a mediano plazo, siendo para este período la necesidad de continuar con la construcción del 3er. nivel (cuarta planta).

Impacto del Proyecto (10)

Durante la presente administración, se obtuvo la acreditación del PE de Arquitectura en la región Poza Rica y con estas acciones de dotar de nuevos espacios académicos acordes a las necesidades tecnológicas permitirá a esta facultad mantener la calidad de este PE y su acreditación.

Descripción del Proyecto (11)

El edificio del módulo educativo consta de Planta baja y 3 niveles en forma de "H", que contempla en la parte central un núcleo de circulaciones horizontales (pasillos, vestíbulo), verticales (2 núcleos de escaleras) y 2 núcleos de sanitarios (hombres y mujeres) en cada nivel. En cada nivel y a cada lado del módulo, se localizan 6 espacios flexibles que se pueden ocupar para aulas, laboratorios o talleres. Con los recursos del FAM 2015 se concluyó un ala o lado del módulo en planta baja y el núcleo central en etapa de obra negra (estructura). Debido al rediseño de este módulo que originalmente estaba contemplado para 4 espacios por lado, el recurso fue insuficiente. Con recursos del FAM 2019 se concluyó la planta baja y la construcción del 1er nivel. Con recursos del FAM 2021 se construirá el 2º nivel y con los recursos solicitados en el FAM 2022 se construirá el 3er. nivel.

Acciones (12)

1 Construir el tercer nivel del módulo de aulas para la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica.

Expediente técnico (13)

Estudio de Impacto Ambiental	SI ()	NO (X)	Estudio de Mecánica de Suelos	SI (X)	NO ()	Planos Arquitectónicos	SI (X)	NO ()
-------------------------------------	--------	----------	--------------------------------------	----------	--------	-------------------------------	----------	--------



FORMATO 3

3. ADECUACIONES Y MEJORAS

Requerimientos de Infraestructura Física para el ejercicio	2022	PRIORIDAD	11	TRANSVERSAL	SI (X) NO ()
--	------	-----------	----	-------------	-----------------

I. Datos del proyecto

Nombre de la Institución: (1) Universidad Veracruzana	Metros Cuadrados	Monto Solicitado FAM(3)	Otros Fondos (3A)	Fecha de Inicio (4) dd/mm/aaaa	Fecha de Término (5) dd/mm/aaaa
Nombre del proyecto: (2) Adecuación de espacio para el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC), región Orizaba-Córdoba	460	\$ 5,866,000.00	\$	01-may-22	31-dic-22

Población Beneficiaria (6)

Alumnos			Personal Académico							Número de Alumnos de la DES	
Mujeres	Hombres	Total	PTC	PMT	PH	Otros	Total	Mujeres	Hombres		Total
0	0	0	0	0	1	9	10	3	7	10	8980

Ubicación donde se realizará el proyecto (7)

Nombre del Campus	Localidad (Población o Ciudad)	Municipio		Datos de la DES		Nombre de la Facultad o escuela	Programas Educativos
		No.	Nombre	Clave	Nombre		
Orizaba-Córdoba	Córdoba	44	Cordoba			Taller Libre de Artes	Licenciatura en Enseñanza de las Artes

Dirección Postal: Predio "Santa Margarita", Av. Prol. Beisborama s/n, Córdoba, Ver.

Objetivo del Proyecto (8)

Adecuación y mejora de espacios para ofertar nuevas actividades académicas en el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC), región Orizaba-Córdoba

Justificación del Proyecto (9)

El Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC) de la Universidad Veracruzana tiene el objeto de fomentar, promocionar y desarrollar actividades artísticas, científicas y culturales. El CUACC aglutina a la Coordinación Regional de Sustentabilidad, la Coordinación Regional de Difusión Cultural, el Taller Libre de Artes, la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes y la Coordinación Regional de Investigación y Posgrado.

3. ADECUACIONES Y MEJORAS

Impacto del Proyecto (10)

La consolidación del CUACC mediante la adecuación y mejora de espacios con este proyecto permitirá llevar a cabo actividades sustanciales que generen proyectos y servicios en conjunto dentro de un contexto transdisciplinario. Sumado a que es sede de actividades académicas de nivel licenciatura, posgrado y el Taller Libre de Artes, pretende forjar un escenario dinámico; en su actuación buscando la multidisciplinariedad, la excelencia académica y la creación de un espacio para el desarrollo y fomento de actividades artísticas y de educación continua para la comunidad universitaria de la región, brindando la oportunidad de complementar una formación profesional de manera integral.

Descripción del Proyecto (11)

La adecuación del CUACC consiste en delimitar diferentes espacios donde se desarrollarán actividades de manera simultánea. Estos espacios son: 2 aulas, 3 talleres multidisciplinarios, 3 aulas didácticas, área de precalentamiento y actividades diversas, área de espera y circulaciones en un solo nivel.

Acciones (12)

- 1 Adecuar y mejorar espacios del Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC), región Orizaba-Córdoba
-
-
-
-
-

3. ADECUACIONES Y MEJORAS

II. Espacios físicos											
Aulas/salones		Talleres		Laboratorios		Cubículos		Bibliotecas		Auditorios	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
2	100										
Oficinas académicas		Oficinas administrativas		Centros de cómputo		Aulas magnas		Aulas usos múltiples		Aulas didácticas	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²
								3	90	3	180
Centros de idiomas		Sanitarios		áreas comunes		Especificar las áreas comunes		Otros		Especificar otros: circulaciones, área de espera	
Núm.	m ²	Núm.	m ²	Núm.	m ²	áreas de precalentamiento y actividades diversas		Núm.	m ²		
				1	50			1	40		

III. Notas aclaratorias o comentarios (13)



Cuenta Pública 2020
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Universidad Veracruzana

Ente Público:

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	438,388,689	515,708,519	Gastos de Funcionamiento	7,057,629,727	5,982,179,353
Impuestos	0	0	Servicios Personales	5,137,903,005	5,055,906,541
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	99,594,166	81,188,534
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	1,820,132,555	845,084,278
Derechos	0	0			
Productos	50,898,186	79,705,414	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,468,677	68,328,653
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	387,490,701	436,003,105	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,985,414,843	5,789,509,094	Ayudas Sociales	61,468,677	68,328,653
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,985,414,843	5,789,509,094	Donativos	0	0
			Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2,781,950	3,664,102			
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,781,950	3,664,102			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,426,585,682	6,308,881,714	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	225,111,813	199,714,267
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	225,025,812	199,570,517
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	86,001	143,749
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,344,210,217	6,250,222,273
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	82,375,465	58,659,442

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRA. ERLA GUADALUPE MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DR. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO
SECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS

DR. ERIC JESÚS GALINDO MEJÍA
DIRECTOR GRAL. DE REC. FINANCIEROS



Ente Público: _____

Cuenta Pública 2020
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)
Universidad Veracruzana

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,268,958,866	1,245,399,019	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,313,725,303	2,379,498,906
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,361,209,956	1,958,129,294	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	117,585,350	33,605,365	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-160,821,537	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	2,747,754,173	3,076,312,140	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,243,592	2,371,359
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	1,315,968,895	2,381,870,265
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,611,788,027	11,558,677,615	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,856,048,977	1,725,665,305	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	78,167,539	67,732,080	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,709,543,809	-1,470,911,274	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-3,006,407,706	-3,006,407,706	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	31,765,893	31,765,893	Total del Pasivo	1,315,968,895	2,381,870,265
Total de Activos No Circulantes	8,861,818,922	8,906,521,913	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	11,609,573,094	11,982,834,053	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	2,780,793,933	2,779,643,332
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	671,711	540,210
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,512,138,555	6,820,780,247
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	82,375,465	58,659,442
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,323,879,396	656,668,246
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,105,883,694	6,105,452,559
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	10,293,604,199	9,600,963,789
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	11,609,573,094	11,982,834,053

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRA. ERLA GUADALUPE MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DR. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO
SECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS

DR. ERIC JESÚS GALINDO MEJÍA
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS



Universidad Veracruzana

Ente Público:

Estado de Actividades Proyectado
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Pesos)
Universidad Veracruzana

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	800,201,722	438,388,889	Gastos de Funcionamiento	8,052,755,510	7,057,929,727
Impuestos	0	0	Servicios Personales	5,882,347,329	5,137,903,005
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	118,636,944	99,504,166
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	2,076,771,246	1,820,182,555
Derechos	0	0		0	
Productos	58,074,832	50,898,188	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,135,761	61,468,877
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	442,126,660	387,400,701	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,970,358,336	6,985,414,843	Ayudas Sociales	70,135,761	61,468,877
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,970,358,336	6,985,414,843	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	3,174,205	2,781,950	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0		0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,174,205	2,781,950	Convenios	0	0
				0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,473,734,263,2761	7,426,685,682	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
				0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	258,852,579	225,111,813
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	258,754,451	225,025,812
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	98,128	86,001
				0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,379,743,868	7,344,210,217
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	93,990,406	82,375,465



Ente Público:

Estado de Situación Financiera Proyectado

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

Universidad Veracruzana

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,447,882,067	1,268,958,866	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,498,960,570	1,313,725,303
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,553,140,560	1,361,209,956	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	134,164,884	117,585,350	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,135,187,511	2,747,754,173	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,559,939	2,243,592
				0	
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	1,501,520,509	1,315,968,895
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,249,050,139	11,811,788,027	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,117,751,883	1,856,048,977	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	89,189,162	78,167,539	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,950,589,486	-1,709,543,809	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-3,430,311,193	-3,006,407,706		0	0
Otros Activos no Circulantes	36,244,884	31,765,893	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	10,111,335,390	8,881,818,922	Total del Pasivo	1,501,520,509	1,315,968,895
Total del Activo	13,246,522,900	11,609,573,094	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	3,172,885,878	2,780,793,933
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	766,422	671,711
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,571,350,091	7,512,138,555
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	93,090,406	82,375,465
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,510,546,391	1,323,879,396
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,966,813,285	6,105,883,694
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	11,745,002,391	10,293,804,199
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	13,246,522,900	11,609,573,094

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
Gasto Corriente	7,621,372,479
Gasto de Capital	110,262,503
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

		(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE	
NO ETIQUETADO		1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS		1,136,910,000
Gasto Corriente		1,133,307,497
Gasto de Capital		3,602,503
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0
Pensiones y Jubilaciones		0
Participaciones		0
ETIQUETADO		6,594,724,982
RECURSO FEDERAL		3,062,188,524
Gasto Corriente		2,955,528,524
Gasto de Capital		106,660,000
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0
Pensiones y Jubilaciones		0
Participaciones		0
RECURSO ESTATAL		3,532,536,458
Gasto Corriente		3,532,536,458
Gasto de Capital		0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0
Pensiones y Jubilaciones		0
Participaciones		0
TOTAL		7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO

(PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gasto Corriente	7,621,372,479	2,082,232,551	493,295,659	578,087,528	469,385,048	439,366,431	453,707,647	488,403,975	437,470,712	432,219,843	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Gasto de Capital	110,262,503	46,976,896	62,760,000	175,218	319,664	0	19,588	0	0	11,136	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Gasto Corriente	1,133,307,497	1,079,557,151	6,250,125	5,154,125	8,245,802	6,374,302	4,370,802	5,581,302	4,597,874	3,749,374	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Gasto de Capital	3,602,503	2,976,896	100,000	175,218	319,664	0	19,588	0	0	11,136	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETIQUETADO	6,594,724,982	1,046,675,400	549,705,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Gasto Corriente	2,955,528,524	272,137,972	233,643,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Gasto de Capital	106,660,000	44,000,000	62,660,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Gasto Corriente	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
Sector Público de las Entidades Federativas	7,731,634,982
Sector Público No Financiero	7,731,634,982
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	7,731,634,982
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	7,731,634,982
Órganos Autónomos	7,731,634,982
Universidad Veracruzana	7,731,634,982
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000
Sector Público de las Entidades Federativas	1,136,910,000
Sector Público No Financiero	1,136,910,000
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	1,136,910,000
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	1,136,910,000
Órganos Autónomos	1,136,910,000
Universidad Veracruzana	1,136,910,000
ETIQUETADO	6,594,724,982
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524
Sector Público de las Entidades Federativas	3,062,188,524
Sector Público No Financiero	3,062,188,524
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	3,062,188,524
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	3,062,188,524
Órganos Autónomos	3,062,188,524
Universidad Veracruzana	3,062,188,524
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458
Sector Público de las Entidades Federativas	3,532,536,458
Sector Público No Financiero	3,532,536,458
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	3,532,536,458
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	3,532,536,458
Órganos Autónomos	3,532,536,458
Universidad Veracruzana	3,532,536,458
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Sector Público de las Entidades Federativas	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Sector Público No Financiero	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Órganos Autónomos	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Universidad Veracruzana	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Sector Público de las Entidades Federativas	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Sector Público No Financiero	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Órganos Autónomos	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Universidad Veracruzana	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
ETIQUETADO	6,594,724,982	1,046,675,400	549,705,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Sector Público de las Entidades Federativas	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Sector Público No Financiero	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Órganos Autónomos	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Universidad Veracruzana	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Sector Público de las Entidades Federativas	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Sector Público No Financiero	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Órganos Autónomos	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Universidad Veracruzana	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
Gobierno	0
Legislación	0
Justicia	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0
Relaciones Exteriores	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0
Seguridad Nacional	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0
Otros Servicios Generales	0
Desarrollo Social	7,731,634,982
Protección Ambiental	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0
Salud	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0
Educación	7,731,634,982
Protección Social	0
Otros Asuntos Sociales	0
Desarrollo Económico	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0
Combustibles y Energía	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0
Transporte	0
Comunicaciones	0
Turismo	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000
Gobierno	0
Legislación	0
Justicia	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0
Relaciones Exteriores	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0
Seguridad Nacional	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0
Otros Servicios Generales	0
Desarrollo Social	1,136,910,000
Protección Ambiental	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0
Salud	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0
Educación	1,136,910,000
Protección Social	0
Otros Asuntos Sociales	0
Desarrollo Económico	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0
Combustibles y Energía	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0
Transporte	0
Comunicaciones	0
Turismo	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordene:	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)
ETIQUETADO	IMPORTE
RECURSO FEDERAL	6,594,724,982
Gobierno	0
Legislación	0
Justicia	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0
Relaciones Exteriores	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0
Seguridad Nacional	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0
Otros Servicios Generales	0
Desarrollo Social	3,062,188,524
Protección Ambiental	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0
Salud	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0
Educación	3,062,188,524
Protección Social	0
Otros Asuntos Sociales	0
Desarrollo Económico	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0
Combustibles y Energía	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0
Transporte	0
Comunicaciones	0
Turismo	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

EJERCICIO 2022
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

		(PESOS)
RECURSO ESTATAL	CONCEPTO	IMPORTE
		3,532,536,458
	Gobierno	0
	Legislación	0
	Justicia	0
	Coordinación de la Política de Gobierno	0
	Relaciones Exteriores	0
	Asuntos Financieros y Hacendarios	0
	Seguridad Nacional	0
	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0
	Otros Servicios Generales	0
	Desarrollo Social	3,532,536,458
	Protección Ambiental	0
	Vivienda y Servicios a la Comunidad	0
	Salud	0
	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0
	Educación	3,532,536,458
	Protección Social	0
	Otros Asuntos Sociales	0
	Desarrollo Económico	0
	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0
	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0
	Combustibles y Energía	0
	Minería, Manufacturas y Construcción	0
	Transporte	0
	Comunicaciones	0
	Turismo	0
	Ciencia, Tecnología e Innovación	0
	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0
	Otras no clasificadas en funciones anteriores	0
	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0
	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes	0
	Saneamiento del Sistema Financiero	0
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
	TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneario del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETIQUETADO	6,594,724,982	1,046,675,400	549,705,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

CONCEPTO	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
Programas	7,731,634,982
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	6,461,198,982
Sujetos a Reglas de Operación	79,000,000
Otros Subsidios	6,382,198,982
Desempeño de las Funciones	1,136,910,000
Prestación de Servicios Públicos	1,136,910,000
Provisión de Bienes Públicos	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0
Promoción y Fomento	0
Regulación y Supervisión	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0
Específicos	0
Proyectos de Inversión	0
Administrativos y de Apoyo	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0
Operaciones Ajenas	0
Compromisos	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0
Desastres Naturales	0
Obligaciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	133,526,000
Gasto Federalizado	133,526,000
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000
Programas	1,136,910,000
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0
Sujetos a Reglas de Operación	0
Otros Subsidios	0
Desempeño de las Funciones	1,136,910,000
Prestación de Servicios Públicos	1,136,910,000
Provisión de Bienes Públicos	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0
Promoción y Fomento	0
Regulación y Supervisión	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0
Específicos	0
Proyectos de Inversión	0
Administrativos y de Apoyo	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0
Operaciones Ajenas	0
Compromisos	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0
Desastres Naturales	0
Obligaciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0
Gasto Federalizado	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

EJERCICIO 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS) IMPORTE
ETIQUETADO	6,594,724,982
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524
Programas	3,062,188,524
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,928,662,524
Sujetos a Reglas de Operación	79,000,000
Otros Subsidios	2,849,662,524
Desempeño de las Funciones	0
Prestación de Servicios Públicos	0
Provisión de Bienes Públicos	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0
Promoción y Fomento	0
Regulación y Supervisión	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0
Específicos	0
Proyectos de Inversión	0
Administrativos y de Apoyo	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0
Operaciones Ajenas	0
Compromisos	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0
Desastres Naturales	0
Obligaciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	133,526,000
Gasto Federalizado	133,526,000
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0

EJERCICIO 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	(PESOS)
CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458
Programas	3,532,536,458
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,532,536,458
Sujetos a Reglas de Operación	0
Otros Subsidios	3,532,536,458
Desempeño de las Funciones	0
Prestación de Servicios Públicos	0
Provisión de Bienes Públicos	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0
Promoción y Fomento	0
Regulación y Supervisión	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0
Específicos	0
Proyectos de Inversión	0
Administrativos y de Apoyo	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0
Operaciones Ajenas	0
Compromisos	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0
Desastres Naturales	0
Obligaciones	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0
Gasto Federalizado	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
TOTAL	7,731,634,982

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS - GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

(PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programas	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	6,461,198,982	1,002,675,400	460,179,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
Sujetos a Reglas de Operación	79,000,000	60,500,000	0	0	3,200,000	0	15,300,000	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	6,382,198,982	942,175,400	460,179,535	572,933,404	457,939,246	432,992,129	434,036,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
Desempeño de las Funciones	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Prestación de Servicios Públicos	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	133,526,000	44,000,000	89,526,000	0									
Gasto Federalizado	133,526,000	44,000,000	89,526,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS - GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NO ETIQUETADO	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
INGRESOS PROPIOS	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Programas	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Prestación de Servicios Públicos	1,136,910,000	1,082,534,047	6,350,125	5,329,343	8,565,467	6,374,302	4,390,390	5,581,302	4,597,874	3,760,510	3,749,374	3,996,101	1,681,166
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETIQUETADO	6,594,724,982	1,046,675,400	549,705,535	572,933,404	461,139,246	432,992,129	449,336,845	482,822,673	432,872,838	428,470,470	435,258,061	425,261,559	877,256,823
RECURSO FEDERAL	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Programas	3,062,188,524	316,137,972	296,303,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,928,662,524	272,137,972	206,777,812	295,397,911	236,199,385	221,558,736	231,367,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Sujetos a Reglas de Operación	79,000,000	60,500,000	0	0	3,200,000	0	15,300,000	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	2,849,662,524	211,637,972	206,777,812	295,397,911	232,999,385	221,558,736	216,067,150	233,991,044	195,219,382	199,476,490	202,396,393	198,809,429	435,330,819
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	133,526,000	44,000,000	89,526,000	0									
Gasto Federalizado	133,526,000	44,000,000	89,526,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EJERCICIO 2022
CALENDARIO DE EGRESOS - GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	(PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Programas	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	3,532,536,458	730,537,428	253,401,722	277,535,493	224,939,860	211,433,393	217,969,695	248,831,629	237,653,457	228,993,980	232,861,668	226,452,130	441,926,004
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,731,634,982	2,129,209,447	556,055,659	578,262,747	469,704,713	439,366,431	453,727,235	488,403,975	437,470,712	432,230,979	439,007,435	429,257,660	878,937,989

Universidad Veracruzana Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros MIR U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales 2022 - UV												
Datos del Programa												
Ramo:	Federal: 11-Educación Pública			Estatal: Educación Pública			UV: Educación Pública Superior					
Unidades Responsables:	Federal: 511-DGESUI			Estatal: SEFIPLAN			UV-UsRs: 0165 (DPI)					
Clave y Modalidad del Pp:	U - Otros Subsidios											
Denominación del Pp:	Federal: U006 Subsidios para ODES			Estatal: 438 Subs. A Entids. Federativas y Mpios. 442 Subsidio Fed. Ordinario			UV: 2520122-Subs. Fed. Ord., 2620122-Subs. Est. Ord., 1410121- Ingresos Propios					
Enfoques Transversales	Federal: N/A			Estatal: Cultura de Paz y Derechos Humanos			UV: Por definir					
Monto Nacional 2022 (actual)	\$ 0.0 (aún no determinado)			Monto Nacional 2021 (anterior)			\$ 93'659,000,000.50 mdp (\$ 2'742,579,401.38 mdp UV, 2.93% del Total)					
Clasificación Federal												
Finalidad:	2 - Desarrollo Social											
Función:	5 - Educación											
Subfunción:	1 - Educación Superior											
Actividad Institucional:	16 - Complemento a los Servicios Educativos											
Matriz de Indicadores para Resultados												
FIN												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)			Orden	Supuestos							
F1. Matrícula inicial.	U006 Contribuir al mantenimiento de la matrícula, apoyando el sostenimiento de la capacidad de atención a la demanda de los servicios en educación superior que la Universidad Veracruzana provee.			1	Se cuenta de manera oportuna con los recursos financieros que permiten brindar los servicios educativos durante el ciclo escolar correspondiente.							
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IF1. Tasa bruta de escolarización de educación superior en la UV.	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en la UV, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Mide la capacidad de la UV de atender la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el nivel educativo superior.	(Matrícula de nuevo ingreso de la UV (TSU y licenciatura) al inicio del ciclo escolar 2021-2022 / Población del Estado de Veracruz en edad típica de ingreso a la educación superior en el ciclo escolar 2021-2022)*100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	42.7%	10%	1) SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. 2) Anuario Estadístico SEV - https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/ 3) U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales https://colaboracion.uv.mx
PROPÓSITO												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)			Orden	Supuestos							
P1. Absorción de alumnos.	U006 La UV cuenta con los recursos financieros para su operación, lo cual le permite proporcionar sus servicios de educación superior en el Estado de Veracruz.			1	Los estudiantes que concluyen sus estudios en educación media superior están interesados en continuar sus estudios en la Universidad Veracruzana.							
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IP1. Porcentaje de absorción de alumnos que ingresan a la UV.	Mide el porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en la UV en el ciclo escolar 2021-2022, respecto de los alumnos egresados de educación media superior del mismo ciclo.	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en la UV en el ciclo escolar 2021-2022 / Total de alumnos egresados de educación media superior en ciclo escolar 2021-2022)*100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	34.0%	36%	1) Formato 911, administrado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa - http://www.f911.sev.gob.mx/2019-2020/Login.aspx 2) Anuario Estadístico SEV - https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/

COMPONENTES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
C1. U006 - Costo por alumno UV.	Recursos destinados a la UV para proporcionar servicios de educación superior.		1	Las entidades financieras federales aportan de manera regular los recursos considerados al inicio del ejercicio fiscal. Las entidades federativas cumplen oportunamente y de manera firme los convenios establecidos.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IC1. U006. Monto de recursos financieros destinados por alumno UV, en el ciclo 2021-2022.	Se refiere a los recursos que en promedio se destinan por alumno UV (de TSU y Licenciatura) del ciclo 2021-2022, en relación del recurso promedio nacional destinado por alumno en Universidades Públicas que es de \$ 50,787.81	(Monto total destinado por el PP U006 a la UV en el ciclo 2021-2022 / Matrícula total (de TSU y licenciatura) en el ciclo 2021-2022)	Relativo	Promedio	Descendente	Estratégico	Economía	Anual	\$60,000.00	\$45,120.00	\$65,000.00	Cuentas por liquidar certificadas en resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas

ACTIVIDADES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
A1.C1. U006. Gestión de recursos.	Gestión de recursos financieros para la operatividad de la UV.		1	Las entidades federativas cumplen con los plazos establecidos en los convenios. Se cuenta con sistemas de captura y gestión de trámite eficientes para la transferencia de los recursos. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, transfiere oportunamente los recursos a la UV.								
A2.C1. U006. Cuentas liquidadas.			2									
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IA1. U006. Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en	Mide los recursos ejercidos por la UV con respecto a los recursos gestionados.	(Presupuesto total ejercido por la UV en el ciclo 2021-2022 / Presupuesto total gestionado en el mismo ciclo) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	90%	100%	100%	Cuentas por liquidar certificadas en resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas
IA2. U006. Porcentaje de Cuentas por Liquidar de la UV Certificadas pagadas.	Mide el total de la elaboración de Cuentas por Liquidar de la UV Certificadas.	(Total de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas por la UV en el año 2022 / Total de Cuentas por Liquidar Certificadas tramitadas por la UV en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	100%	100%	Cuentas por liquidar certificadas en resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	F1. U006 Matrícula inicial.		
2. Número de Ficha	<u>1</u>		
3. Definición	Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en la UV, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos. Mide la capacidad de la UV de atender la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el nivel educativo superior.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0165 (DPI)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.2"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Contribuir al mantenimiento de la matrícula, apoyando el sostenimiento de la capacidad de atención a la demanda de los servicios en educación superior que la Universidad Veracruzana provee.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	8%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(MATNINGR / POEDVER) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
MATNINGR : Matrícula de nuevo ingreso de la UV (TSU y licenciatura) al inicio del ciclo escolar 2021-2022.			
POEDVER: Población del Estado de Veracruz en edad típica de ingreso a la educación superior en el ciclo escolar 2021-2022.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
95.00%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
1) SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911.			
2) Anuario Estadístico SEV			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales. Estatal: 438 Subsidio a Entidades Federativas y municipios. 442 Subsidio Federal Ordinario. Institucional: 2520122 - Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122 - Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121 - Ingresos Propios			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V4.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	10%
			Meta UV 2022
			10%

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	P1. U006 Absorción UV de alumnos.		
2. Número de Ficha	<u>2</u>		
3. Definición	Mide el porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en la UV en el ciclo escolar 2021-2022, respecto de los alumnos egresados de educación media superior del mismo ciclo.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0165 (DPI)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.2"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.6"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	La UV cuenta con los recursos financieros para su operación, lo cual le permite proporcionar sus servicios de educación superior en el Estado de Veracruz.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	30%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
La población a considerar son los estudiantes egresados en el ciclo escolar 2020-2021 del nivel medio superior del Estado de Veracruz en rango de edad de entre 18 a 22 años.			
12. Expresión algebraica			
(TALNINGR / TTALEGRE) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
ALNINGR : Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en la UV en el ciclo escolar 2021-2022			
TTALEGRE: Total de alumnos egresados de educación media superior en ciclo escolar 2021-2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
95.00%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
1) Formato 911, administrado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2) Anuario Estadístico SEV.			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales. Estatal: 438 Subsidio a Entidades Federativas y municipios. 442 Subsidio Federal Ordinario. Institucional: 2520122 - Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122 - Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121 - Ingresos Propios			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V4.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	36%
			Meta UV 2022
			36%

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	C1. U006 - Costo por alumno UV.		
2. Número de Ficha	3		
3. Definición	Se refiere a los recursos que en promedio se destinan por alumno UV (de TSU y Licenciatura) del ciclo 2021-		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0165 (DPI)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="6"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.2"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="6.11"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Recursos destinados a la UV para proporcionar servicios de educación superior.		
7. Unidad de medida	Promedio	8. Línea Base	\$60,000
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(MTDUV / MTTSULIC) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
MTDUV : Monto total destinado por el PP U006 a la UV en el ciclo 2021-2022			
MTTSULIC : Matrícula total (de TSU y licenciatura) en el ciclo 2021-2022)			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
95.00%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Cuentas por liquidar certificadas en resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales. Estatal: 438 Subsidio a Entidades Federativas y municipios. 442 Subsidio Federal Ordinario. Institucional: 2520122 - Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122 - Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121 - Ingresos Propios			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V4.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	ND
			Meta UV 2022
			\$65,000.00

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	A1.C1. U006. Gestión de recursos.		
2. Número de Ficha	<u>4</u>		
3. Definición	Mide los recursos ejercidos por la UV con respecto a los recursos gestionados.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0165 (DPI)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="6"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.2"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="6.2"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Gestión de recursos financieros para la operatividad de la UV.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	90%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(PTEJERUV / PTGMCICL) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
PTEJERUV : Presupuesto total ejercido por la UV en el ciclo 2021-2022.			
PTGMCICL : Presupuesto total gestionado en el mismo ciclo.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
95.00%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Cuentas por liquidar certificadas.			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales. Estatal: 438 Subsidio a Entidades Federativas y municipios. 442 Subsidio Federal Ordinario. Institucional: 2520122 - Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122 - Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121 - Ingresos Propios			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V4.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	ND
			Meta UV 2022
			100%

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	A2.C1. U006. Cuentas liquidadas.		
2. Número de Ficha	5		
3. Definición	Mide el total de la elaboración de Cuentas por Liquidar de la UV Certificadas.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0165 (DPI)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="6"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.2"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="6.2"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Gestion de recursos financieros para la operatividad de la UV.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	90%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(TCXLCP / TCXLCT) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
TCXLCP : Total de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas por la UV en el año 2022.			
TCXLCT : Total de Cuentas por Liquidar Certificadas tramitadas por la UV en el año 2022.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Cuentas por liquidar certificadas.			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación:			
Federal: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.			
Estatal: 438 Subsidio a Entidades Federativas y municipios. 442 Subsidio Federal Ordinario.			
Institucional: 2520122 - Subsidio Federal Ordinario 2022, 2620122 - Subsidio Estatal Ordinario 2022, 1410121 - Ingresos Propios			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V4.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	ND
			Meta UV 2022
			100%

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa - Dirección General de Recursos Financieros
Dirección de Planeación Institucional
MIR S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2022 - UV

Datos del Programa

Ramo:	Federal: 11-Educación Pública	Estatal: Educación Pública	UV: Educación Pública Superior
Unidades Responsables:	Federal: 511-DGESUI	Estatal: SEFIPLAN	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Reglas de Operación		
Denominación del Pp:	Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	442 Subsidio Federal Ordinario	UV: 2530422 - PRODEP 2022
Enfoques Transversales	Federal: N/A	Estatal: Cultura de Paz y Derechos Humanos	UV: Por definir.
Monto Nacional 2022 (actual)	\$ 0.0 (aún no determinado)	Monto Nacional 2021 (anterior)	\$ 240.5 mdp (\$0.0 mdp UV, 0.0% del Total)

Clasificación Federal

Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	1 - Educación Superior
Actividad Institucional:	5 - Educación superior de calidad

Matriz de Indicadores para Resultados

FIN

Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
F1. S247 (Profesores de Tiempo Completo) con Perfil Deseable vigente.	Contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación superior impartida en la UV.		1	La UV cuenta con programas educativos reconocidos por su calidad, infraestructura apropiada y apoyos a la investigación científica y tecnológica, en un contexto nacional de estabilidad económica, política y social. Existe una coordinación adecuada entre la Autoridad Educativa y la UV.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IF1. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de la UV con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.	Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de la UV con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.	(Número de Profesores de Tiempo Completo de la UV con reconocimiento perfil deseable PRODEP vigente en el año 2022 / Total de Profesores de Tiempo Completo de la UV en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	50.9%	52.50%	60%	1) Portal de Estadística UV - https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2019/06/UV-en-numeros.pdf 2) Superación académica UV - https://www.uv.mx/superacionacademica/ 3) Reporte emitido por el PRODEP. https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/ultimosbenef/PERFIL_2019.pdf

PROPOSITO

Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
P1. S247 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	Que los Profesores de Tiempo Completo tengan acceso y/o concluyan programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y capacitación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.		1	La UV a través de sus Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación participa con proyectos de investigación en redes de colaboración nacional e internacional lo que puede resultar en alta habilitación de sus miembros aportando a la comunidad estudiantil conocimientos, nuevas líneas de investigación, en un beneficio bilateral entre comunidad científica y estudiantil.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IP1. Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación por área de conocimiento académica.	Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación de la UV por área del conocimiento.	(Número de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación de la UV por área del conocimiento en el año 2022 / Total de Cuerpos Académicos con registro en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	51%	51%	58%	Reporte FPI-UV de la DGDAIE. En la página del Departamento de Superación Académica también se publica la agenda de CA https://www.uv.mx/superacionacademica/cuerpos-academicos/cuerpos-academicos-de-la-uv/

COMPONENTES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
C1. Apoyos para estudio de posgrado.	S247	Otorgar apoyo para Profesores de Tiempo Completo solicitados a la DGESUI, para realizar estudios de posgrado.	1	La Universidad Veracruzana cuenta con diversos proyectos de investigación de alto impacto que generan vinculación con los sectores diversos de la sociedad, por lo que se tiene que incentivar que más profesores realicen estudios de posgrados que consoliden las múltiples líneas de investigación.								
C2. Cuerpos Académicos que ascienden	S247	Fomentar el avance en grado de Consolidación de los Cuerpos Académicos de la UV.	2	La Universidad Veracruzana a través de sus indicadores de Cuerpos Académicos mantiene su registro en diversos organismos certificadores al apoyar y fomentar que los Cuerpos Académicos avancen en su grado de consolidación promoviendo los trabajos multi, inter y transdisciplinarios que otorgan beneficios bilaterales para la Comunidad Estudiantil y Académica.								
C3. Reconocimiento a Perfil Deseable para	S247	Promover el reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo de la UV al Perfil Deseable.	3	La Universidad Veracruzana incrementa el número de apoyos recibidos con base al alto número de profesores de reconocimiento de Perfil Deseable.								
C4. Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Reincorporación de ex Becarios.	S247	Apoyar la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Ex Becarios PRODEP, proporcionándoles las herramientas básicas para lograr altos niveles de habilitación académica.	4	La Universidad Veracruzana a través de los proyectos de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y ex Becarios genera vinculación con otras IES.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IC1. Porcentaje de solicitudes de apoyo para realizar estudios de posgrado aprobadas favorablemente.	Mide la relación porcentual entre las solicitudes de apoyos para estudios de posgrado de alta calidad aprobadas y las que se reciben para ser evaluadas. Apoyo solicitado por PTCs de la UV.	(Número de solicitudes de posgrado aprobadas en el año 2022 / Número total de solicitudes de apoyo para estudios de posgrado recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	80%	84.4%	100%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/sup-eracionacademica/
IC2. Porcentaje de Cuerpos Académicos en la UV que cambian a un grado de consolidación superior, en el año 2022.	Mide la relación porcentual de los Cuerpos Académicos que participan en la evaluación y que como resultados suben de grado superior, en el periodo reciente T.	(Número de Cuerpos Académicos de la UV, que cambian a un grado de consolidación superior en el año 2022 / Total de CAs registrados que se evalúan en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	85%	18.5%	90%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/sup-eracionacademica/
IC3. Porcentaje de reconocimiento al Perfil Deseable otorgados a Profesores de Tiempo Completo de la UV.	Mide la relación porcentual entre el número de reconocimientos otorgados por la DGESU-DSA a través del PRODEP tipo Superior.	(Número de reconocimientos al Perfil deseable otorgados a Profesores de Tiempo Completo) UV en el año 2022 / Total de solicitudes de reconocimiento al perfil deseable recibidas en el año 2022 de parte de Profesores de Tiempo Completo de la UV) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	75.00%	90%	90%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/sup-eracionacademica/
IC4. Porcentaje de apoyos otorgados a Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Ex Becarios PROMEP de la UV	Mide la relación porcentual entre las solicitudes de apoyo a la incorporación de nuevos PTCs y la incorporación de exbecarios para ser evaluadas por el comité de pares para otorgamiento de apoyos.	(Número de apoyos para la incorporación o reincorporación de exbecarios para PTCs de la UV otorgados en el año 2022/ Número total de solicitudes de apoyo para la incorporación o reincorporación de PTCs nuevos o exbecarios recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	75%	83.40%	95%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/sup-eracionacademica/

ACTIVIDADES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
A1.C1. S247 Apoyos de Estudios de Posgrado.	Gestionar ante la DGESU, solicitudes elaboradas por Profesores de Tiempo Completo de la UV, sobre ajustes en montos y rubros de los apoyos para estudios de posgrado.		1	La Universidad Veracruzana es una institución líder nacional y cuenta con una planta académica de excelencia educativa								
A2.C2. S247 Apoyos Proyectos CAs.	Tramitar solicitudes de apoyo para proyectos de investigación ante la DGESU, para el desarrollo de CA en la UV.		2	La Universidad Veracruzana mantiene su registro en el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex) y otros organismos certificadores y cuenta con indicadores de habilitación académica superiores a la media nacional.								
A3.C3. S247 Apoyos Perfil Deseable.	Gestionar ante la DGESU la renovación del reconocimiento al Perfil Deseable para los Profesores de Tiempo Completo UV que los solicitan.		3	La Universidad Veracruzana tiene un mayor aprovechamiento y rendimiento de recursos financieros y materiales al participar en diversas convocatorias federales.								
A4.C4. S247 Apoyo a incorporación de nuevos PTC.	Agilizar solicitudes de ajustes en montos y rubros de apoyos a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo de la UV, así como reincorporación de Profesores de Tiempo Completo UV Ex Becarios.		4	La DGESU reconoce a la Universidad Veracruzana como una IES responsable en sus procesos de gestión de recursos y proyectos, al dar seguimiento y tener actualizado los cierres y culminación de proyectos vigentes.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IA1. Porcentaje de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado atendidas en el año 2022.	Muestra la relación porcentual de las solicitudes de ajustes y reconsideraciones en apoyos para estudios de posgrado gestionadas favorablemente en el año 2020 respecto a las solicitudes de ajustes y reconsideraciones recibidas en ese mismo año.	(Número de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado gestionadas favorablemente en el año 2022 / Número total de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Trimestral	88%	88.80%	100%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/
IA2. Porcentaje de apoyo aprobadas para proyectos de investigación a CA en el año 2022.	Mide la proporción de solicitudes de apoyo gestionadas para proyectos de investigación aprobadas a CA de la UV en el año 2022, en relación con las solicitudes de apoyo recibidas para evaluación en el año 2022.	(Número de solicitudes de apoyo gestionadas para proyectos de investigación aprobadas a CA en el año 2022 / Número total de solicitudes de apoyos para proyectos de investigación a CA recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	60%	71.60%	90%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/
IA3. Porcentaje de renovación del reconocimiento Perfil Deseable de Profesores de la UV.	Se compara el número de solicitudes de Profesores de Tiempo Completo de la UV gestionadas para la renovación y aprobadas del reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable en el año 2022, en relación al total de solicitudes de profesores que corresponde renovar el reconocimiento al Perfil Deseable en el año 2022.	(Número de solicitudes presentadas de Profesores de Tiempo Completo gestionadas para la renovación del reconocimiento al Perfil Deseable en el año 2022 / Número total de profesores que corresponde renovar el reconocimiento al Perfil Deseable recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	53%	100.00%	82%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/
IA4. Porcentaje de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyo para la incorporación de nuevos PTCs de la UV, y reincorporación de PTCs exbecarios otorgados por el Programa respecto a la UV atendidas en el año 2022.	Muestra la relación porcentual de las solicitudes de ajustes y reconsideraciones gestionadas favorablemente para la incorporación de nuevos PTCs y reincorporación de PTCs exbecarios otorgados por el Programa respecto a las solicitudes de ajustes y reconsideraciones recibidas en el año 2022.	(Número de solicitudes de reconsideraciones y ajustes gestionadas favorablemente en el año 2022 / Total de solicitudes de reconsideraciones y ajustes recibidas en el año 2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Trimestral	75%	76.40%	95%	UV DGDAIE - Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	F1. S247 (Profesores de Tiempo Completo) con Perfil Deseable vigente.		
2. Número de Ficha	<u>1</u>		
3. Definición	Mide el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de la UV con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.6"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación superior impartida en la UV.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	50.9%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(NPTC\text{PERF} / TPTCUV) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NPTCPERF=No de PTC UV con reconocimiento perfil deseable en el año 2022			
TPTCUV= Total de PTC UV en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	55%
			Meta UV 2022
			60%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	P1. S247 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.		
2. Número de Ficha	<u>2</u>		
3. Definición	Mide el porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación de la UV por área del conocimiento.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.10"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Que los Profesores de Tiempo Completo tengan acceso y/o concluyan programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y capacitación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	51.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(NCACyECxA / TCACr) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NCACyECxA= No CAC y EC UV por área de conocimiento en el año 2022			
TCACr=Total de Cuerpos Académicos con registro en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	54%
			Meta UV 2022
			58%

Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	C1. S247 Apoyos para estudio de posgrado.		
2. Número de Ficha	3		
3. Definición	Otorgar apoyo para Profesores de Tiempo Completo solicitados a la DGEUI, para realizar estudios de posgrado.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Otorgar apoyo para Profesores de Tiempo Completo solicitados a la DGEUI, para realizar estudios de posgrado.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	80.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(SAPEPOS / TSAPOYPOS) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
SAPEPOS = No. de solicitudes de apoyos para estudios de posgrado aprobadas en el año 2022			
TSAPOYPOS = Total de solicitudes de apoyo para estudios de posgrado recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	100%
			Meta UV 2022
			100%

Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	C2. S247 Cuerpos Académicos que ascienden en grado.		
2. Número de Ficha	<u>4</u>		
3. Definición	Mide la relación porcentual de los Cuerpos Académicos que participan en la evaluación y que como resultados suben de grado respecto de los que se evaluaron en el periodo reciente T.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.10"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Fomentar el avance en grado de Consolidación de los Cuerpos Académicos de la UV.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	85.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
Se presentará los cuerpos académicos consolidados (CAC), cuerpos académicos en consolidación (CAEC) y cuerpos académicos en formación (CAEF) de la UV registrados oficialmente en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).			
12. Expresión algebraica			
(NCAGRACS / TCAEVAL) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NCAGRACS = Número de CAs de la UV, que cambian a un grado de consolidación superior en el año 2022			
TCAEVAL = Total de CAs registrados que se evalúan en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	90%
			Meta UV 2022
			90%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	C3. S247 Reconocimiento a Perfil Deseable para PTCs de la UV.		
2. Número de Ficha	5		
3. Definición	Mide la relación porcentual entre las solicitudes de apoyos para estudios de posgrado de alta calidad aprobadas y las que se reciben para ser evaluadas. Apoyo solicitado por PTCs de la UV.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.6"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Promover el reconocimiento de Profesores de Tiempo Completo de la UV al Perfil Deseable.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	75.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(NRPERFPTC / TSOLRPERFPTC) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NRPERFPTC = Número de reconocimientos al Perfil deseable otorgados a PTCs UV en el año 2022			
TSOLRPERFPTC = Total de solicitudes de reconocimiento al perfil deseable recibidas en el año 2022 de parte de PTCs.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	90%
			Meta UV 2022
			90%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	C4. S247 Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Reincorporación de ex Becarios.		
2. Número de Ficha	6		
3. Definición	Mide la relación porcentual entre las solicitudes de apoyo a la incorporación de nuevos PTCs y reincorporación de exbecarios aprobadas en la UV, y las que se reciben para ser evaluadas por el comité de pares para otorgamiento de apoyos.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Apoyar la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Ex Becarios PRODEP, proporcionándoles las herramientas básicas para lograr altos niveles de habilitación académica.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	75.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(NEXBEC_INR / TSOL_INRPTC) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NEXBEC_INR = Número de apoyos para la incorporación o reincorporación de exbecarios para PTCs de la UV otorgados en el año 2022			
TSOL_INRPTC = Número total de solicitudes de apoyo para la incorporación o reincorporación de PTCs nuevos o exbecarios recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	95%
			Meta UV 2022
			95%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	A1.C1. S247 Apoyos Estudios de Posgrado.		
2. Número de Ficha	<u>7</u>		
3. Definición	Muestra la relación porcentual de las solicitudes de ajustes y reconsideraciones en apoyos para estudios de posgrado gestionadas favorablemente en el año 2020 respecto a las solicitudes de ajustes y reconsideraciones recibidas en ese mismo año.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.1"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Gestionar ante la DGESU, solicitudes elaboradas por Profesores de Tiempo Completo de la UV, sobre ajustes en montos y rubros de los apoyos para estudios de posgrado.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	88.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Anual
		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(NSAPOYESTPOSG / TSOLAESTPOS) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NSAPOYESTPOSG = Número de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado gestionadas favorablemente en el año 2022			
TSOLAESTPOS = Total de solicitudes de ajustes y reconsideraciones de apoyos para estudios de posgrado recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	100%
			Meta UV 2022
			100%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	A2.C2. S247 Apoyos Proyectos CAs.		
2. Número de Ficha	8		
3. Definición	Mide la proporción de solicitudes de apoyo gestionadas para proyectos de investigación a CA de la UV en el año 2022, en relación con las solicitudes de apoyo recibidas para evaluación en el año 2022.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.1"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Tramitar solicitudes de apoyo para proyectos de investigación ante la DGESU, para el desarrollo de CA en la UV.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	60%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(SAPROYINVES_CA / TSAPROYINVR_CA) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
SAPROYINVES_CA = Número de solicitudes de apoyo gestionadas para proyectos de investigación aprobadas de CA en el año 2022			
TSAPROYINVR_CA = Número total de solicitudes de apoyos para proyectos de investigación a CA recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	90%
			Meta UV 2022
			90%

Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	A3.C3. S247 Apoyos Perfil Deseable.		
2. Número de Ficha	<u>9</u>		
3. Definición	Se compara el número de solicitudes de Profesores de Tiempo Completo de la UV gestionadas para la renovación y aprobadas del reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable en el año 2022, en relación al total de solicitudes de profesores que corresponde renovar el reconocimiento al Perfil Deseable en el año 2022.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.6"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Gestionar ante la DGESU la renovación del reconocimiento al Perfil Deseable para los Profesores de Tiempo Completo UV que los solicitan.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	53.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(SPTC_GESTPERF / TPTCREN_PERF) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
SPTC_GESTPERF = (Número de solicitudes presentadas de Profesores de Tiempo Completo gestionadas para la renovación del reconocimiento al Perfil Deseable en el año 2022			
TPTCREN_PERF = Número total de profesores que corresponde renovar el reconocimiento al Perfil Deseable recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	82%
			Meta UV 2022
			82%



Ficha Técnica

1. Nombre de Indicador	A4.C4. S247 Apoyo a incorporaciones de nuevos PTC.		
2. Número de Ficha	10		
3. Definición	Muestra la relación porcentual de las solicitudes de ajustes y reconsideraciones gestionadas favorablemente para apoyos a la incorporación de nuevos PTCs y reincorporación de PTCs exbecarios otorgados por el Programa respecto a las solicitudes de los ajustes y reconsideraciones recibidas en el año 2022.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0042 (DGDAIE)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="2"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.4"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="2.1"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Agilizar solicitudes de ajustes en montos y rubros de apoyos a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo de la UV, así como reincorporación de Profesores de Tiempo Completo UV Ex Becarios.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	75.0%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Anual
		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(SREyAJGEST / TSREyAJREC) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
SREyAJGEST = Número de solicitudes de reconsideraciones y ajustes gestionadas favorablemente en el año 2022			
TSREyAJREC = Total de solicitudes de reconsideraciones y ajustes recibidas en el año 2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Departamento de Superación Académica - https://www.uv.mx/superacionacademica/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente Estatal: 441 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530422 PRODEP 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	95%
			Meta UV 2022
			95%

Universidad Veracruzana
Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros
MIR I008 FAM Infraestructura Educativa Superior 2022 - UV

Datos del Programa

Ramo:	Federal: 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Estatal: Educación Pública	UV: Educación Pública Superior
Unidades Responsables:	Federal: 416 DGPyP "A"	Estatal: SEFIPLAN	UV-UsRs: 0167 (DPCM)
Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado		
Denominación del Pp:	Federal: I008 FAM Infraestructura Educativa Superior	Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario	UV: 2530122 - FAM 2022
Enfoques Transversales	Federal: N/A	Estatal: Cultura de Paz y Derechos Humanos	UV: Por definir
Monto Nacional 2022 (actual)	\$ 0.0 (aún no definido)	Monto Nacional 2021 (anterior)	\$ 5,303.9 mdp (\$0.0 mdp UV,0% del Total)

Clasificación Federal

Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	1 - Educación Superior
Actividad Institucional:	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples

Matriz de Indicadores para Resultados

FIN

Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
F1. 1008 Matricula de inicio de ciclo escolar	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la UV.		1	Recursos aprobados a la UV por la autoridad federal a cargo del PP FAM fluyen oportunamente, lo cual garantiza la mejora de espacios e infraestructura de la UV.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IF1. Tasa bruta de cobertura de servicios de educación en la UV en el ciclo escolar 2021-2022.	El indicador expresa el número de alumnos matriculados en la UV al inicio del ciclo escolar. Mide la capacidad de la UV de atender la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico para cursar el nivel educativo superior.	(Matricula de nuevo ingreso de la UV (niveles: Técnico, TSU y Licenciatura) al inicio del ciclo escolar 2021-2022 / Población del Estado de Veracruz en el rango de edad de 18 a 22 años)*100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	8.0%	42.7%	10%	1) SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. 2) Anuario Estadístico SEV - https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/

PROPÓSITO

Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
P1. 1008 Infraestructura física UV.	Los campus de la UV beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.		1	La UV recibe oportunamente recursos del FAM, con lo cual la UV mejora la infraestructura física en sus diferentes campus.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
Porcentaje de campus de la UV mejorados en su infraestructura con recursos del FAM, respecto a la totalidad de campus de la UV en el periodo 2021-2022.	Se mide la cantidad de campus de la UV que han accedido al mejoramiento de algún sector de su infraestructura física, en relación a la totalidad de campus existentes en la UV.	(Total de campus de la UV mejorados en su infraestructura física, con recursos del FAM en el periodo 2021-2022 / Total de campus existentes en la UV en el periodo 2021-2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	ND	50%	Programa Anual de Obras https://www.uv.mx/dpcm/files/2017/07/PAEO-M-2021.pdf

COMPONENTES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
C1. Inmuebles y espacios atendidos.	I008	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de inmuebles y espacios en campus UV.	1	La UV lleva a cabo sus procesos de licitación oportunamente y dentro del marco legal aplicable. Las empresas constructoras cumplen en un 90% con el calendario programático de obra de los proyectos, lo cual les permite recibir el pago oportuno de sus estimaciones. El avance físico de los proyectos se lleva a cabo apegado en por lo menos un 90% al calendario programático estipulado entre la UV y las empresas (constructoras o de servicios).								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IC1. Porcentaje de inmuebles y espacios de la UV atendidos durante el ciclo escolar 2021-2022 mediante proyectos ejecutados y en ejecución de infraestructura con recursos de FAM, con respecto a la totalidad de inmuebles y espacios existentes en el ciclo escolar 2021-2022.	Mide la cantidad de inmuebles y espacios de la UV atendida durante el ciclo escolar 2021-2022 con recursos del FAM.	(Número de inmuebles y espacios de la UV atendidos o en atención con recursos del FAM en el ciclo escolar 2021-2022 / Total de inmuebles y espacios existentes en la UV en el ciclo escolar 2021-2022) x100	Relativo	Proporción	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	ND	ND	5%	Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpc/m/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/

ACTIVIDADES												
Nombre	Resumen Narrativo (Objetivo)		Orden	Supuestos								
A1.C1. Proys. de Rehab. Mantto.	I008	La UV realizará labor de gestión para la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el PP FAM Infraestructura Educativa.	3	La UV a través de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento lleva a cabo en tiempo y forma la gestión de recursos financieros ante la autoridad federal encargada del PP FAM, para la autorización de sus proyectos de equipamiento, construcción, rehabilitación y/o mantenimiento propuestos.								
A2.C2. Proys. de Equipamiento aprobados.	I008		1									
A3.C3. Proys. Constructivos aprobados.	I008		2									
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base UV	Meta Nacional	Meta UV	Medios de Verificación
IA1. Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "rehabilitación y/o mantenimiento", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022.	(Número de proyectos aprobados a la UV en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el ciclo escolar 2021-2022. / Total de proyectos propuestos en la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	ND	ND	80%	Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpc/m/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/
IA2. Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de equipamiento.	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "equipamiento", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022..	(Número de proyectos aprobados a la UV en la categoría de equipamiento en el ciclo escolar 2021-2022./ Total de proyectos propuestos en la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	ND	ND	80%	Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpc/m/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/
IA3. Porcentaje de proyectos aprobados a la UV para recibir apoyo del FAM, en la categoría de construcción.	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "construcción", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022.	(Número de proyectos aprobados a la UV en la categoría de construcción en el ciclo escolar 2021-2022 / Total de proyectos propuestos en la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022) x 100	Relativo	Porcentaje	Ascendente	Gestión	Eficacia	Anual	ND	ND	80%	Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpc/m/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	F1. 1008 Matricula de inicio de ciclo escolar		
2. Número de Ficha	<u>1</u>		
3. Definición	El indicador expresa el número de alumnos matriculados en la UV, al inicio del ciclo escolar. Mide la capacidad de la UV de atender la demanda social, para el rango de edad que se considera como típico		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes,		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	8%
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
$(\text{NEIPELRC} / \text{TEIPELI}) \times 100$			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NEIPELRC = Número de estudiantes de la UV inscritos en PEs de licenciatura reconocidos por su calidad en el periodo 2021-2022. TEIPEL = Total de estudiantes de la UV inscritos en nivel licenciatura en el periodo 2021-2022.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
82.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Reporte de PEs de TSU y licenciatura y la matrícula de calidad elaborado por la DGESU			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	10%	9%	10%
			Meta UV 2022
			10.0%

Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	P1. 1008 Infraestructura física UV.		
2. Número de Ficha	<u>2</u>		
3. Definición	Se mide la cantidad de campus de la UV que con recursos del FAM han accedido al mejoramiento de algún sector de su infraestructura física, en relación a la totalidad de campus existentes en la UV.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Los campus de la UV beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	0.4
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(TCAMMEINFR / TCAMPUS) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
TCAMMEINFR = Total de campus de la UV mejorados en su infraestructura física, con recursos del FAM en el periodo 2021-2022 TCAMPUS = Total de campus existentes en la UV en el periodo 2021-2022			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Programa Anual de Obras https://www.uv.mx/dpcm/files/2017/07/PAEOM-2021.pdf			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	50%
			Meta UV 2022
			50%



Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	C1. 1008 Inmuebles y espacios atendidos.		
2. Número de Ficha	3		
3. Definición	Mide la cantidad de infraestructura de la UV atendida durante el ciclo escolar 2021-2022 con recursos del FAM.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de inmuebles y espacios en campus UV.		
7. Unidad de medida	Proporción	8. Línea Base	ND
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
Inmuebles se refiere a toda edificación (edificios, casas, bodegas) perteneciente a la UV y espacios se referirá a áreas sin edificaciones (áreas verdes, caminos, guarniciones, explanadas, ranchos, áreas hidrológicas) pertenecientes a la UV, y algunos casos también podrán considerarse inmuebles en renta o en comodato.			
12. Expresión algebraica			
(NIEUVATEN / TIEUV) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NIEUVATEN = Número de inmuebles y espacios de la UV atendidos o en atención con recursos del FAM en el ciclo escolar 2021-2022. TIEUV=Total de inmuebles y espacios existentes en la UV en el ciclo escolar 2021-2022.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpcm/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	ND
			Meta UV 2022
			5%



Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	A1.C1. 1008 Proys. de Rehab. y/o Mantto. Aprobados.		
2. Número de Ficha	4		
3. Definición	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "rehabilitación y/o mantenimiento", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	La UV realizará labor de gestión para la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el PP FAM Infraestructura Educativa.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	ND
9. Tipología		10. Periodicidad/Frecuencia	
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Bianaual
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(NPRYEJREHA / TPAREHAB) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NPRYEJREHA = Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en la UV.			
TPAREHAB = Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en la UV.			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpcm/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	80%
			Meta UV 2022
			80%



Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	A2.C2. 1008 Proys. de Equipamiento aprobados.			
2. Número de Ficha	5			
3. Definición	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "equipamiento", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022..			
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)			
5. Impacto	PND 2019-2024		Plan General de Desarrollo	
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>
			Programa de Trabajo Estratégico	
			Eje No. <input type="text" value="ND"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	La UV realizará labor de gestión para la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el PP FAM Infraestructura Educativa.			
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	ND	
9. Tipología		10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral	
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral	
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL	
11. Consideraciones para el cálculo del indicador				
12. Expresión algebraica				
$(NPRAPREQ / TPRPROEQ) \times 100$				
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica				
NPRAPREQ = Número de proyectos aprobados a la UV en la categoría de equipamiento. TPRPROEQ = Total de proyectos propuestos en la misma categoría.				
14. Presentación del indicador				
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.				
15. Ejemplo				
85.03%				
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador				
Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpcm/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/				
17. Nivel de desagregación del indicador				
Estatal				
18. Observaciones				
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022				
19. Fecha de actualización de la ficha			20. Versión	
Agosto 2021			V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021	Meta UV 2022
	ND	ND	80%	80%



Ficha Técnica de Indicadores

1. Nombre de Indicador	A3.C3. 1008 Proys. Constructivos aprobados.		
2. Número de Ficha	<u>6</u>		
3. Definición	Mide la cantidad de proyectos aprobados a la UV de la categoría de "construcción", con respecto del total de proyectos propuestos de la misma categoría en el ciclo escolar 2021-2022.		
4. Unidad Responsable	UV-UsRs: 0167 (DPCM)		
5. Impacto	PND 2019-2024	Plan General de Desarrollo	Programa de Trabajo Estratégico
	Objetivo <input type="text" value="2"/>	Eje genérico No. <input type="text" value="1"/>	Eje No. <input type="text" value="ND"/>
	Estrategia <input type="text" value="2.2.5"/>	Programa genérico No. <input type="text" value="1.3"/>	Programa No. <input type="text" value="ND"/>
6. Resumen Narrativo	La UV realizará labor de gestión para la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el PP FAM Infraestructura Educativa.		
7. Unidad de medida	Porcentaje	8. Línea Base	ND
9. Tipología	10. Periodicidad/Frecuencia		
<input type="checkbox"/> Contexto	<input type="checkbox"/> Procesos	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Insumo/recursos	<input checked="" type="checkbox"/> Resultados	<input type="checkbox"/> Semanal	<input type="checkbox"/> Semestral
		<input type="checkbox"/> Mensual	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
		<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> BIANUAL
11. Consideraciones para el cálculo del indicador			
12. Expresión algebraica			
(NPRAPRCONS / TPRPROCONS) x 100			
13. Descripción de los elementos de la expresión algebraica			
NPRAPRCONS = Número de proyectos aprobados a la UV en la categoría de construcción. TPRPROCONS = Total de proyectos propuestos en la misma categoría			
14. Presentación del indicador			
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima la segunda cifra decimal a la siguiente y se agrega el símbolo de %.			
15. Ejemplo			
85.03%			
16. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador			
Reportes UV-FAM https://www.uv.mx/dpcm/general/fondo-de-aportaciones-multiples-fam/			
17. Nivel de desagregación del indicador			
Estatal			
18. Observaciones			
Claves de Identificación: Federal: 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Estatal: 442 Subsidio Federal Ordinario Institucional: 2530122 - FAM 2022			
19. Fecha de actualización de la ficha		20. Versión	
Agosto 2021		V3.0	
21.	Meta UV 2019	Meta UV 2020	Meta UV 2021
	ND	ND	80%
			Meta UV 2022
			80%



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.
Página 1/3

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

AT'N. M. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, Convenio de Colaboración Interinstitucional No. UX/CCC/011/2020 celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa, Artículos 41, 44 y 45 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito informarle que la **"Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente: Infraestructura Educativa, Ejercicio Fiscal 2019"**, reactivada el 22 de julio del año en curso, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, efectuada por la Universidad de Xalapa (UX) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por la SEFIPLAN, ha finalizado el **veintitrés de octubre** del presente año, cumpliéndose la entrega de los Informes Finales de la **segunda etapa** que le fue informado mediante oficio Circular No. SFP/SP/205/2020 derivado del **impacto de la crisis sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19) al proceso de Evaluación.**

En virtud de lo anterior, le hago la entrega formal -anexo al presente en disco compacto (CD)- del Informe Ejecutivo y Final de la Evaluación en mención, resultado de las actividades coordinadas que se realizaron en cumplimiento al Cronograma de Ejecución del PAE 2020 Tomo II con las **Enlaces**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enriquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.

Página 2/3

Institucionales que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se les reconoce y agradece su valiosa participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación. Asimismo he de agradecer de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en cumplimiento al **Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 18 de Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la SEFIPLAN y la Institución a su digno cargo, deberán difundir a más **tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones**, los Informes Ejecutivos y Final en sus Páginas Oficiales de Internet e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos, además las principales calificadoras, entes fiscalizadores y evaluadores externos a este proceso de Evaluación, actualmente revisan los portales para emitir sus resultados, por lo que **es relevante que se atienda la transparencia activa**, a través de disponer de un botón especial al inicio de su Portal donde se pueda ingresar por Ejercicio Fiscal a cada proceso y resultados de evaluación, **es indispensable publicar y difundir todos los documentos generados del PAE incluyendo los Proyectos de Mejora** y con ello evitar resultados no favorables para el Estado de Veracruz.

De la misma forma se anexa en .Pdf el "**Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)**" que también puede ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Mecanismo-PAE-2020-Tomo-II.pdf>, mediante el cual los **Enlaces Institucionales atenderá las recomendaciones de la Evaluación elaborando Proyectos de Mejora (PM)** a los cuales SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado les realizarán el seguimiento en apego al documento en mención y en el ámbito de sus atribuciones. El manual de dicho Sistema se encuentra al final del Mecanismo mencionado y el acceso es a través de: <http://gevdesapp.veracruz.gob.mx:8080/ASM-web/>

No omito comentarle los compromisos pendientes posteriores a la Evaluación son:

- ✓ • **Publicar y difundir los Informes Finales** a más tardar **30 días** posteriores a la conclusión de las Evaluaciones.
- ✓ • Las Ejecutoras Evaluadas elaborarán **Proyectos de Mejora (PM)** derivados de las recomendaciones emitidas por la UX.
- **Las Ejecutoras que le se sea instruido por la Subsecretaría de Planeación mediante Oficio**, efectuarán la **carga de los Informes Ejecutivos y Finales** en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) e informarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento de dicha actividad presentando el debido soporte.





Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020.

Asunto: Entrega de Informes Finales PAE 2020 Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.

Página 3/3

- La Subsecretaría de Planeación elaborará por cada Evaluación un **Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones** y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2020 del Portal de Internet de SEFIPLAN y podrá ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/> y además en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>
- ✓ • Las Ejecutoras Evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año en curso**, en los términos que señala el Mecanismo elaborado por SEFIPLAN y serán publicados en el Portal de Internet de la Secretaría y de las mismas Ejecutoras.
- La Subsecretaría de Planeación elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** y el **Informe Anual de Evaluación**, informándose a las instancias correspondientes como lo marca la Ley y serán publicados en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>
- La Subsecretaría de Planeación presentará la **Memoria Documental 2020** -aun cuando el Estado atraviesa por una grave contingencia en materia de salud (COVID 19), que afectó la realización de eventos SFEFF y de reuniones para el trabajo de campo- no obstante se concluirá con el objetivo de contar con un documento Institucional disponible a las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal, Entes Fiscalizadores y Público en General, que describa y de fe del cumplimiento de las principales actividades y resultados del Proceso de Evaluación del PAE 2020 Tomo II en el Estado de Veracruz.
- Todo el **proceso completo del PAE 2020 Tomo II**, está disponible en el Portal de Internet de SEFIPLAN y puede ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/>

Para finalizar tengo a bien hacerle llegar de manera física **8 Constancias de participación de funcionarios de la Universidad a su digno cargo**, quienes participaron en las capacitaciones que efectuó el **CONEVAL** en el Primer Trimestre del Año en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y evaluación de Fondos Federales (SFEFF), **las cuales servirán de evidencia para una próxima Evaluación** y también están disponibles para su descarga en el portal de Internet accedando a la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Constancias-CONEVAL-.pdf>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
R Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Archivo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender



INFORME EJECUTIVO

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo II: Evaluación de Fondos
Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019.**

OCTUBRE 2020

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2020 TOMO II: EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33 AL EJERCICIO FISCAL 2019





**PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y
EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (SFEFF) DEL CONAHO
EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019
TOMO II: EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL
RAMO GENERAL 23 AL EJERCICIO FISCAL 2019
ZARAGOZA, EL 20 DE MARZO 2019**



**PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y
EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (SFEFF)
EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
TOMO II: EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES
RAMO GENERAL 23 AL EJERCICIO FISCAL 2019**

Directorio

Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN):

Mtro. José Luis Lima Franco

Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación
y Responsable de la Evaluación

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Subsecretario de Planeación
y Coordinador General de la Evaluación

Dr. Darío Fabián Hernández González

Director General del Sistema Estatal de Planeación
y Coordinador Adjunto de la Evaluación

Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez

Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales

M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández

Coordinador Logístico de la Evaluación

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Analista Administrativo Adscrito a la Subdirección de
Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales
y Figura Validadora del FAM-AS y FAM-IE

Universidad de Xalapa (UX):

Dr. Carlos García Méndez

Rector

Dr. Erik García Herrera

Vicerrector

Mtra. Estela García Herrera

Directora de Desarrollo Institucional

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara

Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones

Mtro. Diego Alonso Ros Velarde

Director de Posgrados

Directorio

Universidad de Xalapa (UX):

Investigadores FAFEF-FAETA ET-FAETA EA

Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz
Mtro. Eugenio María Vargas Castro
Mtro. José Francisco Romero Valdés
Dr. Rey Acosta Barradas
Dr. René Mariani Ochoa

Investigadores FASP-FISE-FAM AS

Mtro. Benito Rodríguez Fernández
Mtra. Georgina María Ramírez Ayala
Dr. José Vicente Díaz Martínez
Mtra. Mireya Nahoul Larrea
Mtro. Ricardo Ortega Santana

Investigadores FASSA-FONE-FAM IE

Dra. Vitalia López Decuir
Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez
Mtro. Gerardo García Ricardo
Mtro. Jorge Hernández Loeza
Mtro. Luis Alberto Galván Zamora
Mtro. Diego Alonso Ros Velarde

Universidad Veracruzana (UV):

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Financieros y Enlace Institucional
del FAM-IE

Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Enlace Institucional
del FAM-IE

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV):

Ing. Ricardo García Jiménez
Director General

Directorio

Ing. Francisco López Viveros

Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa y
Enlace Institucional del FAM-IE

Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM):

Lic. María del Rocío Villafuerte Martínez

Encargada de Despacho de la Dirección General

Lic. Addy María Gómez

Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional
y Fortalecimiento Municipal

Directorio

Elaboración y Edición

Dra. Vitalia López Decuir
Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez
Mtro. Gerardo García Ricardo
Mtro. Jorge Hernández Loeza
Mtro. Luis Alberto Galván Zamora
Mtro. Diego Alonso Ros Velarde

Presentan

Dr. Carlos García Méndez
Dr. Erik García Herrera
Mtra. Estela García Herrera
Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara
Mtro. Diego Alonso Ros Velarde

Validación

Dr. Darío Fabián Hernández González
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández
Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Autoriza

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Informe Ejecutivo



Resumen Ejecutivo

Implicaciones derivadas de la Contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID-19) en la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La suspensión temporal de actividades decretada por las autoridades del Sector Salud, con la finalidad de frenar los efectos de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el COVID-19, repercutió significativamente en el Proceso de Evaluación del PAE 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales al cual nos comprometimos con la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional No. UX/CCC/011/2020 SEFIPLAN-UX el pasado 13 de marzo de 2020. Esta suspensión temporal que abarcó los meses de marzo a agosto de 2020, mermó la capacidad de operación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en los tres niveles de gobierno y para el caso que nos ocupa en las Dependencias y Entidades Estatales, Ejecutoras de los recursos correspondientes a los Fondos Federales del Ramo General 33 a Evaluar.

De acuerdo con sus atribuciones, con la autorización, el 24 de enero de 2020, del PAE 2020, Tomo II, por parte del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y entre febrero y marzo, de los 9 TdR's por parte del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación y después de una serie de reuniones de trabajo con la **Instancia Técnica Independiente, la UX** aceptó firmar este año, el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX –el tercero en su haber-. **Con la asistencia de más de cien Funcionarios Públicos, Enlaces Institucionales de la Evaluación, CONEVAL, IVM, CGE, UT de SEFIPLAN y la presencia de UX, se celebró el 13 de marzo del presente ejercicio, la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF** –instalado el 8 de abril de 2019-; los principales temas de trabajo del pleno fueron: Presentación y toma de protesta de nuevos integrantes (Enlaces Institucionales para la Evaluación 2020), firma del Convenio SEFIPLAN-UX, Presentación Oficial del PAE 2020, Tomo II, presentación oficial de los TdR's, presentación de Figuras y Enlaces Institucionales que participan en la Evaluación, Capacitación en materia de Protección de Datos Personales para la Información de la Evaluación y Capacitación del Ramo General 33 por parte de CONEVAL.



Posterior al evento del SFEFF en la Ciudad de Xalapa Veracruz, ante la difícil situación con motivo de la Contingencia Sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), y derivado de las principales Recomendaciones realizadas por los órganos especializados en materia de salud -permanecer en casa y extremar precauciones evitando los contactos masivos de personas-, obligó a interrumpir inmediatamente la normalidad de operación de toda la APE, impactando significativamente al proceso de Evaluación PAE 2020, Tomo II. Ante el compromiso de entrega de información para las Evaluaciones por parte de las Ejecutoras, SEFIPLAN por acuerdo con la UX, emitió dos comunicados: el 19 de marzo y el 15 de abril de 2020, para aplazar el proceso de Evaluación; sobre todo, ante la proximidad de las reuniones de trabajo en campo -Entrevistas a Estructurada- y la continuidad de las Sesiones del SFEFF.

Transcurrieron más de tres meses, lapso que en promedio se había ganado al presentar el Programa con meses de anticipación, no obstante, la preocupación por evitar a los Coordinadores de la Evaluación y a las propias Ejecutoras observaciones y/o sanciones por incumplir con un marco jurídico que nos obliga a concluir este proceso, en consenso con el Evaluador Externo en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional, se acordó retomar el proceso a partir del **7 de julio bajo condiciones especiales:** 1) Primera etapa reactivando lo relacionado a las Evaluaciones: FAETA-EA, FAETA-IE, FASSA, FAFEF y FAM-AS, y en una segunda etapa en el mes de Agosto las restantes: FISE, FASP, FONE y FAM-IE; 2) Cancelando en ambas etapas las reuniones entre Ejecutoras e Investigadores de la Instancia Técnica Independiente (ITI) -Trabajo de campo- y los instrumentos tomándolos en cuenta como Análisis de Gabinete; 3) Toda la información recopilada se consideró únicamente como de gabinete; 4) Se cancelaron las reuniones del SFEFF; 5) La Capacitación Especializada por personal del IVM en materia de perspectiva de Género cambió de presencial a en línea; 6) Los Informes Finales de la primera etapa de Evaluaciones se programó que estuvieran validados y firmados entre los meses de agosto y septiembre y posteriormente los de la segunda etapa entre los meses de septiembre y octubre; y 7) El PAE 2020, Tomo II, el Convenio con la UX, los TdR's, siguieron siendo vigentes y sólo se les aplicaron los puntos para concluir exitosamente el proceso de Evaluación sin que impactara en lo sustancial de su contenido.

Por las características inusuales -en ocho años de Evaluación de Fondos Federales- originadas por la pandemia por la que atraviesa aún el Estado de Veracruz desde marzo de 2020, y que a la fecha de emisión de los resultados de la presente Evaluación se mantiene en semáforo rojo, las Ejecutoras Evaluadas pueden presentar sesgos o subjetividades en su información y por ende en sus resultados; toda vez que, demostrando su institucionalidad aportaron sus instrumentos de

medición requisitados, pero se toma en cuenta que no todas sus áreas están operando de manera regular y además el personal que trabaja en casa puede no tener las herramientas necesarias para un buen desempeño y considerando que la Evaluación no es una Auditoría, sino un medio para ayudar a la mejora de la gestión, el factor externo de la pandemia justifica algunas desviaciones.

Presentación

La SEFIPLAN, ha tenido la atribución desde el año 2013 a la fecha de la coordinación de la **realización de Evaluaciones de Pp´s y Fondos Federales en el marco del SED basado en dos pilares fundamentales: Seguimiento y Evaluación;** en este tenor, el **PAE 2020 de la SEFIPLAN** viene marcado de cambios sustantivos, se realizan **Evaluaciones de Pp´s en el Tomo I y por separado el Tomo II, perteneciente a las Evaluaciones de Fondos Federales que se han realizado por octavo año consecutivo.** Después de algunos meses de **planeación y reuniones de trabajo** al inicio de este año entre SEFIPLAN y la UX, **se concretó que nuestra Universidad participara con su grupo experto de Académicos e Investigadores por tercera ocasión como ITI, Evaluador Externo.**

A veintiocho años de su fundación, la UX tiene la misión de **trascender en la generación y aplicación del conocimiento para contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural,** a través de la investigación, la docencia, extensión universitaria, difusión cultural y vinculación, así como la innovación educativa y tecnológica, estableciendo redes de colaboración con instituciones y sociedades en el mundo, dentro de un marco de valores y de calidad, para contribuir en la solución de los problemas de la sociedad y establecer mejores condiciones de vida y en esta ocasión se vuelve aliado del Gobierno del Estado en estos trabajos de Evaluación, aportando su experiencia como ITI en tres ocasiones, pudiendo participar como tal en el Estado y con la factibilidad de hacerlo a nivel Nacional en algún otro PAE.

EL PAE cuenta con un **amplio marco jurídico Federal y Estatal** que regula perfectamente el Proceso de Evaluación en la Entidad Veracruzana, además permite ejecutar a la perfección la Planeación de las Evaluaciones y **en cada experiencia se van sumando elementos imprescindibles para hacerlas más integrales,** en esta ocasión se incluyó un **enfoque de Género,** a través de la valiosa participación del IVM como lo señala la Ley; la **participación ciudadana** también fue incluida en este PAE 2020, Tomo II como elemento importante de Evaluación; la UX halló evidencia en la pasada Evaluación 2019 de la falta de capacitación en el Estado en materia de Fondos Federales y fue grato ver los esfuerzos de las autoridades del Gobierno para atender esas Recomendaciones **acercando a los**

principales ejecutores de los Fondos Federales todas las herramientas de capacitación Federal y Estatal, por mencionar algunas las impartidas por **CONEVAL, ORFIS, UT-SEFIPLAN, IVM**, entre otras instituciones que sumaron sus esfuerzos, para atender dicha Recomendación.

El programa mandata a realizar **6 Evaluaciones Estratégicas**: 1) **FAETA-ET**, 2) **FAETA-EA**, 3) **FASP**, 4) **FISE**, 5) **FAM-AS**, y 6) **FAM-IE**; así como **3 Evaluaciones Específicas de Desempeño**: 1) **FAFEF**, 2) **FASSA** y 3) **FONE**, para un total de 9 Evaluaciones, para lo cual la UX dispone de un equipo de trabajo conformado por el Rector, el Vicerrector, tres Directores y **dieciséis Figuras Evaluadoras** integradas en los siguientes tres equipos: **1) Investigadores FAFEF - FAETA-ET - FAETA-EA**: Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz, Mtro. Eugenio María Vargas Castro, Mtro. José Francisco Romero Valdés, Dr. Rey Acosta Barradas y Dr. René Mariani Ochoa; **2) Investigadores FASP – FISE – FAM-AS**: Mtro. Benito Rodríguez Fernández, Mtra. Georgina María Ramírez Ayala, Dr. José Vicente Díaz Martínez, Mtra. Mireya Nahoul Larrea y Mtro. Ricardo Ortega Santana y **3) Investigadores FASSA – FONE - FAM-IE**: Dra. Vitalia López Decuir, Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez, Mtro. Gerardo García Ricardo, Mtro. Jorge Hernández Loeza, Mtro. Luis Alberto Galván Zamora y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde.

Los compromisos posteriores a la Evaluación son: Publicar y difundir los Informes Finales, las Ejecutoras Evaluadas elaborarán **PM** derivados de las Recomendaciones emitidas por la UX, en estricto apego al Mecanismo que emita la SEFIPLAN para dicho fin y en el SSPMB (disponible en el Portal de SEFIPLAN desde el 25 de septiembre de 2020), las Ejecutoras a quienes les sea instruido por la Subsecretaría de Planeación, efectuarán la **carga de los Informes Ejecutivos y Finales en el SFU o en el SRFT**, la Subsecretaría de Planeación elaborará por cada Evaluación un **Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones (Ficha CONAC)**, las Ejecutoras Evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su **documento de Posición Institucional**, se elaborarán el **Reporte Anual de Evaluación (RAE)** y el **Informe Anual de Evaluación (IAE)** y la Subsecretaría de Planeación presentará la **Memoria Documental 2020**.

Como antecedente se comenta que en 1999 se firmaron **Convenios de Coordinación para la Potenciación de los Recursos del FAM** con los cuales se asientan las bases para establecer, compromisos y responsabilidades de las partes, en temas de transferencia de recursos financieros, y de organización y operación de los Estados, lo que garantizó el ejercicio pleno de sus facultades a los Gobiernos Estatales.

El objetivo del FAM es contribuir en el financiamiento de los programas de Asistencia Social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; así como en **la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de la educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria**. En el Estado el **FAM ha participado en ocho Evaluaciones consecutivas del PAE Estatal** y en la **Federación en dos correspondientes al PAE Federal** en los ejercicios 2017-2018 y 2018-2019 al FAM-AS.

En el Estado de Veracruz el FAM-IE los Ejecutores son la UV y el IEEV. La **UV**, es una Institución de Educación Superior, Pública y Autónoma de la Administración Pública Estatal, que tiene como **Misión** el desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la Transparencia y Rendición de Cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura. El **IEEV** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal (APE), tiene como **Misión** realizar de manera eficiente y transparente el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los diversos Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo a la Ley aplicable en materia de Infraestructura Física Educativa, con el fin de beneficiar de manera directa a la comunidad estudiantil de nuestro Estado

Con datos de las Ejecutoras:

UV

- Del FAM-IE exclusivamente manifestó que su Presupuesto 2019 fue: \$47,564,022.14 Aprobados; \$47,564,022.14 Modificado; \$29,164,684.72 Devengado; \$29,164,684.72 Pagado y \$18,399,337.42 Disponible. Con FAM-IE se beneficiaron a veintiocho obras Pagando **\$29,164,684.72** y quedando Disponible **\$18,3399,337.42**, de los cuales siete generaron Rendimientos. De acuerdo al oficio de asignación de recursos del FAM 2019 por \$26,432,094.35 con base en el Proyecto Integral de Infraestructura Física presentado a la SEP en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019 (PFCE 2018-2019), las obras autorizadas en cuatro rubros fueron: Realizaron veintiocho obras de Continuidad o

Terminación, Mantenimiento de la Planta Física existente, Proyectos técnicos en materia Sustentable y Equipamiento de obras; con un monto total de recursos de **\$26,432,094.35** y beneficiando a **5 campus existentes**, con base en el Proyecto Integral de Infraestructura Física presentado a la SEP en el marco del PFCE 2018-2019, las obras autorizadas en estos cuatro rubros fueron:

1) Obras de continuidad o terminación:

Continuación de la construcción del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa. Construcción 2da. Etapa de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica.

2) Mantenimiento de la Planta Física existente:

Programa Anual de Mantenimiento Institucional.

3) Proyectos técnicos en materia sustentable:

Implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y consumo de agua, así como construcción de cisterna y biodigestores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa.

4) Equipamiento de obras:

Equipamiento para el laboratorio, aula y centro de cómputo en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, región Veracruz. y

Equipamiento para el Foro del Centro Cultural "Casa del Lago UV", región Xalapa. Cabe mencionar que la información referente al ejercicio de estos recursos se encuentra a disposición del público en general en: <https://www.uv.mx/dpcm/general/Fondo-de-aportaciones-multiples-fam/>.

Los recursos recaudados en total por la UV (Estado, FAM-IE, otros Fondo, Recursos Propios, etc.) son por un monto de \$6,315,782,590.01 y únicamente del FAM-IE es \$47,564,022.14: La partida a la que se cargó el gasto es la 3000 "Servicios Generales" y a la 6000 "Obras Públicas destinadas a sufragar los gastos para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Educativa Universitaria", con un monto total Devengado de \$29,164,684.72.

Los recursos del FAM-IE para UV, generaron Rendimientos Financieros en la cuenta bancaria específica de la Ejecutora por un monto total de \$149,291.73, dichos Rendimientos generados en 2019 son por un monto del FAM Ordinario de \$113,576.38 y FAM Remanente de \$35,715.35, que fueron utilizados en proyectos que estaban en procesos, pero que se aplicaron hasta el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

IEEV

- La información que presentó la Ejecutora fue respecto a sus **ingresos del FAM-EI**; en relación al Fondo exclusivamente manifestó que fueron \$254,117,038.14 **Aprobados**; \$252,202,900.83 **Modificado**; \$83,962,905.85 **Devengado**; \$83,962,905.85 **Pagado**; y \$168,239,994.98 **Disponible**. Se beneficiaron 150 obras o acciones Pagando **\$83,962,905.85** y quedando Disponible **\$168,239,994.98**, generaron Rendimientos al FAM-IE.

De los Oficios de asignación para recursos FAM 2019, FAM REM 2019, FAM REM 2018 destinados a la Infraestructura Educativa se atendieron proyectos de los siguientes rubros: Obras de Construcción: aulas, servicios sanitarios, domos, aula de medios y obra exterior, Obras de Rehabilitación/ Mantenimiento: Colocación de pisos, cambio de cancelería y herrería, pintura, impermeabilización, reparación de explanadas, banquetas, sistema eléctrico, red sanitaria, red pluvial y red de agua potable.

Los recursos del FAM-IE para IEEV, generaron **Rendimientos financieros en la Cuenta Bancaria específica de la Ejecutora** por un **monto total de \$5,159, 189.00**; dichos Rendimientos generados en 2019 son por un monto del FAM Remanente Rendimientos 2017 de **\$140,393.87**, Remanente Rendimientos 2018 de \$3,644,149.58, y FAM Remanente Rendimientos 2019 de \$220,548.69 y Remanente Rendimientos 2019 de \$1,154,096.86, que fueron utilizados en proyectos que estaban en procesos, pero que se aplicaron hasta el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Características del Fondo

Con base a los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, las dependencias coordinadoras del Fondo son: para el Fondo de Aportaciones Múltiples: la Secretaría de Educación Pública (SEP) en cuanto al Componente de Infraestructura Educativa, y la Secretaría de Salud (SS) por lo que se refiere al Componente de Asistencia Social. Por otra parte, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las **Ejecutoras** son la Universidad Veracruzana (**UV**) y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (**IEEV**).

*De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal: Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, **al 0.814% de la***

recaudación federal participable a que se refiere el Artículo 2º de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

Artículo 40.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. **Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.**

Artículo 41.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. **La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los Componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los Componentes del Fondo.**

En relación a la LCF y otras que refieren o coinciden con el objetivo del Fondo, se estableció en el **Plan Sectorial Educación 2020-2024 (PSE 2020-2024)**, lo siguiente en su Apartado "Entornos educativos dignos y sana convivencia"- **La Infraestructura Física y el equipamiento de las escuelas públicas presentan un grave rezago que se agudiza ante la falta de mantenimiento, haciéndolas proclives a ser afectadas por fenómenos naturales y sociales. El desarrollo e inversión en este rubro han sido deficientes, insuficientes e inadecuados en las últimas tres décadas, situación que vulnera el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una educación de calidad. Al ser factores fundamentales para el quehacer educativo, se necesitan espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas.**

Destino de los recursos FAM es:

- Otorgar desayunos escolares en caliente y frío.
- Apoyos alimentarios por concepto de despensas, alimentación en albergues, casas hogar, y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- Otorgar medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, asesoría médica y jurídica, ropa, calzado, etc.
- **Construcción o rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas.**
- **El equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, equipo electrónico, equipo de laboratorio, equipo para talleres.**
- **Obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas.**

En materia de Infraestructura Educativa (IE), las 32 Entidades Federativas suscriben "**Convenio de Colaboración**" con los Organismos Estatales de Infraestructura Educativa (INFE), con la finalidad de llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras contenidas en los programas apoyados con recursos del **FAM Potenciado**, esto mediante el INFE se recibirán los recursos del FAM Potenciado. Las economías derivadas en el ejercicio de los recursos, serán destinados para obras de la Universidad Veracruzana. Para la supervisión de obras, el Organismo Estatal contará con un monto del 2% y otro 2% para el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED).

Descripción de los Servicios de Infraestructura en el Estado

UV: Fundada en 1944 y adquiere su autonomía en 1996, cuenta con cinco sedes regionales: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con presencia en 27 municipios. Por su matrícula se ubica entre las cinco universidades públicas estatales de educación superior más grandes de México. En los últimos años, su cobertura ha sido superior a los 80 mil estudiantes. En educación formal oferta más de 300 programas educativos de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; y en educación no formal cuenta con una extensa gama de cursos para el aprendizaje de diferentes idiomas, talleres de arte, de música y los dirigidos a estudiantes extranjeros. Su oferta educativa cubre todas las áreas del conocimiento, organizadas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Dentro de la Institución se encuentra inmersa la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siendo la única con esta característica. Se cuenta con más del 95% de sus programas de calidad reconocida. Se distingue por su labor editorial, artística, cultural, deportiva, investigación y vinculación. En

materia de internacionalización e interculturalidad, mantiene lazos de cooperación y vinculación, y promueve la colaboración interna y externa en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Se caracteriza por su visión humanista y espíritu de justicia social. Su quehacer universitario se desarrolla principalmente a través de: 77 facultades, el Sistema de Enseñanza Abierta, 23 Institutos de Investigación, 19 Centros de Investigación, dos laboratorios de servicios con alta tecnología, 18 observatorios, el Hospital Veterinario para Grandes Especies, el Museo de Antropología de Xalapa, la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa (Tlaqná), ocho Talleres Libres de Arte, dos Centros de Iniciación Musical Infantil, la Galería de Arte, 17 Centros de Idiomas y de Autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros, seis Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), 48 Bibliotecas, la Biblioteca Virtual, cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), siete Casas de la Universidad, 23 Brigadas Universitarias, el Centro de Estudios en Salud, la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, y el Centro de Atención para el Cáncer.

IEEV: En 25 de septiembre de 2009 se emitió el Decreto que crea el **IEEV**, Organismo público y descentralizado, que sustituye al Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado, mismo que fuera creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial en fecha 2 de julio de 1996, IEEV es la encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en general en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con plena autonomía técnica y de gestión. Su **objetivo principal** es organizar, dirigir y coordinar, de acuerdo con la legislación y normatividad de la materia la planeación, diseño, proyecto, construcción, equipamiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación impartida por el Estado. Y fungir como instancia normativa, de consultoría y certificación de la calidad INFE y de construcción, así como de instancia asesora en materia de prevención y atención a daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo.

Descripción de la fórmula

Mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) de Fecha 31 de enero de 2019, se publicó el *"Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples*

(FAM), en sus Componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”.

En el DOF del 31 de enero de 2019, se publicó el Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2019, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.

A partir del recurso autorizado al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su **Componente de Infraestructura Educativa**, se utiliza la siguiente fórmula para distribuir el recurso a nivel Estatal:

$$y_{it} = y_{i,t-1} \left[\alpha \frac{m_i}{m} + \left(\beta \frac{rc_i}{rc} \right) + \left(\gamma \frac{P_i}{P} \right) + \left(\delta \frac{im_i}{\sum_{i=1}^n im_i} \right) \right] + z_i \left[\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^n mi_i} \right]$$

donde los ponderadores cumplen:

$$\alpha + \beta + \gamma + \delta = 1$$

$$\alpha = 0.425, \beta = 0.25, \gamma = 0.075 \text{ y } \delta = 0.25$$

y_{it}	Recurso distribuido en el estado i, en el periodo t (2019).
$y_{i,t-1}$	Valor base (gasto en infraestructura educativa para educación básica, 2010).
m_i	Matrícula pública de educación básica y educación especial del estado i.
m	Matrícula pública de educación básica y educación especial a nivel nacional (considerando a la Ciudad de México -CDMX-).
$\frac{m_i}{m}$	Coefficiente de Matrícula.
rc_i	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela del estado i.
rc	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela a nivel nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{rc_i}{rc}$	Coefficiente de inasistencia escolar.
P_i	Crecimiento de la población 6 a 14 años de edad del estado i.
P	Crecimiento de la población 6 a 14 años de edad nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{P_i}{P}$	Coefficiente de Crecimiento Poblacional.
im_i	Índice de marginación del estado i.
$\frac{im_i}{\sum_{i=1}^n im_i}$	Coefficiente de Grado de Marginación.
z_i	Valor incremento presupuestal en el periodo t.
mi_i	Índice de migración interestatal de 3 a 15 años de edad del estado i.
$\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^n mi_i}$	Coefficiente de Migración.
$\alpha, \beta, \gamma, \delta$	Ponderadores de Matrícula, Inasistencia Escolar, Crecimiento Poblacional y Grado de Marginación respectivamente.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, destinó para el **FAM Nacional** en su Componente de Infraestructura Educativa Media Superior con un monto total de **\$681,609,189.00**. La distribución de los recursos del Fondo se realizó conforme a las cifras de matrícula escolar, aunada a la matrícula proveniente de la opción virtual de educación media superior de

sostenimiento estatal (servicios y organismos de los 31 Estados, servicios y organismos de la Ciudad de México, así como aquellos prestados por las Universidades Públicas Autónomas Estatales), al inicio de cursos del último ciclo escolar 2017-2018, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$DFAM_j^{2019} = 681,268,043.00 * DMEMS_j^{2017-2018}$$

Dónde:

$DFAM_j^{2019}$ Son los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de infraestructura educativa que le corresponden a la entidad federativa j (j = 1,2,..., 32).

$DMEMS_j^{2017-2018}$ Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2017-2018 de la entidad federativa j (j = 1,2,..., 32).

Este último indicador se obtiene de la siguiente forma:

$$DMEMS_j^{2017-2018} = \frac{MEMS_j^{2017-2018}}{\sum_{i=1}^{32} MEMS_i^{2017-2018}}$$

Donde:

$DMEMS_j^{2017-2018}$ Es la distribución relativa de la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2017-2018 de la entidad federativa j (j = 1,2,..., 32).

$MEMS_j^{2017-2018}$ Es la matrícula de educación media superior, al inicio de cursos del ciclo lectivo 2016-2017 de la entidad federativa j (j = 1,2,..., 32).

Evolución del presupuesto del Fondo en el Estado

Según cifras del **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)** de la Cámara de Diputados, el Presupuesto Aprobado en Millones de pesos (Mdp) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ramo General 33, correspondiente a los últimos cinco Ejercicios Fiscales se presenta en la siguiente tabla:

Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Veracruz, 2015-2019

(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	43,421.6	45,523.2	49,016.8	52,151.8	55,056.7
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	24,467.8	25,452.4	27,144.4	28,114.8	28,269.4
Servicios Personales	22,462.6	23,433.3	25,083.3	26,031.7	26,166.9
Otros de Gasto Corriente	1,604.9	1,604.9	1,602.5	1,602.5	1,603.3
Gasto de Operación	400.2	414.2	458.6	480.6	499.1
Fondo de Compensación		n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,937.1	5,389.8	5,826.4	6,233.5	6,620.7
Infraestructura Social (FAIS)	6,012.8	6,378.9	6,978.9	7,917.9	9,077.6
Infraestructura Social Estatal (FISE)	728.8	773.2	845.9	959.8	1,100.3
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	5,283.9	5,605.7	6,132.9	6,958.2	7,977.3
Aportaciones Múltiples (FAM)	1,237.4	1,279.3	1,390.3	1,500.0	1,677.6
Asistencia Social	731.6	768.6	839.1	907.0	1,027.6
Infraestructura Educativa Básica	413.3	404.6	433.1	465.4	516.3
Infraestructura Educativa Media Superior	37.8	39.2	43.1	47.2	49.1
Infraestructura Educativa Superior	54.7	66.9	75.0	80.4	84.5
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	3,914.0	4,092.1	4,467.0	4,845.2	5,470.8
Seguridad Pública (FASP)	387.0	298.8	300.4	308.5	240.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	355.7	374.6	383.4	401.0	412.9
Educación Tecnológica	199.0	212.6	218.2	229.1	235.0
Educación de Adultos	156.7	162.0	165.2	172.0	177.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,109.8	2,257.3	2,526.0	2,830.8	3,286.8

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Es pertinente mencionar que todas las cifras exhibidas en este documento, corresponden a la información textual proporcionada por la Ejecutora en los ANEXOS A y del 1 al 10 del Trabajo de Gabinete y Campo.

Los Presupuesto FAM-IE fue:

Con base a la información proporcionada por **Universidad Veracruzana (UV)**, en el marco de esta Evaluación del PAE 2020, Tomo II, el Gasto por Capítulo y los Momento Contable de la Ejecutora fueron los siguientes:

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible
3000: Servicios generales						
	FAM REGULAR	2,783,094.35	2,783,094.35	2,729,889.51	2,729,889.51	53,204.84
	FAM REMANENTE	1,735,000.00	1,735,000.00	1,588,624.22	1,588,624.22	146,375.78
		4,518,094.35	4,518,094.35	4,318,513.73	4,318,513.73	199,580.62
6000: Obras Públicas						
	FAM REGULAR	23,649,000.00	23,649,000.00	23,569,430.91	23,569,430.91	79,569.09
	FAM REMANENTE	19,152,707.59	19,152,707.59	1,032,542.60	1,032,542.60	18,120,164.99
	FAM RENDIMIENTOS	244,220.20	244,220.20	244,197.48	244,197.48	22.72
		43,045,927.79	43,045,927.79	24,846,170.99	24,846,170.99	18,199,756.80
	47,564,022.14	47,564,022.14	29,164,684.72	29,164,684.72	18,399,337.42	

La información que presentó la Ejecutora con respecto a sus ingresos del FAM-IE; respecto al Fondo exclusivamente manifestó que fueron **\$47,564,022.14 Aprobados; \$47,564,022.14 Modificado; \$29,164,684.72 Devengado; \$29,164,684.72 Pagado; y \$18,399,337.42 Disponible**. La inversión asignada al FAM-IE, se utilizó en la realización de 28 obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento en las 5 regiones o campus de la UV y presencia en 27 Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, priorizando las obras o proyectos que tenían más rezago en su edificios o dando le continuidad a las construcción que se hacen por etapas, así como, al equipamiento de edificios y laboratorios, todo lo anterior se refleja a través de una inversión de **29,164,684.72 Mdp**, que tuvieron como beneficiarios a las ya mencionada 5 regiones o campus universitarios.

La Ejecutora señala que de acuerdo al oficio de asignación de recursos del FAM-IE 2019 por **\$26,432,094.35** y con base en el Proyecto Integral de Infraestructura Física (PIIF) presentado a la SEP en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019 (PFCE 2018-2019), las obras autorizadas en cuatro rubros fueron:

Obras de continuidad o terminación:

- Continuación de la construcción del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa.

- Construcción 2da. Etapa de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica.

Mantenimiento de la Planta Física existente:

- Programa Anual de Mantimento Institucional.

Proyectos técnicos en materia sustentable:

- Implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y consumo de agua, así como construcción de cisterna y biodigestores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa.

Equipamiento de obras

- Equipamiento para el laboratorio, aula y centro de cómputo en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, región Veracruz.
- Equipamiento para el Foro del Centro Cultural "Casa del Lago UV", región Xalapa.

Con base a la información proporcionada por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), en el marco de esta Evaluación del PAE 2020, Tomo II, el Gasto por Capítulo y los Momento Contable fueron los siguientes:

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponible	
1000: Servicios personales	1100						
	1200						
	1300						
	1400						
	1500						
	SUBTOTAL CAPITULO 1000						
2000: Materiales y suministros	2100						
	2200						
	2300						
	2400						
	2500						
	SUBTOTAL CAPITULO 2000						
3000: Servicios generales	3100						
	3200						
	3300						
	3400						
	3500						
	SUBTOTAL CAPITULO 3000						
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100						
	4300						
	4400						
	4500						
	SUBTOTAL CAPITULO 4000						
	5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100					
5200							
5300							
5400							
5500							
SUBTOTAL CAPITULO 5000							
6000: Obras Públicas	6100						
	6200						
	6300						
	6400						
	6500						
	SUBTOTAL CAPITULO 6000						
TOTAL GLOBAL							

Como se muestra en la Tabla anterior, la Ejecutora no presenta requerido el Instrumento de Evaluación (Anexo 5, Tabla 1), manifestando que el Departamento de Recursos Financieros es el área que maneja todo lo

relacionado al Presupuesto de la Dependencia y que ésta no fue proporcionada en tiempo y forma. En una primera entrega de Evidencia Documental el Anexo presentaba una nota siguiente: la SEFIPLAN es la encargada de realizar la captura por Capítulo, este Instituto no realiza este momento contable desglosado a ese nivel. Por lo que se procedió a solicitar una segunda Evidencia Documental enviando la anterior Tabla, así como el mencionado argumento.

La información que presentó la Ejecutora fue respecto a sus ingresos del FAM-IE; respecto al Fondo exclusivamente manifestó que fueron \$254,117,038.14 Aprobados; \$252,202,900.83 Modificado; \$83,962,905.85 Devengado; \$83,962,905.85 Pagado; y \$168,239,994.98 Disponible. De conformidad a la Ejecutora, con el FAM-IE se beneficiaron a 150 obras o acciones Pagando **\$83,962,905.85** y quedando Disponible **\$168,239,994.98**. De los Oficios de asignación para recursos FAM 2019, FAM REM 2019, FAM REM 2018 destinados a la Infraestructura Educativa se atendieron proyectos de los siguientes rubros:

- Obras de Construcción: Aulas, servicios sanitarios, domos, aula de medios y obra exterior.
- Obras de Rehabilitación/Mantenimiento: Colocación de pisos, cambio de cancelería y herrería, Pintura, Impermeabilización, reparación de explanadas, banquetas, sistema eléctrico, red sanitaria, red pluvial y red de agua potable.

Indicadores

Indicadores UV en SRFT (Indicadores Federales)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Logro	%	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas)
Fin					
Propósito	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	1138%	5.69%	50%	La meta no se cumplió al cierre del 4o. Trimestre porque no todas las obras fueron concluidas pero sí se cumplió la Ley de Disciplina Financiera ya que durante el 1er. Trimestre del ejercicio siguiente fueron concluidas todas las obras.
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras se encontraban en proceso de ejecución
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras de equipamiento se encontraban en proceso de ejecución. Para 2018 no se solicitaron proyectos de equipamiento.
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría construcción de educación superior	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras se encontraban en proceso de ejecución
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	100%	100%	100%	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado. Para 2018 no se solicitaron proyectos de equipamiento.

La UV captura los avances de los Indicadores que le competen en la clave del Programa Presupuestario IO08 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Para el ejercicio 2019, los Indicadores que aplicaron para el Componente de Educación Superior fueron siete de los cuales, en el 4to. Trimestre de 2019, seis si cumplieron la meta al 100% y **uno con incumplimiento, de conformidad a la metodología permite justificar cuando hay un +/- 10% de su cumplimiento que fue 50% debido a que no se concluyeron todas las obras al 31 de diciembre de 2019, pero de acuerdo al Principio de Anualidad, éstas fueron concluidas al 100% durante el primer trimestre de 2020.** La SHCP integra toda la información capturada en el SRFT y elabora reportes trimestrales que envía al Congreso, los cuales son publicados en su portal y están disponibles al público para su consulta en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union. **En relación al Fin de la MIR Federal no lo reportado la UV, ya que la captura es a nivel de la Federación a través de la SHCP; por lo que se consideran pocos los Indicadores registrados por la Ejecutora para medir el desempeño del Fondo, así como, para el uso de los recursos FAM-IE en la Estadidad Veracruzana.**

No obstante, a lo anterior la UV no participa en la actualización de la MIR Federal, la SEP, la SHCP, la SFP y el CONEVAL analizan colectivamente la MIR del FAM-IE

emitiendo las Recomendaciones oportunas y posteriormente su aprobación, conforme al Lineamiento Noveno y Décimo Primero de los LGEPFAPF.

En agosto de 2016 como parte del proceso de actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (Pp´s) para el Ejercicio Fiscal 2017, se estableció en el numeral 19 de los Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017 (Criterios MIR 2017), la SHCP envió la valoración a la MIR 2016, y recomendaciones las cuales la UV utilizó para la revisión y actualización de la misma para el ciclo presupuestario 2019, quedando constituida de la siguiente forma:

1. Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.
2. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior.
3. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior.
4. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.
5. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
6. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
7. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Aun cuando UV no participe en la elaboración de la MIR Federal, no exime que pueda elaborar y gestionar propuestas de Indicadores que midan sustancialmente el desempeño del Fondo en SRFT y enviarlas a la Federación para que entren en los trabajos de modificación de matrices anuales que se realizan con la SHCP, tomando en cuenta temas importantes como la Perspectiva de Género, Mecanismos de Participación Ciudadana, Transparencia y demás temas importantes en el manejo del Fondo.

El SRFT no permite imprimir los reportes, además el Módulo de Evaluaciones no funciona aún, se tiene que hacer la carga en SFU, entre otras implicaciones que no prevé la Ley de Disciplina Financiera, por lo que es necesario Recomendar: **Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y para fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Entidad Veracruzana a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP.**

Es importante mencionar que, para ingresar al sistema (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) es necesario que la Dependencia registre

un Enlace responsable de la captura de la información ante la SHCP, a quien se le **crea una cuenta y clave de acceso**. El Enlace de la Universidad Veracruzana es el responsable del Departamento de Planeación y Programación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), la Arq. Ma. Elena Campillo Huesca. Por su parte, la SEFIPLAN es quien valida la información capturada en el sistema. El Enlace de la SEFIPLAN asignado a la UV para validar la información es el Ing. Carlos Cober Nader adscrito a la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. El mecanismo implementado es que la Universidad Veracruzana envía a la SEFIPLAN con oficio, un formato firmado por el titular de la SAF y de la DPCyM que contiene la información financiera, el número de identificación de cada obra y folio generado por el sistema. El Enlace de la SEFIPLAN recibe el formato y valida que la información sea correcta para enviarla a la SHCP. En caso de existir alguna inconsistencia, devuelve el folio a través del sistema con las observaciones en el apartado correspondiente y lo notifica por correo al Enlace de la DPCyM para hacer las correcciones pertinentes.

Se sugiere a la Ejecutora estar atentos a los Avisos del SRFT que emite el ORFIS, disponibles en: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-srft-2019/>

La **MIR Estatal (Programa Presupuestario) Secretaría de Finanzas y Planeación (SIAFEV 2.0)**, está conformada por tres **AI's**, que a continuación se presentan.

Actividades Institucionales:

1. Igualdad de Género.
2. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
3. Administración del Gasto Corriente.

La UV envía todos los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos del Fondo a la SEFIPLAN de modo trimestral, así también se le recomienda dar seguimiento al avance de los Indicadores que se reportan en SRFT, SIPSE y SIAFEV 2.0, para cuidar la eficacia programática de los Indicadores -que estos se hayan cumplido conforme a lo programado- y dar seguimiento a los resultados obtenidos, para coadyuvar ante la ausencia de Instancias Externas que monitoreen y den seguimiento a la verificación de los resultados.

Indicadores IEEV en SRFT (Indicadores Federales)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta programada en 2019	Avance en 2019	Avance con respecto a la meta en 2019 (Avance/ Meta)
Indicadores MIR Federal (Anexar Fichas Técnicas).				
Fin				
Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	100	72.97	72.97
Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	100	100	100
Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	100	26.35	26.35
Componentes	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	100	100	100
Componentes	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	100	100	100
Componentes	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	100	100	100
Actividades				

El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP cuenta con un módulo de Indicadores en el cual está cargada la MIR Federal para los Fondos del Ramo General 33. No se cumplió con la meta de algunas obras por la asignación de reducción y/o reducciones presupuestales desfasados. La SHCP integra toda la información capturada en el SRFT y elabora reportes trimestrales que envía al Congreso, los cuales son publicados en su portal y están disponibles al público para su consulta en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union). Estos reportes se encuentran concentrados por Entidad Federativa y los resultados de los Indicadores no se encuentran desagregados por Género.

Para el ejercicio 2019, los Indicadores que aplicaron para el Componente de Educación Básica y Media Superior fueron seis, de los cuales al 4to. Trimestre de 2019, cuatro cumplió la meta al 100% y **dos con incumplimiento, de conformidad a la metodología permite justificar cuando hay un +/- 10% de su cumplimiento** que fue uno del **72.97%** y otro de **26.35%**, debido a que no se concluyeron todas las obras al 31 de diciembre de 2019, pero de acuerdo al Principio de Anualidad, éstas fueron concluidas al 100% durante el primer trimestre de 2020. La SHCP integra toda la información capturada en el SRFT y elabora reportes trimestrales que envía al Congreso, los cuales son publicados en su portal y están disponibles al público para su consulta en: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al)

[Congreso de la Union](#). Estos reportes se encuentran concentrados por Entidad Federativa y los resultados de los Indicadores no se encuentran desagregados por Género. **El Fin no es reportado por el IEEV, ya que la captura es a Nivel Federal y por sí solos son pocos Indicadores para medir el desempeño de la Ejecutora en el uso de los recursos FAM-IE en el Estado.**

No reportan Actividades en la MIR Federal, sin embargo en la página de la SHCP <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/> los Indicadores Generales en la MIR del FAM-IE si tienen designadas Actividades, se sugiere a la Ejecutora en Evaluaciones sucesivas presentar completos los cuestionamientos para evitar sesgos en los resultados y proporcionar información incompleta al lector.

El IEEV no participa en la actualización de la MIR Federal, la SHCP, la SFP y el CONEVAL analizan colectivamente la MIR del FAM-IE emitiendo las recomendaciones oportunas y posteriormente su aprobación, conforme al Lineamiento Noveno y Décimo Primero de los LGEPFAPF.

En agosto de 2016 como parte del proceso de actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (Pp´s) para el Ejercicio Fiscal 2017, se estableció en el numeral 19 de los Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017 (Criterios MIR 2017), la SHCP envió la valoración a la MIR 2016, recomendaciones las cuales el IEEV utilizó para la revisión y actualización de la misma para el ciclo presupuestario 2019, quedando constituida de la siguiente forma:

1. Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior.
2. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.
3. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.
4. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.
5. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
6. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Comentarios al análisis de gabinete del Guion de Entrevista Estructurada

En el marco de la revisión que han realizado los Evaluadores Externos UX, en apego a los TdR´s 2020, se procedió a revisar el apartado de las publicaciones de los productos derivados del PAE, detectándose en la Universidad Veracruzana dos en su tipo:

- 1) **Institucionales en UV**
- 2) Programa Gobierno del Estado

Consulta en: el portal de su Dirección de Planeación Institucional, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, apartado de Evaluación a Programas Federales: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/>, ejercicios fiscales 2015: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2015/>, 2016: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2016/>, 2017: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2017/>, 2018: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2018/>, 2019: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2019/> y 2020: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/pae-2020/>, donde se localiza la siguiente información resumen:

Ejercicio Fiscal	PAE Institucional	PAE Estatal
2015	S/I	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2015) A. Programa de Evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ramo 33. B. Resultado. <ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación específica FAM 2014 • Informe ejecutivo FAM • Informe final FAM C. Seguimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio a SEFIPLAN de atención a recomendaciones FAM • Proyecto de mejora presentado por la UV
2016	-Programa Anual de Evaluación 2016 A. PAE 2016. B. Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados Programa (PROFOCIE 2015) C. Informe de opinión sobre la Autoevaluación del PROFOCIE 2015 D. Informe de opinión sobre el PAE 2016 de la UV	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2016) A. Programa de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • PAE 2016 FIRMADO • Modificaciones al PAE 2016. B. Elaboración. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de entrega a SEFIPLAN del disco con la evaluación al FAM 2015. • Documento de posición institucional. C. Resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecutivos FAM. • Información final FAM. • Resultados finales PAE 2016. D. Seguimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejora. • Seguimiento a los ASM y documento de opinión de la UV. • Proyecto de mejora presentado por la UV.
2017	S/I	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2017) A. Programa de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia B. Elaboración. <ul style="list-style-type: none"> • Posición institucional. C. Resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecutivos FAM. • Información final FAM D. Seguimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejora
2018	-Programa Anual de Evaluación 2018 -Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados Programa U040 2017	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2018) A. Programa de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Modificación al PAE • Términos de referencia • Instrumento de evaluación B. Elaboración. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de notificación de la entrevista • Primera respuesta • Segunda respuesta C. Resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de publicación de resultados • Informe ejecutivos FAM

		<ul style="list-style-type: none"> • Información final FAM D. Seguimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejora.
2019	-Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 A. Términos de Referencia. -Evaluación de Consistencia y Resultados para el programa presupuestario institucional Fondo 725 FAM 2018 -Evaluación de Consistencia y Resultados para el programa presupuestario institucional Fondo 726 PRODEP 2018 -Evaluación de Procesos para el programa presupuestario institucional Fondo 724 PFCE 2018 -Evaluación de Procesos para el programa presupuestario institucional Programa de Carrera Docente U040 2018	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2019) A. Programa de evaluación 2019. <ul style="list-style-type: none"> • PAE de la administración pública estatal de Veracruz • Términos de referencia • Consideraciones generales • Formato de instrumentos de evaluación • Notificación de entrevista a profundidad y entrega de información B. Elaboración. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de entrega de instrumentos de evaluación • Instrumentos de evaluación • Entrevista a profundidad C. Resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecutivos PAE 2019 • Información final PAE 2019 • Oficio de entrega a SEFIPLAN de informes Ejecutivos y Final del PAE 2019 • Oficio de SEFIPLAN de conclusión del PAE 2019 D. Seguimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejora • Posición Institucional • Oficio de resultados al Proyecto de Mejora • Oficio de entrega del avance del Proyecto de Mejora • Anexo IV: Seguimiento a ASM II
2020	-Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020	-Fondo de Aportación Múltiples (FAM 2020) A. Programa de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • PAE de la administración pública estatal de Veracruz • Términos de referencia • Formato de instrumentos de evaluación • Oficio de SEFIPLAN con autorización del PAE 2020 ejercicio fiscal 2019 B. Elaboración <ul style="list-style-type: none"> • Oficio DGRF 0719/08/20. • Instrumentos de evaluación FAM 2019. • Anexo 10. Exposición Profunda/completa. • Guía de Anexos PAE 2020. C. Resultados D. Seguimiento

La UV al disponer de 2 PAE, lo que pareciera triplica los esfuerzos de Evaluación en el Estado (Ejecutora-Estado-Federación) e inclusive se podría considerar que se invaden atribuciones, pero sobre todo se debe revisar la situación que guarda un PAE Institucional y las Evaluaciones que realizan y no son enteradas a la SEFIPLAN, quien durante los seis años, es única instancia gubernamental en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, facultada para realizar dicha evaluación

A partir de lo anterior, es responsabilidad de las entidades federativas y municipios, en el marco de la autonomía que les brinda la Federación, **informarse sobre las evaluaciones que haya realizado o realizará el gobierno federal en el marco del PAE, y valorar la factibilidad y la pertinencia de evaluar, de manera adicional, un determinado Fondo.** Razón por la cual, **la auto-atribución tomada por la Universidad Veracruzana de elaborar y ejecutar un PAE, depende de su coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de garantizar evitar, para el caso que nos ocupa, la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación.**

En suma, es pertinente destacar que **esta auto-atribución de la Universidad Veracruzana por realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, no cuenta con fundamentación reglamentaria federal y estatal, específicamente de acuerdo a lo dictado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.**

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en cumplimiento a la normatividad aplicable Federal y Estatal que mandata a evaluar a las Ejecutoras que ejercen Recursos Federales para la mejora de la Administración Pública Estatal, presenta el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo II. Evaluaciones a Fondos Federales; definido como un documento que tiene por objetivo "establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones"; su característica fundamental radica en que **los resultados del ejercicio de los recursos son evaluados por las Instancias Técnicas, establecidas, respectivamente, por la Federación y las Entidades Federativas.** En este sentido, **la fortaleza del Estado de Veracruz es la coordinación de colaboración que ha tenido a través de la celebración de Convenios de Colaboración Interinstitucional** firmados con prestigeadas instituciones académicas que participan como Instancias Técnicas Independientes (Evaluadores Externos).

La SEFIPLAN en el ámbito de su competencia, emite los instrumentos normativos y de trabajo como lo son: PAE, Términos de Referencia (TdR's) para cada tipo de Evaluación que se planeó realizar, Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), el Reporte de Resultados de la Evaluación para la Legislatura como apoyo al presupuesto 2021 y el Informe Anual de Evaluación, **en atención al marco legal de Evaluaciones a Fondos Federales, Federal:** *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)*, que a la letra dice en su Artículo 134: "[...] La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo", *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)*, *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, *Ley de Coordinación Fiscal*, *Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)*, *Presupuesto de Egresos de la Federación*, *Norma CONAC*, *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33*; **Estatal:** *Constitución Política del Estado de Veracruz (CPEV)*, que a la letra dice en su Artículo 50: "[...] Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública podrán, con autorización escrita del Ejecutivo, celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia", *Ley 12 de Planeación del Estado de Veracruz*, *Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, *Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN a celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia.

Para finalizar, en el entendido que las Evaluaciones del PAE Estatal no tienen costo, se hacen a gratuidad con las Instancias Técnicas Independientes, se sugiere que en una próxima evaluación, se revise la situación del financiamiento de las Evaluaciones del PAE Institucional UV, toda vez que la SEFIPLAN no ha sido enterado de las mismas.

Universidad Veracruzana

- Referente a si dispone de algún comité, grupo de trabajo o realiza reuniones de balance que estén debidamente institucionalizado para trabajar de manera coordinada los temas relacionados al Fondo, la UV menciona si cuenta con comité de obras, que no funciona exclusivamente para tratar los temas de la Evaluación FAM-IE, si se atienden temas relacionados a las obras del Fondo. Asimismo, se ha constituido un grupo de trabajo que atiende los procesos de Evaluación para este programa, quienes participan en todas las etapas definidas en los procedimientos autorizados del Fondo. No obstante, no cuentan con uno para coordinar al interior la Evaluación, **se recomienda:** Cumplir con la gestión de disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, reporte y seguimiento relacionados al PAE Estatal.
- Manifiestan que los **recursos fueron ministrados en tiempo y forma** al Estado, a través de la SEFIPLAN y **conocen la calendarización** de los recursos del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019. Donde se tuvo un presupuesto de \$26,432,094.35 del FAM Regular y \$244,220.20 FAM Rendimientos.
- Se tuvo un **Subejercicio**, aunque la Universidad adjudicó el monto total asignado en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades (licitación, invitación a cuando menos 3 personas y adjudicación directa) se generaron economías resultantes de dichos procesos, mismas que no pudieron reprogramarse por los tiempos normativos para efectuar las contrataciones, que rebasan el principio de Anualidad.
- Subejercicio FAM-IE Regular 2019 fue \$132,773.93 y FAM-IE Rendimientos \$23.00 y Productos financieros intereses bancarios \$113,576.38 y se **reintegró un total de \$246,373.31** recurso que regresó la SEFIPLAN y esta a su vez a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- El Subejercicio menciona la Ejecutora tiene repercusiones: **Dejar de aplicar recursos en necesidades Institucionales; No cumplir con las metas planteadas en el programa de trabajo; Observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores; Sanciones a los servidores públicos responsables y Podría generar disminución en la asignación de recursos del siguiente Ejercicio Fiscal por parte de la SEP a la Ejecutora. No obstante, por todo lo anterior menciona la UV que hasta el momento no han tenido observación. Se exhorta a la Ejecutora a evitar Subejercicio de recursos FAM-IE por todas las implicaciones que ellos mismos manifestaron.**
- Durante el 2019 la ejecutora informó que recibió **capacitación sobre la planeación, manejo, control, reporte, evaluación y seguimiento del Fondo**. Muestra de lo mencionado está de la Evidencia Documental soporte que enviaron (constancias y diplomas). Cabe mencionar que **no informa de la Capacitación** que se dio del **Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) y Jornadas de capacitación para la aplicación de Fondos Federales 2019**, entre otras y como resultado de esta coordinación y gestión, este PAE 2020 trae capacitación de CONEVAL, IVM, Transparencia en materia de protección de datos, etc. Se exhorta a no bajar la guardia y seguir capacitándose constantemente para una mejora continua en las funciones del quehacer gubernamental.
- La Universidad Veracruzana solicita capacitación sobre temas como la Metodología del Marco Lógico e Integración de Expedientes Unitarios de Obra. **Se sugiere continuar las gestiones con la Subsecretaría de Planeación, para estas capacitaciones.**
- Se cuenta con encargados del tema del SRFT antes SFU, se conoce a los funcionarios de los diferentes niveles encargados de dichos sistemas. Por parte de la UV: La Unidad de Planeación y Programación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, y los atiende la Arq. María Elena Campillo Huesca. En cuanto a la SEFIPLAN: El Departamento de Seguimiento de Programas Coordinados de la Dirección de Inversión Pública, a cargo del Ing. Carlos Cober Nader.
- La UV informa que el cambio de SFU a SRFT sí presentó diversos problemas como ralentización, se bloqueaba y se requería ingresar nuevamente perdiendo la información capturada e iniciar de nuevo la captura, así como problemas

relacionados con la migración de información, ya que muchos folios no se ubicaron en el nuevo sistema y se tuvieron que capturar nuevamente. Los folios que sí se migraron, no tenían toda la información y no era posible actualizarla. La georreferenciación presenta dificultades ya que al ingresar la dirección nunca la localiza y se tiene que poner de forma manual. Aunque existe una mesa de ayuda telefónica, indican que es necesario hacer la consulta por correo, la cual no responden o la hacen posterior al cierre del periodo de captura. Otra problemática fue la relacionada con el cierre de obras, la cual se resolvió consultando vía telefónica a un jefe de departamento de la SHCP, ya que la consulta por correo electrónico no se respondió. Con respecto al módulo de Evaluaciones, éste se realiza en el anterior sistema SFU (Sistema de Formato Único) ya que la nueva plataforma aún está en construcción y no fue posible subir los resultados en el tercer trimestre de la Evaluación PAE 2019 (FAM 2018) realizada a la UV. La Universidad Veracruzana informa que ha capacitado al personal de diversas áreas involucradas con el manejo del FAM-IE. En cuanto al seguimiento de los proyectos de mejora resultante de la Evaluación al Fondo 2019 se incluyó reforzar la capacitación. El soporte documental se remitió a la SEFIPLAN. Y en relación al tipo de capacitación que requieren es en el tema de Metodología del Marco Lógico (MML). **Se recomienda: Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial por parte de la SHCP.**

- La Ejecutora informa que durante la carga de la Evaluación 2019 realizada en conjunto con la SEFIPLAN y no pudo validarla. La inconsistencia que se presentó fue debido a que el Sistema no permitió realizar las modificaciones en atención a las observaciones por la SEFIPLAN de los dos Componentes del FAM (Infraestructura Educativa y Asistencia Social) por lo que el sistema no pudo validar ni borrar las Evaluaciones de ambas ejecutoras (UV y DIF ESTATAL VERACRUZ). Por tal situación se solicitó a la SHCP modificar el tipo de Evaluación para solucionar el problema.
- Por todo lo anterior la **SHCP realizó una capacitación** donde fueron convocados todas la Ejecutoras que manejan recursos de Fondos Federales tocando el tema "Reporte sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos" el cual tuvo como sede el Palacio Legislativo los días 26 y 27 de septiembre de 2019 con una duración de 13 horas, fue impartido por personal de la SHCP, quienes explicaron a los asistentes después de una introducción general del SRFT, la manera de operar el sistema, como ingresar la información y remitir observaciones. El curso consistía de 4 módulos de los cuales solo se impartieron tres (destino del gasto, ejercicio del gasto e Indicadores).
- **Referente a la Agenda 2030**, la agenda 2030 es un plan de acción emitida por la ONU la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo sostenible a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y la erradicación de la pobreza. Para el FAM aplican los objetivos 4 y 7 referentes a una Educación de Calidad y Energía Asequible y no contaminante, encaminada a la sustentabilidad. A partir de 2017, los Lineamientos para la aprobación de proyectos de Infraestructura de Educación Superior contemplan estos objetivos, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que impulsan una educación de calidad y la conservación del medio ambiente a través de la asignación de recursos del FAM priorizando la inversión en tecnologías sustentables que favorecen el ahorro de energía y revertir el cambio climático.
- Las **acciones específicas que la UV** han implementado para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, radica principalmente en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana está alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los de la Agenda 2030, entre los cuales se encuentran los siguientes: 1) Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; 2) Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México; 3) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativas entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Con respecto a los criterios de asegurar la calidad educativa, la UV presentó diversos proyectos en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019 (PFCE 2018-2019), algunos de los cuales fueron autorizados y ejecutados de acuerdo a la asignación de recursos. Con referente a la implementación de tecnologías sustentables, la Universidad Veracruzana presentó dos proyectos: I. Construcción de cisternas para almacenamiento de agua pluvial y planta de tratamiento en la Dirección General de Investigaciones, región Xalapa (2018); y 4) Implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y consumo de aguas, así como construcción de cisterna y biodigestores en la facultad de Ciencias, Administrativas y Sociales, región Xalapa (2019), los cuales fueron autorizados, ejecutados y a la fecha se encuentran funcionando adecuadamente, reduciendo el impacto ambiental.
- De acuerdo al **Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019** del DOF del 17/02/2020, se efectuó la planeación de la Auditoría de la Cuenta Pública 2019 por parte de la ASF, con número AEGF/0094/2020 denominada "Trabajos de Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019". En el mes de febrero de 2020 la ASF solicitó a la UV información para la planeación de la auditoría al FAM 2019 y remanentes del mismo Fondo, misma que ya fue entregado. Asimismo, en el mes de marzo del presente año la ASF solicitó la información correspondiente para la planeación de la auditoría del Programa Escuelas al Cien 2016 y 2018 y así también, el ORFIS solicitó información para la planeación de la Auditoría a la Cuenta Pública 2019.
- El **Fondo generó Rendimientos**, la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) notificó a la UV mediante oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1198/2019, SFP/1547/2019 y SFP/1881/2019 los Rendimientos generados en cuentas del Gobierno Estatal. La UV aplicó estos recursos en obras de prioridad Institucional y de acuerdo a los objetivos del Fondo previa validación académica de la SEP. Estos Rendimientos fueron depositados en la cuenta bancaria específica del FAM 2019 Regular. Los Rendimientos generados en la cuenta bancaria específica de la UV, fueron Reintegrados a la TESOFE.
- La **Estructura Orgánica** de la Universidad Veracruzana, fue autorizada en el mes de diciembre de 2019.
- En cuanto a sus **Manuales Administrativos** informan que sí cuenta con el Manual de Procedimientos Administrativos actualizado. El Manual de Procedimientos Administrativos incluye tres procedimientos relativos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Id. PCM-FAM-P-01; Programación y presupuestación de los recursos del Fondo de

Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Id. PCM-FAM-P-02; Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (Plan Maestro de Construcciones) Id. PCM-FAM-P-03; Se autorizaron el 30 de enero de 2019 y entraron en vigor el 1° de febrero de 2019. Fueron autorizados por los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, Dirección de Planeación Institucional y Dirección General de Recursos Financieros. Los procedimientos administrativos son elaborados por los titulares de las dependencias que son dueños de los procesos en donde se desarrollan las actividades que se documentan en dichos procedimientos, mismos que se elaboran o actualizan aplicando la "Guía de elaboración de procedimientos (SGCUV-GE-G-01)"; y "Guía de codificación de documentos (SGCUV-GE-G-02)".

- El **Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana** fue aprobado el 25 de junio de 2004, el cual incluye atribuciones para el manejo, gestión, control, reporte y seguimiento de las obras entre las que se encuentran las del Fondo. No menciona nada al respecto del Reglamento Interno de la Ejecutora, mismo que se observó en su página de Internet, cabe destacar que el anterior reglamento es el que se utiliza para el Fondo especialmente.
- Indiscutiblemente **en las Evaluaciones de los últimos años, se ha abordado el tema de que las Ejecutoras deben tener incluido en sus funciones y Manuales Administrativos de las Actividades y Procedimientos para el manejo, gestión, reporte, control y atención de la Evaluación del FAM-IE**, la UV menciona que aunque no específicamente para el programa presupuestario del Fondo, lo creó en el año 2018 el **Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)** de la UV, como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control interno institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados de sus planes y programas. Las cuatro funciones principales del COCODI son: Control Interno, Ética, Administración de riesgos, e Información y comunicación.
- En cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social** constituye una práctica de Transparencia y Rendición de Cuentas en la que los propios beneficiarios, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas Federales de Desarrollo Social. La UV a partir del 2009 inició el proceso de instalación de las Contralorías Sociales para los distintos programas extraordinarios requeridos (FOMES, PIFI, PROFOCIE, PFCE, PRODEP, PROMEP y PIIE) dando puntual cumplimiento a todas las actividades y acciones establecidas en los distintos **Programas Institucionales de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)**. En el portal institucional <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/contraloria-social/> se pueden consultar los documentos oficiales, material de apoyo y actividades; así como visualizar que la UV atiende con Transparencia las disposiciones normativas correspondientes en materia de Contraloría Social. De manera puntual en lo que se refiere a la Contraloría Social 2018 del PFCE se dio total cumplimiento a las actividades establecidas en su Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS). El programa de Contraloría Social es normado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, y su alcance es para el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa en cuyo marco, la Universidad gestiona los proyectos del FAM.
- En cuanto al **Mecanismo con el cuenta la UV para que la ciudadanía** pueda manifestar algún comentario, queja, sugerencia o denuncia, informa que tiene en su página electrónica principal (extremo inferior derecho) un buzón de comentarios al cual puede acceder cualquier ciudadano.
- Para el tema de **Código de Conducta que orienta el actuar de los servidores públicos**, la UV informa que no tiene uno como tal, obstante, presenta el Código de Ética de la Universidad Veracruzana que recoge un conjunto de principios y valores que han sido reconocidos en instrumentos legales de diversa naturaleza y jerarquía, así como conductas de quienes llevan a cabo las funciones sustantivas de la UV. En este sentido, se genera un acercamiento al contenido del valor o principio en cuestión y asocia a él, conductas que se consideran deseables para la actuación conforme al mismo, de igual forma se enlistan de forma enunciativa más no limitativa una serie de conductas que no deberían realizarse a fin de no caer en falta de carácter ético en el cumplimiento de las tareas y funciones universitarias.
- La Ejecutora informa que en base al Artículo 4. Conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto del Acuerdo Rectoral, por el cual se crea el **Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)**, **existe un Grupo de Trabajo de Ética integrado** por: I. El Coordinador del Grupo, que será el Director General de Recursos Humanos; II. Un representante de las tres Secretarías: a) Secretaría Académica, b) Secretaría de Administración y Finanzas, c) Secretaría de Desarrollo Institucional, III. Un representante de cada Vicerrectoría; IV. Un representante de cada Asesor del COCODI; y V. Los titulares de otras entidades académicas o dependencias universitarias que el pleno del Grupo de Trabajo apruebe su participación en alguna sesión de trabajo. En cuanto al tema de si cuenta con un procedimiento para investigar y denunciar posibles actos contrarios a la ética y conducta informa la UV que, si tienen uno, mismo que es la base del control interno, ya que proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno. Influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de mismo. El Órgano de Gobierno, en su caso, el Titular y la Administración debe establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución, que implique una actitud de respaldo hacia la ética y conducta de todo el personal Universitario.
- La UV manifestó que si cuenta con una primera versión del **Plan de Recuperación de Desastres** para servicios críticos ofrecidos por la Dirección General de Tecnología de Información, el cual se encuentra en evaluación y revisión para proponer su formalización e implementación. **Se sugiere que la Ejecutora agilice el trámite para su consolidación y autorización.**
- Para el manejo de los Rendimientos generados por la cuenta destinada a las Transferencias de los recursos del Fondo, la Ejecutora menciona que tiene varias cuentas bancarias específicas por Fondo y por Ejercicio Fiscal. En el caso de los Rendimientos, se maneja en la misma cuenta. Las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos FAM 2019 son las siguientes: BANAMEX 4508671 para el FAM 2019 Regular y sus Rendimientos y BANAMEX 4508701 para el FAM Remanentes 2019 y sus Rendimientos.
- La UV cuenta con un **sistema contable por Fondo**, asignando a un Fondo específico para los recursos del FAM Regular y sus Rendimientos y otro para los Remanentes y sus Rendimientos identificados plenamente a través de claves

programáticas, como se muestra a continuación: Fondo Contable 788.- FAM 2019, con claves programáticas: 61101, 63101 y 63103 para el FAM Regular y 63285 para FAM- Rendimientos. Fondo Contable 707.- FAM Remanentes 2019, con claves programáticas: 63286 para FAM- Remanentes y 63288 para FAM-Remanentes Rendimientos.

- La UV informo que si dio atención a **dos Recomendaciones del PAE 2019** relativas a la **Capacitación y al contar con otro tipo de Evaluación de Fondo**; al respecto se presentó un proyecto de mejora a través de tres áreas que le dan seguimiento: Dirección General de Recursos Financieros (DGRF), Dirección de Planeación Institucional (DPI) y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM).
- La Ejecutora, cuenta con **una Unidad de Género**, que por Acuerdo de la Rectora del 25 de marzo de 2014 y ratificado por el Consejo Universitario General (CUG) en su sesión del 15 de diciembre de 2014, se creó la Coordinación de la Unidad de Género en la Universidad Veracruzana, cuyo objetivo general es transversalizar la perspectiva de Género en el quehacer institucional teniendo como misión promover, respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos de las mujeres y los hombres y llevando a cabo las acciones necesarias para tal fin, mediante procesos de equidad, entre quienes integran la comunidad universitaria. La Unidad de Género cuenta con presupuesto para su operación, pero no proviene del FAM-IE. El personal adscrito a la misma, no participan de manera directa en la elaboración del presupuesto para los proyectos del Fondo, ni apoya a darle enfoque de Género al mismo. No obstante, cada proyecto refiere a la población beneficiada por Género tanto de académicos como de estudiantes.
- En UV, **no se cuenta con un Diagnóstico** donde se establezcan las causas y efectos de la forma en que se afecta a mujeres y hombres en la problemática social que atiende el Fondo. Y la Matriz de Indicadores no visibiliza el impacto diferenciado en que viven la problemática mujeres y hombres.
- La Ejecutora **cuenta con formatos oficiales que maneja la SEP** y que se envían en el proyecto de solicitud de recursos (bianual) para Infraestructura Educativa superior, existe un campo para requisitar a la población beneficiada, información de alumnos (hombres y mujeres) y personal académico (hombres y mujeres) así como la ubicación de la obra (dirección, campus, localidad y municipio).
- Por último, en cuanto al tema de **priorizar el destino de los recursos del Fondo la UV no lo toma en cuenta**, no obstante, dentro de las guías del proyecto se identifican hombres y mujeres en la población a atender, se considera como prioridad institucional que el destino de los recursos contribuya al mejoramiento de la infraestructura académica para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que se imparten a la población atendida.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

- El IEEV comenta que si se dispone de un **Comité** designado por el Director del Instituto, que se encarga de temas del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Para el **presupuesto Asignado, Modificado y Ejercido**, la Ejecutora solo menciona que están disponibles en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz, en su página 46. Y para el presupuesto asignado al FAM-IE hace referencia al oficio de asignación realizado por la SEFIPLAN.
- En cuanto al **Subejercicio el IEEV informo que sí**, argumentando que se debió a que los contratistas no firmaron los contratos por cuestiones administrativas con el SAT. El cual correspondió a los Recurso no comprometido de Obra de Programa FAM 2019 es de \$ 8,354,171.21, de FAM Rendimientos 2019 es de \$140 676.36 y el monto total es de \$8,494847.57 (Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y siete pesos 57/100 m.n.).
- La Ejecutora informo que los **recursos no comprometido de Obra del programa FAM-IE 2019** es de \$ 8,354,171.21, de FAM Rendimientos 2019 es de \$140 676.36 y el monto total es de \$8,494847.57 (Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y siete pesos 57/100 m.n.), que fue lo que se regresó a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Para el IEEV y de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Art. 114 Frac. IX que dice: Art. 114, se sancionará en los términos de las disposiciones aplicables a los servidores públicos que incurran en uno de los siguientes supuestos: **Realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicio por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos.**
- La Ejecutora informa que hasta el momento **no han recibido sanción** por el subejercicio de los recursos.
- El IEEV menciona que si **han recibido capacitación** como lo señalan. A Nivel Federal, impartida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos. (CEPEP). El nombre de la capacitación fue: "CURSO TALLER EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN". Duración 20 horas en modalidad presencial. Fecha: 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. En el curso se arribaron muchos temas de interés y de importancia en materia de Fondos federales, sin embargo, se cree que faltó tiempo para poder desarrollar los temas de manera que pudieran ser más eficientes en el momento de aplicar los conocimientos adquiridos. Si se mejoró en algunos aspectos del manejo del Fondo, sin embargo, sería de más utilidad si se enfocara de manera más eficaz y concreto al tema de Fondo de Aportación Múltiple (se anexa en archivo PDF evidencia).
- La Ejecutora informa que, en base a lo anterior, el **tema en el cual necesitan capacitación** es en la Gestión de Programas y Recursos Federales, Composición y Lineamientos de los Fondos Federales; Aplicación de Fondos Federales, **por lo que se le exhorta al IEEV que solicite a la SEFIPLAN mediante la Subsecretaría de Planeación.**
- El IEEV informa que para el **manejo de los Sistemas de SFU y RFT** las personas encargadas son las siguiente: En el Área Administrativa del IEEV. LAE Dora Hernández García, LAE. Mauricio E. Sánchez Hernández. Área Técnica. Arq. Gustavo Lemarroy Seferino, Arq. Juan Manuel Gutiérrez Rivera. Y por parte del Estado es la Secretaría de Finanzas y Planeación por medio de la Dirección de Inversión Pública y nuestro Enlace es la CP. Claudia Lina Roa Díaz.
- La Ejecutora informa que en relación a que si han presentado problemas con los Sistemas antes mencionados dijo que el problema principal que se presenta con el **SRFT fueron las claves que se implementaron de forma individual para asesar al Sistema**, las cuales no llegaron en tiempo y forma, así como la falta de registros en la nueva plataforma del SFRT, para el problema de las claves se resolvió con el Enlace de la SHCP, el Lic. Oswaldo Gómez Cruz.

- En relación de la **carga de las Evaluaciones en el SFU la Ejecutora** menciona que, lo primero que hace es validar el Avance Físico y Financiero de las obras y acciones financiadas con recursos federales, así como las metas y avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales. En el SFRT después de actualizar el IEEV los registros de Obras y Acciones, la SEFIPLAN es la encargada de revisarlos y validarlos, en caso de haber observaciones el IEEV corrige y se reenvía a la SEFIPLAN para su nueva validación, concluyendo así el proceso de actualización de obras y acciones ante el SFRT. La respuesta no está enfocada al tema del SFU, por lo que se recomienda a la Ejecutora se apege al cuestionamiento planteado.
- En cuanto a las **capacitaciones impartidas por la SHCP** en relación al SRFT el IEEV mencionó la capacitación que impartió la Federación para el SFRT fue por medio de Webinars: 1. Webinar Destino del gasto, 4 de septiembre de 2019 a las 12:00 hrs. 2. Webinar Ejercicio del gasto 11, septiembre de 2019 a las 12:00 hrs. 3. Webinar módulo de Indicadores, 18 de septiembre de 2019 a las 12:00 hrs. Así como las siguientes herramientas para apoyo de la capacitación: Guías de usuarios del nuevo sistema. Video Tutoriales sobre el uso de cada uno de los módulos. Conferencias Virtuales para la resolución de dudas sobre cada uno de los módulos. Y Mesa de atención mediante correo electrónico y teléfono.
- En cuanto al tema de la **Agende 2030** la Ejecutora menciona que sí, que es un Plan de Acción para alcanzar el desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe, se compone por 17 Objetivos de desarrollo sostenible que fue aprobada en septiembre de 2015 por la asamblea General de las Naciones Unidas en la cual establece la transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, los recursos del Fondo federal ayudan al Objetivo 4 Educación de Calidad en específico a la meta 4.a. "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de Género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos", con sus Indicadores 4 a 1.
- En relación al tema anterior la Ejecutora informa que **las acciones que implementado para contribuir a su cumplimiento** ha sido de acuerdo a nuestro Programa Institucional que cuenta con un objetivo, dos estrategias y cinco líneas de acción es como el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz que se encuentra alineado al PVD y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación, el cual tiene como objetivo: "Aumentar la cobertura en Infraestructura Educativa en los niveles básico, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad y leyes aplicables".
- El IEEV menciona en el tema de **Auditorías que la 1289-ds-gf "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples"** cuenta pública 2019, con fecha 28 de febrero 2019 se firmó el acta de inicio de la auditoria con número 1289-ds-gf, sin embargo, derivado de la contingencia covid-19 los auditores regresaron a sus áreas de trabajo en la ciudad de México, por lo que dicha auditoria se encuentra detenida.
- Para el tema de la generación de **Rendimientos de los recursos del Fondo** la Ejecutora informa que tiene aperturadas las cuentas para este FAM-IE, pero el recurso no llega a la Ejecutora, el recurso lo administra la SEFIPLAN. No se puede entender como un recurso tan importante para el IEEV no lo maneje él, por lo que se solicita sea más congruente en sus respuestas y no se contradiga.
- El Instituto informa que en la última fecha de actualización de su **Estructura Orgánica** fue en junio del 2017, por lo que se recomienda a la Ejecutora que actualice su Estructura Orgánica, así como sea firmada y autorizada por CGE y su OIC.
- En el tema de **Manuales Administrativos** el IEEV informa que se cuenta con Manuales Administrativos (Específicos de Organización actualizados con fecha Marzo del 2018 y Específicos de Procedimientos actualizados con fecha de noviembre de 2018), sin embargo, a la fecha **no incluyen procedimientos en específico para el manejo, gestión, reporte, control y atención con respecto al FAM**, fueron autorizados por la Contraloría General del Estado de Veracruz a través de la Dirección General de la Función Pública. Elaborados por el Departamento de Recursos Humanos. Actualmente se encuentran en actualización donde se llevará a cabo la explicación de los procedimientos específicos del FAM, y su proceso es mediante la aprobación de la estructura orgánica, acto seguido se actualizan en el Departamento de Recursos Humanos, para después ser validados y autorizados por la Contraloría General del Estado por medio de la Dirección General de la Función Pública. (se anexa archivo PDF de manuales administrativos). Por todo lo anterior se recomienda a la Ejecutor la actualización de sus Manuales Administrativos y que sean firmados y autorizados por la CGE.
- La relación al **Reglamento Interno la Ejecutora** informa que su última actualización que realizaron al mismo fue el 28 de diciembre de 2012 y no incluye ninguna mención en referencia al Fondo, por lo que se recomienda la actualización y firma del Reglamento, así como que incluyan los temas relacionados con el manejo, gestión, control, reporte evaluación y seguimiento del FAM-IE.
- El IEEV menciona que, **si cuenta con herramientas o técnicas de control interno del Fondo**, que en este caso para la Subdirección de Construcción es el Manual Especifico de Procedimientos que dentro del mismo se presentan los objetivos que son: I. Elevar la calidad de infraestructura educativa en todos los niveles en el estado de Veracruz; II. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la administración, así como elaborar la normatividad que debe observarse en la construcción, diseño, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos; III. Promover la participación de las comunidades académicas y de la sociedad en general en la planeación, construcción y equipamiento de los espacios educativos; IV. Establecer un sistema que procure mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, que garantice y propicie su desarrollo, a fin de crear en los colaboradores condiciones de aptitud y actitud que permitan cubrir las demandas de la sociedad; V. Elaborar dictámenes técnicos de los terrenos donde se construirán los espacios educativos y sus anexos; VI. Asistir técnicamente a los terceros particulares que ejecutan las obras; VII. Supervisar que las obras cumplan con las condiciones de costo, tiempo y calidad programadas; y VIII. Recibir de conformidad las obras terminadas previa verificación de las mismas. Así también se aplican los **valores del manual que son: Eficiencia, Transparencia, Legalidad, Imparcialidad, Honestidad, Lealtad, Liderazgo, Respeto, Equidad y Responsabilidad.**

- En relación al tema de la **Contraloría Ciudadana, Social u otros mecanismos de participación ciudadana** la Ejecutora menciona que, si se maneja por orden de la Contraloría General del Estado un programa de Constitución de Comités para contratos de obra con base en Fondos Federales (FAM Regularmente), se construyen estos **Comités de Contraloría Ciudadana (CCC)**, en los planteles que el Instituto atiende, ya sea de obra (construcción, rehabilitación, sustitución de aulas o edificios) o de acción (entrega de mobiliario y equipo), para lo cual, existe un Enlace Institucional, nombrado por el Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, dicho Enlace, se encarga de la planeación, coordinación, difusión y constitución de los comités antes mencionados, todo esto con el fin de involucrar a la ciudadanía (padres de familia), en la vigilancia de la obra o acción que se efectúe en el plantel.
- La Ejecutora manifiesta que **cuenta con Mecanismos para que la ciudadanía pueda expresar algún comentario**, realizar una queja o una sugerencia, cuenta con un apartado en la página oficial del Instituto donde la Ciudadanía puede poner sus comentarios, quejas y sugerencias, y dentro del Instituto con el fin de brindar una intervención a las problemáticas que llegaran a presentarse se encuentra un buzón de quejas.
- En relación al **Código de Conducta el IEEV** si cuenta con un apartado en la página oficial del Instituto donde la Ciudadanía puede poner sus comentarios, quejas y sugerencias, y dentro del Instituto con el fin de brindar una intervención a las problemáticas que llegaran a presentarse se encuentra un buzón de quejas.
- La Ejecutora menciona que sí cuenta con **Comité de Ética debidamente formalizado**, está integrado como se muestra en el anexo electrónico. Se realizan sesiones cada 3 meses, y tiene por objeto enunciar y dar a conocer a los servidores públicos los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Tiene un carácter general y obligatorio para todos los que formamos la Administración Pública Estatal (APE).
- El Instituto informa que, si cuenta con un **procedimiento para la investigación y denuncia de posibles actos contrarios a la ética y conductas institucionales**, que es a través del Comité de Ética. No se han presentado denuncias, y el Comité en su totalidad es el encargado de dar seguimiento.
- El IEEV informa que actualmente **no se ha implementado ningún Programa de Recuperación de Desastres**, por lo que se recomienda a la Ejecutora que implemente lo más próximo posible y sean autorizados y firmados por la CGE.
- En relación a la **cuenta bancaria exclusiva para los recursos federales del FAM**, la Ejecutora informa que cuenta con 3 cuentas aperturadas para dichos recursos las cuales se encuentran reflejadas en la balanza de comprobación a nivel 6. 1) 0112900955 FAM obras y acciones n.s 2019. 2) 0112900947 FAM obras y acciones nms 2019 y 3) 0112900939 FAM obras y acciones nb 2019. En cuanto a los registro contables y presupuestales el Instituto informa que se encuentra reflejado en el avance presupuestal dentro del capítulo 6000.
- En cuanto a **tema de las Recomendaciones realizadas en la Evaluación anterior la Ejecutora** informa que se realizó el seguimiento oportuno, realizándose el proyecto de mejora denominado "Manejo Apropiado del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa y mejoramiento del Ejercicio", dando el seguimiento el Ing. Francisco López Viveros Enlace institucional ante la SEFIPLAN.
- La Ejecutora menciona que, en relación a la **Unidad de Género**, sólo informa que cabe señalar que el presupuesto se emplea en las actividades Institucionales como lo marca el decreto de creación de las unidades de Género. Por lo que se recomienda al IEEV que se apegue concretamente al cuestionamiento.
- El Instituto de Espacios Educativos comenta que **sí cuenta con Diagnóstico** donde se establecen las causas y efectos de la forma en que afecta a mujeres y hombres la problemática social que atiende el Fondo. Ya que dice que el objetivo principal es proporcionar conocimiento de la realidad de la igualdad de mujeres y hombres principalmente para la detención de oportunidades de mejora y diseñar una intervención.
- En relación el **destino de las Aportaciones desagregándolas por región geográfica** y a los beneficiarios entre mujeres y hombres, el Instituto informa que cuenta con registros en las bases de datos de Planeación, Cantidad de Beneficiarios, montos contratados, Municipio, Localidad, Clave de la escuela y la meta programada.
- Por último, la Ejecutora manifiesta que el **Destino de los recursos y servicios otorgados sí son consideradas las desigualdades entre hombres y mujeres**, ya que pretende erradicar la desigualdad de Género, mediante actividades señaladas en el programa Anual de Trabajo, así como el uso de carteles, pendones, trípticos, difusión de manuales, revistas en prevención de violencia, desigualdad y a la no discriminación estas pueden ser consultadas en la página Oficial del IEEV.

Comentarios al análisis de gabinete de la Exposición-profunda/completa

UV:

- La UV, es una institución pública respaldada moral y económicamente por el gobierno del Estado, que obtiene su autonomía en 1996 y en 2017 su autonomía presupuestaria. Tiene presencia en 27 municipios de cinco regiones, atendiendo a 87,388 estudiantes en todas su modalidades y niveles y 6,235 docentes universitarios.
- El Marco Normativo que maneja la UV en relación al FAM-IE en cuanto a lo Federal menciona que el proceso de descentralización iniciado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, tuvo su expresión más importante en la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el 29 de diciembre de 1997, con la cual se le adiciona el capítulo V, en el que se crea presupuestalmente el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". En dicho Capítulo, se establece que las Aportaciones Federales son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y los Municipios. Con la nueva Ley de Coordinación Fiscal cobró mayor impulso el proceso de descentralización de los recursos para combatir el rezago social y la pobreza

extrema, mediante las transferencias de recursos por la vía de los Fondos de aportaciones destinados al financiamiento de funciones descentralizadas en sectores clave del país. El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho Fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y está compuesto por tres sub-Fondos, uno de los cuales se asigna para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de la educación superior.

- La LCF es el instrumento que norma el mecanismo de descentralización de Recursos Federales a los Estados para la atención al rezago y pobreza, particularmente para educación en infraestructura en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- En cuanto al Marco Normativo Estatal que maneja la UV está el PVD 2019-2024, con su eje transversal que son: Cultura de la paz y Derechos Humanos, bloque temático: Educación. Su objetivo es facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social y la Estrategia es facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social. La CPEV en su Artículo 10, indica que la Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior. Conforme a la ley, tendrá la facultad de autogobernarse, expedir su reglamentación y nombrar a sus autoridades.
- En cuanto a su Normatividad Interna la UV maneja su Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, que indica en su Artículo 1, que la Universidad Veracruzana es una Institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado de Veracruz-Llave y regida por las disposiciones de esta Ley, el Estatuto General y los Estatutos y Reglamentos especiales aprobados por el Consejo Universitario General.
- En cuanto al Ordenamientos legales para el ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de Veracruz: Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública.
- El 9 de diciembre de 2016, la Universidad Veracruzana firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa INIFED; el Gobierno del Estado a través del Organismo Estatal de Infraestructura Educativa INFE y la Universidad Veracruzana con la finalidad de llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras contenidas en los programas apoyados con recursos del FAM Potenciado.
- El Objetivo del FAM-IE en su modalidad Universitaria es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación. Y en cuanto a la LCF es que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la **construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.**
- En cuanto al Diagnóstico de Necesidades la UV en forma bianual elabora el Proyecto Integral de Infraestructura Física en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para solicitar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El proyecto de infraestructura para el FAM 2019 se elaboró en 2017 con base en la **"Guía para la formulación de la planeación estratégica, académica y de gestión institucional 2018-2019"**, la **"Guía para la presentación de proyectos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2018-2019"** y en los **"Lineamientos para la aprobación de Proyectos de Infraestructura de Educación Superior, con cargo al FAM"**, emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior (SES).
- De acuerdo a estas Guías y Lineamientos, la Universidad Veracruzana presentó el documento que contiene la justificación del proyecto de infraestructura, elaborado a partir de un diagnóstico de la Infraestructura Física Universitaria existente con base en el análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización, el análisis de las obras en proceso, sus causas de demora y acciones para su conclusión, análisis FODA y un análisis para determinar los requerimientos apremiantes para los dos ejercicios: 2018 y 2019. De este diagnóstico se pueden mencionar algunos aspectos importantes: Para ampliar la cobertura y diversificación de los programas educativos que oferta la UV es necesario el crecimiento, consolidación y mantenimiento de su Infraestructura Física. Es necesario contar con Infraestructura Física eficiente, suficiente y adecuada para contribuir al logro de los objetivos académicos y administrativos; así como, al mejoramiento de la calidad, la oportunidad de la docencia, la investigación, la cultura y el deporte, respetando las normas de mantenimiento, integración contextual y sostenibilidad ambiental. Diversos factores impactan el uso de la infraestructura, como la organización académica, los derechos laborales de docentes, administrativos y personal técnico manual, así como la programación del uso de los espacios, de manera que se atiende a la demanda, pero con algunas deficiencias. Por esta razón, es importante la utilización de la planta física de una manera planeada para su mejor aprovechamiento. La antigüedad de los edificios, que en promedio supera las cuatro décadas, es uno de los retos a los que se enfrenta la planta física universitaria. Asimismo, la evolución de los modelos educativos ha originado que muchos espacios sufran modificaciones en sus dimensiones o bien se modifique su uso de acuerdo a las nuevas necesidades académicas. Las innovaciones tecnológicas han revolucionado e impactado la educación en todos los niveles, por lo que es necesario ampliar y acondicionar la Infraestructura Física con base en las innovaciones tecnológicas y educativas. La planeación de crecimiento realizada en los programas anteriores, ha logrado que el promedio de superficie por estudiante en aulas sea actualmente de 1.07, sin lograr alcanzar el indicador mínimo deseable de 1.20 recomendado por el INIFED, por lo que se tendrá que continuar trabajando para superar este indicador. La falta oportuna de la radicación de los recursos por parte del Gobierno Estatal (2009-2016) originó atrasos en la consolidación de la planta física, ya que algunos

edificios nuevos no han podido concluirse debido a que sólo se radicó una parte de los recursos; en otros casos, las obras tuvieron que suspenderse y en las obras más apremiantes, la institución ha realizado esfuerzos para financiar temporalmente su conclusión, para estar en condiciones de utilizar las instalaciones. Existen retrasos en la regularización de títulos de la propiedad de algunos bienes inmuebles, ya que en su mayoría fueron otorgados en comodato a la Universidad por los gobiernos federal y estatal, por lo que no es posible concursar recursos federales para ampliar su infraestructura; se han realizados diferentes gestiones ante las instancias correspondientes institucionales. A partir del ejercicio 2012 se han programado recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para obras de mantenimiento, conservación y sustentabilidad, que han permitido mejorar y mantener la planta física universitaria; estas acciones han contribuido en la atención de las observaciones de los Organismos Evaluadores y Acreditadores.

- Alineación de los Objetivos del Proyecto de Obras del FAM están con: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Sectorial de Educación. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Programa de Trabajo Estratégico de la UV. No obstante, la Ejecutora está haciendo referencia al PND pasado, que quiere decir que no es correcto el planteamiento.
- La UV presenta un Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 que consiste es un documento rector que marca el curso institucional y está orientado a desarrollar un proyecto universitario viable a cuatro años, basado en la calidad, la innovación y la inclusión con pertenencia y pertinencia. El Programa atiende de manera prioritaria tres ejes estratégicos en lo que se concentran las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Estos ejes son: I. Liderazgo académico, II. Visibilidad e impacto social, y III. Gobierno y gestión. De estos ejes derivan 11 programas estratégicos, 284 líneas de acción y 31 metas institucionales. En los primeros dos ejes están concentrados los fines y las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana; en el tercero se encuentran las funciones adjetivas que darán soporte a los dos primeros. Se sustenta principalmente en el Plan General de Desarrollo 2030 de la institución, cuya visión de la Infraestructura Física Educativa se resume en: "La Infraestructura Física debe contribuir a alcanzar la visión institucional. Para asegurar la pertinencia en el nuevo mundo de la globalización y la competencia, es ineludible una nueva visión de la vida académica; el aprendizaje para la comprensión y la investigación-docencia-aplicación del conocimiento deben ser los ejes de la actividad académica en todos sus niveles. Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la Infraestructura Física actual, actualizando sus instalaciones, realizando las adecuaciones necesarias que favorezcan la educación en las diferentes áreas del conocimiento". Uno de los principales retos del Plan General de Desarrollo 2030 es fortalecer la Infraestructura Física y tecnológica, así como la estructura orgánica y funcional que permita acciones de investigación, desarrollo e innovación.
- Así mismo, el Proyecto Integral de Infraestructura Física FAM 2018-2019, es un documento elaborado en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para solicitar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Se sustenta principalmente en el Plan General de Desarrollo 2030 de la institución, asimismo, se da atención a programar acciones que apoyen los procesos de aseguramiento de la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa a través de la Evaluación Externa por parte de los organismos Evaluadores y Acreditadores. El Proyecto Integral de Infraestructura Física FAM 2018-2019 se encuentra alineado con el PND, el PSE, el PVD y el PTE, en una Educación con Calidad.
- El presupuesto FAM-IE 2019 fue:



Con base en lo anterior la UV manifiesta que el total de su presupuesto del FAM-IE fue de \$47,564,022.14 (0.75%) comparado con los ingresos totales que son de \$6,315,782,782,590.01.

- Para los Rendimientos financieros del FAM 2019, la cantidad contratada fue de \$244,197.59 y la cantidad sin comprometer fue de \$22.72. Del monto contratado, se ejercieron los \$244,197.59 resultado de total de los finiquitos de todos los contratos de obra. Los recursos no ejercidos se reintegraron a la TESOFE en los meses de enero (\$111,003.18) y abril (\$21,770.75) de 2020 y sus respectivos productos financieros generados en las cuentas UV por un importe total de \$246,373.31.
- El presupuesto de la Universidad fue por un monto total asignado de \$26,432,094.35 en diferentes modalidades (licitación, invitación a cuando menos 3 personas y adjudicación directa) generándose economías resultantes de dichos procesos, mismas que no pudieron reprogramarse para ser aplicadas en otras obras debido a los reducidos tiempos

normativos para efectuar las contrataciones, que no permiten rebasar los periodos establecidos de acuerdo al principio de anualidad. Para el FAM Regular 2019, la cantidad contratada fue de \$26,321,882.95 y la cantidad sin comprometer fue de \$110,211.40. Del monto contratado, se ejercieron \$26,299,320.40 resultado de los finiquitos de todos los contratos de obra, existiendo un remanente de \$22,562.53. La cantidad total remanente de este Fondo fue de \$132,773.93, es decir 0.05% del total asignado.

- Los Rendimientos correspondientes al Fondo FAM Regular, fueron devueltos a la Tesorería de la Federación en cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Federal de Disciplina Financiera. Los referentes a FAM Remanentes, no tienen principio de anualidad con atención al Artículo Transitorio XVII de dicha Ley.
- Destino FAM-IE en 2019 fue:
 - Obras de continuidad o terminación:** Continuación de la construcción del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa \$6,500,000.00. Construcción 2da. Etapa de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica \$14,710,000.00.
 - Mantenimiento de la Planta Física existente:** Programa Anual de Mantenimiento Institucional \$2,783,094.35.
 - Proyectos técnicos en materia sustentable:** Implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y consumo de agua, así como construcción de cisterna y biodigestores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa \$1,250,000.00.
 - Equipamiento de obras:** Equipamiento para el laboratorio, aula y centro de cómputo en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, región Veracruz \$438,000.00. Equipamiento para el Foro del Centro Cultural "Casa del Lago UV", región Xalapa \$751,000.00.
- Cabe mencionar que la información referente al ejercicio de estos recursos se encuentra a disposición al público en general en: <https://www.uv.mx/dpcm/general/Fondo-de-aportaciones-multiples-fam/>. La población beneficiada se encuentra desagregada por Género en los formatos oficiales de la SEP, del Proyecto Integral de Infraestructura Física en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).
- El resultado de los Indicadores, se presentan a continuación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2019	Avance en 2019	Avance con respecto a la meta en 2019 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas)
Indicadores MIR Federal								
Fin								
Propósito	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	Anual	Porcentaje	1138%	550%	50%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta no se cumplió al cierre del 4o. Trimestre porque no todas las obras fueron concluidas pero sí se cumplió la Ley de Disciplina Financiera ya que durante el 1er. Trimestre del ejercicio siguiente fueron concluidas todas las obras.
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras se encontraban en proceso de ejecución
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras de equipamiento se encontraban en proceso de ejecución. Para 2019 no se solicitaron proyectos de equipamiento.
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría construcción de educación superior	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que al cierre del 4o. Trimestre las obras se encontraban en proceso de ejecución
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado. Para 2019 no se solicitaron proyectos de equipamiento.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Anual	Porcentaje	100%	100%	100%	https://www.mtasps.gob.mx	La meta se cumplió ya que es cuantitativa pero la inversión autorizada es inferior al monto solicitado. Para 2019 no se solicitaron proyectos de equipamiento.

- Para el ejercicio 2019, los Indicadores que aplicaron para el Componente de Educación Superior fueron siete, los cuales, en el 4to. Trimestre de 2019, seis cumplió la meta al 100% y uno la meta fue 50% debido a que no se concluyeron todas las obras al 31 de diciembre de 2019, pero de acuerdo al Principio de Anualidad, éstas fueron concluidas al 100% durante el primer trimestre de 2020. La SHCP integra toda la información capturada en el SRFT y elabora reportes trimestrales que envía al Congreso, los cuales son publicados en su portal y están disponibles al público para su consulta en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union. Estos reportes se encuentran concentrados por Entidad Federativa y los resultados de los Indicadores no se encuentran desagregados por Género.
- FODA elaborado por la Ejecutora:

Análisis FODA		Propuesta de Estrategias de Mejora
Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	
1.- Para la integración, la entidad normativa SEP tiene reglas claras para formular los proyectos del FAM.	A partir del ejercicio 2012 se han programado recursos del FAM para diversas acciones de mantenimiento.	<p>FO</p> <p>1) Sistematizar bases de datos y gestiones administrativas para hacer más eficientes todos los Procesos de la Obra Pública.</p> <p>2) Contar con un Sistema de Evaluación y Certificación de Procesos Administrativos de Calidad (ISO).</p>
1.- La asignación de recursos a la UV permite en gran parte la atención de requerimientos de infraestructura educativa.	La autorización de recursos del FAM en diferentes ejercicios fiscales permite avanzar en el crecimiento de la planta física universitaria.	
1.- La Universidad como entidad autónoma cuenta con capacidad legal, organizativa y administrativa para administrar los recursos de FAM.	Sistematizar diversos procesos de obra para hacerlos más eficientes y disminuir los tiempos de gestión.	
1.- La dependencia universitaria encargada de estas acciones cuenta con documentos normativos para la supervisión y seguimiento en el ejercicio del FAM.	Fortalecer la estructura de planeación en la nueva plataforma de la institución que se encuentra en proceso.	
1.- La Universidad tiene definida las áreas para la planeación, programación, ejercicio y supervisión de las obras financiadas bajo el esquema de cualquier programa presupuestario.	Promover la capacitación permanente para la actualización en diversos temas normativos y de planeación estratégica.	
Debilidades (D)	Amenazas (A)	
1.- El personal encargado de desarrollar proyectos ejecutivos, supervisión y administración para las obras del FAM no es suficiente.	1.- No contar con asignaciones de recursos para ejecutar los proyectos en tiempo y forma.	<p>DA</p> <p>1) Continuar gestionando el cobro de recursos no radicados para que la institución recupere el monto que ha financiado de manera temporal.</p> <p>2) Gestionar con el Gobierno Estatal para que no se firme el convenio del FAM Potenciado y se reciban los recursos del FAM en su totalidad</p>
1.- Los recursos generalmente asignados no son suficientes para que la Universidad dé respuesta a todos su requerimientos de infraestructura educativa.	1.- Cambio de la normatividad aplicable.	
1.- Los recursos FAM no permiten gastos operativos para su administración y la institución se hace cargo de éstos.	1.- Contingencias ambientales, sanitarias y económicas.	
	La ampliación y crecimiento de la planta física se considera sólo en aquellos casos específicos que requieren atención inmediata de acuerdo a necesidades justificadas académicamente.	

- En cuanto a las Auditorías que le han realizado la UV comentó que, mediante oficio No. AEGF/0094/2020 de fecha 23 de enero de 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notifica al Ejecutivo del Estado de Veracruz el inicio de los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, estableciendo un plazo de 10 días hábiles para la entrega de información y documentación relacionada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). A través del Of. No. CGE/DGFFF/0390/02/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, la Contraloría General del Estado de Veracruz solicita a la Universidad Veracruzana información para la Auditoría Núm. 1289-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM), que tiene el objetivo de fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa correspondientes al Fondo. La conclusión de la auditoría de la ASF a la fecha del día 3 de agosto de 2020 no reportó observación alguna a la UV en cuanto a la auditoría de obras del FAM 2019.
- A continuación, se presente el Proceso de Reporte que realiza la UV en el SRFT y SFU: El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) fue implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para capturar información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos o ministrados mediante aportaciones, subsidios y convenios de reasignación. De forma específica, el reporte de los recursos federales transferidos se encuentra normado por la LPRH, la LCF y la LGCG. Derivado de dicha normatividad, los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 033" tienen el objetivo de establecer las disposiciones para el envío a la SHCP de los informes trimestrales y con ello, dar cumplimiento al artículo 134 Constitucional: "Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia, honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinados". Para ello, la SHCP consolida la información y elabora reportes trimestrales para enviar al Congreso, quien es el responsable de autorizar los recursos del PEF.
- Para dar cumplimiento a los lineamientos mencionados, la Universidad Veracruzana cumple en tiempo y forma (dentro de los primeros 15 días del mes posterior al término del trimestre que se reporta) con la captura trimestral de información sobre los recursos federales transferidos en el SRFT. En el caso del FAM-IE, se captura la información sobre el avance de las obras financiadas con recursos de este Fondo en el apartado de Aportaciones Federales, del Programa Presupuestario 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.
- Para ingresar al sistema (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) es necesario que la dependencia registre un Enlace responsable de la captura de la información ante la SHCP, a quien se le crea una cuenta y clave de acceso. El Enlace de la UV es el responsable del Departamento de Planeación y Programación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), la Arq. Ma. Elena Campillo Huesca. Por su parte, la SEFIPLAN es quien valida la información capturada en el sistema. El Enlace de la SEFIPLAN asignado a la UV para validar la información es el Ing. Carlos Cober Nader adscrito a la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. El mecanismo implementado es que la Universidad Veracruzana envía a la SEFIPLAN con oficio, un formato firmado por el titular de la SAF y de la DPCyM que

contiene la información financiera, el número de identificación de cada obra y folio generado por el sistema. El Enlace de la SEFIPLAN recibe el formato y valida que la información sea correcta para enviarla a la SHCP. En caso de existir alguna inconsistencia, devuelve el folio a través del sistema con las observaciones en el apartado correspondiente y lo notifica por correo al Enlace de la DPCyM para hacer las correcciones pertinentes.

- La UV implementó mecanismos para atender las necesidades de información, asesoría y capacitación es el correo electrónico, así como las guías de usuario, los tutoriales multimedia que se encuentran disponibles en la página de SHCP, así como Webinars. Las capacitaciones en línea no responden por completo a las dudas de captura, las cuales se tienen que plantear en la mesa de ayuda, pero debido a que se tiene mucha demanda, no se obtiene una respuesta oportuna, considerando que el sistema cuenta con 15 días naturales para la captura trimestral. Un año después a la implementación del nuevo Sistema RFT, la SHCP realizó una capacitación en coordinación con la SEFIPLAN, sobre el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos en el mes de septiembre de 2019, en el Palacio Legislativo. La UV no cuenta con un Enlace en específico en la SHCP. En el SRFT están habilitados 3 módulos, pero el correspondiente a Evaluaciones aún no se encuentra operando, por lo cual es necesario capturar la información en el SFU. La Universidad Veracruzana captura información en los módulos Destino del Gasto y en el de Indicadores. En el módulo Ejercicio del Gasto, el Enlace Estatal es quien concentra la información financiera del Fondo debido a que éste lo integran varias ejecutoras.
- El módulo de Evaluaciones del SFU, sí presentó un problema, ya que en el mes de octubre de 2019 (tercer trimestre) no fue posible subir la evaluación del PAE debido a que el FAM se conforma del Componente educación y asistencia social y esta situación presentó una inconsistencia. La evaluación sólo se pudo cargar hasta el 4to. trimestre 2019.
- En cuanto a la obligación de Transparencia la Ejecutora informa que la UV en materia del manejo del Fondo son los reportes mensuales que remite al INIFED, los que remite a la SEP, así como la captura trimestral de los avances físicos y financieros en el SRFT de la SHCP. Asimismo, la Universidad cuenta con una página de Transparencia en su portal institucional en el cual se publica información referente a las obligaciones que de acuerdo a la normatividad vigente, cumple en tiempo y forma, así como las obligaciones publicadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPTO), las cuales se pueden consultar en: <https://www.uv.mx/Transparencia/infpublica/ot/>. La información publicada en este portal no es específica del FAM, sino de la totalidad de las obras universitarias, como el Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, el reporte de avance de obras, el padrón de contratistas, los contratos de obra entre otros. Sin embargo, la información referente al FAM se puede consultar en la página web de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento: <https://www.uv.mx/dpcm/general/Fondo-de-aportaciones-multiples-fam/>. y en la página web de la Dirección de Planeación Institucional: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/Fondos-extraordinarios/Fondos-extraordinarios-2019/Fondo-de-aportaciones-multiples-2019-fam/>.
- En relación a los mecanismos de control interno la Ejecutora menciona lo siguiente: En 2018, la Universidad Veracruzana adoptó el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitiendo un Acuerdo Rectoral en los términos siguientes. "Que es prioridad consolidar en la Universidad Veracruzana el conjunto de estándares de control interno que, al interrelacionarse entre sí, constituyan la base de un ambiente de control institucional que proporcione los valores y principios necesarios para favorecer una función transparente, influyendo de manera profunda en la cultura de respeto a la legalidad y en la conciencia individual y colectiva sobre la finalidad social de la Institución". Se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control interno institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados, fomentando una cultura de respeto a la legalidad, conducta ética, responsabilidad social, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, Rendición de Cuentas, eficacia, eficiencia, principios y directrices que deben regir el servicio público.
- Así también la UV cuenta con una **Reglas de Operación del Comité de Control y Desempeño Institucional** de la UV, tienen por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral del 23 de marzo de 2018, por el que se crea dicho Comité. Cuenta con Grupos de Trabajos (COCODI UV, Control Interno, Administración de Riesgo, Ética e Información y Comunicación).
- En relación al **Código de Ética de la UV** la Universidad agrupa los valores y principios mínimos que deben cumplir sus integrantes como responsables de la plena realización del bien público fundamental que constituye la educación superior. Con base en tales valores y principios se enlistan de forma enunciativa mas no limitativa una serie de criterios de comportamiento ético con la finalidad de que constituyan un referente para guiar la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria y para promover su reflexión ética sobre sus actividades y funciones, así como en torno de las cuestiones éticas comprometidas en las mismas.
- En cuanto Manual para la Identificación y Evaluación de Riesgos", la "Guía de Llenado de Plantilla para el Cálculo de Gestión de Riesgo" y la "Plantilla de Matriz de Riesgos" apegados a la metodología del Marco Integrado de Control Interno y a sus principios. Actualmente se han requisitado las matrices de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución, entre ellos la de la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento, quien opera los recursos asignados en el FAM-IE.
- En lo que refiere a la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Universidad Veracruzana cuenta con 3 Procedimientos sobre la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Ejecución de los Recursos del Fondo en los cuales se señala la articulación que existe entre las diferentes instancias que participan en su operación. La información referente al FAM se puede consultar en la página web de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento: <https://www.uv.mx/dpcm/general/Fondo-de-aportaciones-multiples-fam/>, La información referente al FAM también se puede consultar en la página web de la Dirección de Planeación Institucional: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/Fondos-extraordinarios/Fondos-extraordinarios-2019/Fondo-de-aportaciones-multiples-2019-fam/>.

- El 25 de marzo de 2014, la UV mediante acuerdo rectoral crea la Coordinación de la Unidad de Género con la misión de promover, respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos de las mujeres y los hombres y llevando a cabo las acciones necesarias para tal fin, mediante procesos de equidad, entre quienes integran la comunidad Universitaria.
- Las atribuciones del Coordinador de la Coordinación de la Unidad de Género son: I. Acordar con el Rector, los asuntos de su competencia; II. Coordinar sus actividades con la Defensoría de los Derechos Universitarios para diseñar y difundir una cultura que promueva la igualdad y la equidad de Género; III. Coadyuvar con la Coordinación del Centro de Estudios de Género para transversalizar la perspectiva de Género en las actividades de docencia e investigación; IV. Coadyuvar con la Coordinación del Programa de Derechos Humanos para impulsar el acceso al trabajo y la formación profesional de manera igualitaria, promoviendo la equidad de Género en la toma de decisiones; V. Coordinar sus actividades con los Vice-Rectores, Directores Generales de Áreas Académicas, para la incorporación de la perspectiva de Género en los planes de estudio de los programas educativos, en el ámbito de su competencia; VI. Coadyuvar con la Oficina del Abogado General para responder ante los mecanismos de control y observancia relacionados con la igualdad de Género, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales de los que México forme parte, leyes generales, leyes estatales y la normatividad de la Universidad Veracruzana; VII. Ser la instancia depositaria de la información estadística oficial sobre Género, la construcción de indicadores de transversalización de la perspectiva de Género, que, en coordinación con las entidades académicas y dependencias, permita evaluar las políticas, planes y programas institucionales en la materia; VIII. Integrar, en coordinación con los responsables de las entidades académicas y dependencias, los grupos de académicos, personal administrativo y alumnos, que sean el Enlace focal de Género, que permita fomentar la Equidad de Género Universitaria entre el personal académico, administrativo y alumnos; IX. Planear, organizar, dirigir y supervisar la ejecución e implementación del Programa de Equidad de Género en la Universidad Veracruzana; X. Impulsar conjuntamente con el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU) programas de prevención y modificación de pautas violentas de conducta en las relaciones interpersonales entre la pareja, familia, amigos, maestro-alumno, entre otros; XI. Promover la celebración de Convenios y Redes de Colaboración para el cumplimiento de las políticas públicas en materia de igualdad de Género; Comparecer ante el Consejo Universitario General, anualmente, a rendir un informe de labores, o cuando éste se lo solicite; XII. Asesorar, remitir, acompañar y dar seguimiento ante las autoridades competentes de los casos que se presenten por hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación por sexo o Género o cualquier tipo de violencia cometida hacia quienes integran la comunidad universitaria; y XIII. Las demás que señale la legislación universitaria.
- Por último, la UV presenta unos comentarios generales donde manifiesta que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) representa para la Ejecutora la principal fuente de recursos para el desarrollo y mantenimiento de su Infraestructura Física. La elaboración de Proyectos Integrales de Infraestructura Física con los cuales participa en las convocatorias de la SEP para la obtención de recursos del FAM, le ha permitido a la Universidad ir consolidando su Infraestructura acorde a los cambios en los Modelos Educativos y las Innovaciones Tecnológicas que han impactado la Educación.

IEEV

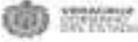
- El 25 de septiembre de 2009 se emitió el Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física de Escuelas del Estado de Veracruz, Organismo público y descentralizado, que sustituye al Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado, mismo que fuera creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial en fecha 2 de julio de 1996. El Instituto un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación de Veracruz, con personalidad jurídica, patrimonio propio y es la única Entidad del Gobierno del Estado encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la Educación en General en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con plena autonomía técnica y de gestión.
- Los objetivos del IEEV son: Organizar, dirigir y coordinar, de acuerdo con la legislación y normatividad de la materia la planeación, diseño, proyecto, construcción, equipamiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación impartida por el Estado; y Fungir como instancia normativa, de consultoría y certificación de la calidad INFE y de construcción, así como de instancia asesora en materia de prevención y atención a daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo.
- Los números del IEEV en cuanto a su atención de planteles educativos de las 10 regiones que comprenden el Estado de Veracruz con acciones y obras de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento son: Beneficiando directamente a una población estudiantil de 86,281 estudiantes del tipo educativo básico; 23,502 estudiantes del tipo medio; 23,826 estudiantes del tipo superior; y con las contratación de éstas obras el Instituto tiene la firme convicción de impulsar el desarrollo de las empresas del Estado y así generar directa e indirectamente fuentes de empleo y crecimiento económico en la Entidad Veracruzana.
- En cuanto a la Agenda 2030 el IEEV informa que, contempla el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, respecto a Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, por lo que se considera se debe construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de Género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- La Ejecutora manifiesta que en cuanto a la Normatividad Federal se apoyan en el DOF que el 01 de febrero del 2008 se publica el objetivo de establecer las bases para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional; en cuanto a la CPEUM en su Art. 3, que establece que en los Estado los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza, aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la

infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. La LCF manifiesta que en su capítulo V, que los Fondos de Aportaciones Federales, Art. 25, indica que se constituirán Fondos en beneficio de Entidades Federativas y de los Municipios con cargo a recursos de la Federación; y por último el FAM en sus Art. 39 de la misma Ley, dice que el FAM se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente a un 0.086% de la recaudación fiscal; y en el Art. 40 que las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de Asistencia Social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

- El IEEV menciona que en relación al PND 2019-2024 es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el PVD, en su objetivo 2, que es Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar: Mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales.
- En relación al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE 2020-2014), es derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que prevén seis objetivos prioritarios para articular el esfuerzo educativo, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción. Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; Objetivo 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; Objetivo 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; Objetivo 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; Objetivo 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables; y Objetivo 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- La Ejecutora manifiesta que en cuanto a la Normatividad Estatal que manejan es la siguiente: El PVD 2019-2024 se presenta el Plan de Trabajo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el cual se retoma el proyecto de nación que llevará adelante la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México. El objetivo principal del presente Plan de Trabajo es el bienestar de lo público, lo privado y lo social; aspectos que serán atendidos a través de los programas específicos de las distintas Secretarías, pertenecientes a la Administración Pública del Gobierno de Veracruz. Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Art. 2, indica que la planeación tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, ambientales, culturales, económicos y demás contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La planeación estatal contará, en todas sus etapas, con los recursos presupuestales, humanos, materiales y de innovación tecnológica suficientes y necesarios para el cumplimiento de lo previsto en esta Ley; y Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (PSEV 2019-2024) que señala que su objetivo es facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes; el PSVE 2019-2024, está orientado primordialmente a que toda la población del Estado cuente con oportunidades de acceso, permanencia y egreso de instituciones educativas en las que logren aprendizajes de excelencia en entornos de bienestar que promuevan un desarrollo integral. Este propósito, que enmarca lo deseable para el sector, debe concretarse a partir de otro aspecto de gran relevancia, como lo es la planeación estratégica pertinente operada bajo un ejercicio presupuestal eficiente que establezca, además, metas factibles de lograr, y su objetivo es el facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes; y por último el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 con base en lo establecido en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y considerando el objetivo del PSVE 2019-2024 "Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes" (SEV, 2019, p. 113), se orienta a asegurar los recursos y direccionarlos aplicándolos para el mejoramiento de los planteles educativos.
- La Ejecutora informa en relación a su recurso recibido del FAM-IE, que presenta los siguientes momentos contables; se le Aprobaron \$265,014,780.10, que fue modificado a \$263,023,538.21, se Devengaron y Pagaron \$84,957,303.32, y se Dispone de \$178,066,234.89. Menciona que reportan y publican trimestralmente sus avances a la SEFIPLAN.
- El IEEV presenta su relación porcentual entre el total de Ingresos recaudados en el Instituto de Espacios Educativos en el año 2019 y los ingresos del Fondo FAM 2019 que son los siguientes: FAM Remanentes 2018 \$26,394,329.33, FAM-IE 2019 \$204,166,790.00 y FAM Remanentes 2019 \$29,341,373.75, dando un total de FAM-IE en 2019 de \$259,902,492.97. No obstante, informaron que no hubo concurrencia de recursos y no cuenta con la información de los ingresos totales del Instituto, ya que el departamento de recursos financieros no proporciona la información solicita mediante oficio IEEV/DG/SA/RF/0068/2020.
- Así mismo, la Ejecutora presenta los Rendimientos bancarios del FAM 2019 que fueron de un monto total de \$5,159,189.00, que se generaron de la siguiente manera: FAM Remanentes R 2017 \$140,393.87, FAM Remanentes R 2018 \$3,644,149.58, FAM Remanentes R 2019 \$220,548.69.58 y FAM Rendimientos 2019 \$1,154,096.86. El recurso no comprometido de obra del FAM se reintegra a la TESOFE con oficio IEEV/D/SA/0087/2020.

- Con los recursos asignados al FAM 2019, FAM REM 2019, FAM REM 2018 destinados a la Infraestructura Educativa se atendieron proyectos en los siguientes rubros: Obras de Construcción: Aulas, servicios sanitarios, domos, aula de medios y obra exterior. Obras de Rehabilitación/Mantenimiento: Colocación de pisos, cambio de cancelería y herrería, Pintura, Impermeabilización, reparación de explanadas, banquetas, sistema eléctrico, red sanitaria, red pluvial y red de agua potable; cabe mencionar que la información referente al ejercicio de estos recursos está publicada en el portal del Instituto.
- El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP cuenta con un módulo de Indicadores en el cual está cargada la MIR Federal para los Fondos del Ramo General 33. No se cumplió con la meta de algunas obras por la asignación de reducción y/o reducción presupuestal desfasados. La SHCP integra toda la información capturada en el SRFT y elabora reportes trimestrales que envía al Congreso, los cuales son publicados en su portal y están disponibles al público para su consulta en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union. Estos reportes se encuentran concentrados por Entidad Federativa y los resultados de los Indicadores no se encuentran desagregados por Género.
- En cuanto a las Auditorías realizada a IEEV se tiene lo siguiente, mediante oficio No. OIC/IEEV/01/2020 de fecha del 17 de marzo de 2020, se ordena la práctica de Auditoría 1.1/9.0 denominada "Auditoría Integral a los recursos de Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2019", otorgados al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con el objetivo de vigilar y promover el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2019 periodo de enero a diciembre de 2019, efectuándose el día 17 de marzo al 24 de abril del 2020, en las oficinas que ocupa el propio Instituto. Mediante oficio No. OIC/IEEV/02/2020 de fecha del 24 de agosto de 2020, se ordena la práctica de Auditoría 1.2/9.0/2020 denominada "Auditoría Integral 1.2/9.0/2020 a los recursos de Fondo de Aportaciones Múltiples Remanente 2018 a las obras contratadas durante el ejercicio 2019", otorgados al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con el objetivo de vigilar y promover el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2019, comprenderá el periodo de enero a diciembre de 2019, efectuándose el día 24 de agosto al 30 de septiembre del 2020, en las oficinas que ocupa el propio Instituto. La conclusión ambas auditorías se encuentran en proceso de resolución.
- La Ejecutora menciona que el proceso que se sigue para reportar realizar los reportes en el SRFT es el siguiente, primero se reporta al Área Administrativa del instituto que está a cargo de la Lic. Dora Hernández García y Lic. Mauricio E. Sánchez Hernández, posteriormente se reporta al Área Técnica con el Arq. Gustavo Lemarroy Seferin y el Arq. Juan Manuel Gutiérrez Rivera, por parte del Estado es la Secretaría de Finanzas y Planeación por medio de la Dirección de Inversión Pública y Nuestro Enlace es la CP. Claudia Lina Roa Díaz y está a su vez a la SHCP.
- En cuanto al Código de Ética del IEEV, se presenta acta de instalación con fecha del 15 de febrero del 2019, en la cual se asientan los objetivos de su instalación que es el siguiente, prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en el Instituto, por lo que es importante construir otra cultura de la ética pública, con criterios éticos orientación al actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la integridad y la Rendición de Cuentas y los sensible sobre la importancia de la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.
- En relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ejecutora menciona que en el Artículo 70 está Ley Federal y de las Entidades Federativas, en la cual se contempla que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada la información referente a sus actividades realizadas, esto en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda. El Instituto cuenta con una página de Transparencia en su portal institucional en el cual se publica información referente a las obligaciones que de acuerdo a la normatividad vigente, cumple en tiempo y forma, así como las obligaciones publicadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las cuales se pueden consultar en: <http://www.espacioseducativos.gob.mx/Transparencia/>,
- La información referente al FAM-IE se puede consultar en la página web Institucional en el apartado de Transparencia: <http://www.espacioseducativos.gob.mx/Transparencia/Fondos-de-aportaciones-federales/>. Así mismo, se informa que el Instituto de Espacios Educativos no ha atendido requerimientos a través del Sistema INFOMEX. Estos requerimientos de información son atendidos por el Instituto a través de la Unidad de Transparencia. Durante el Ejercicio 2019, no se recibió ningún requerimiento o solicitud de información relacionado con el Fondo en 2019.
- En relación a su conceptualidad en Instituto es Organismo Público Descentralizado que realiza de manera eficiente y transparente el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los diversos Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo a la Ley aplicable en materia de Infraestructura Física Educativa, con el fin de beneficiar de manera directa a la comunidad estudiantil de nuestro Estado. Y su Estructura orgánica la conforman:
 1. Dirección General.
 2. Subdirección de Construcción.
 3. Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico.
 4. Subdirección de Proyectos.
 5. Subdirección Administrativa.
- Las Unidades de Género de las Dependencias tendrán nivel jerárquico de dirección de área o jefatura de departamento, atendiendo a lo dispuesto por la normatividad aplicable para la autorización de la estructura organizacional y plantilla de personal y estarán adscritas directamente al o la titular de las mismas. Con las siguientes funciones:
 - a. Participar en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Dependencia, con el único fin de proponer las medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de Género.
 - b. Realizar acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres en la Dependencia.
 - c. Generar estadísticas y la información que el Instituto deberá entregar al Sistema Estatal, así como elaborar diagnósticos sobre la situación de las mujeres que laboran en la Dependencia.
 - d. Brindar asesoría en materia de igualdad de Género al Instituto.

- e. Promover la revisión y/o actualización de la normatividad administrativa con perspectiva de Género.
 - f. Coordinarse con el Instituto Veracruzano de las Mujeres en las acciones que se requieran.
 - g. Elaborar y someter a autorización del titular del Instituto el Programa Anual de Trabajo para fortalecer la Igualdad de Género dentro de las mismas.
- El 8 de marzo del 2010 se publica en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la creación de la Unidad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado, con el fin de promover la Perspectiva de Género en las políticas, planes y todos los programas internos del Instituto para favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. El primer objetivo es fomentar acciones en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para dar cumplimiento a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, en las políticas, planes y programas al interior del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. El segundo objetivo es promover un cambio en la cultura Institucional, enfocado en la erradicación de la violencia, el acoso y la desigualdad basada en el Género.
 - La normatividad con la que se trabaja la Unidad de Género del IEEV se encuentra en el portal oficial del Instituto: <http://www.espacioseducativos.gob.mx/unidad-de-genero/>. Y la obligación de la Unidad de Género del IEEV son asistir a las reuniones de trabajo con las Unidades de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, e Institutos Municipales de la Mujer, para establecer acciones interinstitucionales que impulsen en forma conjunta y sinérgica la capacitación con Perspectiva de Género, contempladas en el Programa Anual de Trabajo para el Fortalecer la Igualdad de Género.
 - La Unidad de Género contó con un Programa de Trabajo de 2019 que se basó en el impulso a las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en la Dependencia como en los servicios educativos que se ofrecen, enfatizando la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ha sido la línea de trabajo que, de manera transversal, la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Unidad de Género promueve; sin embargo aún queda mucho por avanzar en esta materia. Es por ello, que alineado con los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en especial al de Igualdad de Género, no discriminación e inclusión, cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de la administración federal; así mismo, con los correspondientes al (PVD, sobre honestidad y austeridad y el correspondiente a Cultura de la paz y derechos humanos; se presenta el Plan General de Trabajo 2019 (PGT 2019), de la Unidad de Género, con el que se contribuirá de manera clara y precisa al logro de los objetivos planteados en los citados documentos de planificación gubernamental, a fin de ser partícipes en la transformación de la situación actual del Estado. Para lo anterior, a partir de un trabajo colaborativo, en el que ha sido tomada en cuenta la opinión de las Enlaces de Género con las que cuenta esta Unidad y de las y los servidores públicos que laboran en la dependencia, se han conjuntado en este documento, los elementos indispensables para la integración, implementación, seguimiento y evaluación del PGT 2019, entre los que destacan el planteamiento de los objetivos y metas a alcanzar, cuidadosamente alineados con el PND, el PVD y el Programa Sectorial, así como con la Actividad Institucional: F.A.E.0470.Y - Igualdad De Género y a Actividad Institucional: B.A.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, a las que programática y presupuestalmente corresponde esta Unidad Administrativa.
 - Los objetivos de esta Unidad de Género son los siguientes: Objetivo general: Promover e impulsar la institucionalización de la perspectiva de Género en el diseño y operación de políticas, programas, proyectos, trámites y servicios que la dependencia ofrece, para garantizar la incorporación y aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación. Objetivos específicos: 1. Generar y promover un ambiente laboral libre de estereotipos discriminatorios sobre los roles y responsabilidades de las mujeres y hombres, bajo un principio de igualdad de trato y de oportunidades; 2. Promover en los 11 municipios con AVGM y en la dependencia las medidas de prevención que establece el Programa de trabajo para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida; 3. Participar en la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz a fin de contribuir a su prevención atención, sanción y erradicación; 4. Coordinar las tareas de Transversalización a fin de verificar el avance de la Institucionalización de la perspectiva de Género en la Dependencia; 5. Establecer coordinación con los titulares de las Unidades Administrativas de la Dependencia para apoyar el desarrollo de acciones afirmativas, que promuevan y faciliten la Transversalización de la Perspectiva de Género; y Objetivo 6. Realizar y/o actualizar los diagnósticos de Género, con la finalidad de contar con información sistematizada que apoye el desarrollo de las acciones de asesoría, toma decisiones y atención a problemáticas en la materia.
 - Para operar la Unidad de Género el Instituto cuenta con los Recursos Materiales, Humanos y Financiero siguientes: se le asigna presupuesto para la operación de \$10,000.00, cuenta con una plantilla de personal eventual de 5 servidores públicos y su titular, así como un inventario de bienes muebles asignados.


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE TIERRAS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 RESULTADO DE ANÁLISIS DE INDICADORES Y JUSTIFICACIÓN

Resultado de una de Octubre de 2019

ANÁLISIS FODA												
Fortalezas (F)						Oportunidades (O)						
1.- Para la integración de los proyectos del FAM cuenta con los Directores.						Desde su creación cuenta con la asignación de los recursos del FAM para las construcciones, rehabilitaciones y/o mantenimiento de la Infraestructura Educativa.						
2.- La asignación de recursos del FAM al sistema permite atender las necesidades de Infraestructura Educativa.						No permite atender el requerimiento de planteles.						
3.- El Instituto cuenta con manuales específicos de organización.						Procesar la información por etapas.						
Debilidades (D)						Amenazas (A)						
1.- Falta de comunicación entre las áreas del Instituto.						1.- Información no completa de los proyectos.						
2.- Los recursos asignados no son suficientes, ya que, solo se logra atender aproximadamente hasta el 10.00% del padrón de escuelas autorizadas.						2.- Peseo educativo de la Infraestructura. 3.- Nivel bajo de calidad educativa.						
						Recomendaciones de Estrategias de Mejora EO 1.- Unificar la base de datos de las actividades programadas. 2.- Contar con un proceso más ágil.						
						DA 1.- COORDINAR con todas las áreas para lograr el flujo de información oportuno. 2.- Gestionar con el Gobierno Estatal el aumento de asignación de recursos.						

- Realiza sus informes trimestrales que reporta a la SEV de la siguiente manera.
- La Ejecutora nos muestra un análisis FODA que a continuación se presentan, mismos que está realizado en base a todo lo que se considera un autoanálisis, ejercicio que por primera ocasión se toma en cuenta en una Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

- Por último, el IEEV menciona que las asignaciones de los recursos del FAM-IE es de gran importancia ya que a través de éstos se logran ejecutar obras que se proyectan para la Infraestructura Educativa de los Planteles de Educación Básica y Media Superior que se encuentran en gran rezago, y así lograr elevar la Calidad Educativa en la Entidad Veracruzana. Para este ejercicio 2019 se logró realizar nuevas construcciones en planteles que no contaban con espacios para la enseñanza - aprendizaje, planteles se rehabilitaron en las **10 Regiones con las que cuenta el Estado de Veracruz**, llegando a **Zonas Rurales y de la Sierra** con las necesidades prioritarias como lo son la construcción de servicios sanitarios, ya que, en comunidades rurales se encontraron planteles con letrinas. Cabe mencionar que los destinos de los Recursos del Fondo son aplicados a la Infraestructura Educativa y al equipamiento de los planteles, es de gran ayuda al Sistema Educativo Veracruzano esperando que se pueda **incrementar los montos de asignación** cada año y así tener mayor cobertura y dar atención a los planteles con mayores necesidades, ya que, el Estado de Veracruz cuenta con más de 20,000 planteles educativos en todos los niveles.

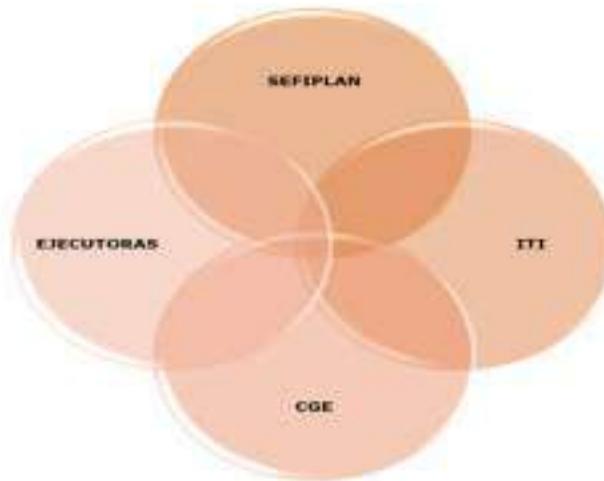
Descripción del tipo de Evaluación y Metodología utilizada

Marco Normativo de la Evaluación

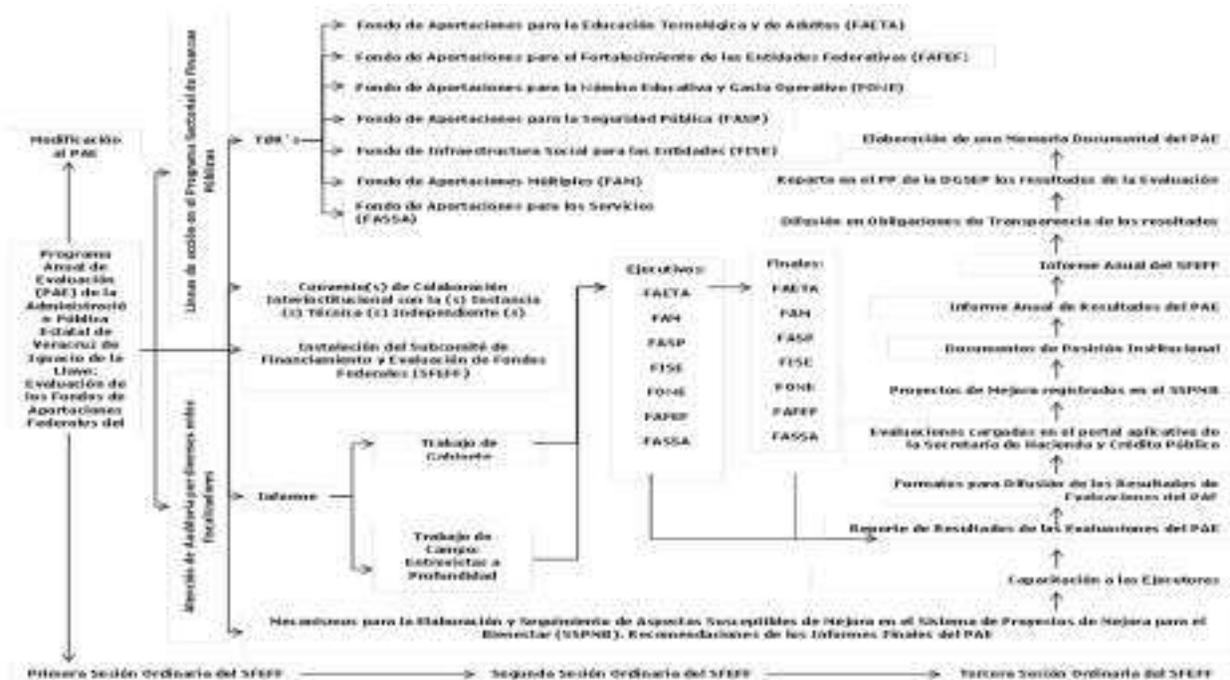


Contexto de la Evaluación

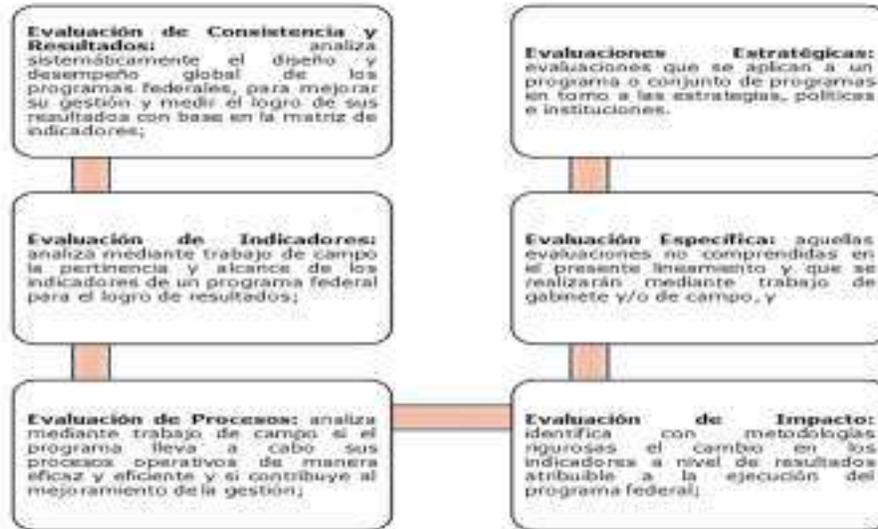
En Veracruz las Evaluaciones **no tienen un financiamiento presupuestal**, se realizan altruistamente por la ITI, con la firma de Convenios de Colaboración Interinstitucional, resultado de las exitosas gestiones del Gobierno del Estado y de la indiscutible labor y contribución social del Evaluador Externo. Actores Involucrados en el Estado:



Proceso de Evaluación



Tipos de Evaluación



Objetivos de la Evaluación

- General** **Evaluar** la coordinación del Fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, ejercicio, supervisión y el seguimiento de las Aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto.
- Particulares** **Identificar** y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del Fondo.
- Analizar** las disposiciones para la integración, distribución y administración de las Aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto.
- Analizar** cómo la coordinación en el componente de Infraestructura Física Educativa del FAM, favorece o inhibe la mejora de la Infraestructura Física Educativa de las escuelas públicas de tipo Básico y los planteles y/o campus de Educación Media Superior y Educación Superior al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa. (De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el propósito del FAM Infraestructura Educativa, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior es que las escuelas públicas de tipo básico y los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa).
- Analizar** los mecanismos de supervisión y seguimiento, y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones.
- Identificar** las fortalezas y áreas de mejora para alcanzar una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos generales del ramo y los particulares del componente de Infraestructura Educativa del FAM.
- Complementar** los resultados del Trabajo de Gabinete en sinergia con la Evaluación del Trabajo de Campo. Nota:

Mecánica para el proceso de Evaluación



Metodología de la Evaluación

De conformidad al TdR FAM-IE 2020, mediante un nivel de análisis de tipo descriptivo, se buscará caracterizar al FAM-IE con la premisa de conocer su comportamiento -durante el Ejercicio Fiscal 2019 y comparar los resultados con los de 2018- a partir de la observación y cuantificación de sus variables de forma independiente; es decir, el estudio no establece relaciones entre variables, es de forma autónoma. Sin embargo: "Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación" (Arias, 2006: 25). Con base en esto y en los objetivos de la Evaluación, esta se divide en las siguientes secciones temáticas:

No.	Secciones	Dimensiones	Variables
1	Análisis Procedimental	Estructura de la coordinación del Fondo.	Descripción y análisis de la estructura de la coordinación del Fondo.
2	Análisis Sustantivo	Correspondencia entre la estructura de la coordinación y los objetivos del Ramo y del Fondo.	Análisis de las disposiciones para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del Fondo.
			Análisis de los mecanismos de intercambio de información.
			Análisis de los mecanismos para la mejora del Fondo.
3	Análisis Integral	Efectividad de la coordinación.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la coordinación del Fondo.
			Delimitación de los determinantes de la coordinación efectiva.
			Valoración de la coordinación del Fondo.
			Recomendaciones.

Tabla 8. Secciones temáticas de la Evaluación. Fuente: TdR del FAM-IE 2020.

De acuerdo a la SEFIPLAN y la UX-ITI, se podrá complementar o ampliar las secciones, dimensiones y variables previo acuerdo por escrito. Además, el tipo descriptivo puede ampliarse al cuantitativo para presentar de manera estadística mejor los resultados.

Como una estrategia general para responder al grado de profundidad con el que se analiza al FAM-IE, el diseño de estudio estaba contemplado originalmente como Trabajo de Campo y de Gabinete.

De esta manera y para lo conducente, se llama Análisis de Gabinete al diseño documental, ya que incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Fondo. Asimismo, se entiende como trabajo de campo al diseño de campo, toda vez que proveerá la información para el análisis procedimental, es decir, para el mapeo de la estructura de la coordinación del Fondo y cada uno de sus elementos, la cual debería ser el sustento para el análisis sustantivo e integral de la coordinación.

Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, la afectación de la pandemia por COVID-19 en la Entidad Veracruzana, obligó al confinamiento, lo que ocasionó retrasos al proceso y como medida para concluir las Evaluaciones del PAE 2020, Tomo II, se estableció que ante la imposibilidad de reuniones y por el lapso de la irregularidad en la operación de la APE, que impidió realizar las Entrevistas Estructurada (Trabajo de Campo) de Evaluadores-Ejecutoras, todo el análisis se considera de gabinete aun cuando los instrumentos fueran diseñados para las sesiones, concluyéndose las Evaluaciones bajo el siguiente esquema:



Todo el proceso completo del PAE 2020, Tomo II, estará disponible en el **Portal de Internet de SEFIPLAN** y podrá ser consultado en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/Transparencia/Transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/Evaluaciones-a-Fondos-federales/>

Conclusiones

El Ramo General 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno en los rubros de: Educación, Salud, Infraestructura Básica, Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública; Programas Alimenticios y de Asistencia Social e Infraestructura Educativa. Su Evaluación esta mandatada desde el Art. 134 de la CPEUM. El objetivo del FAM es contribuir en el financiamiento de los programas de Asistencia Social en materia alimentaria en personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; así como en la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de la educación básica, media superior y superior. El FAM es un Fondo de alta relevancia en la composición del Ramo General 33, por ser el único recurso etiquetado para la Asistencia Social Alimentaria en las Entidades Federativas. A nivel federal las coordinadoras son la Secretaría de Educación Pública (SEP) en cuanto al Componente de Infraestructura Educativa y lo ejecutan en Veracruz la UV y el IEEV; y la Secretaría de Salud por lo que se refiere al Componente de Asistencia Social y lo ejecuta el DIF Estatal Veracruz.

En el Estado el FAM ha participado en ocho Evaluaciones consecutivas del PAE Estatal y en la Federación en dos correspondientes al PAE Federal en los ejercicios 2017-2018 y 2018-2019 al FAM-AS. La Información del PAE Estatal, es necesario que esté disponible a un clic para coadyuvar a que las mediciones nacionales nos favorezcan respecto a la Transparencia Activa y que contenga por Ejercicio Fiscal todo lo relacionado al proceso de Evaluación, se ha identificado al verificar los Portales de IEEV y UV la necesidad de trabajar en este punto. La LCF, señala que las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 54% a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel. Las Entidades Federativas tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

Al revisar el objetivo del Fondo y la fórmula de distribución, es importante comentar que en la LCF es más amplio su detalle que en otros Fondos del Ramo 33, su destino FAM-IE es construcción o rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas; el equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, equipo electrónico, equipo de laboratorio, equipo para talleres y obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas, no obstante, la ausencia de Reglas de Operación Específicas del Ramo General 33, limita el gasto y destino al no ser a detalle, queda sujeto a lo que las Ejecutoras manifiestan en esta Evaluación, siendo un reto identificar o determinar claramente los conceptos de aplicación o destino del Fondo.

Hace 20 años de la creación del Ramo General 33, aun con la ausencia de esta Reglas de Operación Específicas, hay Leyes que apoyan su manejo y operación como los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 del año 2013, Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), entre otras, aunque es inminente la necesidad de generar, modificar, actualizar y emitir las Leyes en esta materia. El Plan Sectorial Educación 2020-2024 (PSE 2020-2024), refiere en su Apartado "Entornos educativos dignos y sana convivencia" que la Infraestructura Física y el equipamiento de las escuelas públicas presentan un grave rezago que se agudiza ante la falta de mantenimiento, haciéndolas proclives a ser afectadas por fenómenos naturales y sociales. El desarrollo e inversión en este rubro han sido deficientes, insuficientes e inadecuados en las últimas tres décadas, situación que vulnera el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una Educación de Calidad. Al ser factores fundamentales para el quehacer educativo, se necesitan espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas.

El FAM representa el 0.8% de la recaudación federal participable y establece que las aportaciones otorgadas mediante el Fondo se destinarán en un 46.0% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social mediante instituciones públicas, con base en lo establecido en la Ley de Asistencia Social (LAS). Asimismo, se destinará el 54.0% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. En materia de Infraestructura Educativa (IE), las Entidades Federativas suscriben "Convenio de Colaboración" con la UV y los Organismos Estatales de Infraestructura Educativa (INFE), con la finalidad de llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras contenidas en los programas apoyados con recursos del FAM Potenciado. Esto mediante el Organismo Estatal recibirá los recursos del FAM Potenciado. Las economías derivadas en el ejercicio de los recursos, serán destinados para obras de la Universidad Veracruzana. Para la supervisión de obras, el Organismo Estatal contará con un monto del el 2 % y otro 2% para el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED).

De las Ejecutoras del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la UV, es una Institución de Educación Superior, Pública y Autónoma de la Administración Pública Estatal, que tiene como Misión el desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con

responsabilidad social, compromiso en la Transparencia y Rendición de Cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura. Y para el IEEV que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal (APE), tiene como Misión realizar de manera eficiente y transparente el diseño, ejecución y supervisión de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los diversos Espacios Educativos del Estado de Veracruz de acuerdo a la Ley aplicable en materia de Infraestructura Física Educativa (IFE), con el fin de beneficiar de manera directa a la comunidad estudiantil de nuestro Estado. Mediante DOF de Fecha 31 de enero de 2019, se publicó el Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus Componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. Y mediante Diario Oficial de la Federación de Fecha 31 de enero de 2019, se publicó el Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa para el Ejercicio Fiscal 2019, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.

En 2019 el FAM fue el sexto Fondo en recibir mayores recursos con un monto de 1,677.6 Mdp a nivel nacional. Las Ejecutoras no cuenta con concurrencia de recursos, pero sí con otros ingresos. La UV reporta que su presupuesto 2019 fue \$47,564,022.14 Aprobados; \$47,564,022.14 Modificado; \$29,164,684.72 Devengado; \$29,164,684.72 Pagado; y \$18,399,337.42 Disponible, cargándose el gasto a las Partidas 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Obras Públicas" destinadas a sufragar los gastos para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Educativa Universitaria, con un monto total de Devengado de \$29,164,684.72, los recursos del FAM-IE para UV, generaron Rendimientos financieros en la cuenta bancaria específica de la Ejecutora por un monto total de \$149,291.73, dichos Rendimientos generados en 2019 son por un monto del FAM Ordinario de \$113,576.38 y FAM Remanente de \$35,715.35, que fueron utilizados en proyectos que estaban en proceso, pero que se aplicaron hasta el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2020. UV y el IEEV informa en relación a su recurso recibido del FAM-IE, presenta los siguientes momentos contables; se le Aprobaron \$265,014,780.10; se Modificado a \$263,023,538.2; se Devengaron y Pagaron \$84,957,303.32; y se Dispone de \$178,066,234.89. Menciona que reportan y publican trimestralmente sus avances a la SEFIPLAN. El IEEV presenta su relación porcentual entre el total de Ingresos recaudados en el Instituto de Espacios Educativos en el año 2019 y los ingresos del Fondo FAM 2019 que son los siguientes: FAM Remanentes 2018 \$26,394,329.33, FAM-IE 2019 \$204,166,790.00 y FAM Remanentes 2019 \$29,341,373.75, dando un total de FAM-IE en 2019 de \$259,902,492.97. El IEEV disponen de programa de trabajo de Género, en el caso de UV con evidencia y IEEV sólo lo menciona, no hay evidencia de que haya sido revisado o con visto bueno del IVM para asegurar que contenga actividades sustanciales; los indicadores no dejan en claro si son los transversales que reportan a SEFIPLAN o internos del programa; no hay evidencia de reportes trimestrales de indicadores y no hay evidencia de un Informe Anual de Resultados de la Unidad de Género (Solo IEEV). UV y IEEV están registradas sus Unidades en IVM consulta en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/ivm/wp-content/uploads/sites/10/2020/09/DIRECTORIO-UDGs-septiembre_2020.pdf. Aun cuando el pago de la titular y demás personal no se cubra con presupuesto del Fondo, al ser un presupuesto público debe transparentarse y trabajarse como cualquier otro programa, debe disponerse en su Portal de Internet de un apartado especial, que contenga el Programa Anual de Trabajo, Indicadores, Reportes Trimestrales de Indicadores, Informe Anual de Resultados y demás actividades realizadas. Es necesario que IVM brinde todas las facilidades para la capacitación no solo en perspectiva de Género, si no en el manejo, reporte, control, evaluación de los resultados de la Unidades.

La UV reportan 7 Indicadores en su MIR Federal a través de SRFT, no obstante, los resultados son los siguientes: 1 con incumplimiento, de conformidad a la metodología permite justificar cuando hay un +/- 10% de su cumplimiento, esto debido a que no se concluyeron las obras al 31 de diciembre de 2019, pero informa la UV que de acuerdo al "Principio de Anualidad", marcado en la LDFEM estas fueron concluidas al 100 % en el primer trimestre del 2020; la Ejecutora presenta eficiencia programática en su MIR, al presentar 6 Indicadores al 100% y no reporta el Fin lo realiza la Federación. Los Indicadores IEEV que aplicaron para el Componente de Educación Básica y Media Superior fueron 6, de los cuales, al 4to. Trimestre de 2019, 4 cumplió la meta al 100% y 2 con incumplimiento, de conformidad a la metodología permite justificar cuando hay un +/- 10% de su cumplimiento que fue uno del 72.97% y otro de 26.35% debido a que no se concluyeron todas las obras al 31 de diciembre de 2019, pero de acuerdo al Principio de Anualidad, éstas fueron concluidas al 100% durante el primer trimestre de 2020, de igual forma no reporta el Fin, si como las Actividades de la MIR, sin embargo en la página de la SHCP <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/generales> en la MIR del FAM-IE si tienen designadas las Actividades, se halló constantes sesgos de información para esta Evaluación por parte del IEEV.

Comentarios al análisis de gabinete del Guion de Entrevista Estructurada

UV

- Disponen de un Comité para hacer reuniones de balance sobre FAM, pero no está institucionalizado para operar como área de atención y coordinación para la Evaluación del PAE estatal, se debe atender la Recomendación.
- Los recursos fueron ministrados en tiempo y forma al Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y conocen la calendarización de los mismos del Ramo General 33.
- Subejercicio FAM-IE Regular 2019 fue \$132,773.93 y FAM-IE Rendimientos \$23.00 y Productos financieros intereses bancarios \$113,576.38 y se reintegró un total de \$246,373.31 recurso que regresó la SEFIPLAN a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Recibieron capacitación sobre la planeación, manejo, control, reporte, evaluación y seguimiento del Fondo.
- Solicitan capacitación sobre temas como la Metodología del Marco Lógico e Integración de Expedientes Unitarios de Obra.
- Hay problemáticas en el SRFT (SFU), como ralentización, se bloqueaba y se requería ingresar nuevamente perdiendo la información capturada e iniciar de nuevo la captura, así como problemas relacionados con la migración de información, ya que muchos folios no se ubicaron en el nuevo sistema y se tuvieron que capturar nuevamente. Los folios que sí se

migraron, no tenían toda la información y no era posible actualizarla. La georreferenciación presenta dificultades ya que al ingresar la dirección nunca la localiza y se tiene que poner de forma manual. Aunque existe una mesa de ayuda telefónica, indican que es necesario hacer la consulta por correo, la cual no responden o la hacen posterior al cierre del periodo de captura. Otra problemática fue la relacionada con el cierre de obras, la cual se resolvió consultando vía telefónica a un jefe de departamento de la SHCP, ya que la consulta por correo electrónico no se respondió. Con respecto al Módulo de Evaluaciones, éste se realiza en el anterior sistema SFU, ya que la nueva plataforma aún está en construcción y no fue posible subir los resultados en el tercer trimestre de la Evaluación del PAE 2019 (FAM 2018).

- Para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana está alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los de la Agenda 2030.
- Los recursos fueron fiscalizados mediante la planeación de la Auditoría de la Cuenta Pública 2019 por parte de la ASF, con número AEGF/0094/2020 denominada "Trabajos de Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019".
- El Fondo generó Rendimientos, la UV aplicó estos recursos en obras de prioridad institucional y de acuerdo a los objetivos del Fondo previa validación académica de la SEP, estos rendimientos fueron depositados en la cuenta bancaria específica del FAM 2019 Regular y los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica de la UV, fueron reintegrados a la TESOFE.
- El Manual de Procedimientos Administrativos incluye tres procedimientos relativos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Id. PCM-FAM-P-01; Programación y presupuestación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Id. PCM-FAM-P-02; Ejercicio y ejecución para la aplicación de los recursos del FAM (Plan Maestro de Construcciones) Id. PCM-FAM-P-03, se autorizaron el 30 de enero de 2019 y entraron en vigor el 1º de febrero de 2019.
- El Reglamento de Obras de la UV fue aprobado el 25 de junio de 2004, el cual incluye atribuciones para el manejo, gestión, control, reporte y seguimiento de las obras entre las que se encuentran las del Fondo, no obstante, no mencionan nada al respecto del Reglamento Interno de la Ejecutora.
- La UV a partir del 2009 inició el proceso de instalación de las Contralorías Sociales para los distintos programas extraordinarios requeridos (FOMES, PIFI, PROFOCIE, PFCE, PRODEP, PROMEP y PIIE) dando puntual cumplimiento a todas las actividades y acciones establecidas en los distintos Programas Institucionales de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)
- No disponen de un Código de Conducta como tal, obstante, tienen un Código de Ética que recoge un conjunto de principios y valores que han sido reconocidos en instrumentos legales de diversa naturaleza y jerarquía, así como conductas de quienes llevan a cabo las funciones sustantivas de la Universidad.
- Disponen de una primera versión del Plan de Recuperación de Desastres para servicios críticos ofrecidos por la Dirección General de Tecnología de Información, el cual se encuentra en evaluación y revisión para proponer su formalización e implementación, es necesario que se concluya e implemente oficialmente.
- La Universidad cuenta con un sistema contable por Fondo, asignando a un Fondo específico para los recursos del FAM Regular y sus Rendimientos y otro para los Remanentes y sus Rendimientos identificados plenamente a través de claves programáticas.
- En UV, no se cuenta con un Diagnóstico donde se establezcan las causas y efectos de la forma en que se afecta a mujeres y hombres en la problemática social que atiende el Fondo. Y la Matriz de Indicadores no visibiliza el impacto diferenciado en que viven la problemática mujeres y hombres, es necesario atender las Recomendaciones 2020 relacionadas a la Unidad de Género para fortalecer estos trabajos.

IEEV

- El IEEV comenta que, si se dispone de un Comité designado por el Director del Instituto, que se encarga de temas del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo no se ha podido constatar no está debidamente formalizado, es un **PM del año anterior con un avance reportado por ellos del 100%, no obstante no hay evidencia de actas que prueben su constitución y operación, se sugiere a la CGE verificar a través del OIC esta información**, por otra parte basados en la información de la presente evaluación sigue presentándose falta de comunicación y consenso entre las áreas, que ocasionaron serias deficiencias para poder presentar la evaluación del IEEV.
- Tuvieron subejercicio, según lo manifestado debido a que los contratistas no firmaron los contratos por cuestiones administrativas con el SAT, el cual correspondió a los Recursos no comprometidos de las Obras del programa FAM 2019 es de \$ 8,354,171.21, de FAM Rendimientos 2019 es de \$140 676.36 y el monto total es de \$8,494,847.57 (Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y siete pesos 57/100 m.n.), manifiestan que a la fecha no han recibido sanción por subejercicio.
- Los recursos no comprometidos de Obra de programa FAM-IE 2019 fue de \$ 8,354,171.21, de FAM Rendimientos 2019 es de \$140 676.36 y el monto total fue de \$8,494,847.57 (Ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ocho cientos cuarenta y siete pesos 57/100 m.n.), que fue lo que se regresó a la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- Se capacitaron en "CURSO- TALLER EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", pero no señalan ni presentan evidencia de las demás recibidas por ejemplo ORFIS, SSMPB, entre otras, siendo recurrente que no presenten información que se pueda considerar suficiente. Manifiestan necesitar capacitación en Gestión de Programas y Recursos Federales, Composición y lineamientos de los Fondos Federales, Aplicación de Fondos Federales, por lo que deben solicitarla a SEFIPLAN para que lo gestione.
- Han presentado problemas con SRFT en las claves que se implementaron de forma individual para acceder al SFRT, las cuales no llegaron en tiempo y forma, así como la falta de registros en la nueva plataforma del SFRT y la capacitación que impartió la Federación para el SFRT fue por medio de Webinars., así como las siguientes herramientas para apoyo de la capacitación: Guías de usuarios del nuevo sistema. Video Tutoriales sobre el uso de cada uno de los módulos.

Conferencias Virtuales para la resolución de dudas sobre cada uno de los módulos y Mesa de atención mediante correo electrónico y teléfono.

- Las acciones que han implementado para contribuir al cumplimiento de la agenda 2030 ha sido de acuerdo al Programa Institucional que cuenta con un objetivo, dos estrategias y cinco líneas de acción alineado al PVD y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación, el cual tiene como objetivo: "Aumentar la cobertura en Infraestructura Educativa en los niveles básico, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a la normatividad y leyes aplicables".
- Los recursos fueron fiscalizados mediante la Auditorías que la 1289-ds-gf "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples" cuenta pública 2019, con fecha 28 de febrero 2019, sin embargo, derivado de la contingencia covid-19 los auditores regresaron a sus áreas de trabajo en la ciudad de México, por lo que dicha auditoria se encuentra detenida.
- Es inminente la necesidad de la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno con atribuciones, considerando las principales actividades en el manejo, reporte, Transparencia, evaluación y seguimiento del FAM-IE en todas las áreas adscritas que participan.
- Mencionan que sí cuenta con herramientas o técnicas de control interno del Fondo.
- Mencionan que operan los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), en los planteles que el Instituto atiende, ya sea de obra (construcción, rehabilitación, sustitución de aulas o edificios) o de acción (entrega de mobiliario y equipo), para lo cual, existe un Enlace Institucional, no hay evidencia de los trabajos y resultados y en su Portal de Internet no hay transparentado el programa Anual de Trabajo, avances trimestrales, informe anual, Evaluaciones y todas las actividades relacionadas al mismo.
- Cuenta con Comité de Ética debidamente formalizado, está integrado como se muestra en el anexo electrónico. Se realizan sesiones cada 3 meses, y tiene por objeto enunciar y dar a conocer a los servidores públicos los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y tiene un carácter general y obligatorio para todos los que formamos la APE.

De la Exposición-profunda/completa- que de igual manera se volvió de gabinete se comenta principalmente lo siguiente:

Universidad Veracruzana

- Obtiene su autonomía en 1996 y en 2017 su autonomía presupuestaria y tiene presencia en 27 municipios de cinco regiones, atendiendo a 87,388 estudiantes en todas su modalidades y niveles y 6,235 docentes universitarios.
- Conocen, detallan y soportan el marco normativo del FAM-IE.
- El 9 de diciembre de 2016 se firmó un convenio de colaboración entre el INIFED, El Gobierno del Estado a través del Organismo Estatal de Infraestructura Educativa INFE y la UV con la finalidad de llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras contenidas en los programas apoyados con recursos del FAM Potenciado.
- El Objetivo del FAM-IE en su modalidad universitaria es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación. Y en cuanto a la LCF es que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- El Diagnostico de Necesidades es bianual a través del Proyecto Integral de Infraestructura Física en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para solicitar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Tienen un Programa de Trabajo Estratégico (2017-2021) que consiste en un documento rector que marca el curso institucional y está orientado a desarrollar un proyecto universitario viable a cuatro años, basado en la calidad, la innovación y la inclusión con pertinencia y pertinencia. Asimismo, el Proyecto Integral de Infraestructura Física FAM2018-2019, es un documento elaborado en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para solicitar recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Se sustenta principalmente en el Plan General de Desarrollo 2030 de la institución, asimismo, se da atención a programar acciones que apoyen los procesos de aseguramiento de la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa a través de la evaluación externa por parte de los organismos evaluadores y acreditadores.
- Para los rendimientos financieros del FAM 2019, la cantidad contratada fue de \$244,197.59 y la cantidad sin comprometer fue de \$22.72. Del monto contratado, se ejercieron los \$244,197.59 resultado del total de los finiquitos de todos los contratos de obra. Los recursos no ejercidos se reintegraron a la TESOFE en los meses de enero (\$111,003.18) y abril (\$21,770.75) de 2020 y sus respectivos productos financieros generados en las cuentas UV por un importe total de \$246,373.31
- Destino FAM-IE en 2019 fue: Obras de continuidad o terminación: Continuación de la construcción del edificio para la Facultad de Matemáticas, de Física y el Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, región Xalapa \$6,500,000.00. Construcción 2da. Etapa de módulo de aulas en la Facultad de Arquitectura, región Poza Rica \$14,710,000.00 Mantenimiento de la Planta Física existente Programa Anual de Mantimento Institucional \$2,783,094.35. Proyectos técnicos en materia sustentable: Implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y consumo de agua, así como construcción de cisterna y biodigestores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa \$1,250,000.00. Equipamiento de obras Equipamiento para el laboratorio, aula y centro de cómputo en la Facultad de

Educación Física, Deporte y Recreación, región Veracruz \$438,000.00 Equipamiento para el Foro del Centro Cultural "Casa del Lago UV", región Xalapa \$751,000.00. Cabe mencionar que la información referente al ejercicio de estos recursos se encuentra a disposición del público en general en: <https://www.uv.mx/dpcm/general/Fondo-de-aportaciones-multiples-fam/>. La población beneficiada se encuentra desagregada por Género en los formatos oficiales de la SEP, del Proyecto Integral de Infraestructura Física en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

- Los mecanismos de control interno que disponen datan del año 2018, la UV adoptó el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitiendo un Acuerdo Rectoral en los términos siguientes. "Que es prioridad consolidar en la Universidad Veracruzana el conjunto de estándares de control interno que, al interrelacionarse entre sí, constituyan la base de un ambiente de control institucional que proporcione los valores y principios necesarios para favorecer una función transparente, influyendo de manera profunda en la cultura de respeto a la legalidad y en la conciencia individual y colectiva sobre la finalidad social de la Institución".
- El FAM representa para la Ejecutora la principal fuente de recursos para el desarrollo y mantenimiento de su Infraestructura Física. La elaboración de Proyectos Integrales de Infraestructura Física con los cuales participa en las convocatorias de la SEP para la obtención de recursos del FAM, le ha permitido a la Universidad ir consolidando su infraestructura acorde a los cambios en los modelos educativos y las innovaciones tecnológicas que han impactado la educación.

IEEV

- El 25 de septiembre de 2009 se emitió el Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física de Escuelas del Estado de Veracruz, Organismo público y descentralizado, que sustituye al Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado, mismo que fuera creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial en fecha 2 de julio de 1996. El Instituto un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación.
- La atención de planteles educativos es de 10 regiones que comprenden el Estado de Veracruz con acciones y obras de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento son: Beneficiando directamente a una población estudiantil de 86,281 estudiantes del tipo educativo básico; 23,502 estudiantes del tipo medio; 23,826 estudiantes del tipo superior.
- Su objetivo es establecer las bases para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional; en cuanto a la CPEUM en su Art. 3 que establece que en los Estados los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza, aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. La LCF manifiestan que en su capítulo V, que los Fondos de Aportaciones Federales, Art. 25 indica que se constituirán Fondos en beneficio de Entidades Federativas y de los Municipios con cargo a recursos de la Federación; y por último el FAM en sus Art. 39 que dice que el FAM se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente a un 0.086% de la recaudación fiscal; y en el Art. 40 que las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.
- Conocen la normatividad del Fondo Estatal y Federal aplicable a los recursos FAM-IE.
- EL FAM-IE, presentó los siguientes momentos contables; se le Aprobaron \$265,014,780.10, se Modificado a \$263,023,538.21, se Devengaron y Pagaron \$84,957,303.32, y se Dispone de \$178,066,234.89. Menciona que reportan y publican trimestralmente sus avances a la SEFIPLAN.
- El IEEV presentó su relación porcentual entre el total de Ingresos recaudados en el Instituto de Espacios Educativos en el año 2019 y los ingresos del Fondo FAM 2019 que son los siguientes: FAM Remanentes 2018 \$26,394,329.33, FAM-IE 2019 \$204,166,790.00 y FAM Remanentes 2019 \$29,341,373.75, dando un total de FAM-IE en 2019 de \$259,902,492.97. No obstante, informaron que no hubo concurrencia de recursos y no cuenta con la información de los ingresos totales del Instituto, ya que el departamentos recursos financieros no proporciona la información solicitada mediante oficio IEEV/DG/SA/RF/0068/2020.
- Así mismo, la Ejecutora presentó los Rendimientos bancarios del FAM 2019 que fueron de un monto total de \$5,159,189.00, que se generaron de la siguiente manera: FAM Remanentes R 2017 \$140,393.87, FAM Remanentes R 2018 \$3,644,149.58, FAM Remanentes R 2019 \$220,548.69.58 y FAM Rendimientos 2019 \$1,154,096.86. El recurso no comprometido de obra del FAM se reintegra a la TESOFE con oficio IEEV/D/SA/0087/2020.
- Con los recursos asignados al FAM 2019, FAM REM 2019, FAM REM 2018 destinados a la Infraestructura educativa se atendieron proyectos en los siguientes rubros: Obras de Construcción: Aulas, servicios sanitarios, domos, aula de medios y obra exterior. Obras de Rehabilitación/ Mantenimiento: Colocación de pisos, cambio de cancelería y herrería, Pintura, Impermeabilización, reparación de explanadas, banquetas, sistema eléctrico, red sanitaria, red pluvial y red de agua potable; cabe mencionar que la información referente al ejercicio de estos recursos se publicando en el portal del Instituto.
- De los Oficios de asignación para recursos FAM 2019, FAM REM 2019, FAM REM 2018 destinados a la Infraestructura Educativa se atendieron proyectos de los siguientes rubros: Obras de Construcción: Aulas, servicios sanitarios, domos, aula de medios y obra exterior. Obras de Rehabilitación/ Mantenimiento: Colocación de pisos, cambio de cancelería y herrería, Pintura, Impermeabilización, reparación de explanadas, banquetas, sistema eléctrico, red sanitaria, red pluvial y red de agua potable. En total fueron 150 obras, con un monto total de recursos de \$84,957,303.00, beneficiando a las zonas con más rezago en infraestructura educativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, no ha atendido requerimientos a través del Sistema INFOMEX.

- Entre las debilidades que manifiestan esta la falta de comunicación en las áreas del IEEV y los recursos asignados no son suficientes, solo se logra atender el aproximadamente el 0.015% del padrón de escuelas veracruzanas.
- Entre las amenazas que menciona esta la información no completa de los proyectos, rezago educativo de la infraestructura y niveles bajo de la calidad educativa.

Con respecto a los resultados de los Análisis se comenta que:

Apartado 1. Análisis Procedimental

- La UV identifica los factores, actores y las actividades y/o acciones críticas, es decir, imprescindibles para la coordinación de acuerdo con las funciones que señala la LCF. Contrario al IEEV que insuficientemente reconoce estos elementos en su Reglamento Interno, sus Manuales Específicos y su Manual General; repitiendo el desapego y desconocimiento del TdR del FAM-IE.
- La UV mantiene la postura del ejercicio de Evaluación anterior, al no definir al responsable en el manejo y coordinación del Fondo y por ende, sus atribuciones, así como responsabilidades del mismo. Asimismo, el IEEV no se apega a los criterios de medición del TdR del FAM-IEM al presentar vacíos procedimentales y de conocimiento, respecto a las acciones del responsable del Fondo en la Ejecutora.
- La UV presenta recursos (humanos, materiales y financieros) suficientes para realizar las acciones que están en sus atribuciones, sin embargo, no son suficientes y no informa lo correspondiente a las otras áreas involucradas en el manejo de los recursos del Fondo y su Transparencia: El monto autorizado para el Ejercicio Fiscal evaluado fue de \$47,567,022.14 y ejercieron \$29,164,684.72. Por su parte, el IEEV no presenta evidencia documental suficiente; toda vez que, al no particularizar las respuestas, la ambigüedad de la información y documentación permite inferir un nulo proceso de mejora.
- La UV cuenta con más de un Enlace con las Dependencias Externas con el Estado y no con la Federación: Por un lado, su Dirección de Planeación Institucional en las etapas de planeación y seguimiento, se enlaza con la SEP a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Por otro lado, su Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento se enlaza con la SEFIPLAN para los procesos técnicos de programación, ejercicio y Transparencia, así como Rendición de Cuentas. En cambio, el IEEV presenta la evidencia documental suficiente para conocer la designación sus Enlaces con Dependencias de Gobierno.
- La UV cuenta con 3 procedimiento sobre la Planeación, Programación y Presupuestación, Ejercicio y Ejecución de los Recursos del FAM, pero no es posible determinare como se articulan as acciones y si este proceso de coyuntura procedimental es adecuado para lograr la coordinación delimitada en la normatividad vigente. Aunque el IEEV menciona que dicho proceso depende de los Manuales Específicos de cada una de las áreas con la que cuenta el Instituto, no cumple con los criterios del TdR del Fondo, por lo que no responde correctamente al cuestionamiento planteado.
- La UV conoce los Mecanismos de Supervisión y Seguimiento del Fondo, así como los responsables de estos mecanismos de acuerdo con la normatividad aplicable. Aun cuando el IEEV, no presenta evidencia documental correspondiente, responde suficientemente al manifestar la realización mensual de los Reportes de Avances Físicos y Financieros del Fondo, los cuales son supervisados por la Contraloría General del Estado, así como los Reportes Trimestrales que se capturan en el sistema SRFT de la SHCP y que son validados conjuntamente con la SEFIPLAN. Finalmente, los Reportes OED-AVAN Trimestrales los cuales son conciliados con la SEFIPLAN.
- La UV manifiesta como flujos de información entre los diferentes actores los gestados a partir del Procedimiento 1: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Procedimiento 2: Programación y Presupuestación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones) y, Procedimiento 3: Ejercicio y Ejecución para la aplicación de los Recursos FAM (Plan Maestro de Construcciones). El IEEV no expone flujo (s) de información, a pesar de mencionar la existencia de Manuales Específicos de cada Subdirección.
- La UV ostenta cambios en la Estructura Organizativa del Fondo: normativos, operativos y financieros que durante la Administración Pública Estatal del 2016-2019. Al contrario del IEEV que, aunque manifiesta cambios de tipo financieros, no presenta evidencia documental que especifique el periodo, los hechos y cambios realizados.
- La UV no tiene Coordinación Interinstitucional con alguna otra dependencia que maneja los recursos del FAM-IE, debido a que estos entes públicos tienen objetivos distintos a la Ejecutora. Situación que comparte con el IEEV, pero en condiciones distintas pues este Instituto no presenta evidencia documental para su respuesta.
- La UV incluye en su planeación, manejo, control, reporte, evaluación y seguimiento a la perspectiva de Género, siendo esta una estrategia transversal de sus documentos rectores de la programación institucional. Igualmente, el IEEV, a través de los Reportes de Avances de Indicadores y Justificaciones del SIAFEV 2.0 evidenció la perspectiva de Género en su quehacer.
- La UV no incluye en su planeación, manejo, control, reporte, evaluación y seguimiento a la participación ciudadana. En lo que refiere al IEEV y aunque no presenta evidencia documental, incluye la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación a través de la verificación física de los consejos de participación ciudadana.

Funciones: Integración, Distribución y Administración

- La UV presenta la matrícula auditada y publicada en el Sistema 911 como fuente de información empleada para la integración del Componente de Educación Superior, no obstante, no presenta la publicación de la fórmula. El IEEV expone una respuesta incoherente al no evidenciar el proceso de validación de las fuentes de información empleadas para la integración de los Componentes de la fórmula de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- La UV manifiesta no conocer los criterios y variables que se emplearon para determinar los planteles y montos dentro del listado de proyectos de la INFE aplicados a la potenciación de los recursos del FAM. Por su parte el IEEV exhibe información insuficiente, en la que no se identifica la Potenciación de los recursos del Fondo.

- La UV declara que la Potenciación de los recursos afecta o modifica la distribución, planeación, administración y ejercicio del Fondo en el corto y mediano plazo. Es conveniente mencionar que, el IEEV no presentó la respuesta y evidencia con base al TdR y mecanismos de evaluación del FAM-IE.
- La UV comenta desconocer el o los procesos de identificación de necesidades del INFE en el Estado, en cambio manifiesta contar con uno de detección de necesidades que envía a las autoridades correspondientes a nivel Federal. El IEEV responde erróneamente a la solicitud de esta información, manifestando no contar con información específica de que exista algún proceso de este tipo.
- La UV cuenta con 2 procesos de programación y planeación de proyectos: Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones), Procedimiento: Programación y Presupuestación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones).

Función: Supervisión y seguimiento

- La UV mantiene claridad en la información que le es requerida por los Entes Fiscalizadores y evaluadores para la supervisión y seguimiento de los recursos provenientes del Fondo: La SEP, la DPCyM, el INIFED, la SHCP, la SEFIPLAN, la ASF el ORFIS y la Contraloría General de la UV. El IEEV no presenta evidencia documental, por lo que su respuesta es insuficiente respecto a la supervisión y seguimiento de las Aportaciones Federales del FAM-IE.
- La UV declara que no existe un proceso de retroalimentación del INIFED, pero se contradice al presentar la "Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2018 (INIFED)". El IEEV presenta información insuficiente y nula evidencia documental que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos operados por la Ejecutora.
- La UV expone no participar en el diseño de la MIR Federal del Fondo, pero si alimentar la información a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) cada trimestre. Por su parte, el IEEV expresa no tener conocimiento del proceso de diseño de la MIR Federal, en virtud de que ya se encuentra establecida: postura que se contradice con lo reportado en el ANEXO 7, Tabla 1, por lo que es claro que debe realizar el reporte de avances trimestrales en el Sistema RFT o SFU.
- La UV realiza la captura de los Indicadores en el Sistema RFT de la SHCP en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad. Aunque el IEEV manifiesta efectuar la captura de los Indicadores Estatales en tiempo y forma, no anexa evidencia documental al respecto por lo que es evidente un incumplimiento en los instrumentos de Evaluación contenidos en el TdR del FAM-IE.
- La UV declara no contar con interconexión entre los Sistemas de la Universidad, el Estado y la Federación. No obstante, la UV cuenta con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) que registra la información financiera y presupuestal de inversiones al interior de la misma. El IEEV sostiene que no existe interconexión y no anexa evidencia documental.
- La UV señala a la SEFIPLAN como la Instancia quien valida la información que captura en el Sistema de Formato Único (SFU). El IEEV, menciona que en el SRFT se reflejan los recursos ejercidos y los avances físicos y financieros, siendo el área de Control Financiero de Obras la encargada de alimentar dicha información, de igual forma captura los indicadores del Fondo, los cuales son capturados por la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, quienes a su vez validan información en el resto de Sistemas Informáticos que son relevantes para el seguimiento del Fondo.
- La UV manifiesta atender las necesidades de información, asesoría y capacitación de su Enlace, respecto al tema de Fondos Federales, por medio de cursos y talleres impartidos por la SEFIPLAN, el CONEVAL, el ORFIS y la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño. Por su parte, el IEEV únicamente presenta oficios de solicitud de capacitación, explicitando las áreas que las realizan.
- La UV expresa utilizar el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para reportar su información o el Sistema de Formato Único (SFU), notificando mediante oficio los problemas presentados durante la carda de la Evaluación del ejercicio inmediato anterior. Igualmente, el IEEV expone utilizar en el 2019 el SRFT sin ningún problema con el sistema, pero no anexa evidencia documental al respecto.
- La UV sostiene que los mecanismos que utiliza para atender las necesidades de información, asesoría y capacitación es el correo electrónico, así como los tutoriales multimedia que se encuentran disponibles en la página de SHCP, así como Webinars. El IEEV, también menciona hacer uso de los Webinars para efectos de capacitación en la implementación del SRFT.
- La UV hace del conocimiento que ha recibido capacitación para la utilización del SRFT por parte de la Federación y el Estado, a través de la SHCP y de la SEFIPLAN respectivamente. El IEEV presenta evidencia de la capacitación para el manejo del SRFT por parte de la SHCP, por medio de Webinars, en los cuales y durante sus transmisiones han expresado y aclarado dudas del Sistema.
- El IEEV presenta información parcial, toda vez que se han realizado 7 Evaluaciones previas al Ejercicio Fiscal 2020.
- La UV y el IEEV mencionan no contar con concurrencia de recursos en el Ejercicio Fiscal 2019.
- La UV declara que el INFE, INIFED y el IEEV dan seguimiento al ejercicio y resultados de los recursos aplicados a la Potenciación de Recursos del FAM-IE. Además, informa que en el Ejercicio Fiscal de 2019 no recibió notificación de asignación de recursos del "Programa de Escuelas a CIEN" del cual forma parte por el Convenio firmado desde Ejercicio Fiscal de 2015. También el IEEV declara que el seguimiento de los avances lo realizó el departamento de acuerdos y seguimientos del Instituto de acuerdo al Manual Específico de Procedimientos y los resultados de los recursos aplicados es la Órgano Interno Control, asimismo menciona que actualmente se están realizando las auditorías del ejercicio 2019 FAM-IE, aún no se emiten los resultados.
- La UV ha recibido Recomendaciones de las Evaluaciones del PAE Estatal 2018 y 2019, desarrollando un total de 4 Proyectos de Mejora para el primer año y 2 Proyectos de Mejora para el segundo año. Igualmente, el IEEV atiende las

Recomendaciones que se le han realizado, no obstante, proporciona dos links de consulta de los Proyectos de Mejoras que están realizando y que ya concluyeron, derivados de las Recomendaciones hechas en las Evaluaciones del Fondo en los ejercicios fiscales del 2018 y 2019.

Análisis Sustantivo: Correspondencia entre la Estructura de la Coordinación y los objetivos del Ramo General 33 y del FAM-IE

- La UV se apega al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, sin embargo, se sugiere la integración de más soporte documental (actualizados) para conocer las disposiciones vigentes para la integración y distribución, así como, si son consistentes con los objetivos del Fondo y del Ramo 33. El IEEV proporciona una respuesta parcial al no incluir la LCF y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33 y demás disposiciones que apoyaran a una respuesta integral.
- La UV reporta como elementos de los criterios de integración y distribución que se vinculan a los objetivos de redistribución y equidad del gasto, la elaboración de la solicitud de recursos para las obras del FAM 2019, integrada en el Proyecto PFCE 2018-2019. Por su parte el IEEV no es claro al intentar explicar los "elementos principales son las prioridades catalogadas como PRIORIDAD 1,2,3,4,5, se distribuye el 100 % del Fondo que se asigna al Instituto y aplica para los tres niveles educativos. Punto 2 de las "Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual".
- La UV reporta un Presupuesto Autorizado, Modificado, Ejercido y Devengado del FAM-IE de: \$26,432,094.35, \$26,432,094.35, \$26,299,320.41 y \$26,299,320.41. Mientras que el IEEVV reporta un presupuesto autorizado de \$201,976,799.00, modificado de \$259,902,492 (FAM 2019, Remanentes 2018 y Remanentes 2019), ejercido \$263,023,538.20 y devengado \$84,957,303.32.
- La UV entrega como evidencia documental proyectos de obras para reconstrucción o rehabilitación, con sus avances físicos-financieros del Ejercicio Fiscal 2019: Continuación de la construcción del edificio para las Facultades de Matemáticas, de Física y el Centro de Inteligencia Artificial de Xalapa; la conclusión del módulo de aulas para la Facultad de Arquitectura en Poza Rica; la ejecución de un proyecto sustentable que contempló la implementación de tecnologías que permitan el ahorro de energía y el consumo de agua así como biodigestores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; el mantenimiento a 6 dependencias y entidades en 4 regiones universitarias; el equipamiento para el laboratorio, aula y centro de cómputo en la Facultad de Educación Física en Veracruz así como el equipamiento del Foro del Centro Cultural Casa del Lago en Xalapa. Por su parte el IEEV mantiene una respuesta ambigua respecto a la construcción de aulas, laboratorios, servicios sanitarios, direcciones, aulas de medios, techados, electrificación, bardas perimetrales, cancelería, herrería, pintura, impermeabilizaciones, escalinatas, accesos, banquetas, reparaciones y reforzamientos, en virtud de que no explica correctamente lo que se hizo con los recursos autorizados del Fondo, principalmente cuánto se invirtió, número de beneficiarios, total de obras realizadas, municipios y localidades favorecidas, entre otros.
- La UV declara que la determinación de las disposiciones para la integración, la distribución y la administración permite incorporar prioridades y necesidades locales; lo cual se describe en el Procedimiento: Elaboración del Proyecto Integral de Infraestructura Física del Fondo de Aportaciones Múltiples (Plan Maestro de Construcciones). Si bien el IEEV afirma la incorporación de prioridades y necesidades locales, primero con base en las políticas de integración del POA, no presenta evidencia documental, considerando insuficiente su respuesta.
- La UV sustenta que los elementos de los Mecanismos de Supervisión y Seguimiento del Fondo contribuyen a la Rendición de Cuentas y Transparencia son los reportes de avances físicos y financieros de las obras del FAM que se envían a la SEP, así como reportes al INIFED. Adicionalmente, se atienden auditorías de diversos Entes Fiscalizadores: ASF, ORFIS, Contraloría General de la UV y despacho auditor externo contratado por la Junta de Gobierno de la UV, cuya revisión abarca aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros. El IEEV reporta la bitácora de obra, reportes de avance físico, cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción para el seguimiento de la verificación física y/o documental, pero a pesar de ello es insuficiente por no presentar evidencia o soporte documental.
- La UV sostiene que los Mecanismos de Supervisión y Seguimiento funcionan como una fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los Enlaces en la Entidad, sin embargo, hace énfasis en que no es retroalimentada en tiempo y forma. El IEEV secunda esta postura, pero la información que presenta es insuficiente, toda vez que no menciona ningún documento oficial: PAE Estatal, SRFT, SIAFEV 2.0, Entes Fiscalizadores, sus reportes mensuales y trimestrales, etc.
- La UV expresa que el SFU contaba con un campo de observaciones en el cual se podía dar una explicación en el caso de algún atraso o demora para el inicio de las obras o comentar alguna situación relacionada. En el nuevo Sistema RFT para el ejercicio 2019 no existe esa posibilidad, sólo permitía capturar información muy específica como número de beneficiarios, metas, ubicación, avances físicos y financieros. El IEEV ostenta que únicamente se encarga de alimentar la información en el sistema de SRFT y que los encargados de su validación es SEFIPLAN.
- La UV manifiesta identificar cambios en la estructura organizativa del Fondo entre 2016, 2017, 2018 y 2019, esto con la puesta en marcha del FAM Potenciado. El IEEV no informa los cambios en la APE en sus mandos directivos en 2017-2018 y 2019, así como la rotación de personal en las áreas que manejan los recursos del Fondo.
- La UV declara conocer el Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS) del CONEVAL y haberlo consultado información en sus portales correspondientes. Por otra parte, el IEEV expone no conocer dicha plataforma Federal.
- La UV cuenta con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para el registro, reporte, control, seguimiento del manejo del Fondo. Contrario al IEEV que no cuenta con un Sistema Informático para este fin.

Recomendaciones

IEEV 2020

- Gestionar en su Portal de Internet, en el apartado -del botón inicial que ya disponen- correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), la publicación de todos los productos relacionados al proceso de Evaluación 2020 del FAM-IE y los Proyectos de Mejora (PM) que deriven de los resultados, para evitar incumplimientos a la Ley y poder coadyuvar a que la información éste disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados; así mismo revisar y publicar por Ejercicio Fiscal (2013-2020) todos los principales resultados de cada programa en los que IEEV ha participado para cumplir con las Leyes que lo instruyen.
- Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de coadyuvar a la Rendición de Cuentas a los ciudadanos de las acciones y resultados de la Unidad y para cumplir con las funciones administrativas y reportes que tienen que realizar cada Programa.
- Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él -Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad.
- Gestionar ante el IVM, capacitación -en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.
- Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal; solicitando y consolidando la información que se presentará en las Evaluaciones; sensibilizando a las áreas que participarán de acuerdo a los instrumentos de medición en la calidad de la información proporcionada;

gestionando capacitación en materia de Evaluación y difundiendo al interior y exterior los trabajos y resultados de las Evaluaciones, para la mejora de la gestión y desempeño del Fondo.

- Cumplir con la Recomendación de la elaboración, actualización y gestión para su autorización de los Manuales Administrativos y Reglamento Interno con atribuciones, considerando las principales actividades en el Manejo, Reporte, Transparencia, Evaluación y Seguimiento del FAM-IE en todas las áreas adscritas que participan.
- Se Recomienda el desarrollo de un proceso o mecanismo que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos y obras realizados por el IEEV.
- Cumplir con desarrollar un Sistema Informático para el registro, operación, control, reporte, evaluación y seguimiento del manejo del FAM-IE, para tener concentrada la información de las áreas y poder consensuar la información, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas Instancias Federales y Estatales sin que haya sesgos en la misma.
- Desarrollar y establecer un mecanismo interno para dar seguimiento al reporte, manejo, control y avance de los Indicadores que se reportan al SRFT, SIPE y SIAFEV 2.0, con la finalidad de monitorear el cumplimiento de metas establecidas, cuidando la eficiencia pragmática y consenso de cifras reportadas.
- Continuar con la gestión ante la Federación, Estado y SEFIPLAN, para que los principales actores responsables del manejo, operación, reporte y atención de Auditorías y Evaluación del Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, Transparencia, Evaluación y seguimiento del FAM-IE.
- Desarrollar e implementar técnicas de integración interna, entre las diferentes áreas que manejan el FAM-IE, que propicien el flujo de información y apoyen a fortalecer el clima organizacional.
- Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Recomendaciones de PAE anteriores, con la finalidad de asegurar su cumplimiento e implementación para la mejora de la gestión y manejo del FAM-IE, pero sobre todo a evitar repetir Recomendaciones no atendidas.

- Gestionar que los encargados de manejar los Indicadores SRFT (SFU), SIAFEV 2.0, SIPE y cualquier otro en la materia, reciban capacitación especializada por las instancias a las que les reportan (SHCP, SEFIPLAN, SEP, etc.) y realizar un análisis de los resultados de Indicadores para determinar acciones de mejora y cuidar la eficacia programática de los mismos. Asimismo, sensibilizar a los responsables de la carga y reporte de Indicadores de la importancia de aportar su información a los instrumentos de medición del PAE para evitar sesgos en los resultados.
- Fortalecer la difusión en su Portal de Internet de las principales acciones y actividades realizadas en materia de Comités de Contraloría Ciudadana, gestionando la disponibilidad a la población, por Ejercicio Fiscal de los Programas de Trabajo y sus principales resultados; como un acto de Transparencia, Difusión y Compromiso en el avance en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana a la sociedad.
- Fortalecer las principales áreas del Instituto a través de la realización de un diagnóstico que identifique los perfiles del personal, analizando su formación y experiencia profesional para identificar áreas de oportunidad para coadyuvar a la mejora del desempeño de sus funciones del Fondo.

UV:

- Gestionar en su Portal de Internet, que el apartado que ya disponen correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE), -para la publicación por Ejercicio Fiscal de todos los productos relacionados al proceso de evaluación del FAM-IE y sus Proyectos de Mejora (PM) derivados de los resultados-, estén disponibles en un botón inicial a un solo clic, para apoyar a las mediciones nacionales en materia de Transparencia Activa y para coadyuvar a la inmediata accesibilidad de la información para que éste disponible a Entes Fiscalizadores, Evaluadores, Calificadoras Externas, pero sobre todo como un acto de Transparencia y difusión a la sociedad de los resultados.
- Realizar coordinación con el IVM para que su Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género, además de ser formalizado por las autoridades correspondientes de UV, cuente con la opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas; con la finalidad de garantizar y fomentar la colaboración entre ambas Dependencias.
- Gestionar para que, en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él -Indicadores, Avances Trimestrales, Evaluaciones, Informe Anual de Resultados, principalmente-, como un acto de

Transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas acciones a la sociedad.

- Gestionar ante el IVM, capacitación –en medida de sus alcances y limitaciones- en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de Género, elaboración y reporte de Indicadores, la importancia de la perspectiva de Género en Evaluaciones, Planeación y Elaboración de Programas de Trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de Rendición de Cuentas de las Unidades de Género.
- Cumplir con la gestión de disponer de un Área Específica, responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE Estatal.
- Desarrollar e implementar mejoras en los mecanismos de información y retroalimentación del FAM-IE que sirvan para los Enlaces en la supervisión y seguimiento del mismo.
- Apoyar a difundir en su Portal de Internet, de acceso rápido, los resultados y trabajos relacionados al manejo y operación de FAM-IE, para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas –Presupuesto, Indicadores, Resultados, Evaluaciones, Trabajos de Género, PAE, Transparencia, Participación Ciudadana y todos aquellos relacionados al Fondo.
- Gestionar con SEFIPLAN que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir Capacitación presencial por parte de la SHCP.
- Documentar normativamente las líneas de acción de la Universidad Veracruzana, respecto a las autoatribuciones de realizar un Programa Anual de Evaluación, denominado Institucionales UV, a fin de evitar la triplicación de esfuerzos por la Ejecutora, el Estado y la Federación, de acuerdo a lo demandado en el artículo 134 Constitucional.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de Fundamentación y Metodología de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, a fin de definir las obligaciones, responsabilidades, así como atribuciones federales y estatales en la evaluación de las aportaciones federales de las entidades federativas y sus municipios.

El presente Informe Final de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente: Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2019 puesto a consideración por la Universidad de Xalapa, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**Por parte de la Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo,
Universidad de Xalapa, presentan:**



Dr. Carlos García Méndez

Rector



Dr. Erik García Herrera

Vicerrector



Mtra. Estela García Herrera

Directora de Desarrollo Institucional

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara

Director del Instituto Interdisciplinario de
Investigaciones

Mtro. Diego Alonso Ros Velarde

Director de Posgrados e
Investigador FASSA-FONE-FAM IE

Dra. Vitalia López Decuir

Investigadora FASSA-FONE-FAM IE

Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez

Investigador FASSA-FONE-FAM IE

Estas firmas corresponden al Informe Final de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente: Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2019.



Mtro. Gerardo García Ricardo

Investigador FASSA-FONE-FAM IE



Mtro. Jorge Hernández Loeza

Investigador FASSA-FONE-FAM IE



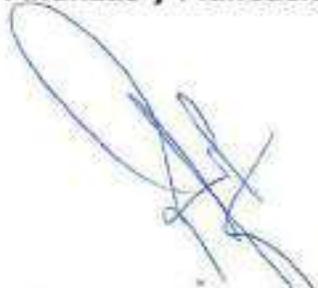
Mtro. Luis Alberto Galván Zamora

Investigador FASSA-FONE-FAM IE



Estas firmas corresponden al Informe Final de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente: Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2019.

**Por parte de la Secretaría de
Finanzas y Planeación, validan:**



Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez

Subdirector de Enlace para
Evaluaciones a Fondos Federales



M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández

Coordinador Logístico de la Evaluación



Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Inspector de Programas de Desarrollo
adscrito a la Subdirección de Enlace para
Evaluaciones a Fondos Federales y
Figura Validadora del FAM AS y FAM IE

**Estas firmas corresponden al Informe Final de la Evaluación Estratégica de la
Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente:
Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2019.**

**Por parte de la Secretaría de Finanzas y
Planeación, revisa y propone para su
autorización:**



Dr. Darío Fabián Hernández González

Director General del Sistema Estatal de
Planeación y Coordinador Adjunto de la
Evaluación

**Por parte de la Secretaría de Finanzas y
Planeación, autoriza el Informe Final
de la Evaluación para su difusión:**



Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Subsecretario de Planeación y Coordinador
General de la Evaluación

**Estas firmas corresponden al Informe Final de la Evaluación Estratégica de la
Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente:
Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2019.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Av. Xalapa No. 301, Col Unidad del Bosque

C.P. 91017 Xalapa, Ver.

Tel. 228 8421400

www.sefiplan.gob.mx

EJERCICIO 2022
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

	(PESOS)					
CONCEPTO (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c) 2022	Año 1 (d) 2023	Año 2 (d) 2024	Año 3 (d) 2025	Año 4 (d) 2026	Año 5 (d) 2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,136,910,000	1,121,410,000	1,118,310,000	1,115,310,000	1,115,310,000	1,115,310,000
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	9,012,600	9,012,600	9,012,600	9,012,600	9,012,600	9,012,600
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,127,897,400	1,112,397,400	1,109,297,400	1,106,297,400	1,106,297,400	1,106,297,400
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	6,594,724,982	6,678,413,264	6,872,527,666	7,074,251,644	7,283,801,552	7,573,400,865
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,594,724,982	6,678,413,264	6,872,527,666	7,074,251,644	7,283,801,552	7,573,400,865
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	7,731,634,982	7,799,823,264	7,990,837,666	8,189,561,644	8,399,111,552	8,688,710,865
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	7,731,634,982	7,799,823,264	7,990,837,666	8,189,561,644	8,399,111,552	8,688,710,865

Nota: El recurso Federal Etiquetado considera recursos Federales y Estatales.

EJERCICIO 2022
RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

CONCEPTO (b)	(PESOS)					
	Año 5 (c) 2016	Año 4 (c) 2017	Año 3 (c) 2018	Año 2 (c) 2019	Año 1 (c) 2020	Año del Ejercicio Vigente (d) 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	345,853,150	374,793,168	409,269,080	446,097,697	387,146,377	503,375,927
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	6,223,340	13,266,372	16,257,099	23,158,959	21,212,199	58,074,832
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	302,259,290	324,464,854	351,892,254	422,938,738	365,934,177	445,301,095
H. Participaciones	37,370,520	37,061,942	41,119,727	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	4,875,163,070	4,989,489,994	5,347,113,606	5,869,621,818	7,044,951,508	7,970,358,336
A. Aportaciones	0	0	0	834,915	29,850,676	0
B. Convenios	0	24,225,758	7,440,162	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,875,163,070	4,965,264,236	5,339,673,444	5,868,786,903	7,015,100,832	7,970,358,336
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	5,221,016,220	5,364,283,162	5,756,382,686	6,315,719,516	7,432,097,885	8,473,734,263
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	5,221,016,220	5,364,283,162	5,756,382,686	6,315,719,516	7,432,097,885	8,473,734,263

EJERCICIO 2022
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c) (2022)	Año 1 (d) (2023)	Año 2 (d) (2024)	Año 3 (d) (2025)	Año 4 (d) (2026)	Año 5 (d) (2027)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,136,910,000	1,121,410,000	1,118,310,000	1,115,310,000	1,115,310,000	1,115,310,000
A. Servicios Personales	3,412,566	3,366,041	3,356,736	3,347,731	3,347,731	3,347,731
B. Materiales y Suministros	757,511,782	747,184,287	745,118,788	743,119,918	743,119,918	743,119,918
C. Servicios Generales	306,157,309	301,983,330	301,148,534	300,340,668	300,340,668	300,340,668
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,225,840	65,322,954	65,142,376	64,967,624	64,967,624	64,967,624
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,602,503	3,553,388	3,543,566	3,534,060	3,534,060	3,534,060
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	6,594,724,982	6,678,413,264	6,872,527,666	7,074,251,644	7,283,801,552	7,573,400,865
A. Servicios Personales	5,742,198,982	5,815,068,551	5,984,089,022	6,159,735,349	6,342,195,918	6,594,357,590
B. Materiales y Suministros	117,220,745	118,708,298	122,158,667	125,744,296	129,469,030	134,616,636
C. Servicios Generales	628,645,255	636,622,880	655,126,926	674,356,359	694,331,803	721,937,993
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	106,660,000	108,013,535	111,153,051	114,415,640	117,804,802	122,488,646
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	7,731,634,982	7,799,823,264	7,990,837,666	8,189,561,644	8,399,111,552	8,688,710,865

Nota: El recurso Federal Etiquetado considera recursos Federales y Estatales.

EJERCICIO 2022
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO (b)	Año 5 (c) 2016	Año 4 (c) 2017	Año 3 (c) 2018	Año 2 (c) 2019	Año 1 (c) 2020	Año del Ejercicio Vigente (d) 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	293,069,570	347,785,992	325,970,167	300,543,721	227,485,897	220,280,688
A. Servicios Personales	42,277,090	50,351,182	27,211,149	66,256,087	38,038,242	51,433,226
B. Materiales y Suministros	25,643,920	28,000,437	28,809,049	22,160,040	17,231,633	24,158,005
C. Servicios Generales	116,983,660	150,922,047	176,582,243	120,090,785	51,006,460	51,974,600
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,609,000	38,203,591	39,122,239	34,917,068	59,806,372	68,135,235
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	51,131,240	70,350,381	45,650,615	48,205,532	59,772,430	15,809,161
F. Inversión Pública	22,424,660	9,958,354	8,594,871	8,914,209	1,630,760	8,770,461
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,930,501,640	5,024,409,620	5,238,025,853	5,578,489,312	7,045,408,253	8,006,474,645
A. Servicios Personales	4,307,745,840	4,552,616,272	4,805,807,328	5,023,062,039	5,099,864,763	5,810,914,102
B. Materiales y Suministros	51,796,560	60,990,545	50,031,624	54,385,459	68,395,344	89,478,939
C. Servicios Generales	445,577,080	301,795,788	306,507,993	442,287,283	1,717,091,334	2,024,796,646
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,980,850	0	0	0	1,662,305	2,000,526
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,971,790	70,083,301	40,557,560	33,413,694	100,383,476	35,252,935
F. Inversión Pública	64,429,520	38,923,714	35,121,347	25,340,837	58,011,031	44,031,496
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	5,223,571,210	5,372,195,612	5,563,996,020	5,879,033,033	7,272,894,149	8,226,755,333